FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917
AÑO XXXI N.o 10.755

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Probable nubosidad.

EDICION DE 24 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 17 DE MAYO DE 1947

PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.—

EL COBRE CHILENO AFRONTARA CON EXITO CUALQUIERA COMPETENCIA

Acuerdo con los productores norteamericanos anunció Gmo. del Pedregal

UN EXITO DE LA MISION CHILENA

NUEVA YORK, 16 (U P.).— (Por Jomes Canel) — El Jefe de la Misión Económica de Chile actualmente en los Estados Unidos, señor Guillermo del Pedregal, anunció que ha llegado a un acuerdo en principio con los representantes de la industria del cobre, que colocará a dicha industria básica chilena en una nueva base de firmeza internacional.

El señor Del Pedregal dijo que ha llegado a "un entendimiento en líneas generales con los representantes de la industria cuprífera para una nueva política de cooperación entre los intereses de la industria y el Gobierno chileno, política que colocará a la industria, más adelante, en situación de afrontar con éxito cualquiera competencia en el mercado internacional".

No quiso dar detalles de la nueva política, sin embargo, hasta que se formalice el acuerdo, el cual probablemente será dado a conocer en detalle en Santiago de Chile.

El señor Del Pedregal, anunció la conclusión del entendimiento general durante el almuerzo privado que ofreció a los altos representantes de la industria, la banca y el comercio norteamericano en el "Bank's Club", y luego en una entrevista con la United Press.

El señor Del Pedregal, y los demás integrantes de la misión chilena partirán el lunes a Washington para asistir a una serie de conferencias de primera importancia, antes de regresar a Chile. Piensan partir de Washington, en avión, el sábado 24.

INSISTIO EN QUE NO HA VENIDO A SOLICITAR CREDITO

A pesar de la importancia de los cargos de las personas con quienes se entrevistará, el señor Del Pedregal, insistió en que no ha venido a los Estados Unidos en gestión de créditos, sino simplemente para explicar la situación económica chilena y lograr una mayor comprensión por parte de los intereses económicos norteamericanos.

En general, el señor Del Pedregal encontró la comprensión que buscaba, según dijo en el almuerzo celebrado hoy y en presencia de algunas de las personalidades más conocidas de la vida económica norteamericana.

Dijo en su discurso que agradecía la oportunidad de dar las gracias a las diversas institucio-

(PASA A LA PAGINA 8)

Compañías de seguros invertirán reservas en bonos de deuda interna

EL SIETE POR CIENTO DE SU TOTAL

Las Compañías de Seguros invertirán una parte de sus fondos de reserva en bonos del Estado. Esta resolución fué adoptada en reunión que celebraron los gerentes de las referidas entidades, y en la que se estudió la proposición del Ministro de Hacienda, señor Picó Cañas, quien inició con ésta, su campaña tendiente a acrecentar el interés de la ciudadanía por los bonos de la Deuda Interna, con cuyo producto se financian importantes obras públicas.

Las Compañías de Seguros estimaron patriótica y de vital importancia la iniciativa del Gobierno en este sentido, y acordaron prestarle su mayor cooperación.

El porcentaje en que se harán las inversiones, será dado a conocer el lunes al señor Picó Cañas, pero podemos anticipar que no bajará de un 7 por ciento, lo que representa un aporte considerable para los fines que se persiguen.

APROBADO EL PROYECTO QUE ADELANTA LA HORA OFICIAL

En la sesión especial de ayer del Senado, se aprobó el proyecto de la Cámara de Diputados, por el cual se deroga la ley 8522, que estableció horarios de invierno y de verano para toda la República.

En el proyecto aprobado ayer por el Senado, se establece la hora oficial para el territorio de Chile, adelantada en 42 minutos y 45 segundos, que corresponde al 20.o uso horario cuatro horas al oeste de Greenwich.

En consecuencia, la hora oficial se adelantará en sesenta minutos, después de las 23 horas del segundo día en que sea promulgada por el Ejecutivo, como ley de la República.

TEXTO DEL PROYECTO

Proyecto de ley:

"Artículo 1.o— La hora oficial será la del meridiano del Observatorio Astronómico de Lo Espejo, adelantada en 42 minutos y 45 segundos, la cual corresponde al 20.o uso horario, cuatro horas al oeste de Greenwich.

Artículo 2.o— Derógase la ley 8,522, de 21 de agosto de 1946.

Artículo 3.o— La presente ley regirá desde las 23 horas del segundo día después de publicada en el "Diario Oficial", en que los relojes serán adelantados en una hora".

S. E. firmó anoche el Decreto de racionamiento de energía

JORNADA UNICA FISCAL ENTRE LAS 8 Y 17 HORAS

MULTA DE $ 10 POR KILOWATT PARA LOS PARTICULARES QUE ABUSEN EN EL CONSUMO DE LUZ

Anoche fué firmado por S. E. el Presidente de la República, y hoy lo será por el Ministro del Interior, el decreto por el cual se impone el racionamiento de la energía eléctrica, en las provincias de Santiago y Valparaíso, a contar del lunes próximo. El Ministro señor Cuevas nos adelantó que las características principales del racionamiento serán las siguientes:

La ciudad será dividida en sectores, como ya se había dicho, pero con la diferencia de que en cada uno de ellos no habrá energía eléctrica entre las 7 y las 21 horas, un día cada quince. Antes se había proyectado hacer esto un día a la semana.

Las oficinas públicas tendrán jornada única entre las 8 y las 17 horas, con un intervalo de una hora, al mediodía, para almorzar.

Las casas comerciales deberán cerrar sus puertas a las 18 horas, con excepción de los

(PASA A LA PAGINA 13)

Falsificación de monedas de un peso descubrió la policía



Monederos falsos están haciendo circular monedas de $ 1 burdamente falsificadas. El tamaño y el peso difieren fundamentalmente de los verdaderos.

Brigadas de detectives especializados buscan en estos momentos la pista de los falsificadores de monedas de un peso. Así fuimos informados en Investigaciones, cuyos jefes declararon a LA NACION, que se calcula que han sido lanzados a la circulación cien mil de estos pesos, en su totalidad en Santiago. "Tenemos la seguridad de que detendremos a estos individuos en las próximas 24 horas", nos afirmaron.

"Todos los lugares sospechosos de Santiago, son vigilados por nuestros hombres", nos declaró de Prefecto de Investigaciones, señor Carlos Herrera.

Según nuestros informantes, los falsificadores tienen un taller montado en una comuna vecina a Santiago, en un caserón apartado de la circulación y de escasa vigilancia policial. Sin embargo, opinan, que la falsificación tiene que ser realizada a mano, utilizando un cuño a presión.

Las monedas falsificadas son brillosas, de cobre puro y no tienen el dentado que tienen los pesos legales en sus bordes. A primera vista son iguales, diferenciándose únicamente en que pesan cinco gramos, mientras las otras tienen siete; son un poco más delgadas y tienen un milímetro menos de ancho.

Mientras tanto han continuado llegando las denuncias del público ante Investigaciones y Carabineros. Ante la posibilidad de que los falsificadores se desplacen hacia las provincias, Investigaciones ha impartido instrucciones a todo el país para perseguir a estos individuos.

Asunción acusa a argentinos de entregar armas a los rebeldes

Reclamación de Argentina ante Gobierno de Asunción

BUENOS AIRES, 16 —(U. P.). — Oficialmente se anunció que Argentina reclamó ante el Gobierno de Morinigo la devolución de las naves argentinas que se hallan en aguas paraguayas.

La revelación la hizo el Canciller Bramuglia a la prensa, aclarando que la reclamación se hizo verbalmente hace varios días, y que hoy fué ratificada por escrito al Embajador de Paraguay en Buenos Aires. El Canciller declaró no tener información oficial sobre los supuestos bombardeos de naves argentinas.

Los cinco barcos son de propiedad de la Compañía Dodero de Navegación, y se prohibió su salidad de Paraguay a causa de la revolución. Son el "Ponta Brava", "Lessina" y "Demora", de pequeño tonelaje, y los remolcadores "Centauro" y "Lagos".

Las últimas noticias recibidas a comienzos de mayo desde Concepción, decían que las tripulaciones de los barcos estaban bien. Se trata de tomar contacto con los capitanes, y determinar si los barcos fueron alcanzados por las bombas en el último ataque.

Gobierno paraguayo denuncia actividades de barcos argentinos en aguas territoriales

ASUNCION, 16 (UP). — Las autoridades gubernamentales dieron a conocer el siguiente comunicado en torno a los supuestos bombardeos de barcos argentinos:

"Informaciones de origen rebelde dicen que la aviación al servicio del Gobierno legal ha bombardeado barcos con bandera argentina surtos en la zona de Concepción, tejiendo toda clase de comentarios en torno al supuesto hecho.

"El Gobierno de la nación hasta ahora ha guardado reserva sobre este particular, pues

(PASA A LA PAGINA 8)

REITERADA CONFIANZA AL ALCALDE SR. SALAS

El Alcalde de Santiago señor José Santos Salas visitó ayer a S. E. el Presidente de la República, con motivo de la iniciación de las labores de la nueva Municipalidad, cuya sesión de instalación se efectuará mañana a las 14 horas.

En esta oportunidad, S. E. el Presidente de la República reiteró al señor Salas su amplia confianza para el cargo que desempeña.

Delegado de la Cruz Roja Internacional llega mañana a Stgo.

EL SEÑOR GEORGES DUNANT

Mañana llegará a Santiago el Sr. Georges Dunant, delegado de la Cruz Roja Internacional que realiza una jira por América del Sur, dando a conocer la obra de la Cruz Roja durante la última guerra mundial e impartiendo instrucciones sobre la labor que debe realizar esta institución durante la postguerra.

A Los Cerrillos, irán a esperarlo el Encargado de Negocios de Suiza, señor Charles Humbert, el Presidente Nacional de la Cruz Roja, señor Romilio Burgos y el Jefe del Departamento de Publicaciones y Conferencias de la Cancillería, señor Ramón Rodríguez.

DON DARIO POBLETE FUE A LOS ANGELES

Anoche se dirigió a Los Angeles el Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete.

El señor Poblete, que realiza este viaje por motivos particulares, regresará el lunes a Santiago.

MAS PETROLEO EN SPRINGHILL

ANTES DE 48 HORAS SURGIRA DEL POZO N.o 6

A mil novecientos metros de profundidad los técnicos de la Corporación de Fomento, están perforando el pozo N.o 6 de Springhill, del que se espera obtener petróleo antes de 48 horas más.

La ubicación de este pozo, como su conformación, permiten a los expertos abrigar esperanzas de que sus resultados serán superiores a los obtenidos en las exploraciones anteriores. Por otra parte, permitiría establecer una base exacta para la cubicación de la zona petrolífera.

Diez serán los pozos que estarán en trabajo en diciembre, fecha en que será posible tener una idea de lo que representa, en sus espectativas de producción y de explotación el "oro negro" de Magallanes.

El Cerro Blanco será transformado en paseo

Se invertirán 22 millones en plan de obras municipales en Santiago

Se hermoseará el Parque Cousiño

La Municipalidad de Santiago celebró en la tarde de ayer una sesión extraordinaria, con el objeto de tratar el plan de obras y adquisiciones de adelanto local propuesto por el alcalde señor José Santos Salas, que fué aprobado. También se trataron los proyectos de acuerdo sobre expropiaciones extraordinarias en el sector de la Plaza Argentina, modificaciones a la ordenanza local de edificación para su aplicación en ese mismo sector.

Para el plan de obras propuesto por el alcalde se destinaron $ 22.095.000, que es el saldo disponible para el presente año del presupuesto municipal.

Después de un interesante debate, se aprobó el plan de obras y adquisiciones de adelanto local propuesto por el alcalde señor José Santos Sa.

(PASA A LA PAGINA 13)

GIRA DE AVIONES CIVILES AL NORTE SE INICIARA HOY

Cinco máquinas civiles piloteadas por miembros de la Federación de Clubes Aéreos de Chile, despegarán hoy, desde la base de Los Cerrillos para efectuar un raid hasta Arica, y visitar a su regreso las ciudades más importantes de la zona norte.

La misión lleva como jefe al presidente de la Federación, señor José Claro Vial, y tiene por objeto dar a conocer las actividades de la institución y sobre todo el vasto plan de trabajo que se piensa desarrollar en favor de la aviación civil nacional.

20 MINUTOS DE MAPOCHO AL GOLF DEMORAN LOS TROLLEY-BUSES

TENDRAN TARIFA DE UN PESO, Y EL SERVICIO SE INAUGURARA EL JUEVES

NUEVOS RECORRIDOS

En veinte minutos y por una tarifa de un peso, los modernos trolleybuses llevarán a sus pasajeros desde Mapocho hasta El Golf. Este servicio será inaugurado el próximo jueves con el siguiente recorrido: Estación Mapocho, Parque Forestal, Plaza Baquedano y El Golf por Providencia. Cada una de las 14 máquinas que atenderán este recorrido tendrá una capacidad de 45 pasajeros sentados y quince de pié.

En septiembre se establecerá un servicio de trolleybuses Mapocho-Bilbao, y a principios del próximo año los de Alameda Vicuña Mackenna-Portugal, Carmen-Lira-San Francisco-Santa Rosa y Catedral-Compañía.

35 de las nuevas máquinas que lleguen al país serán destinadas a Valparaíso.

Este nuevo servicio que será después ampliado con un mayor número de máquinas permitirá efectuar una movilización expedita y atenderá con amplitud la total movilización de pasajeros de todo el sector.

Por tener este recorrido sólo carácter experimental durante el primer mes no habrá un estricto control de tiempo de salidas, aún cuando se nos manifestó que cada viaje demorará aproximadamente 25 minutos desde Mapocho al Golf y otro tanto de regreso.

Posiblemente en septiembre próximo se inicie también el segundo recorrido que comprende la línea Mapocho-Bilbao con partida alterna desde la garita de Mapocho y la pérgola de flores de la plazuela de San Francisco. Este recorrido lo atenderán 14 máquinas.

CON EL Sr. IRIARTE

Ayer tuvimos oportunidad de conversar con el presidente de la Compañía, don Alejandro Iriarte M., quien nos

(PASA A LA PAGINA 13)

VENDEN A GRANEL LECHE CONDENSADA

GRAVE DENUNCIA QUE DEBE SER INVESTIGADA

Informados en fuentes fidedignas, sabemos que una firma de Los Andes, productora de leche condensada, está entregando este artículo a granel al comercio, a precios de especulación, lo que constituye una grave irregularidad contra la que deben intervenir el Comisariato, el Consejo de Comercio Exterior y la Dirección de Sanidad.

En efecto, se trata de una firma que dispone de racionamiento de hojalata, en cantidades suficientes para la elaboración de sus envases. Sin embargo, a pesar de esta franquicia, vende la leche condensada en tambores, a razón de $ 26.40 el litro, en circunstancias de que el precio oficial, con envase, resulta a menos de $ 13.60. Se trata, en consecuencia, de un abuso incalificable.

Por otra parte, la venta de leche granel envuelve un serio peligro para la salud pública.

Divisas para retirar mercaderías de aduana

SE DESTINARAN 12 MILLONES DE DOLARES

Doce millones de dólares serán entregados en el curso de la próxima semana por el Banco Central al comercio, a fin de que pueda ser retirada de la Aduana una gran cantidad de mercadería que se encuentra retenida por falta de divisas.

Este problema fué ampliamente debatido en la tarde de ayer por el Ministro de Economía, señor Bossay, en entrevista que sostuvo con el Gerente del Banco Central de Chile, señor Arturo Maschke.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Efectivas Oportunidades en Sector Gran Avenida

$ 70.000.— LADO PARADERO 17. CASITA DE UN piso con 2 piezas, cocina. Jardín con frutales y parrón. Terreno: 16 x 35 metros.

80.000.— SAN FRANCISCO. PARD. 14. CASA DE un piso con un frente de 17 metros y fondo de 21 metros. Consta de: Comedor, 2 dormitorios, cocina, Frutales. Cerrada con pandereta.

140.000.— SANTA ELISA. COMUNA SAN MIGUEL. Casa con 3 piezas, cocina, servicios. Garage. Frutales. Terreno: 500 m2. Construcción de ladrillo y cemento.

145.000.— LADO PARADERO 23. CASA DE UN PISO con 5 piezas, cocina. Patio. Terreno: 918 m2. Pago convencional.

150.000.— TERCERA TRANSVERSAL. CASA DE un piso, sin terminar, construcción sólida. Consta de: living, comedor, 3 dormitorios, pieza de baño; cocina, Jardín. Patio. Las terminaciones que faltan, se estiman en $ 40.000.

180.000.— SEGUNDA AVENIDA. BUNGALOW MOderno, con una superficie de 437 m2. Pav. pagada. Living, comedor, 2 dormitorios, baño, cocina. Quinta frutal. Gallinero.

270.000.— 6.a AVENIDA. BUNGALOW RECIEN terminado, rodeado de 500 m2 de terreno. Living, comedor, 2 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias. Jardín con árboles frutales. Nogal. Entrada de auto. DEUDA: $ 130.000, Caja Hipotecaria.

360.000.— LADO PARADERO 25. ESPLENDIDA quinta frutal. 2.000 m2. de terreno. Tiene una casa con 4 dormitorios, pieza de baño, hall, comedor, dependencias. Garage. DEUDA: $ 50.000 Caja Hipotecaria y Caja de Ahorros.

400.000.— GRAN AVENIDA. PARADERO 25. CASA-quinta en un piso, rodeada de 2.870 m2. de terrero. Hall, comedor, 6 dormitorios, 2 baños; amplias dependencias. Jardín. Garage. DEUDA: $ 130.000.

420.000.— INMEDIATO ESTADIO EL LLANO. CHAlet recién terminado, construcción asísmica. Living con chimenea, comedor, escritorio, W. C. visitas, dependencias. Jardín, entrada de auto. Terraza. En altos: Hall, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dormitorio y baño servicio. DEUDA: $ 70.000 Caja Hipotecaria.

450.000.— GRAN AVENIDA. LADO PARADERO 27. Casaquinta con 3.500 m2. de terreno; construcción de ladrillo. Consta de: Hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño. Arboles frutales. Pago convencional.

460.000.— LADO PARADERO 13. CASA-QUINTA en un piso, rodeada de 3.600 m2. de jardín con parrón y frutales. Hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, cocina, servicio amplio. Entrada de auto. Pago convencional.

480.000. LADO PARADERO 11. BUNGALOW MOderno, aislado, muy bien tenido, rodeado de 1.080 m2. de terreno. Living, comedor, 3 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias. Jardín con árboles frutales. Entrada de auto. DEUDA: $ 50.000 Caja de EE. PP.

600.000.— LADO PARADERO 3. CASA EN DOS PIsos, con 800 m2. de terreno, apta para industria Consta de: Hall, 8 dormitorios, baño, cocina. Gran patio. DEUDA.

670.000.— LADO PARADERO 11. CHALET MOderno, aislado, recién terminado. Parquet, pintura al oleo. Bajos: Hall, living, comedor, escritorio, W. C. visitas; amplias dependencias. Jardín, 2 garages. En altos: 3 dormitorios con closets, baño de lujo con azulejos. Terraza. DEUDA: $ 150.000 Caja Hipotecaria. Facilidades de pago.

1.100.000.— GRAN AVENIDA. CASA-QUINTA CON una superficie de 20.000 m2. Consta de: Hall, salón, galería, 4 dormitorios, baño instalado; dependencias y servicio. Garage. Gallinero para 3.000 aves. DEUDA: $ 300.000 Banco de Chile.

SITIOS URBANIZADOS EN SECTOR GRAN AVENIDA

$ 32.000.— LADO PARADERO 18. Sup.: 460 m2.
68.000.— POBLACION ATACAMA. Sup.: 500 m2.
82.000.— LADO PARADERO 14. Sup.: 560 m2.
86.000.— LADO PARADERO 5. Sup.: 12,65 x 23.20 metros.
95.000.— LADO PARADERO 17. Sup.: 15 x 50 mts.
100.000.— LADO PARADERO 15. Sup.: 500 m2.
110.000.— AV. SUBERCASEAUX, PARADERO 5. Sup.: 12.50 x 26 metros.
115.000.— LADO PARADERO 13. Sup.: 556.95 m2.
120.000.— LADO PARADERO 28. Sup.: 1.500 m2.
125.000.— LADO PARADERO 14. Sup.: 480 m2.
125.000.— LADO PARADERO 5. Sup.: 12.50 x 29.55 metros.
128.000.— LADO PARADERO 9. Sup.: 15 x 22 mts.
135.000.— LLANO SUBERCASEAUX. Sup.: 12.50 x 29.55 metros.
140.000.— AV. ESPEJO. Sup.: 11.50 x 98 metros.
150.000.— LADO PARADERO 9. Sup.: 16 x 34 mts.
160.000.— FERNANDO RIOJA. Sup.: 15 x 63 mts.
162.000.— LADO PARADERO 19. Sup.: 15 x 38 mts.
175.000.— LADO PARADERO 5. Sup.: 15 x 34.50 metros.
241.000.— GRAN AVENIDA, ANTES PARAD. 11. Sup.: 500 m2.
250.000.— PLAZA CERVANTES. Sup.: 10.000 m2.
276.000.— GRAN AVENIDA. LADO PARADERO 39. Sup.: 2.760 m2.
300.000.— LADO SANTA ROSA. PARADERO 7. Sup.: 2.200 m2.
300.000.— LADO PARADERO 6. Sup.: 19 x 125 mts.

CARLOS OSSANDON G. - Nueva York 25

TARZAN (1745).- Fin del "dum dum" Por Edgar Rice Burroughs



ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

JOYAS, ANTES VENDERLAS consúltenos. Pagamos mejores precios: brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos empeño, etc. Bandera 316, teléfono 86072. junio 9.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta. Huérfanos 1121. 31 mayo

BRILLANTES, JOYAS, boletos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 mayo

NOVIOS. ARGOLLAS, ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabados desde 200 pesos par San Diego 780. Relojería Sportman. 31 mayo

ANTIGUEDADES, MONEDAS. muebles, porcelanas, objetos etc., compro. Arturo Prat 6 Pago bien. 31 mayo

ORO, JOYAS, BRILLANTES. platino. plata. monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera 86 31 mayo

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostín. Nueva York 66. 31 mayo

COMPRO ORO Y PLATA, PAgo buenos precios. Alameda 846. junio 6.

COMPRO BRILLANTES Y cualquier joya de valor, boletos empeño, oro, platino, marfiles, antigüedades. Moneda 1114. Teléfono 81827. mayo 31.

ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

COMPRAMOS CONTADO brillante, joyas antiguas, boletos empeño, porcelanas. "El Transvaal". Bandera 152 H/A.

AUTOMOVILES, CAMIONES Y VEHICULOS.

¿QUIERE VENDER SU AUtomóvil, señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340. Santiago. mayo 31.

NEUMATICOS USADOS COMpro-vendo. Voy domicilio. Teléfono 62253.— Calle Mesías de los Nidos 1139 (Plaza Almagro) mayo 31.

RADIOS PARA AUTOMOVIles. Servicio rápido. Instalaciones Reparaciones. Diez de Julio 1157. Corvalán. 31 mayo

BOLSA DEL AUTOMOVIL. Serrano 35. Fono: 64819 Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos. 31 mayo

TALLER YALE.— GALERIA Alessandri. Oficina 14. Teléfono 67392.— Llaves para automóviles. Instalaciones eléctricas. Trabajo domicilio. 31 mayo

AUTOMOVILES, CAMIONES Y VEHICULOS

¡COMPRAVENTA AUTOMOviles! Figueroa y Lihn Ltda Alameda B. O'Higgins 1705 Teléfono 69687. 31 mayo

VENDO FORD 1941 LUXE, cuatro puertas. Pintura, neumáticos flamantes. Permuto también por automóvil menos valor. San Diego 677. 17 mayo

ARTICULOS DE ESCRITORIO Y LIBRERIAS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En-48

ARTICULOS PARA CABALLEROS.

SASTRERIA "GLASNER" San Diego 1806. Casimires, gran surtido. Hechuras finas desde $ 500. Amplios créditos!! mayo 31.

SASTRERIA. — SAN DIEGO 736. ¡Solicite crédito! Casimires importados y nacionales. Hechuras finas. Amplias facilidades. Teléfono 88093. Visítenos sin compromiso. 31 mayo

ARTICULOS PARA CABALLEROS

¡¡PANTALONES!! EN NUEStros talleres confeccionamos cualquier cantidad de pantalones para damas y caballeros. Técnicos expertos. Alonso Ovalle 1131, por San Diego. mayo 31.

CASA YONIS OFRECE SU gran stock: Robe de chambre y fumoir. Precios fábrica Mac-Iver 173 31 mayo

ARTICULOS PARA EL HOGAR

USE CERA "OSMA". CASA O Massa. San Antonio 473. 31 mayo

TAPICERIA "PRAGA". MERced 675 (interior). Teléfono 30117. Muebles confortables. Transformaciones. Composturas. Créditos!! mayo 31

ARTICULOS PARA EL CAMPO

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. 31 mayo

TALABARTERIA "MALLOL" San Pablo 2720. Arneses, Monturas. Aperos. Precios sin competencia. 31 mayo

ALFOMBRAS

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida B. O'Higgins 189. Teléfonos 30242 - 51799. mayo 31.

ARMAS, CAZA Y PESCA.

COMPRAMOS ARMAS USAdas. San Diego 59. 15-M

ARRIENDOS OFRECIDOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7En-48

ARBOLES Y PLANTAS.

MACETEROS, TODOS TAMAños, Tinajas, Jarrones, Jardineras. Avenida Egaña 952. Teléfono 32, Los Guindos. Mayo 26

ARBOLES, ARBUSTOS, PApas de flores, maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece: Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. mayo 31.

AVES, ANIMALES Y PAJAROS.

CRIN CABALLO, VACUNO, conejos y liebres, cualquiera cantidad compro. Pago mejores precios. Bodega "La Chinga", Exposición 348. junio 10.

POLLITOS-BEBE CATALAnes, Leghorn, Rhode Island, Plymouth Rock, Sussex armiñada, Orpington Blanca, Negra y Leonada. Criadero "Osiris", San Antonio 285. Teléfono 30216. (Envíos provincias, ferrocarril y avión). 31 mayo

HUEVOS INCUBAR CATAlanes, Rhode Island, Leghorn. Plymouth Rock, Sussex armiñada, Minorcas. Criadero "Osiris", San Antonio 285 (Envíos a provincias). 31 mayo

COMPRO TODA CLASE ANImales. Pájaros finos. Zoológico, Eleuterio Ramírez 333. Valparaíso. 31 mayo

CANARIOS CANTORES, CAtitas australianas, calafates, cacatúas, periquitos habladores, cardenales, tortuguitas para la suerte. Recibió "Pajarería Osiris", San Antonio 285. 31 mayo

BICICLETAS

VENDO BICICLETA WANderers, caminera, equipo y tubulares aluminio. Nataniel 379. mayo-17

ARREGLO BICICLETAS, PINtura al "DUCO". Hago toda clase de llaves. Rosas 1755 31 mayo

NIQUELADOS. PLATEADOS. cobrizados. Reparación bicicletas. Trabajo garantizado Repuestos. Lira 678 y Eleuterio Ramírez 1759. mayo 31.

COMPRAVENTAS.

BIBLIOTECARIO, LIBROS sueltos compro. Pago bien. Voy domicilio. Teléfono 61026. Alonso Ovalle 1064. Mayo 29

MOTORES ELECTRICOS, TOda clase, compro. Arreglo baterías y dínamos. San Diego 1772. mayo 31

MAQUINAS DE ESCRIBIR compro, pagando altísimos precios.— Bandera 517. Teléfono 85479 31 mayo

COMPRO CARBON DE QUIllay por carros. Tratar calle Carmelo N.o 2228. Población "Mirador" Santiago. mayo 18.

REMATES, CONSIGNACIOnes, muebles, menajes. Anticipo fondos. Operaciones rápidas. Huérfanos 1349. Teléfono 81586. 31 mayo

DIVERSOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En-48

COMPRAMOS DENTADURAS dientes sueltos, usados. Bandera 86. 31 mayo

EDUCACION.

CASA GARAY. INDEPENdencia 616. Tejidos de lana Gran surtido. Precios de fábrica. Especialidad: chalecos para colegiales. 31 mayo

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! Escuelas Politécnicas "Dia Gascogne". Reconocidas Gobierno. Internado para señoritas de provincia. ¡Apresúrese! Santo Domingo 670. Mayo

CURSOS INGLES Y TAQUIgrafía Rolsán, Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba", Huérfanos 1734. Matrícula diariamente. mayo

CON 6.o PRIMARIO; 1.o, 2.o Humanidades, ingresarán Cursos Auxiliares Comercio Mayor preparación, directamente Cursos Contadores Generales Cursos especiales Dactilografía, Redacción, Ortografía Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba", Huérfanos 1734. 21 mayo

PELUQUERIA ARTISTICA Permanentes, Belleza. Excelente enseñanza. Diplomas Instituto Profesional, Catedral 1257. A

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307 esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Taquigrafía, Corte confección, Peluquería, Telegrafía, Manicure. Solicite prospectos. mayo

GUIA DE URGENCIA

LA NACION
AGUSTINAS 1269
Casilla 81-D
AGENCIA: Maule 1006
AGENCIA GENERAL
Valparaíso
Calle Blanco 1161
Teléfono: 4427

CALENDARIO

MAYO
17
SABADO
SANTOS DE HOY
Pascual Bail.
SANTOS DE MAÑANA
Venancio

BOLETIN DEL TIEMPO

(REDACTADO A LAS 19 HORAS DEL DIA 16 DE MAYO DE 1947, POR LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE)

Reinó buen tiempo con nubosidades parciales y vientos del sur y suroeste en todo el territorio, salvo algunas precipitaciones aisladas de escasa importancia en la región sur.

APRECIACION GENERAL

Continuará el tiempo favorable con nubosidades parciales en todo el país. Es probable que en el interior de la región central se produzcan heladas.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nubosidades matinales. Vientos del suroeste y oeste.

ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Nublados parciales. Vientos del suroeste. Probables heladas en el interior.

CORDILLERA CENTRAL: Nuboso. Mejorando.

ÑUBLE A CHILOE: Bueno. Nublados parciales. Vientos del sur y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS: Nublados locales. Vientos del suroeste.

PUNTA ARENAS: Bueno.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 16): máxima: 16.8 grados a las 14.45 horas; mínima: 8.2 grados a las 5 horas.

Humedad relativa del aire (día 16). máxima: 96 o|o a las 6.30 horas; mínima: 54 o|o a las 18 horas.

SOL (día 17): sale: a las 6.28 horas; puesta: a las 16.51 horas.

LUNA (día 17): sale: a las 3.05 horas; puesta: a las 15.11 horas; fase: luna nueva el 20 del presente.

Precipitaciones en milímetros registradas en el último mal tiempo en algunos puntos: Valparaíso, 3; Melipilla, 2; San José de Morchigüe, 6; Rengo, 19; San Fernando, 18; Puente Negro, 6; Placilla, 11; Curicó, 14; Constitución, 30; Cauquenes, 35; Parral, 47; Chillán, 50; Talcahuano, 23; Concepción, 40; Traiguén, 62; Purén, 35; Victoria, 18; Lonquimay, 29; Temuco, 43. Estas precipitaciones se produjeron durante los días 13 y 15.

LLAMADOS DE URGENCIA

	Fonos
Asistencia Pública: San Francisco 85	69191
POSTA N.o 2. Maule esquina Chiloé	50061
POSTA N.o 3, Compañía-Chacabuco	91011
POSTA CISTERNA, Esperanto 0137, Cisterna	146
POSTA ÑUÑOA, Avda. Irarázaval - Villaseca.	43360
POSTA Avda. PROVIDENCIA, Avda. Manuel Montt N.o 403	45671
POSTA SAN MIGUEL. Gran Avenida 3204	51454
CARABINEROS PREFECTURA GENERAL: Moneda-Morandé	60151
COMISARIA DEL TRANSITO: Huérfanos 547.	82012
CRUZZ ROJA: Independencia 339	62725

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 17 AL 24 DE MAYO DE 1947

FARMACIA	PROPIETARIO	UBICACION
Francia	Castro y Cía.	Moneda 931
Valdivia	Oyanedel y Cía.	Catedral 1990
Esperanza	A. Mena	Esperanza 39
Figueroa	E. Figueroa	Independencia 466
Chile	M. Berríos	Independencia 1798
Oehrens	A. Oehrens	Independencia 3198
Jaque	G. Jaque	Mapocho 5080
Santa Filomena	Delgado y Badino	Loreto 291
Foster	Ceclinitzky y Cía.	San Pablo 2803
Blanqueado	Bittner y Cía.	San Pablo 4959
Monax	Embeita y Cía.	Recoleta-Valdivieso
Orión	T. Alvarez	Matías Ovalle 295
Alemana	G. Miranda	El Salto-Centenario
Quinta	A. Segura	Nueva Imperial 4378
Arica	G. Tapia	General Velásquez 501
Meléndez	G. Meléndez	Avenida Buzeta 497
Santa María	P. Escobar y A. Guerra	Av. Dgo. Santa María 1140
San Ignacio	E. Sapian	Av. O'Higgins 1500
Club Hípico	Franco y Cía.	Blanco Encalada 2150
Esmeralda	A. Rocco	San Diego 991
Chilena	E. Ramírez	Arturo Prat 1621
La Nacional	A. Bustos	Portugal 1397
Kirberg	S. Kirberg	Vicuña Mackenna 698
Baquedano	Marticorena y Cía.	Vicuña Mackenna 2
Esmeralda	D. Gil	Mirador-San Dionisio
Indostán	Illanes y Cía.	Gran Avenida 5250
Villegas	Schwarzberg y Cía.	Gran Avenida 8039
Bellavista	L. Espinoza	Av. Vicuña Mackenna 7193
Carmen	C. Opazo	Pedro de Valdivia 021
Zeiss	O. Zeiss	Avenida Apoquindo 24
Bilbao	G. Abusleme	Avenida Bilbao 1299
Aracena	A. Aracena	El Agullucho 3396
Estadio	A. Fuentes	Carmen Covarrubias 476
Juana de Arco	A. Pizarro	Irarrázaval 3417
Slava	P. Vuskovic	Avenida Ossa 13
San Luis	B. Muñoz	Avenida Berlín 789

TRIBUNALES

HORARIO

Los Tribunales de Justicia funcionarán de acuerdo con el siguiente horario:

De 13.30 a 17 horas todos los días excepto sábados que funcionan en la mañana, de 8.30 a 12.30 horas.

PRONOSTICOS DEL CAP. LUX

Algo caluroso.
Chubascos de viento y lluvias.
Depresión barométrica.
Precipitaciones atmosféricas u oscilaciones sísmicas.
Rodados de nieve y truenos, relámpagos cordillera.

REGISTRO CIVIL

	Fonos
Dirección General, Huérfanos fanos 1564	63222
Archivo, Huéfanos 1554	63222
1.a y 6.a Circunscripción, Bellavista 34	66777
2.a Circunscripción, Huérfanos 1550	63222
3.a Circunscripción, Amunátegui 256	60948
4.a Circunscripción, Serrano 360	—.—
5.a Circunscripción, Echaurren 439	92573
7.a Circunscripción, Lira N.o 88	—.—

AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL

Informaciones generales: Teléfono N.o 84608.

SERVICIO DIARIO

(Salen de Los Cerrillos)

Avión Santiago a Antofagasta: Con escala en: Ovalle, La Serena, Vallenar, Copiapó, a las 8 horas.

Avión Santiago a Concepción: Con escala en Cauquenes, a las 9 horas

Avión Santiago a Antofagasta: Con escala en Vallenar, a las 6 horas (con ida y regreso en el mismo día).

Avión Santiago a Arica: Con escala en: Vallenar, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, a las 7.15 horas.

Avión Santiago a La Serena: Con escala en Ovalle, a las 12.30 horas.

Avión Santiago a Valparaíso: 10, 12, 14 y 16 horas.

SERVICIO INTERNACIONAL

(Teléfono N.o 61307)

Línea Aérea Nacional, diariamente, avión Lodestar a Buenos Aires, a las 7 horas.

BRITISH AIRWAYS

Avión a Londres e Intermedios: Domingos a las 8 horas y jueves a las 10 horas.

PANAGRA

Informaciones: Teléfono 81967.

AL NORTE:

Avión Douglas DC-4, diariamente, a las 12.15 horas.

Avión Douglas DC-3, domingo y miércoles, a las 7 horas.

BUENOS AIRES:

Avión Douglas DC-4, a Buenos Aires, a las 9.15 horas.

Avión Douglas DC-3, Santiago, Mendoza, Córdoba, Buenos Aires, a las 9.30 horas.

ITINERARIO DE TRENES

TRENES QUE SALEN DE ALAMEDA

N.o	TREN	Sale	Destino	Llega	Días de carrera
1001	Flecha	7.45	P. Montt	0.58	Viernes
1003	Flecha	8.00	Chillán	20.38	Mar. Juev. Sab. comb. Talcahuano
11	Ordinario	8.15	Alcones	16.33	Mar. Juev. Sáb. comb. Pichilemu
23	Ordinario	8.30	Cartagena	11.19	Diario
41	Local	8.35	S. Bernardo	8.58	Días trabajo
3	Ordinario	9.30	S. Rosendo	21.01	Diario
43	Local	11.30	Rancagua	13.35	Diario
13	Ordinario	14.10	Talca	20.20	Diario (Comb. Chillán: mar. juev. y sábados)
5	Ordinario	16.00	Curicó	20.35	Diario
9	Directo	17.15	Temuco	8.16	Lun. y miér. comb. P. Montt
25	Ordinario	17.35	Cartagena	20.25	Lunes a viernes
25A.	Ordinario	14.30	Cartagena	17.28	Sábado
15	Local	19.30	Rancagua	21.35	Diario
7	Nocturno	20.30	Talcahuano	11.00	Diario. Comb. Osorno

TRENES QUE SALEN DE MAPOCHO

N.o	TREN	Sale	Destino	Llega	Días de carrera
2	Expreso	7.45	Puerto	10.57	Diario
10	Ordinario	8.15	Puerto	12.40	Diario
4	Expreso	11.45	Puerto	15.00	Diario
8	Ordinario	14.00	Puerto	18.28	Diario
6	Expreso	17.45	Puerto	21.1	Diario, excepto domingo
12	Ordinario	20.00	Puerto	23.55	Diario

TRENES QUE LLEGAN A ALAMEDA

N.o	TREN	Sale	Destino	Llega	Días de carrera
42	Local	7.15	S. Bernardo	7.38	Diario
16	Local	6.20	Rancagua	8.16	Diario
8	Nocturno	19.00	Talcahuano	9.10	Diario, excepto domingo
26	Ordinario	8.00	Cartagena	11.00	Diario
14	Ordinario	6.15	Talca	12.40	Diario
44	Local	14.00	Rancagua	16.02	Diario
4	Ordinario	6.00	S. Rosendo	18.20	Miér. vier. dgo. (Comb. Pichilemu
12	Ordinario	12.31	Alcones	19.18	Mar. Juev. y Sáb.
24	Ordinario	17.30	Cartagena	20.35	Diario comb. Temuco
1004	Flecha	13.45	Chillán	19.40	Mar. Juev. y Sáb. comb de Talcahuano
6	Ordinario	8.28	Talcahuano	23.32	Diario, comb. Temuco
1002	Flecha	7.20	P. Montt	0.20	Domingos
10	Ordinario	20.15	Temuco	11.10	Martes y Jueves

TRENES QUE LLEGAN A MAPOCHO

N.o	TREN	Sale	Llega	DIAS DE CARRERA
71	Excursionista	20.45	0.41	Domingos y festivos
1	Expreso	7.45	10.54	Diario
9	Ordinario	8.15	12.47	Diario
3	Expreso	11.45	15.01	Diario
7	Ordinario	14.00	18.30	Diario
	Expreso Puerto	17.45	20.56	Diario
11	Ordinario	20.00	23.50	Días trabajo
55	Expreso	20.00	23.38	Domingos y festivos

LA NACION

Mesa Central	82222
Jefe de Crónica	67036
Director	68474
Gerente	60591
Jefe Propaganda	88607
Pdte. del Consejo	82336

ALARMAS DE INCENDIOS

Fonos
61171
Santiago 159
Cisterna 166 y 45571
Ñuñoa 53020
San Miguel 95337
Quinta Normal 103
Puente Alto 158
San Bernardo

POLICLINICA GRATUITA

Curaciones Cirugía menor e inyecciones, diariamente de 2 a 4.30 P. M.

Servicio Dental. — Niños: viernes, de 2 a 4. Adultos: de 8.45 a 9.45.

Luz ultravioleta: lunes, miércoles y viernes, de 2.30 a 4.30 P. M.

Servicio médico de niños de 2 a 6 años: miércoles de 2.30 a 4.30 P. M.

Servicio oídos, nariz y garganta: sábado de 2 a 4 P. M.

Ropero Escolar: Jueves de 1.30 a 4.30 P. M. ...no 62725.

LA NACION

Santiago de Chile, sábado 17 de mayo de 1947.

FUNDICION DE PAIPOTE

S. E. el Presidente de la República viajará hoy al norte, a fin de asistir a la colocación de la primera piedra de la Fundición Nacional de Paipote.

El carácter nacional de la futura usina se refleja, desde luego, en el nombre que le ha sido asignado. Sus proyecciones sobre la economía chilena serán favorabilísimas, pudiendo decirse que junto con encenderse los fuegos en sus hornos comenzará una era de prosperidad para una de las actividades productoras más importantes del país: la pequeña y mediana minería. Desaparecerán los factores desfavorables que hasta ahora se han opuesto a su desenvolvimiento, quedando en condiciones de competir sus productos extractivos en los mercados internacionales.

La vida de la minería del Norte Chico se ha caracterizado siempre por los altibajos. Las épocas de prosperidad han alternado con las de depresión. Los minerales de baja ley no tienen un mercado seguro, por lo cual la economía de esa rica zona a menudo ha sido incierta. Para asegurarla y proporcionarle basamentos sólidos, era imprescindible la creación del establecimiento cuyos trabajos preliminares serán inaugurados por el Excmo. señor González Videla. De ahí que la Fundición Nacional de Paipote constituyera una de las aspiraciones fundamentales, y a la vez más largamente solicitadas por la provincia de Atacama.

Pero no sólo se beneficia con ella la economía de esa zona. La industria y el comercio chilenos siguen un ritmo al cual no es ajeno el estado de la minería nacional. Fomentar el desarrollo de ésta significa ampliar la capacidad adquisitiva del mercado interno, con lo cual se favorece a la agricultura y a la producción manufacturera. Paipote, por esta razón, tiene un carácter nacional, que se tornará visible al tonificar la economía de nuestro país.

Después de prolongados años de incesantes esfuerzos, el Norte Chico ha encontrado por fin apoyo para sus aspiraciones en el actual Gobierno. Es natural, entonces, que Atacama acoja con sincero regocijo la presencia del Mandatario que ha escuchado sus peticiones y ha asegurado el porvenir con frecuencia incierto de esa rica región.

La provincia se ha destacado siempre por su pujanza. El primer ferrocarril de Sud América cruzó su suelo; Copiapó fué la primera ciudad que tuvo alumbrado público a gas; el primer Liceo de Niñas del país abrió sus puertas también en esa ciudad; Chañarcillo significó una época en la historia económica de Chile. Todo esto fué obra de la iniciativa privada, que no desmayó a pesar del frecuente olvido de los Poderes Públicos.

Con la Fundición Nacional de Paipote, culmina la vida económica de la provincia de Atacama. Comprensivo de los méritos y del valor del sostenido esfuerzo de sus habitantes, a la vez que conocedor de la riqueza potencial de la zona, el actual Gobierno, con la intervención preponderante del Ministro de Economía y Comercio, ha ordenado la creación de dicho gran establecimiento. La asistencia del Primer Mandatario a la colocación de la primera piedra, responde a la resonancia especialmente significativa del acontecimiento. Con él se inicia un porvenir económicamente halagador y promisorio para la provincia de Atacama y para todo el país.

Vergüenza nacional

No es ya la voz de la razón y de la justicia que imperan en la tierra la que anatemiza la orfandad vital en que viven los pobres de este país; es la voz de un hombre de fe, del más alto representante de una doctrina de caridad cristiana, la que se ha elevado por encima de las pasiones hoy incontenidas, para expresar la verdad de una injusticia que no tiene asidero en ninguna razón humana.

El Cardenal de Chile, el Excmo. señor José María Caro, en una ferviente y maciza oración llena de esperanzas, ha condenado, enérgicamente, el hecho de que las clases menos adineradas no tengan dónde vivir ni dónde guarecerse de las asechanzas del tiempo y del frío de los inviernos. Ha censurado el eminente Cardenal, la escasez de viviendas para albergar a los hombres de trabajo y a quienes luchan por incorporar a la nación un constante acervo de utilidades económicas. Ha dicho su Eminencia que es deplorable que "en tiempos de tan avanzada cultura se encuentren hombres que, por codicia de sus patrones y empleadores, vivan en inmerecida miseria y en condición peor que la de los antiguos esclavos, que al menos tenían techo y comida en la casa de sus amos". En realidad, es esta una humillación y una vergüenza nacionales que no pueden concebirse a pesar de cuanto se diga y se estreche la emoción con que tan grave verdad ha sido manifestada.

Si puede haber algo de consolador en la solución de este problema que afinca en las raíces mismas de la nacionalidad, es esta palabra del Cardenal de Chile y el Pastor de los pobres, vertida en horas en que era indispensable oír el verbo iluminado de un verdadero y genuino apóstol. Para hablar con conciencia y con realidad apostólica de las famosas Encíclicas de León XIII y de Pío XI, y para hacerlas substancia de una realidad viviente, era preciso que esta voz, tranquila pero con acento apocalíptico, se hiciera oír en todos los ámbitos, especialmente en aquellos hasta donde la amarga verdad no ha alcanzado a llegar o no ha sido comprendida en toda su amenazante certeza.

Tiene sobrada razón el Excmo. Monseñor Caro para romper su tradicional mansedumbre y su inveterada humildad ante un hecho de tanta magnitud y de tanta trascendencia para el rebaño de los seres humildes. Porque, en realidad, la pobreza puede ser tolerable y hasta puede convertirse en virtud, pero no es posible aceptar que ella llegue hasta los extremos de convertir a los hombres de trabajo en parias y en esclavos de una situación contra la cual se rebela el más elemental sentimiento cristiano.

Repetimos, para comprobar el acento dolorido del Excmo. Cardenal Caro, lo que ya dijimos en reciente ocasión, insistencia que cuadra y se aviene con sus palabras para hacerlas más comprensivas y fecundas. Según encuesta publicada en el Boletín Médico Social de la Caja de Seguro Obligatorio, en 1944, en los fundos de la zona central, los inquilinos tenían 9.343 camas para 2.554 familias, que comprendían a 19.718 personas, porcentaje que tildamos de aterrador, y que refleja, en toda su magnitud, este grave problema de la vivienda nacional. Y, así, sin variaciones favorables, ha continuado la situación de estos conciudadanos nuestros, como continúa la de las inmensas multitudes que viven en las grandes ciudades.

Vergonzosa y humillante es esta situación, según lo expresado por el egregio Pastor de la Iglesia chilena, y es por eso que, en consonancia con sus expresiones, el Presidente de la República ha enviado al Congreso Nacional un proyecto de ley sobre mejoramiento de las viviendas campesinas.

Es el momento de dejar a la política en su campo y en su curso de zigzagueante oportunismo, para mirar de frente, y con unanimidad de propósitos, este grave problema de la vivienda del pueblo. Si hemos de entender lo que el cristianismo significa, empecemos por ser cristianos con aquellos para quienes primeramente fué creada tan consoladora doctrina.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

M A Y O

No hay mes como el de mayo para celebraciones y recuerdos históricos. Desde luego, el 1.o de mayo se presenta como advertencia máxima del mundo trabajador. Refiriéndose a la significación de la Fiesta del Trabajo, decía Antonio Machado: "Hemos llegado ya a la plena conciencia de la dignidad esencial de la aristocracia del hombre".

La fuerza del trabajo se revela el 1.o de mayo mediante la suspensión del mismo. Estancamiento de toda actividad. No cabe mayor prueba de potencia colectiva: como una llave enorme que apretaran los trabajadores para demostrar que ha cesado la explotación del hombre por el hombre, y que ahora el trabajo se manda a sí mismo.

Sin embargo, hay carreras. En ciertas ocasiones parecen un furúnculo contrario a toda especie de sentimentalismos y de potencias sociales.

En España el 2 de mayo es la fiesta de la Independencia. El pueblo de Madrid se sublevó. Las majas y los majos acuchillaron los caballos de los coraceros franceses. Carlos y Fernando renunciaron sus derechos a la Corona, y los entregaron a Bonaparte. Esto ocurrió el año 1808. Napoleón se encontraba en Egipto. Pasó a España. En noviembre durmió en Vitoria. Después de un Consejo de generales, miró hacia las montañas silenciosas calándose el anteojo y dijo: "País de frailes. Yo te dominaré". Lo mismo dijo Azaña en 1936.

El mes de mayo es fatal y a la vez heroico. Felipe II nació el 21 de mayo de 1527.

El 11 de mayo de 1801 la Reina María Luisa asistió a la corrida de toros en que fué aparatosamente cogido y muerto el torero **Pepe Hillo**. Goya estaba en la plaza y nos dejó la más impresionante tela de toros que se conozca. En mayo 3 de 1852, cogida y muerte de **Bocanegra**; 6 de mayo del 83, cogida y muerte del **Pasera**; 4 de mayo del 91, cogida y muerte del Machío: 16 de mayo de 1920 cogida y muerte de **Gallito** en Talavera de la Reina. Otros toreros sacrificados en mayo, mes de las majas: Espartero, Varelito, Curro, Guillén, Granero.

Fiestas mayas; fiestas de flores, de vinos y de sangre. Fiestas de Venus y de Adonis en la España pagana. Majas o mayas es lo mismo.

El 25 de mayo de 1810 fué depuesto en Buenos Aires el Virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros.

En mayo de 1595 quedó fundada la Casa Grande de los Agustinos en Santiago de Chile. No hubo orden religiosa más perseguida, después de los jesuítas. La historia de los Agustinos en Chile, es un capítulo apasionante de la Conquista. Peleas o peleonas de agustinos con el Obispo Salcedo, con los franciscanos y con la Inquisición. Chile está lejos.

El 13 de mayo de 1647, el terremoto... el Cristo de mayo, el emplazado, luces en el cielo, fin de mundo para miles de santiaguinos.

21 de mayo de 1879, Arturo Prat. Renacimiento del caballero en el mar. Chile se crea un molde de conducta: ¿Ha almorzado la gente?

Ahora, eclipse de sol. Sería bueno saber si nos darán carreras de eclipse. Es demasiado.

J. E. B.

NOTAS DE ARTE.—

PINTURA CATALANA

Se celebra actualmente en los salones del Palacio de la Alhambra, una exposición de arte catalán contemporáneo. En el catálogo figuran cuarenta y tres pintores que exponen óleos, acuarelas y algunos grabados.

Cataluña ha sido siempre lugar privilegiado para las artes plásticas. Situada en un punto estratégico por donde penetran las inquietudes europeas, su pintura se ha señalado preferentemente por la audacia y el antitradicionalismo, no solamente en los temas, sino, lo que es más importante, en la técnica. Hay, empero, en el arte catalán algo consustancial: el rigor del oficio. En el panorama general español el artista de este pueblo ha sentido siempre la atracción de la labor seria y concienzudamente realizada. Por eso, la cultura ha tenido en él sus más altos representantes. Catalanes son Clará, Julio Antonio, Maillol, Bourdelle. Y hasta un artista que como Cézanne hizo del constructivismo y de la restauración clásica la máxima preocupación de su estilo, pertenece a esta región en la cual los volúmenes de las cosas se recortan con nitidez.

La pintura catalana es específicamente antiliteraria. Uno de sus más grandes representantes: Nonell, tenía como lema una expresión que puede resumir la aspiración de todo artista que está dentro del espíritu racial: "Yo pinto, y fora". Es decir, "Yo pinto, y basta". El catalán ha llevado a su obra la máxima exaltación de la materia, del oficio. Hay en esta obra y en todo momento un afán de medida y una tendencia a lo concreto. Cualquiera que sea la fuerza estética que lo impulse, el obrar es siempre un áspero pero grato placer del contacto manual, trabajo que es creación cotidiana y función de los sentidos.

El paisajismo tiene en la pintura catalana una larga tradición. Eliseo Meifrén Anglada Camarasa, Joaquín Mir, y más lejanamente en el tiempo, el precursor Martí Alsina, cantaron con vitalidad impetuosa, con fuerza y con vigor expresivos la luz y el aire de este rincón. Ellos abrieron las vías a todos los que después vieron la naturaleza con una contenida emoción impresionista. Solamente Anglada Camarasa y Mir dejaron en la tela la fanfarria de un cromatismo vivaz, ardiente, barroco. Nonell, el más admirable pintor de asuntos y de naturalezas muertas, no tuvo en realidad discípulos, aun cuando más tarde se advierte en Picasso, hijo espiritual de Cataluña, su primera y decisiva influencia.

En la exposición traída a Santiago, apenas se vislumbran estos caracteres. Se adivina, desde luego, en el conjunto, el rigor de una técnica bien asimilada. Pero estos pintores están lejos de representar la inquietud del arte más profundo. Es esta una pintura apartada del ejemplo de los maestros. En muchos casos como en **Orillas del Ter, Montjuich** y **Niños en la playa**, la obra revela tales imperfecciones que nos parece impropia de la exhibición. Los pintores que aquí exponen muestran en general excesiva preocupación por lo que Marangoni llama el "contenutismo", es decir, una exagerada sumisión al tema. Se trata, pues, de una pintura que acusa más que sentimiento plástico, un sentimentalismo superficial. Los títulos son bastante expresivos a este respecto: **Desilusionada, Claveles, Joven con mantilla, Andaluza**, etc. Se busca la anécdota temática y lo narrativo.

Un paisaje de Tarrasso nos está indicando el influjo de Anglada. En cuanto a la obra de Santiago Soto, **Paisaje**, revela el influjo más puro del postimpresionismo, sobre todo en el colorido, aun cuando la realización es algo dura. Rafael Benet expone un paisaje bien construído, de factura amplia, de colorido suelto. Benet es un impresionista heterodoxo, que conoce bien su oficio. La finura de esta **Calle de Tossa de Mar** está a tono con la mente penetrante y clara de quien ha sabido estudiar en libros profundos la pintura que va desde Velázquez a Darío de Regoyos.

Se trata de una exposición en la que predomina, a mi entender, más que un espíritu estético, la preocupación de los resultados utilitarios.

ANTONIO R. ROMERA

El puerto Soberanía y nuestra estación meteorológica en la Antártida

Es nuestra intención en estas líneas dar una breve información sobre la Estación Meteorológica en la Antártida chilena, de reciente construcción, y que se levanta en la bahía Soberanía de la isla Greenwich (Shetlands del Sur).

Es interesante que sepan nuestros lectores que los territorios chilenos antárticos culminan por el Norte con un grupo de grandes y pequeñas islas que llevan por denominación geográfica las islas Shetlands del Sur, que fueron descubiertas —según reza en las cartas de navegación británicas— por William Smith en febrero de 1819. Se trata de un verdadero rosario insular que extiende sus gigantescas cuentas en una dirección noreste-suroeste, conservando casi todas las islas una asombrosa alineación en toda su larga extensión, desde el meridiano 54º Oeste de Greenwich, donde emerge la isla Clarence, hasta el 62º,5 Oeste de Greenwich, en que se yergue imponente la isla Smith con sus elevados picachos de Foster y Pisco.

Pero si asombrosa es la alineación de este gran archipiélago, no es menos sorprendente cómo todo este conjunto isleño corre paralelo a la Tierra de Graham, que es el enorme macizo peninsular que arranca del Continente Antártico Central y luego, en dirección noreste, desarrolla sus tierras montañosas, elevadas y abruptas que se mantienen totalmente cubiertas de hielos eternos.

Estos macizos de montañas, que sólo por excepción y en los muy violentos acantilados muestran sus rocas negras y de afilados contornos, se repiten en las Shetlands del Sur con una sorprendente similitud que sólo se explica por la razón geológica que establece la tesis ya indiscutida que estas tierras antárticas, sean insulares o continentales, son prolongación de la Cordillera de los Andes.

Es pues, interesante para el lector que sepa que es en estas mismas tierras —las insulares— que estamos describiendo donde se alza la Estación Meteorológica de Chile, que desde el 6 de febrero de este año está atendida por un destacamento de nuestra Armada. Dicha Estación se encuentra en la isla Greenwich del Grupo Shetland y es también de interés que se sepa algo de ella, ya que es la primera que se instala en los territorios chilenos antárticos.

La isla Greenwich es cortada en su extremo occidental por el meridiano de 60º de longitud Oeste de Greenwich, y su latitud media es de 62º y 30' Sur. Si se la observa en el mapa, puede apreciarse que posee un gran parecido en tamaño y forma con su vecina por el Oriente, la isla Roberts, donde hoy día funciona un faro automático chileno, que alumbra y guía a los navegantes de esas inhospitalarias regiones, y ambas, como gemelas, parece que estuvieran constreñidas por dos grandes islas que las cartas británicas denominan Livingston y Rey Jorge I. Esta última despide al Oeste la pequeña isla Nelson, que está tan junto a ella que parece que fueran un solo cuerpo insular.

Afortunados estuvieron nuestros expedicionarios al dar con esta gran bahía que ellos denominaron "Soberanía", ya que su ubicación, tamaño y otras ventajas geográficas y geofísicas han permitido que se efectúen las instalaciones chilenas con innegables facilidades y disponiendo de un terreno que ofrece seguridades de todo orden.

Por esto es que la eficiencia del personal a cargo de la edificación y arme de las casas, ya fuere la de construcción corriente como la prefabricada, dió como resultado que en un plazo sorprendentemente corto —26 días en total— se logró dar término a las construcciones que se habían proyectado al preparar la expedición. Este lapso récord, de sólo 26 días, fué alcanzable debido solamente al empuje extraordinario desplegado por el arquitecto señor Julio Ripamonti B. y el capitán ingeniero señor Emilio Macera C. (técnico de la casa prefabricada) y todo el personal a cargo de ellos, que trabajaron sin reparar en las horas de justo descanso. Fué esta una ocasión magnífica donde el espíritu y patriotismo del personal de la Armada supo superarse en la lucha con el crudo clima antártico y con las dificultades de un terreno no exento de peligros graves.

La palabra oficial del Comodoro de la Expedición es que se improvisaron operarios, ya fueren albañiles, carpinteros, estucadores y tantos otros más que exige la construcción de un edificio, y que todos, sin excepción, sin reparar en los peligros que se presentaban con frecuencia, y despreciando el frío —los hielos y a veces los temidos vendavales— trabajaban con admirable energía sobre doce y aún catorce horas en cada jornada.

Así fué como se ha levantado la primera base chilena en la Antártida, y es enorgullecedor para nuestra ciudadanía saber que ella, entre las inglesas, americanas y argentina, es la mejor que existe en el sector chileno, tanto en su edificación como en sus instalaciones anexas.

El costo, como es natural, ha sido reducido al máximo para el erario nacional, ya que la mano de obra realizada por las tripulaciones y voluntarios de nuestra expedición fué libre de todo cargo. Contrasta lo anterior con la base argentina, que en forma simultánea levantó la Expedición de ese país en la bahía Dallmann (Punta Callow de la isla Gamma), pero llevando personal de operarios con contratos especiales, lo que en cierto modo complicó y aún dificultó el costoso edificio que ellos levantaron.

Complace, pues, comprobar que el planteamiento de nuestra Expedición Antártica obtuvo también un amplio acierto al proyectar la casa prefabricada y su importante edificación anexa, las que en breve plazo se levantaron y terminaron en una forma tal que es una verdadera garantía en cuanto a solidez y duración y seguridad para sus moradores.

LA CONFECCION PERFECTA

Lo único imperfecto es que tiene música.

Máximo Severo

LA "COLA", ENFERMEDAD NACIONAL

Está muy bien que LA NACION abogue por la supresión de las "colas" en aquellos servicios públicos y privados en donde el sistema está ya incorporado como algo inherente a su mecanismo de rutina. Y no porque semejante método sea propiamente indecoroso o humillante para quienes tienen que someterse a él, por la fuerza de las circunstancias, sino porque da origen a abusos intolerables y favorece la indolencia y el incumplimiento de sus deberes en los funcionarios de la administración o de las actividades particulares.

La "cola" no es cosa sólo de los penosos tiempos actuales, pero hay que reconocer que, en nuestra época, se ha generalizado tanto que ha llegado a convertirse en una especie de mal endémico. Es verdad que, en principio, obedece a razones de cultura, de orden y de respeto del derecho de prioridad, pero no es menos cierto que la adopción de esta modalidad está dando margen a irritantes manifestaciones de negligencia y de culpable abandono de obligaciones en nuestra frondosa burocracia.

Se puede observar, con frecuencia, que, eliminadas las aglomeraciones ante las ventanillas de algunas oficinas públicas o del mesón de cualquier establecimiento, el personal encargado de su atención se torna tan cómodo y satisfecho, que no hace el menor esfuerzo en acelerar su labor. ¿No hemos visto, acaso, en muchas estaciones de los ferrocarriles que mientras el público, formado en colas interminables, aguarda impaciente que se le atienda, en el interior, empleados desaprensivos e indiferentes charlan a su regalado gusto y mantienen cerradas otras ventanillas cuyo funcionamiento descongestionaría la venta de pasajes en unos pocos minutos? ¿Y en cuántos servicios semifiscales, al igual que en ciertos teatros y lugares de expendio de artículos de primera necesidad, no ocurre lo mismo?

Necesitamos, entonces, imponer una mejor atención, mayor espíritu de trabajo, un más cabal sentido del deber en los funcionarios. Así las "colas" no pasarían de ser sino una genuina expresión de disciplina colectiva voluntaria, para suprimir el deprimente espectáculo de la ley del más fuerte y del imperio de la incultura en la vida ciudadana.

En París, como en otras grandes capitales europeas, era costumbre, para evitar atropellos y accidentes ante las puertas de los autobuses, tomar un número de orden en el paradero, con lo cual se ahorraba también tiempo y molestias. A medida que la gente iba llegando a tomar su "bus", arrancaba la hoja numerada, colocándose en fila, en espera del vehículo de su dirección. No se producían aglomeraciones ni era necesario pechar para subir, con evidente ventaja para todo el mundo.

En Alemania —pueblo disciplinado por excelencia— no se vieron jamás escenas de pugilato, tan comunes entre nosotros, ante las ventanillas de los teatros ni de las oficinas públicas. Aunque tuvieran prisa, todos se conformaban con aguardar su turno, pero sabían también —y esto es lo principal— que los encargados de atenderles lo harían con celo y prontitud.

Acá, las colas innecesarias desaparecerán el día en que los funcionarios y empleados, en general, cumplan debidamente sus obligaciones.

Hay, pues, que forzarlos a que lo hagan.

C. A.

Y naturalmente es de la más alta importancia, ya que un grupo de abnegados servidores de la Armada Nacional quedaron por un año en esas alejadas regiones. Ellos, voluntariamente, ofrecieron sus servicios para las regiones antárticas de Chile, sabedores que al desempeñar sus funciones navales y técnicas allí, no sólo desestimaban los sacrificios, y aún los interrogantes graves de vida en esas zonas de relativo aislamiento, sino que constituían el primer grupo de avanzada en el acto primero de ocupación efectiva en el territorio chileno antártico. Justo es, entonces, que en estas líneas repitamos los nombres de este personal de la Marina de Chile, que ya en más de una ocasión los expedicionarios civiles que fueron a la Antártida en el verano pasado, les han rendido como chilenos un homenaje de gratitud y de gran admiración. Ellos son:

Teniente 1.o señor Boris Kopaitic O'Neill.

Suboficial Practicante señor Luis Coloma Rojas.

Sargento 1.o (Radiotelegrafista) Carlos Ribera Tenorio.

Cabo 2.o radiooperador señor Carlos Arriagada.

Marinero Aguedo Gutiérrez Sanhueza.

Marinero Luis Paredes Uribe.

ENRIQUE CORDOVEZ M.,
Capitán de Navío (R), Sección Antártica, Ministerio de Defensa Nacional (Subsecretaría Marina).

DE SANTIAGO DEL CAMPO

Siempre Beethoven

Con Beethoven se inició la temporada de conciertos sinfónicos. Con Beethoven programó su primer recital nuestra celista Dobrila Franulic. Con Beethoven ha compuesto el cine francés la mejor película de postguerra ("La Sinfonía Pastoral"). Con una composición a base de mascarilla y partituras de Beethoven ha triunfado el fotógrafo polaco Radoc, en una exposición europea de fotografías de arte. Siempre Beethoven. A tal punto que Roger Caillois, el excelente ensayista francés, acaba de escribir: "No sólo musicalmente se impone el genio de Beethoven. La dramática y tensa inquietud del hombre moderno, su ansia de redescubrimiento, su afán imperioso de entrar en sí mismo, esa actitud actual del espíritu de realizarse en la angustia, encuentran molde, centro y ámbito en el universo patético de Beethoven".

Para aquellos que estudian la influencia de las artes plásticas y de la música dejamos el amplio tema de clarificar hasta qué punto ha influído Beethoven sobre los novelistas modernos, que es como decir en la vida contemporánea. Y no sólo en la técnica constructiva, sino en el contrapunto humano, en aquella red de fuerzas en acción que Huxley, más con los oídos que con los ojos, define como "lo demás es silencio", precisamente porque el silencio es parte de la música.

En una encuesta recientemente formulada por la "Sociedad Beethoven" de Londres, sobre el libro más beethoveniano que, sin ser biografía del gran músico, fuera el más influenciado por su estilo artístico, resultó elegido "El hombrecillo de los gansos" de Jacobo Wasermann. Resulta curioso que no haya sido "Juan Cristóbal". Ni "La vara de Aarón". Simplemente "El hombrecillo de los gansos". Tratemos de estudiar la causa.

Cuando Beethoven, pobre y abandonado, escribía: "Durch Leiden Freude", o sea, "a la alegría por el dolor", estaba confesando su triunfo moral sobre la vida, su capacidad casi mística de sufrimiento, su única riqueza de gran mendigo. Jacobo Wasermann nos lo recuerda en su Daniel Nothafft de "El hombrecillo de los gansos". Indudablemente, hay mucho del músico de Bonn, en el músico de Nuremberg que nos presenta Wasermann. Como Beethoven, Daniel Nothafft es un enamorado, pero un enamorado, más que de las mujeres, del amor. Como Beethoven, es un triste, un hombre de vida interior densa y profunda. Como Beethoven, es un apasionado y sus pasiones tienen una violencia magnífica y terrible. Como Beethoven, ama la verdad y la justicia. Como Beethoven, es aparentemente huraño, irascible, atrabiliario. Como Beethoven, es incomprendido, vejado, burlado de la manera más vil y canallesca.

No sabemos, sin embargo, hasta qué punto fué Beethoven un modelo para Wasermann, ni siquiera ni existió tal influencia. El medio en que se desenvuelve Daniel Nothaff—mezquino, sórdido, turbio— no es el mismo, elegante, frívolo, aristocrático entre reyes y príncipes, de Luis Beethoven. Las mujeres del músico de Nuremberg no son las mismas que conociera y amara el músico de Viena. Pero hay algo en Dorotea Doderlein de la casquivana y frívola Julieta Guicciardi, la "amada inmortal": aquella damigella **contessa Julietta Guicciardi**, a la que dedicó su "Sonata quási una fantasía", op. 27, núm. 2, compuesta en un cenador del castillo de Korompa. Y algo de la noble, de la dulce Teresa Brunswich, en la noble y dulce Leonor. Y algo hay en Marianne, la madre de Daniel, pobre y enferma y llena de abnegación, de la María Magdalena de Beethoven.

Ni en los Mann, ni en Hermann Kesten, ni en Feuchtwanger, ni en Hesse, ni en Klabund y en los demás novelistas alemanes contemporáneos, se nos aparece un libro como este de Wasermann, escrito en un tono lírico mayor, con un sentido musical más perfecto. He aquí una novela compuesta como una sinfonía: distribución de tiempos —el **poco sostenuto vivace**, el scherzo, el **andante**, el adagio, el **andantino cantabile**. — gradación de menor a mayor. Una sinfonía que nos recuerda la "Sexta" en "Fa mayor" y la "Séptima" en "La mayor" de Beethoven.

Daniel Nothafft, alma pura y rebelde, inadaptable al ambiente mezquino, conoce la befa, la miseria y el escarnio. Como todos los seres singulares, le repugna vivir en manada. **Allegro ma non troppo**: Lucha contra el ambiente, se aísla, vive una vida puramente interior. **Andante**: llega el amor: Gertrud y Leonor. Su vida se ilumina. **Allegro vivace**: la muerte que llega: Gertrud se suicida; Leonor que muere al dar vida al hijo. La sombra implacable y atroz del mal: Phelippinne Schimmenlweis que, como Carovius, es una figura digna de Shakespeare. **Allegretto**: el de la "Séptima", que es un lamento anhelante y desgarrado: el adulterio, la miseria, engaño trágico de la carne y del alma; un viento de devastación lo hunde todo; una tristeza que agrieta como un ácido; el abandono. **Adagio**: el de la "Tercera", por ejemplo, en tiempo de marcha fúnebre, después de un **fortissimo** que es un alarido de soledad. Y, pasada la tormenta, el retorno a Eschembach con sus discípulos, el olvido, el triunfo sobre sí mismo, la ternura, la serenidad, el perdón. **Final de la "Sexta"**, llamada "Pastoral". Y entre las masas de acordes orquestales, la voz de Luis Beethoven, en el alma de Gabriel Nothafft: "Durch Leiden Freude".

Hay en "El hombrecillo de los gansos" otro símil mucho más profundo con el alma de Beethoven: la burla del ambiente para el hombre solitario. Wasermann cuenta que en una plaza de Nuremberg hay una fuente coronada, en bronce, por un hombre que lleva dos gansos bajo las asas de los brazos. Figura de tilde caricaturesca que hace reír a los burgueses de la ciudad que, llevados por su encono sin alma, relacionan al triste y abandonado Daniel Nothaft con esa estatua jocosa, lo convierten en su contrafigura grotesca, en su Sosias lamentable. Y es así como el hombre que lleva gansos debajo del brazo produce tanta irrisión como el Beethoven que lleva partituras.

Gansos o música, hay en ambos una imagen de evasión alada que hiere al mundo cotidiano, a ese mundo que sólo camina a ras de tierra.

S. del C.

RESERVAS FORESTALES VISITA TECNICO NORTEAMERICANO

AYER SE ENTREVISTO CON EL MINISTRO DE TIERRAS Y COLONIZACION

Con el Ministro de Tierras y Colonización, don Humberto Aguirre Doolan, se entrevistó ayer el ingeniero forestal norteamericano, Dr. M. A. Huberman, de la Sección Forestal de la Organización de Naciones Unidas, a quien acompañaban el jefe del Departamento de Bosques del Ministerio de Tierras y Colonización, don José Herrero López, y el ingeniero forestal de la misma repartición, don Eduardo Torricelli Díaz, estando presente también el Subsecretario, don Luis Brucher Encina.

El viaje del señor Huberman a nuestro país obedece al propósito de conocer los problemas forestales chilenos, el desarrollo de nuestra industria maderera y las investigaciones forestales.

En el curso de la entrevista, que fué cordialísima, el señor Huberman ofreció, tanto al Ministro señor Aguirre, como al Subsecretario, señor Brucher, la ayuda necesaria de la Organización de Naciones Unidas para el desarrollo, fomento y conservación de la industria forestal de Chile.

El señor Aguirre agradeció a nombre del Gobierno este ofrecimiento y quedó de hacer entrega al señor Huberman de un plan que será elaborado en los próximos días.

El lunes próximo, el señor Huberman, acompañado de los señores Eduardo Torricelli y Víctor Bianchi, se dirigirá en avión a Concepción, con el objeto de visitar las zonas forestales de esa provincia, y de Temuco, Cherquenco, Panguipulli y otras, alcanzando hasta Puerto Montt, para regresar a Santiago el lunes 26 de este mes.

LA SEMANA LITERARIA

Hoy a las 15 horas se transmitirá el número 365 de la gaceta "La Semana Literaria", órgano del PEN Club de Chile (Asociación Internacional de Escritores) por los micrófonos de Radio Sociedad Nacional de Minería, con el siguiente sumario:

"Alma y cuerpo de Chile", de Luis Durand, por Hernán del Solar; "Literatura Infantil", por Isidora Aguirre; Libros ingleses: "Marguerite Reilly", de Elizabeth Lake, por W.; "Una nueva Cámara de Editores", por Carlos Cabrera; "Max Jacob, el ahijado de Picasso, por R. Girón; Informaciones; crónica semanal francesa de literatura, noticias.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

TELEFONO 80422 J. Rafael TEATINOS 499 SANTIAGO

EDUCACION

MODAS, CORTE, CONFECCIÓN. La mejor enseñanza rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno facilísimo aprender. Atención esmerada. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes; diplomas legalizados. Prospectos: Academia "Fénix". Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 30 mayo

ESTUDIE TAQUIGRAFIA, Dactilografía. Morandé 450. 31 mayo

CURSO PREPARACION COmercial y oficinistas, enseñanza especial para alumnos sin humanidades, comprende: contabilidad, aritmética, redacción comercial, ortografía, escritura máquina. Solicite prospectos. — Instituto de Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo N.o 1030. Cerca Puente. 30 mayo

FABRICA DE IMPERMEABLES DE JOSE MEDVINSKY

Impermeables para señoras, caballeros y niños, blancos y en seda estampada; varios colores para señoras. Gabardinas para caballeros; capitas para niños.

Mantas y trajes de cuero para obreros.

Almirante Latorre 308 Ex Benavente Teléfono 85230 Sábado abierto todo el día

MATERIALES DE CONSTRUCCION.

S. SACK. BARRACA FIERRO, San Pablo 1178. Morandé 817. Precios bajos. mayo 31.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado, Sack. mayo 31.

PINTURAS PASTA SACK. mayo 31.

FIERRO REDONDO PARA construcciones, Sack. mayo 31.

FIERRO GALVANIZADO LIso, Sack. mayo 31

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO PARA TECHO, puertas, ventanas, roble, 5x5 por 9 metros largo, pino oregón, tablas cielo, balcones, ventanas de fierro, maderas especiales para galpones. Feria Materiales. Arturo Prat 650. Teléfono 67949. mayo 29.

CAÑERIA GALVANIZADA, cuatro pulgadas, excelente material Mannesmann fierro fundido. Independencia 538. 31 mayo

GRAN BODEGA. AVENIDA General Bustamante 772. Teléfono: 45184. Materiales para construcciones. 31 mayo

MATERIALES DEMOLICION, Puertas, Cortinas fierro, Maderas, Vigas Pino. Fierro T. T. Tablas piso, Planchas Zinc, Sanitarios y toda clase de materiales. — San Diego 1278 mayo 28

DEMOLICION. PUERTAS ventanas, galerías, parquet, roble americano, sanitarios, baldosas, ladrillos, tablas piso y toda clase de materiales, Monjitas 478 esquina Mosqueto. mayo 28.

MADERAS NUEVAS, ALAMO cielo $ 4.60, roble 2x3x4 1|2 $ 13. Precios bajos. Irarrázaval 2625.

PUERTAS TERCIADAS, TOdas dimensiones. Av. Irarrázaval 2625.

¡PUERTAS, VENTANAS Standard. Av. Irarrázaval 2625. 31 mayo

MUEBLES, MENAJES Y ARTICULOS SANITARIOS.

CONFECCIONES DE FUNDAS para muebles. Taller de Muebles, Avenida Portugal 40. Técnicos especializados. mayo 31.

DIVANES-CAMAS, MUEBLES Normandos sobre medida. Irarrázaval 390. 31 mayo

¡¡MUEBLES!! COMEDORES, dormitorios, livings. Poco pie, largo plazo. Siempre gran surtido. San Diego 620. 31 mayo

¡SOMIERES! "Colchonería Francesa". Refacciona colchones domicilio. San Diego 9. Teléfono N.o 86259. Mayo 25

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados, dormitorio, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. junio 3.

¡OCASION! VENDO TODA clase muebles, menajes, catres. Créditos. San Diego 346. 31 mayo



MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS.

TAMBOR FIERRO 4.000 LItros, flamante, vendo ocasión. San Diego 743. 23 mayo

CAMPANILLAS ELECTRICAS, grandes, 220 volts, para fábricas, colegios, alarmas. Precio: $ 980, vendo. San Diego 997. 23 mayo

MEDIDORES CORRIENTE continua, vendo. San Diego 997. 23 mayo

MOTORES, ALTERNOS, CONtinuos, convertidores, vendo. San Diego 997. 23 mayo

DINAMOS 220 VOLTS, 2, 16 y 100 caballos, vendo ocasión. San Diego 997. 23 mayo

MODAS E INTERES PARA EL HOGAR.

VENDO ABRIGO FELPA ocasión. Agustinas 1661. Mayo 18

ZAPATERIA ORTOPEDICA. Mariano Orrego S. Esmeralda 844. Calzado elegante. Composturas. ¡Teñidos rápidos! H/A.

MAQUINAS DE COSER.

PEDRO PALACIOS MARTInez. San Diego 663. Teléfono 60783. Compra-venta. Reparaciones. 31 mayo

MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNICA, máquinas escribir, sumar, calcular. Teatinos 551. Teléfono 60273. 31 mayo

VENDO MAQUINA ESCRIBIR "Remington", portátil modelo de lujo, nueva, sin uso. Independencia 353. mayo 17.

NEGOCIOS VENDEN.

SE VENDE PATENTE DE ALmacén. Tratar: Calle Cautín 1347. Casa 14. abril 30.

ENRIQUE DEL VILLAR FLOres. Oficina de Propiedades Blanco 572, Oficinas 4 y 5. Teléfono 3656, casilla 2163 Valparaíso, mantiene en cartera un sinnúmero de negocios (Tiendas, Almacenes, Restaurantes, Bares, Fuentes de Soda, Hoteles, Industrias, Fábricas, etc., etc.). Mayores informes sin compromiso alguno en mis oficinas: Blanco 572, Valparaíso. Teléfono 3656. Casilla 2163. 31 mayo

NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta 638963 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Godofredo Castro Encina, queda nula por haberse dado aviso. Mayo 19

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas, Departamento de Hidráulica.— Se prorroga hasta el 23 de mayo, a las 6 horas, la apertura de las propuestas públicas pedidas para la ejecución de las obras de mejoramiento del alcantarillado y agua potable de Chañaral, a las que podrán concurrir, además de los contratistas inscritos en el Registro General, los interesados que se inscriban en el registro especial, para el cual no se exige plazo previo.— Santiago, 10 de mayo de 1947.— El Director del Departamento. mayo 22.

EN ASAMBLEA CELEBRADA con fecha 14 de mayo de 1947, con asistencia del inspector del Trabajo, señor Edgardo Honorato Arenas, se eligió la nueva directiva del Sindicato Profesional de Obreros en Escobas y R. S.. Presidente, Luis Zelaya; secretario Rudecindo Pardo; tesorero, Oscar Molina; directores, Rolando Lemus, y Samuel Cisterna. Se hace esta publicación conforme al artículo N.o 375 del Código del Trabajo. mayo 18.

ELECCION DE DIRECTORIO. —El martes 13 del presente, ante la presencia de la Inspectora del Trabajo, señora Elsa de Escobar, se efectuó la elección de la nueva mesa directiva para 1947 del Sindicato Profesional de Empleados de Cajas, la que quedó compuesta en la siguiente forma: Presidente, Cantalicio Hidalgo Cárdenas; Secretario, Julio Serrano Lamas, Tesorero, Enrique Ramírez Valenzuela; Directores, Gustavo Fontaine Montero y Carlos Valdovinos Fernández. Se hace esta publicación en conformidad con el artículo 375 del Código del Trabajo. — Santiago, 14 de mayo de 1947. Mayo 19

PERFUMERIAS

PERFUMERIA AVATTE. — Bandera 320.— Pelucas, Trenzas, Rizos y armados: $ 0.50 centímetro. — Esencias por gramos. 31 mayo

PRODUCTOS MEDICINALES.

ROT. EL MEJOR DESMANchador. En venta sólo en farmacias. Muestras gratis en Farmacia Troncoso. Agustinas esquina Teatinos. A. 30

PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. Departamento de Hidráulica.—Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de mejoramiento del agua potable de Barnechea, e instalación del servicio en las parcelaciones Arrayán Poniente y poblado La Puerta, de Las Condes, las que se abrirán el 30 de mayo a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.—Santiago, 17 de mayo de 1947.—El Director del Departamento. Mayo 29

FARMACIA DE TURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA Andrade DELICIAS 2902 - FONO 92340

PRESTAMOS, ACCIONES Y BONOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEtas. Caja Propietarios. dades. Anticipamos rentas. 7 enero-48.

PROPIEDADES COMPRAN.

NECISITASE CASA DE 40 metros de frente por 70 de fondo, con piezas para oficinas. Hall grande. Ubicación Rosas, Bernardo O'Higgins Brasil, San Antonio. Enviar propuestas o tratar personalmente con el abogado Boris Orjikh. Moneda 1429. mayo 18.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7 enero-48.

PROPIEDADES VENDEN.

ESPLENDIDA CASA, GRAN sitio, véndese. Seis habitaciones. Chile-España 281. Mayo 21

ENRIQUE DEL VILLAR FLOres. Oficina de Propiedades. Blanco 572, Oficinas 4 y 5. Teléfono 3656, casilla 2163. Valparaíso, mantiene en cartera ventas exclusivas de propiedades de renta, Chalets, Quintas, Fundos y Terrenos para edificar en Valparaíso, Recreo, Viña, Quilpué, Belloto, Villa Alemana, Limache, Quillota. Mayores infos. es sin compromiso alguno en mis oficinas: Blanco 572, Valparaíso. 31 mayo

"GAC Y CIA. LTDA." (Renato Gac Moreno). Agustinas 1159, tercer piso, teléfono 65934. Ofrecemos chalets, bungalows, Barrio Alto, Gran Avenida. Casas: Avda. Matta, Recoleta, Independencia, Bellavista. Sitios en distintos sectores. Edificaciones. Ofrecemos nuestra experiencia para tramitaciones por Cajas Teléfono 65934. 31 mayo

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7 enero-48.

GRAN OPORTUNIDAD: VENdemos casas entre $ 42.000 y $ 83.000 y locales a $ 175.000 a una cuadra de San Pablo y Matucana. Montalva Quindos. Teatinos 349. Teléfonos 88111-63858-63839. 23 mayo

$ 290 000, SERRANO 399 ESquina Cóndor, $ 320.000 Portugal 558, vendo sin intermediarios. Teléfono 88085. 23 mayo

RESIDENCIALES, HOTELES, RESTAURANTES.

RESIDENCIAL "NORMANdie". Monjitas 421, 5.o piso. Teléfono 31485. Edificio moderno. Cómodas habitaciones. Pensión de mesa. Mayo 31

RESIDENCIAL "EL HOGAR", Bandera 647. — Habitaciones, baños, limpieza. Comida primer orden. Pasajeros. Pensión mesa. mayo 31.

RADIOS E INSTRUMENTOS DE MUSICA.

RADIOS R. C. A. Y DISCOS Víctor "Francisco Figueras y Cía.". Santa Isabel 0301-A., entre Avenida Seminario. Condell, fono 44420 Facilidades. 31 mayo

¡COMPRO RADIOS MALOS! Repuestos. Reparaciones. Garantía. Radio Cóndor. Independencia 1046. 31 mayo

¡ARRIENDO AMPLIFICADOres! Repuestos. Discos. Emilio Avaria. Radiotécnico. Brasil 337. mayo 31.

¡¡¡RADIOS OCASION!!! Compra-Venta. Amplificadores. Reparaciones. Lirios 384 (Compañía-Teatinos). Teléfono 64238. mayo 31.

Dr. Saavedra GALVEZ N.o 178 Fono: 66811

RELOJERIAS

¡DESPERTADORES SUIZOS! Gran surtido, desde $ 230 Estado 33, pasaje. Relojero técnico. Composturas. mayo 31.

¡¡¡RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas Negocio muy serio. San Diego 351 Visítenos!!! 31 mayo

RELOJERIA SOTO. — SAN Diego 1476. Relojes finos Composturas. Garantía. Seriedad. Rapidez. 31 mayo

RODOLFO OLDHAVER F.— Estado 363. Oficina 7. Composturas de relojes. Garantía seriedad. 31 mayo

¡¡¡COMPOSTURAS GARANtidas de relojes. Técnicos expertos arreglan relojes todas marcas. Relojería - Joyería "Viena". Huérfanos 830, local 281, Galería Imperio. Visítenos sin compromiso. mayo 31.

SASTRERIA E INDUMENTARIA.

CASIMIRES INGLESES, italianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 31 mayo

SASTRERIA "LA FLORIDA". San Diego 201. Casimires importados y nacionales. Amplias facilidades 31 mayo

SASTRERIA POLONESA. — San Diego 949. Hechuras finas. Cortador Sastre europeo. Concede créditos. 31 mayo

HUMBERTO CACERES, EL "AS" de los cortadores. Sastrería. — San Diego 1651. Créditos. 31 mayo

SASTRERIA Y CONFECCIOnes finas para damas y caballeros: "LA ECONOMIA". San Diego 2034. Precios módicos!! 31 mayo

SASTRERIA MODERNA, COpiapó 1057, teléfono 80241. Ternos y abrigos a 10 meses plazo, sin recargo. Entrega inmediata. junio 7.

GUENDELMAN, SASTRE, HEchuras finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 31 mayo

SASTRERIA "DUBIN". BANdera 636. Créditos sin fianza. Ternos, Ambos. Con Con sólo $ 300 le entregamos su abrigo. Visite "DUBIN". Bandera 636. mayo 24

ANTEZANA, SASTRE ANAtómico, Huérfanos 880 Casimires ingleses. Elegancia suprema. Perfección máxima. 31 mayo

3 Sastrerías DEFIENDEN SU BOLSILLO Sastrería "DRINBER" BANDERA 64.. Sastrería "ARGENTIN.." SAN PABLO 127.. Sastrería "LA MUND.." SAN PABLO 254.. 10 meses plazo CREDITOS

SASTRERIA E INDU... TARIA.

CASIMIRES NACIONA... desde $ 95. Importados $ 145. Depósito direc... fábrica. Casa Salazar. A... da Bernardo O'Higgins esquina Libertad. Preci... cepcionales durante est... Atendemos provincias ... reembolso. 31

SASTRERIA ANANIAS. ... dependencia 650. Co... extranjero. Casimires ... surtido. Amplios crédi... 31

SAN PEDRO Y DIAZ. C... dral 1236. Hechuras ... Virados. Precios módi... 31

¡¡CREDITOS!! SASTR... Enrique Guendelman. ... Diego 225. Donde hac... cón. 31

SASTRERIA VASQUEZ, ... dera 564 (altos). Te... N.o 87702. Casimires ... Hechuras. 31

SASTRERIA SALAZAR, ... balleros, niños. Extens... tido, corte elegante, p... incompetibles. Alameda ... nardo O'Higgins 2783, ... na Libertad. Precios ... cionales durante este ... Atendemos provincias ... tra reembolso. 31

SASTRERIA GIANNINI ... Anselmo. Huérfanos ... Tercer piso. Hechuras ... Casimires nacionales ... portados. 31

Los Avisos Económicos de "LA NACION"

no representan una utilidad para la Empresa. Los avisos económicos son una parte del servicio al público. Millares de personas los leen.

Comerciantes, Industriales, Corredores

de propiedades, profesionales, etc., pueden llamar al fono 82222 y pedir la visita de nuestro agente de avisos económicos, sin compromiso.

OPTICA ROTTER NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES AHUMADA 268

ERA COLONIAL (21)

KALEIDOSCOPIO — FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR



Los "mestizos" —hijos de españoles e indígenas— representaban el último tramo de la escala social en la época colonial. Absolutamente ignorantes, viciosos por herencia, vivían en la mayor pobreza. Sin embargo, constituían una raza vigorosa y sufrida, todo el trabajo muscular gravitaba sobre ellos: sirvientes domésticos en las ciudades, peones o inquilinos en los campos, apires o barreteros en las minas. Valientes y apasionados, se sangraban en frecuentes riñas. El apodo de "roto", que le provino de lo andrajoso de su traje, se le empezó a dar en ese tiempo.

La clase del pueblo que había adquirido siquiera una ligerísima instrucción, se dedicaba a trabajos un poco más llevaderos, éstos eran los vendedores ambulantes, de los que presentamos algunos tipos: El "aguatero" era el que conducía el agua a domicilio; la llevaba en dos barriles colocados uno a cada lado del lomo de una bestia. El "velero" que conducía su mercancía pendiente de un colihue que apoyaba sobre sus hombros. El "heladero" conducía un cubo sobre la cabeza, pregonando la clase de helados. Cuando eran de canela gritaba: "elao cantao"; si era de leche: "de leit bien elao", y así por el estilo. El heladero revestía también en la noche el oficio de "dulcero".

Otros vendedores típicos eran, el "lechero", el "motero", el "frutero", el "falte", etc.— (Sigue).

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

JOAQUIN IRARRAZAVAL LARRAIN, RENATO FERNANDEZ LECAROS Abogados. Estudio: Teatinos 220. 6.o Piso. Teléfono 65151.

AIDA SEPULVEDA HERACLIO MORALES Asuntos civiles y criminales. Arturo Prat 722. Departamento 2. Jun. 3

DENTISTAS

DENTISTA DOCTOR RODRIGUEZ Restauraciones de dientes antiestéticos. Fundas porcelana. Reparaciones planchas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. 31 mayo

MEDICOS

RAIMUNDO RATINOFF Broncopulmonares Corazón. Rayos X. Agustinas 681. 3-6. 32521-46405. 31 mayo

DR. GORGEWSKY Broncopulmonar, Estómago, Hígado, Diabetes. Almirante Barroso 57. 2 a 5. Rayos X. 6 Junio

DR. JULIO PAREDES Enfermedades señoras. Cirugía 2-5 M. Brasil 47.— Fono 69823. M-23

THOMPSON SCHWARZENBERG Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago. intestinos. Metabolismo impotencia sexual. Merced 468 A.—Fono 33788 junio 3.

DR. GASTON RAMIREZ Fono 48517. Consultas 5 a 8 Piel, Sífilis, Venéreas J. M. Infante 22 (Providencia). junio 3.

DR. ALEJANDRO WEHRHAHN Estómago, intestino, hígado, Rayos X, Radiografías. Pedir hora fono 64651. San Isidro 87-A.

DR. HERNAN PARODI Piel, Sífilis, Venéreas Arturo Prat 177. Teléfono 89693. Consulta: de 3 a 7. Jun. 20

DR. CASTAÑON Exclusivamente pulmón Agustinas 1269 (edificio LA NACION mayo 30.

DOCTORA BEHM Ahumada 47 28 Mayo

MATRONAS

MERCEDES DARRIGRANDI Estudios extranjero, últimos adelantos. Avenida Holanda 3594. Teléfono 42463 junio 3.

BLANCA PINEDA Consulta gratis San Diego 267

BLANCA FISHER Agustinas 2408 Teléfono 92788 31 ...

SEÑORA MORAL Embarazos toda época. Tratamientos casos urgentes. Avenida Santa María ... Tercer piso, frente Pal... Bellas Artes. Teléf. 8... 31 ...

PRACTICANTES

ESCOBAR Tratamientos. Huérfanos 757 2.o piso. Oficina 20... mayo

REYES Tratamientos. Atención permanente. A. Prat 763.—Fono 66... Jun.

ORTOPEDICOS

FELIX REININGER Reñaca 19 Teléfono 87266 31 ...

PEDICUROS

GABINETE PEDICURO Balada. Moneda 816. O... cina 5. Teléfono 89665 ... serve hora. H.

...IMIENTO.—

...dejado de existir en ...iso, la señora Florin... de Vadillo, vincu... hogares de ese puer... San Felipe. La seño... de Vadillo gozaba ...ales estimaciones en ...ulos de sus relacio...

...MEMORIA DE LA SRA. ...IA VILLELA.—

...domingo 18 a las ... en la Iglesia de ...ustín (Estado esquina ...ustinas), se oficiará ... por el eterno des... del alma de la señora ...Villela Birón.

...ACION.—

...la siguiente invita... de parte del directorio ... de Cristo: "El di... del Hogar de Cristo ... agrado de invitarlo ... inauguración de la Es... Granja-taller "Javier ... Valero", en la Es... de Colina, para ma... domingo 18 de mayo, a ... horas.

...A.—

... tuvo lugar en el ... Viña del Mar, la co... que los miembros de la ... de Corredores de Val... ofrecieron en honor ... miembro honorario y ex ...ente de la institución, ...Daniel J. Lyon Amená... como una demostración ... reconocimiento a la me... ... incansable labor ...rrollada durante 17 años.

...ADOS UNIDOS.—

...ximamente se dirigirá ... Unidos, don Jorge ... Edwards.

...BRIDGE Y DESFILE ... MODELOS EN EL ...EL "CARRERA".—

...mo hemos estado anun... en la tarde del jue... del corriente, se lle... a cabo el beneficio pa... Policlínica "Elisa Bal... de Bello", con cuyo ... habrá un tea-bridge ... salones del segundo ... Hotel "Carrera", du... el cual serán presen... las modas femeninas ... último siglo, a partir des... hasta la fecha ac...

... últimas mesas dispo... están a disposición de ...teresadas en Sazié N.o ... en Brasil 52, teléfonos ...70 y 62833.

EN EL ORIENTE.-



Manifestación de despedida de solteros ofrecida a la señorita Amelia Fluman y señor Carlos Fuenzalida, efectuada en el Grill-Room del Oriente.

EN EL MILLARAY.—

La señorita Pepa Bravo Martínez, con motivo de contraer próximamente matrimonio, será agasajada por sus amigas, quienes han organizado una manifestación en su honor, que se llevará a cabo esta tarde en el salón "Millaray".

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del Hotel Carrera.

EN EL HOTEL "CARRERA".—

La señorita Cristina Ramírez Aranda será festejada esta tarde por un grupo de sus amigos, quienes le ofrecerán una manifestación como despedida de su vida de soltera.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central.

El Coronel Cleland será objeto de un cocktail que se ofrecerá en su honor el día 20 de mayo, por los señores Adictos Militares, Navales y de Aviación de las Embajadas acreditadas ante el Gobierno de Chile.

La señorita Humberta Zorrilla, eminente pintora chilena, será objeto de una manifestación que le ofrecerán sus ex alumnas, como un homenaje de simpatía, la que tendrá lugar en una fecha próxima, que se fijará oportunamente.

Don Rodolfo Wedeles Moller.-

Rodeado de la cariñosa solicitud de los suyos ha fallecido en esta capital el distinguido caballero don Rodolfo Wedeles Moller, vinculado a prestigiosas familias de nuestra sociedad.

El señor Wedeles amó a Chile como si fuera su patria, y se incorporó de lleno a las actividades nacionales, destacándose muy pronto por sus condiciones de trabajo e inquebrantable tesón. Representó en nuestro país a importantes firmas extranjeras, y en todo momento prestó su cooperación a diversas instituciones culturales y de caridad.

En nuestro país formó su hogar con la distinguida señora Ida Zañartu Wedeles, y deja una numerosa descendencia que sabrá perpetuar, junto con su nombre, sus relevantes condiciones morales y de esfuerzo.

Su fallecimiento enluta a las familias Wedeles-Müller, Wedeles-Méndez y Wedeles-Grez.

Los funerales del señor Wedeles tendrán lugar hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en su casa habitación, a las 8.30 horas.

DIPLOMATICAS.—

La residencia del señor Embajador de la República de El Salvador, en nuestro país, doctor Joaquín Guillén Rivas, ha sido trasladada a Victoria Subercaseaux 381, dep. B, fono 30998.

NACIMIENTOS.—

Han nacido:

Un hijito del señor Eduardo Mendibouro Mardones y de la señora Marina Meza de Mendiboure.

—En Valdiva, una hija del señor Erich Jaeger y de la señora Olga M. de Jaeger.

—Un hijo del señor Héctor Varela Alfonso y de la señora Adriana Yankez de Varela.

—Un hijo del señor Alberto Colvin Pavez y de la señora Nelly Trucco de Colvin.

—Un hijo del señor Guillermo Armstrong Tenley y de la señora Alicia Ferrada de Armstrong.

—En la Clínica Alemana, una hija del señor Roberto Müller Hess y de la señora Alicia Gaete de Müller.

A EUROPA.—

Próximamente se dirigirán a Europa don Samuel Irarrázabal Lira y señora Mercedes Rojas de Irarrázabal.

—El 29 del presente se dirigirá a Londres don Manuel Claro Vial.

ENFERMOS.—

Un poco mejor, dentro de su gravedad, la señora Beatriz Barros de Villalobos.

—Mejor, la señora Graciela de la Cerda de Swett.

—Sigue mejor don Juan Manuel Valle.

—Continúa mejor en su residencia de Viña del Mar, la señora María Mercedes Valdivieso de Vio.

MATRIMONIO SOTOMAYOR GUZMAN-MOTA MOTA.—

Hoy se efectuara el matrimonio de la señorita Olga Mota Mota con el señor Oscar Sotomayor Guzmán, a las 12 horas, en la iglesia de los RR. PP. Alemanes (Moneda 1661).

Serán padrinos, por parte de la novia, la señora Juana Mota de Mota y el señor Fructuoso Martínez M., y por parte del novio, la señora Laura Sotomayor de Díaz y el señor Diego Sotomayor Eguiguren.

Testigos en la ceremonia religiosa, los señores Tomás Eduardo Rodríguez Brieba, Evaristo Peña, Vicente Picó, Ciriaco Ayuso, Eloy Mota, Carlos Goñi Luque, Fernando Llona Cuevas, Arturo Puelma López, Carlos Díaz Garcés, Enrique Herrera Herreros, Arturo Sotomayor Aliaga, Alfonso Martínez y Rolando Yuseff.

Testigos en el matrimonio civil, señores José Garrido E., Juan Sánchez S., Florentino Vicente, Jesús Mota, Julio Santa María Cerveró, Víctor Deformes Villegas, Luis Celedón Silva y Bernardo Zegers Navarrete.

De nuestra sociedad.-



SEÑORITA ADRIANA SAENZ TERPELLE,

que esta noche ofrecerá un baile a sus relaciones en su residencia de Avenida Providencia N.o 755 de esta ciudad

CONSULARES.—

Han llegado a Concepción procedentes de Buenos Aires, don Luis G. Zervino y señora. El señor Zervino ocupará el cargo de cónsul general de Argentina en esa ciudad.

EN HONOR DEL EXCMO. SR. EMBAJADOR DE ARGENTINA Y SRA. DE GUIRALDES.—

El Embajador del Brasil y señora de Ouro Preto ofrecienron en la residencia de la Embajada, una comida en honor del Excmo. señor Embajador de Argentina y señora de Güiraldes, a la que asistieron las siguientes personas: Excmo. señor Embajador de Argentina, don Carlos Güiraldes y señora Mercedes Lynch de Güiraldes; Embajador don Oscar Blanco Viel y señora Blanca Errázuriz de Blanco; don Ernesto Barros Jarpa, don Jorge Valdés Mendeville y señora Cristina Balmaceda de Valdés, don Jorge Saavedra Agüero y señora Yolanda Livoni de Saavedra, don Sergio Huneeus Lavín y señora Carmen Martínez de Huneeus, don Ricardo Yrarrázaval Rojas y señora Sara Larraín de Yrarrázabal, don Borja García Huidobro, don Eugenio Vicuña Ossa y señora Blanca Lyon de Vicuña, don Felipe Merry del Val y señora Miriam Souza-Leao Gracie de Merry del Val, Sra. María Salinas de Eguiguren, señorita Raquel Barros Vicuña, Ministro Edgar Rangel do Monte.

EL SEÑOR ENRIQUE LORCA MIÑO.—

Ha fallecido a la edad de 63 años el respetable caballero don Enrique Lorca Miño, vinculado a conocidas familias de Valparaíso y Santiago.

El señor Lorca desempeñó diversos cargos de responsabilidad en los Servicios de Correos y Telégrafos, en los que se destacó por sus dotes de preparación y caballerosidad.

...trimonio Bentjerodt Lagreze-Hardessen Beckdorf.-

...la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles (El Golf), ...efectuado hoy a las 17 horas el matrimonio de la señorita ... Bentjerodt Lagreze ... señor Alfredo Hardessen ...

... padrinos por parte de ... don Enrique Bentjerodt ... señora Isabel Lagreze de ..., y por parte del novio ... Jorge Hardessen y la ... Margarita Beckdorf de ...

...gos de la ceremonia religiosa por parte de la novia, se... general don Francisco ... F., don Guillermo La... F., el doctor don Arturo Osorio Munita, don Ricardo Bentjerodt Lagreze y don Teodoro Bendjerodt, y por parte del novio, don Alberto Marín, don Carlos Mery Beckdorf, don Manuel Sánchez, don Waldemar Raddatz y don Luis 2.o Rudloff.

En la ceremonia civil actuaron de testigos por parte de la novia, don Arturo Bentjerodt, el capitán de navío don Enrique Lagreze Echavarría, don Eduardo Bentjerodt y don Jorge Bentjerodt, y por parte del novio, don Bruno Hardessen, don Otto Hardessen, don Arno Schmidt y don Roberto Mery Beckdorf.

En el Hotel Crillón.-



Algunos aspectos del tea-bridge de beneficencia que se llevó a efecto en los salones del Hotel Crillon, organizado por la Delegación de l'Entr'aide Francaise en Chile, en ayuda de las víctimas de la guerra.

VIAJEROS.—

De Talca, la señora Lucía Cruz de Garavagno y su hija Consuelo; don Enrique Rivera Cruzat y señora Rebeca de la Barra de Rivera; la señorita Inés Jordán.

—Se encuentran en Viña del Mar, el señor Alejandro Baeza Reyes y señora Esperanza Montero de Baeza.

—Ayer se dirigieron a Europa, por vía aérea, el señor Max Hassler y su hija Leny Hassler.

—Se encuentran en Viña del Mar, el señor Luis Alberto Orrego Palacios y señora Celia Martínez de Orrego.

—A Concepción, don Arturo Larraín H. y señora Raquel María Isabel L. de Larraín.

—De Talca, la señorita Flor María Valdivia Concha.

M U S I C A

EL SEGUNDO SINFONICO DE LA TEMPORADA

El segundo concierto de la temporada oficial de la Orquesta Sinfónica de Chile, que organiza el Instituto de Extensión Musical de la Universidad del Estado, se verificó ayer, como es costumbre, en el escenario del Teatro del Municipio, teniendo al maestro Víctor Tevah frente al atril directivo.

El programa anotaba tres novedades absolutas para la afición chilena: la "Sinfonía Clásica", perteneciente al compositor ruso Sergio Prokofieff; el "Concierto para viola y orquesta", del músico inglés contemporáneo William Walton, y una Suite extractada del Ballet denominado "Escenas de Corte y pastores", debida a la pluma de Juan Orrego Salas.

Como se sabe, Prokofieff estudió piano con la maestra Ana Essipowa, quien auguraba a su discípulo un porvenir brillante en el terreno de la composición, pero no en los dominios del arte interpretativo; y, a la inversa, su profesor de armonía y fuga, Anatolio Liadow, adivinaba en él disposiciones pianísticas, pero ningún rasgo que lo pudiera singularizar como compositor. Sin embargo, Prokofieff pronto supo dar un franco mentís a sus profesores, al ejecutar, en forma impecable, como oponente al premio Rubinstein, su hermoso concierto para piano y orquesta, opus 10. Y obtuvo tan codiciada recompensa, con la aprobación unánime de los miembros del jurado.

Ahora, el maestro Víctor Tevah nos ha hecho oír, a manera de primicia, la Sinfonía Clásica, obra escrita con elementos rítmicos explotados por Haydn y Mozart, y que en manos del autor ruso toman un inusitado encanto irónico pleno de modernidad. Es una música fresca, sana, que deja en el ánimo del oyente una grata impresión de optimismo.

El concierto para viola y orquesta de Walton fué estrenado en Londres al año 1929, por el conocido compositor alemán Paul Hindemith. En esta oportunidad se confió a Zoltan Fischer la parte solista de la obra en referencia, designación que de antemano garantizaba una buena labor instrumental.

En el transcurso del Concierto para viola no pasa nada, ni para bien ni para mal de los oyentes. Al término de su ejecución se siente un poquitito de dolor de cabeza; pero no tanto, tampoco.

La Suite danzante de Juan Orrego contiene algunos trozos de corte sentimental agradables; el resto adolece de falta de cohesión formal, además, sus motivos son demasiado ingenuos, aún como elementos pastoriles; su orquestación sólo representa un mostrario de sonoridades ingeniosas.

El Grieg armonista genial, el Grieg melódigo, el Grieg evocador de la poesía cortesana, estuvo admirablemente diseñado a través de la versión que ofreció ayer Víctor Tevah, de su Suite para orquesta de cuerdas, que lleva por nombre "Del tiempo de Holberg".

A. A.

"MADAME BUTTERFLY" Y "RIGOLETTO" EN EL TEATRO LUX

Llega a sus últimos días de actuación la Cía. lírica nacional en el Teatro Lux después de haber cumplido una brillante temporada que ha contado con el entusiasmo del público.

Para hoy día se han programado dos funciones: en la tarde irá "Madame Butterfly" que será cantada en sus papeles principales por Regina Midleton, Jenaro Godoy y Miguel Norero; en la noche, "Rigoletto", notable interpretación del celebrado barítono Jenaro Godoy.

La Cía. se despedirá mañana domingo. Las localidades para las funciones de hoy y de mañana domingo están a disposición del público en boletería.

DIPLOMATICAS.—

El sábado 24 regresará a asumir sus funciones oficiales el señor Félix Nieto del Río, Embajador de Chile en Estados Unidos.

MATRIMONIOS.—

Se ha concertado en Washington el matrimonio de la señorita Josephine G. Robinson con el teniente 1.o de la Armada de Chile Sr. William F. Walbaum Wood.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Eliana Rodríguez Larraín con el señor Alfonso Rozas Ossa. Hicieron la visita de estilo don Julio Rozas Ariztía y señora Elisa Ossa de Rozas.

—Mañana será bendecido el matrimonio de la señorita Adriana Soto Cordero con el señor Oreste Altieri Mammolino, en la Capilla de El Patrocinio de San José (Bellavista 0550), a las 16 horas.

Circula la siguiente participación:

"Sergio Donoso Silva y Clara Astorquiza de Donoso participan a usted el matrimonio de su hija Gabriela con el señor José Peragallo Lang, que se efectuará privadamente en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el domingo 8 de junio a las 12 horas.
Santiago, mayo de 1947"

Circula el siguiente parte:

"Elvira Ramírez vda. de Jordana participa a Uds. el matrimonio de su hijo Juan Luis con la señorita Angelino María Soley Gastó, que se efectuará privadamente en la Parroquia de Nuñoa, el domingo 25 de mayo, a las 17 horas.
Viña del Mar, mayo de 1947"

Circula la siguiente invitación:

"Bruno Krumenacker J. y María Valenzuela de Krumenacker participan a Ud. el matrimonio de su hija María Antonieta con el señor Francisco Pérez Acevedo, y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 24 del presente a las 12 horas.— Santiago, mayo de 1947".

—Se ha efectuado el matrimonio de la señorita María Zamora Ghigliatti con el Teniente de Carabineros, don Fernando Meneses Madrid, privadamente, el sábado 1.o ppdo.

—El 3 del presente mes, en San Vicente de Tagua Tagua, fué bendecido el matrimonio de la señorita María Teresa Toro Palominos con el señor Francisco Antonio Donoso Vargas.

PARTICIPACION DE MATRIMONIO.—

Circulan las siguientes participaciones de matrimonio:
"Humberto Altieri de Angelis y Giuseppina Lorenzini de Altieri, participan a Ud. el matrimonio de su hijo Oreste con la señorita Adriana Soto Cordero, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla de El Patrocinio de San José (Bellavista 0550), el domingo 18 del presente, a las 16 horas. Santiago, mayo de 1947".

—"Luis Soto Peralta y María Droguett de Soto, participan a Ud. el matrimonio de su hija Adriana, con el señor Oreste Altieri Mammolino, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla de El Patrocinio de San José (Bellavista 0550), el domingo 18 del presente, a las 16 horas. Santiago, mayo de 1947".

En el "Millarai" del Hotel Carrera.-



Aspecto tomado en la boite "Millaray" ubicada en el 1.er piso del Hotel "Carrera"

EN HONOR DE LAS SEÑORITAS GUIRALDES LYNCH

Un numeroso grupo de amigos ha organizado para mañana una comida en honor de las señoritas Mercedes, Sara y María Güiraldes Lynch. Esta fiesta se realizará en el Club de la Unión, por lo cual se ruega a las personas que deseen adherir, que lo hagan en la caja de dicha institución.

BAUTIZO.—

Fué bautizado Hernán Patricio, hijo de don Hernán Varela R. y señora Elena Varela de Varela.

Fueron sus padrinos don Félix Peralta P. y señora Guillermina Varela de Peralta.

A LOS ESTADOS UNIDOS.—

Hoy en el vapor "Aconcagua", de la Compañía Sud Americana de Vapores, se dirigirán a Nueva York las siguientes personas:

Señor Luis Benoit, señor Jacobo Halabí, señora Bertha Mc. Tigrit, señor Jorge López Edwards, señora Valeria López de Rojas, señor Julio Vivanco, señor Miguel Correa, señora Carmen de Poblete, señora Rose Meyer Gottlieb y señor Manuel Portuguez Lisboa.

—Hoy se dirigirá a Nueva York y otras ciudades de Estados Unidos, el doctor don Héctor Orrego Puelma.

BELLAS ARTES.—

EXPOSICION DE REBECA MAYANZ

Una importante exhibición pictórica se abrirá pasado mañana en la Sala de Arte del Banco de Chile. La pintora rusa Rebeca Mayanz, que desde hace algunos años realiza entre nosotros una destacada labor artística, se presentará con un seleccionado grupo de sus últimas obras.

Exhibirá más de treinta telas al óleo, entre las cuales se cuentan temas de flores, principalmente, además, de paisajes, naturalezas muertas y desnudos.

EXPOSICION DE CUADROS

Hortensia Alexandre y Alfonso Vila, inauguran su exposición de cuadros el próximo lunes en la "Sala de la Librería Séneca", Huérfanos 836. Es un interesante conjunto de flores y paisajes. La calidad de los artistas men-cionados, premiados en distintos concursos, asegura éxito incuestionable.

SOCIEDAD NACIONAL DE BELLAS ARTES

La Sociedad Nacional de Bellas Artes, con el objeto de dar facilidades a sus asociados y artistas en general, para vender sus obras sin un mayor desembolso, ha organizado exposiciones permanentes en su local de Compañía 1340. Los expositores sólo pagarán un pequeño porcentaje de las ventas de sus obras.

En el presente mes se llevará a efecto una exposición colectiva, pudiendo los interesados inscribir sus envíos, hasta el día 20 del presente, en la Secretaría de la Sociedad de 17 a 19 horas.

A continuación, exhibirá Andrés Bahamonde un conjunto de 42 paisajes chilenos.

A V I S O S   E C O N O M I C O S

SEMILLAS Y JARDINES.

BULBOS DE JACINTOS, Glodiolos, Tulipas, Tulipanes Flor de lazo, Amarylis, Ranúnculos, Semillas de pastos para prados. Semillas, flores y hortalizas. Establecimientos "Osiris". San Antonio 285. (Enviamos provincias).
31 mayo

TALLERES MECANICOS

TALLER DE NIQ ELADOS Cóndor 628. Niquelados. Cromados Desabolladuras Soldaduras. Garantía. 31 mayo

JUDICIALES.

PROPOSICION CONVENIO.— JOSE Ariztía Bascuñán.—Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago.—En solicitud de don Aurelio Rodríguez A., en representación del Banco Sud Americano, verificando crédito por $ 22.300 e intereses respectivos, proveniente letra protestada. Juzgado proveyó. Santiago, ocho mayo de mil novecientos cuarenta y siete. A lo principal, por verificado el crédito, publíquese por tres avisos en LA NACION, y notifíquese por cédula al Síndico. Al otrosí, téngase presente.—Secretario. Mayo 17

REMATE JUDICIAL.—EL DIA 30 DE mayo actual, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, el fundo denominado "Rauquemo", ubicado en Osorno. Mínimum, $ 174.000. El precio se pagará: reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile, reducida a $ 21.257.88 y el saldo al contado. Bases y antecedentes secretaría Juzgado mencionado, juicio del "Banco Hipotecario de Chile con Ubaldina Asenjo v. de Calderón y otros". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 17.400.—El Secretario. Mayo 17

CUARTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO —Juicio 91433, presentóse Carlos Morales Pailler, empleado, Bandera 172, demandando nulidad matrimonio a cónyuge Inés Lackington Montti, labores, residencia difícil determinar Invoca incompetencia Oficial Civil Segunda Circunscripción Santiago, intervino ceremonia celebrada 22 de octubre 1937; por tener actor domicilio entonces, Camilo Henríquez 153; demandada Lord Cochrane 466, esta ciudad. Tribunal, confirió, traslado disponiendo mérito antecedentes, notificar demanda, tres avisos LA NACION "La hora" y correspondiente Diario Oficial.—Secretario. Mayo 17.

JUDICIALES.

SOLICITA CONCESION CARBOnífera.— Excmo. Señor: Carlos Lanas Calderón, chileno, viudo, ingeniero, domiciliado en Luis Beltrán 1523; Joaquín Lanas Troncoso, chileno, soltero, minero, domiciliado en esta misma calle, y Carlos Arriagada Hurtado, chileno, casado, ingeniero, domiciliado en Salvador Sanfuentes 2221, a V. E. exponemos que, en la provincia de Santiago, departamento de San Antonio, Comuna de Cartagena, y en terrenos de numerosos propietarios, en el lugar denominado Las Cruces, a unos 500 metros del puente que cruza el camino público de Cartagena a El Tabo, hemos encontrado un yacimiento de carbón de piedra, en el cual deseamos constituir propiedad minera para su explotación. Solicitamos de V. E. se nos concedan 3,000 hectáreas (tres mil hectáreas), que ubicaremos desde el punto de partida indicado en las cuatro direcciones cardinales, en conformidad al croquis que se acompaña.

A la concesión la denominaremos "Carbón de Las Cruces". El carbón que hemos encontrado se presenta en afloramientos que corresponden a mantos de importancia, y su calidad es de los carbones denominados de segunda clase, de tres mil quinientas a cuatro mil quinientas calorías, y en algunas partes hasta ocho mil calorías. Acompañamos un croquis de su ubicación.— Al Excmo. Señor Presidente de la República.

San Antonio, 7 de abril de 1947. —Prov. N.o 771.— Con la fecha que antecede se recibió la solicitud de concesión carbonífera presentada por el señor Joaquín Lanas Troncoso, a la que se adjunta el plano de ubicación. Esta solicitud deberá publicarse por tres veces en un diario de la cabecera de la provincia, y en un periódico del Departamento, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.— Publíquese en LA NACION, de Santiago, y en el periódico "La Ley", de San Antonio.— Anótese. —**Hilda G. de León**, Gobernador. **Enrique Galleguillos Díaz**, Secretario Suplente. Mayo 17

SEXTO JUZGADO TRABAJO. — El siete de junio próximo, 11 horas, ante martillero don Enrique González Echeverría, San Martín 173, efectuaráse remate especies embargadas juicio "Caja Seguro Obligatorio con Andrés Piñeiro Cheppi", que consisten en cuatro carteras, tres tipo sobre y una correa larga.— Secretario.
18 mayo

POSESION EFECTIVA.— CUARTO Juzgado Civil. Auto de 13 de mayo concedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Gillot Germain a su hija legítima Elisa Marcelina Gillot Hebrard.— El Secretario. Mayo 19

JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Teodoro Julius Kunze Beckedorff, a Annemarie; Elsa Ingeborg; Carl Edgard y Theodor Walter Kunze Wagemann. Inventario solemne practicaré en Secretaría el 22 actual, 15 horas. Cito interesados.— Secretario. Mayo 20

QUIEBRA: JORGE GUZMAN RIveros (2.o Juzgado Civil).—Por resolución de 14 de mayo de 1947, túvose por ampliada la nómina de créditos y preferencias reconocidos con el de don Víctor Abarca por $ 95.569.80 en carácter de valista.— El Secretario. Mayo 20

CUARTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía ordenó citar parientes menores Lazcano Walters y Defensor Público, audiencia 23 actual, 15 horas, a fin deliberar nombramiento curador. Mayo 19

EXPROPIACION.— POR SENTENcia de 15 de octubre de 1946 en los autos Fisco con Ureta, N.o 9,550 del Quinto Juzgado Civil de Santiago, se fijó en $ 769.950 el valor de expropiación de propiedad de San Diego 486-490 de Santiago.— Secretario. Mayo 17

CUARTO JUZGADO CIVIL SANtiago: juicio 91375, presentóse Pedro Godoy Leal, empleado, Bandera 172, demandando nulidad matrimonio a cónyuge Elba Cortés Acuña, labores, de residencia difícil determinar.— Invoca incompetencia Oficial Civil Circunscripción "Ñuñoa", intervino ceremonia celebrada 30 diciembre 1943, por tener ambos contrayentes domicilio entonces, Serrano 51 esta ciudad.— Tribunal confirió traslado; disponiendo mérito antecedentes producidos, notificar demanda, tres avisos LA NACION, "La hora" y correspondiente "Diario Oficial".— Secretario. Mayo 20

QUIEBRA DAMIANA FRANULIC. —Quinto Juzgado. Williamson Balfour y Cía., verificó extraordinariamente crédito por $ 9.904. Juzgado proveyó, téngase presente y publíquese. Mayo 20

QUINTO JUZGADO CIVIL, EXpediente "Fisco-Mandujano Luis", sobre avalúo de terreno expropiado en calle Gálvez 605-25; el Tribunal ha fijado como justo precio la suma de $ 1.174.325
Mayo 17

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva herencia intestada Juan del Carmen González González a Luis Humberto González Avendaño, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Procedimiento Arts. 40 y 44 Ley 5427.—Secretario.
Mayo 17

JUDICIALES.

REMATE.— EL TRES DE JUNIO próximo, a las quince horas, ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se rematará propiedad calle Washington (hoy Pedro León Ugalde) N.o 1512, de esta ciudad. Mínimum $ 130,000. Boleta $ 13,000. Forma de pago $ 70,000 al contado; $ 30,000 a tres meses y saldo a seis meses plazo, contados desde la fecha del remate. Bases y antecedentes: Secretaría Juzgado, autos Iturria con Sánchez.
18 mayo

BOMBAS.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos de Ñuñoa.— De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión solemne para el día domingo 18 del presente, a las 11 horas, en el Cuartel. Tenida: Uniforme de parada.— El Secretario

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Bomba España". — De orden del señor director, cito a la Compañía a la sesión solemne, el sábado 17 a las 22 horas, en el Cuartel. Uniforme de Parada. — El secretario.

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. — "Estamos alertas".— Cítase a las Compañías a elección del Segundo Comandante por lo que resta del presente año, para el 17 del presente a las 22 horas para la Segunda y Tercera Compañías, y a las 23 horas para la Primera Compañía, respectivamente.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos "Esmeralda".— Cítase a la Compañía a ejercicio para el lunes 19 del presente, a las 20 horas.— Uniforme de trabajo.—Punto de reunión, el Cuartel.—El Capitán. Mayo 19

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEros "Bomba Arturo Prat".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el lunes 19 del presente a las 22.15 horas. Reforma al reglamento, y demás asuntos a que hubiere lugar.— El Secretario.
Mayo 19

CUERPO DE BOMBEROS DE Quinta Normal.— 2.a Compañía.— Por orden del Director, cito a la Compañía para el lunes 19 del presente, a as 21.30 horas. Tabla admisión a voluntarios y asuntos varios.— El Capitán. Mayo 19

COMPAÑIA DE BOMBEROS SAN Miguel.— Por orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 18 de mayo, a las 8.30 horas.— Punto de reunión: Ciudad del Niño.— El Ayudante.
Mayo 19

NUEVO GABINETE ITALIANO FORMARA FRANCESCO NITTI

...itti presidió el con...jo de Ministros en ...período de 1919 a ...20.— Figura como ...cnico en finanzas

...OMA, 16. — (U. P.). — ...ncesco Nitti, veterano polí... de 79 años de edad, que pre... el Consejo de Ministros de ... 1919 y 1920, ha reci... del Presidente De Nicola ...misión de formar un nuevo ...binete para resolver la crisis ...da por la renuncia del ...bierno de De Gasperi.

Sin embargo, parece que cuen... con pocas probabilidades de ...to, pues no cuenta con el ...yo del partido socialista de... al que pertenece De ...speri. Antes de ofrecer... esta misión, De Nicola ha... consultado con otro político, veterano Vittorio Emanuele ...lando, de 87 años, que fué ...mer Ministro durante la pri... guerra mundial. Orlando ...chazó el ofrecimiento porque ...consultar con los dirigentes ...los diversos partidos, los co... ...tas y socialistas de izquier... le negaron su apoyo, si bien ...social-demócratas le prome... ...el suyo.

Nitti, cuyo Gobierno de 1919-... cayó debido a las pertur... ...ciones ocasionadas por la gue..., tiene reputación de ser un ...lente perito en cuestiones fi... ...ras y económicas. Des... de entrevistarse con él De ...la expresó por qué le había ...comendado la formación del ...binete, precisamente porque la ...se debía a causas econó... También expresó que otro Primer Ministro, Ivanoe Bo... ...aceptará formar parte del ...bierno de Nitti.

Hasta ayer se creía que el en... de formar al nuevo Ga... sería el mismo De Gas... Sin embargo, la situa... política cambió por com... durante la noche, pues ...social-demócratas decidieron ...la responsabilidad de formar Gobierno recayera en otros ..., esperando que Orlando ...ra un Gobierno de verda... unión nacional, o que su ...reforzara la posición de ...Gasperi, cuando De Nicola, ...encomendara aquella misión.

"HUELGA SIMBOLICA" DECLARARON 400 MIL OBREROS EN FRANCIA

DOS HORAS DURO EL PARO DE PROTESTA CONTRA LA DEMORA DEL GOBIERNO EN SATISFACER EXIGENCIAS DE AUMENTO

PARIS, 16.— (U. P.).— (Por H. J. King).— Cuatrocientos mil obreros de la industria pesada de la región de París efectuaron una "huelga simbólica" de dos horas, protestando contra la demora del Gobierno en satisfacer sus exigencias de aumentos.

Después de acortar en dos horas el día de trabajo a las 4 P. M., marcharon para asistir a 33 mítines organizados en París y los suburbios, por la Confederación General de Trabajadores, de tendencia comunista.

El primer objetivo fué "reafirmar" sus opiniones sobre el asunto de los salarios, y ser informados por los dirigentes de los últimos acontecimientos en las negociaciones que desde hace 48 horas efectúan los dirigentes obreros y funcionarios del Gobierno.

Por la mañana, el comité de arbitraje de la industria metalúrgica, compuesto por representantes de los obreros y del Gobierno, discutió los asuntos de salarios. La entrevista fué de lo que se informó a los obreros en los mítines.

El trabajo es normal en los molinos de París y Corbeil, pero el optimismo que esto produce se atemperó cuando los molineros de Bobigny, cerca de París, acordaron continuar la huelga.

Existe la posibilidad de una huelga entre los funcionarios del sistema de educación nacional, cuyo congreso nacional se inauguró hoy en París. Varios oradores propugnaron la huelga a menos que el Gobierno acuerde aumentar los sueldos.

En Vesoul, departamento de Alto Saone, la importante fábrica de maquinaria agrícola de Dolle acordó suspender sus trabajos por un paro de los obreros que exigen sobresueldos por la producción, y la aprobación de un plan de asignación por utilidades.

También efectuaron una manifestación de protesta por la insuficiencia de los alimentos y el racionamiento del pan decretado recientemente.

Hay nuevos indicios de intranquilidad en Rodez, departamento de Aveyron, donde los mineros de Saint Geniez, que sólo han tenido magras raciones de pan en las últimas tres semanas, desfilaron como protesta ante el edificio de la prefectura. El prefecto puso inmediatamente a su disposición 40 quintales de trigo y maíz.

En Basses, departamento de los Alpes, el prefecto redujo las raciones de pan a cien gramos diarios y cerró las panaderías por dos días, comenzando mañana. Las raciones en Toulouse se redujeron de 250 a 200 gramos, e igual reducción se decretó en otros departamentos. En el departamento del Bajo Rhin se decretaron tres días a la semana sin pan y se ordenó a los panaderos de Millau, departamento de Aveyron, cerrar sus establecimientos por 48 horas.

Frente a la amenaza de emplear soldados en el trabajo en los molinos de la región de París, los molineros acordaron por 2.611 votos contra 108, someter sus demandas de aumentos a una transacción y volver al trabajo.

El Premier Ramadier pidió anoche a los agricultores que entreguen el trigo escondido, porque en caso contrario la escasez obligará a reducir las raciones hasta 200 gramos.

Durante el debate en la Asamblea Nacional sobre el problema del trigo, Francois Marie Tanguy Pringet, Ministro de Agricultura, dijo que se disponía a presentar su renuncia si los diputados encontraban sus gestiones poco satisfactorias. Dijo que Francia necesitará cuatro millones de quintales de trigo de ahora hasta el primero de julio.

...alleció en Bogotá ...l ex Presidente ...iguel Abadia M.

BOGOTA, 16.— (P. P.). — ...alleció a los ochenta años, víc... de una bronconeumonía, el ...Presidente Miguel Abadia ...dez. Los restos han sido co... ...s en una capilla ardiente ...los salones de la Goberna..., para ser sepultados maña... El Gobierno ha dispuesto ...se rindan al extinto los ho... correspondientes.

...ª CONFERENCIA MUNDIAL DE RADIO ...OMUNICACIONES INAUGURAN EN E. U.

...LEGADOS DE 76 NACIONES, ESTADOS Y COLONIAS ...FUERON SALUDADOS POR EL SECRETARIO DE ESTADO G. NORTON

ATLANTIC CITY, 16.— (UP.)— Fué inaugurada so...lemnemente la Séptima Conferencia Mundial de Radio...comunicaciones, en el Salón Renacimiento del Hotel Am...bassador. El Secretario de Estado auxiliar Garrison Nor..., dió la bienvenida a los delegados de 76 naciones, esta... y colonias.

Ayudados por el sistema ... traducción simultánea ...ado en el proceso de ...menes de guerra de Nu...berg, y por los acuerdos ...eliminares celebrados en... las delegaciones, duran... la sesión inaugural se rea... la organización de la ...ferencia en diez comités ...menos de una hora. La ... de los comités comen... el lunes.

Fué elegido presidente de ...conferencia Charles R. ...nny, presidente de la Co...sión Federal de Comuni...ciones, y vicepresidente ...ncis Colt de Wolf, jefe de ...división de telecomunica... del Departamento de ...tado.

Denny dijo en su discur... inaugural: "Si bien nues... deliberaciones diarias ...esta conferencia se limi... al campo de la radio, ... decisiones que tomemos ...tarán al futuro del mun... Esto es verdad porque ...radio está destinada a ...empeñar un papel cada ... más importante en las ... diarias de todas las ...iones.

La radio será uno de ...tros mejores y más po... medios para mejorar ...vida económica, social y ...ral del hombre y la ... en todas partes. La ... tiene la llave del fo... del mejor entendi... y amistad entre los ... Da lectura a men... que son la vida del co... entre nuestras nacio... La radio guía a los avio... en el cielo y a los bar... en el mar. La radio y el ... transporte que ella ... posible, pueden vincu... las naciones del mundo, ... una verdadera ... espiritual. Por lo tan... el planeamiento básico de ... radio que haremos aquí, ... otra piedra en los ci... para la paz mun...

Declaró Denny que la ta... de la conferencia es ... un plan básico global ... permitirá a todas las ... del mundo obtener ... beneficios máximos de los recientes adelantos maravillosos de la ciencia de la radio". Añadió que el progreso sin precedentes durante la guerra en el campo de la radio, "será", no obstante, sólo un anticipo de los milagros técnicos que se hallan en el futuro inmediato".

El Secretario de Estado Auxiliar Garrison Norton, rindió homenaje al espíritu de cooperación de los que intervienen en las comunicaciones internacionales, por considerarlo responsable de los acuerdos unánimes que casi invariablemente se han concertado en las conferencias de radiocomunicaciones".

Añadió Norton que "si bien se habla mucho de los derechos soberanos de los estados en éste como en otros terrenos de la actividad humana, los mejores intereses de los estados soberanos y del mundo en general sólo pueden ser servidos cediendo parte de tales derechos para el beneficio de todos". Dijo que la labor fundamental de la conferencia es indudablemente revisión de las frecuencias dentro del espectro de la radio, en vista de los acontecimientos desde la conferencia celebrada en 1938 en El Cairo.

Las conferencias privadas entre los delegados indican que muchos países pedirán un mayor espacio para la transmisión internacional de la voz en onda corta.

Barco con inmigrantes llegó al Brasil

RIO DE JANEIRO, 16.— (U. P.) — Hoy llegó el transporte de guerra "General Sturdee", trayendo numerosos inmigrantes de Europa, que fueron escogidos por una comisión brasileña enviada a ese continente para reclutar gente que desee radicarse en Brasil.

Se trata del primer grupo de inmigrantes, formado en un 70 por ciento por agricultores y un 30 por ciento por técnicos.

El representante de Chile en las Naciones Unidas



De izquierda a derecha, en el salón de los delegados, antes de iniciarse la cuarta reunión del Comité General del Primer Período Extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas: Hernán Santa Cruz, representante permanente chileno en las Naciones Unidas y presidente de la Delegación de su país; doctor Carlos Eduardo Stolk, representante permanente de Venezuela en las Naciones Unidas, presidente de la delegación de su país, y Dr. Oswaldo Aranha, del Brasil, presidente del Primer Período Extraordinario de Sesiones. El Comité está integrado por siete vicepresidentes de la Asamblea, por los presidentes de los seis Comités principales, y lo preside el presidente de la Asamblea. El Primer Período Extraordinario de Sesiones fué convocado a pedido del Reino Unido, para examinar la cuestión de Palestina.—Flushing Meadows, Nueva York, 30 de abril de 1947.—(Servicio Fotográfico Oficial de las Naciones Unidas, Departamento de Información Pública).

A la zona soviética se extiende crisis alimenticia europea

MINDEN, Alemania, 16.— (U. P.).— En esferas fidedignas se dijo que la crisis alimenticia que azota a Alemania, se ha extendido también a la zona soviética de ocupación, que hasta ahora ha estado mejor alimentada que el resto del país.

Funcionarios locales dijeron que los alemanes en la zona soviética están recibiendo raciones de solamente 850 calorías diarias.

Irán reclamó a Rusia devolución de oro depositado en Moscú

TEHERAN, 16.— (U. P.). — Un portavoz del Gobierno dijo que el Príncipe Firouz, Embajador en Moscú, envió una nota al Canciller soviético Molotov, protestando por la retención, por parte del Banco Nacional Soviético, de once millones de gramos de oro depositados allí durante la guerra por el Banco Nacional de Irán.

El caos amenaza en la zona norteamericana de Alemania

Predicen fusión de organizaciones del trabajo en los E. U.

CINCINNATTI, Ohio, 16. — (U. P.).— William L. Green, presidente de la Federación Norteamericana del Trabajo, predijo la fusión entre dicha organización y el Congreso de Organizaciones Industriales para dentro de un año.

Green dijo a los periodistas que cubren aquí la convención de la Hermandad Ferroviaria: "Hay un sentimiento creciente en las filas en favor de la fusión".

Green anticipó que habrá un frente sindical unido para las elecciones presidenciales de 1948, si bien no quiso predecir a qué partido apoyarán los sindicatos.

Regresa a Chile el Inspector General de la Contraloría

WASHINGTON, 16.— (UP).— Emilio Vargas, inspector de la Contraloría General de Chile, partió hoy de Nueva York a bordo del "Santa María", después de un año en los Estados Unidos como huésped del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, estudiando el sistema norteamericano de administración de presupuestos y aduanas.

Durante su estada en los Estados Unidos, el señor Vargas visitó las ciudades de Washington, Chicago, Baltimore, Buffalo y Nueva York, estudiando los diversos aspectos de la administración de aduanas.

La embajada de Chile informó que el director de presupuestos, James Webb, declaró al señor Vargas que quedaba muy complacido con su visita y que confiaba en que otros funcionarios latinoamericanos del mismo ramo podrían venir a los Estados Unidos.

Con la Ley Marcial amenazó el Gobierno Militar de EE. UU. a la población del del Reich, en caso de huelgas o interrupciones en el trabajo

Es cada vez más crítica la situación alimenticia en la zona

FRANCFORT, 16.— (U. P.).— (Por R. Clark).— El Gobierno militar norteamericano anunció hoy a la población de la zona respectiva, que si su actitud con respecto a la crisis de alimentos no mejora, puede hacerse necesario establecer la ley marcial, y le reclamó que se ponga a trabajar inmediatamente para resolver el problema, pues de lo contrario Estados Unidos no facilitará su ayuda y habrá lucha interna en Alemania.

James Newman, en un discurso propalado por radio a los cuatro millones de habitantes de la provincia, dijo que "si bien puede hacerse necesario, a menos que cambie la actitud del pueblo, declarar la ley marcial en ciertas zonas o aún poner al Estado bajo completo control militar; confío en que nunca me veré obligado a recurrir a medidas más enérgicas que las sugestiones". Anteriormente, el discurso había sido leído a un grupo de dirigentes obreros y funcionarios alemanes de Hesse en las oficinas de Newman en Wiesbaden.

Newman dijo que el gobierno militar norteamericano espera que no se produzcan huelgas como protesta por la escasez de alimentos, y añadió: "Vuestro pueblo sufrirá mucho hambre en las próximas tres o seis semanas, pero no lograréis nada fomentando huelgas o interrupciones del trabajo. Sólo conseguiréis enajenaros los deseos del pueblo norteamericano de ayudaros a aliviar vuestros sufrimientos".

Dijo luego Newman que el gobierno militar confiscará los comestibles y otros productos si el Gobierno alemán de Hesse no pone término al acaparamiento, y agregó categóricamente: "No habrá huelgas en Hesse, ni se tolerará cualquiera otra forma de agitación contra la política del gobierno militar norteamericano. Toda persona que así lo haga será castigada, y recordad que de conformidad con las reglamentaciones referentes a la ocupación, puede imponerse a los culpables la última pena. Se juzgará sumariamente a los agitadores, cualquiera que sea su posición.

Agregó: "Fuera de las demás penas o castigos que se les imponga, tengo autoridad para reducir las raciones alimenticias de los dirigentes obreros que fomenten huelgas u otras perturbaciones, así como de las personas que sigan a esos dirigentes en tales actividades. Dichas reducciones serán considerables".

Expresó también que ayudará al gobierno civil en su programa de no dar raciones a quienes no trabajen, y se quejó enérgicamente de "centenares de personas sanas y fuertes que se sientan al sol sobre las márgenes del río, donde muchas hectáreas de buena tierra podrían aprovecharse para producir los alimentos que tanto se necesitan".

Newman advirtió que se aplicarán las medidas más severas que sea posible contra los comerciantes del mercado negro, y más adelante, señalando "la generosidad de vuestros vencedores", recordó que "Estados Unidos no tiene absolutamente ninguna obligación de enviar alimentos al país que venció en la guerra".

Después recordó Newman que se acusa a los campesinos de ser responsables de la escasez de alimento por acapararlos, y añadió que si esa situación continúa los habitantes de las ciudades posiblemente ataquen el año próximo a los establecimientos del campo. Añadió que la actual escasez de papas se debe al excesivo consumo del invierno último.

Después de la reunión de Wiesbaden, los dirigentes obreros y funcionarios alemanes se manifestaron de acuerdo con las palabras de Newman. Willie Richter, jefe de la Unión de Sindicatos de Hesse, dijo: "Queremos trabajar. No queremos y sabemos que no podemos esperar que los envíos norteamericanos sigan como en la actualidad. Comprendemos que las huelgas son completamente inútiles". El Ministro presidente de Hesse, Christian Stock, declaró que no le sorprendía la manifestación de Newman, pero añadió que debía decirse lo mismo a las autoridades de Baviera que, expresó, "están atrasadas en 200 mil toneladas en los envíos de carne a Hesse".

Los gobernadores militares norteamericanos de Baviera y Wurtenberg, general de brigada Walter Muller y Sumner Sewall, respectivamente, efectuaron también sendas reuniones con los funcionarios civiles y dirigentes obreros alemanes, a quienes hicieron declaraciones similares a las de Newman en relación con las huelgas, aunque no amenazaron con la ley marcial.

Informaciones llegadas a esta ciudad indican que reina tranquilidad en toda la zona norteamericana. No se tiene noticia de que en ella haya habido huelgas.

En Berlín, los peritos en cuestiones de alimentos británicos y norteamericanos, conferenciaron hoy sobre la conveniencia de modificar las raciones, probablemente reduciéndolas. Se señala que la situación se halla actualmente en su peor momento, pues varios barcos cargados de alimentos se acercan a puertos alemanes, calculándose que dentro de pocas semanas el estado de cosas habrá mejorado bastante.

Ingleses tratan de evitar la ejecución de 18 españoles

BIRMINGHAM, 16.— (UP).— Se anuncia que cuatro organizaciones juveniles desfilarán el sábado en una marcha de protesta frente al Consulado español tratando de evitar la ejecución de 18 jóvenes españoles acusados de actividades antifranquistas.

La declaración la firman conjuntamente funcionarios de la Universidad de Birmingham, la Sociedad Socialista de Jóvenes Obreros, el comité asesor juvenil del comité directivo del Consejo de los Sindicatos británicos y la Liga Juvenil Comunista.

La declaración dice en parte: "Hace algún tiempo, supimos que veinte jóvenes y muchachas españoles fueron detenidos por la policía de Franco, acusados de actividades contra el régimen franquista. Sabemos que nueve de ellos son menores de 17 años y que están en inminente peligro de muerte, aunque no se les ha sometido a juicio. Un mensaje recibido por conducto secreto informa que dos jóvenes fueron ejecutados y que el resto aún continúa en peligro de torturas y de ejecución en cualquier momento. Debemos hacer todos los esfuerzos posibles para salvarlos, y protestamos esperando que todavía estemos a tiempo de liberarlos".

Comisión soviética - norteamericana verá el asunto coreano

SEOUL, 16.— (U. P.).— Se anunció que el teniente general Kuberkud Korotokov, comandante soviético en el norte de Corea, aceptó la invitación formal del teniente general John R. Hodge, comandante norteamericano en el sur de Corea, para que la comisión soviético-norteamericana se reúna en Seoul el 28 de mayo, a fin de iniciar las deliberaciones para la formación del Gobierno coreano único.

El más formidable despliegue aéreo se realizó ayer en EE. UU.

Cientos de aviones de todos los tipos cruzaron el cielo de la ciudad de los rascacielos

NUEVA YORK, 16.—(U. P.).—La más poderosa fuerza de combate aérea jamás reunida en Estados Unidos proporcionó a los ocho millones de neoyorkinos la oportunidad de observar un poderío militar aéreo suficiente para reducir a esta ciudad de piedra y acero a un montón de escombros.

Con toda precisión, tal como se realizaron las incursiones que destruyeron e incendiaron al Japón en la guerra, las fuerzas aéreas del Comando Estratégico del Aire, lanzaron alrededor de 50 superfortalezas, que volaban a razón de 350 kilómetros por hora, desde Battery hacia el norte por encima del barrio Bronx.

Las formidables máquinas se juntaron en Cabo May y prosiguieron vuelo hacia Nueva York, pasando sobre los rascacielos del distrito financiero a las 12.31 P. M.

Las nubes, a una altura de 3.000 metros y una neblina, limitaron la visibilidad, pero las escuadrillas de doce máquinas cada una eran perfectamente visibles cuando pasaron rugiendo, a intervalos de tres minutos.

Fué una exhibición notable del poderío aéreo de Estados Unidos, aunque no participaron tantas máquinas como el Comando Estratégico Aéreo había proyectado, a causa del mal tiempo. De otra manera la soberbia armada aérea habría volado en formaciones más compactas, que no habrían abarcado más de tres kilómetros.

Los aeroplanos encontraron mal tiempo en la mayor parte de los puntos de partida. Los que se elevaron de Fortworth y Tuchon, afrontaron tempestades sobre las grandes montañas en el Estado de Tennessee.

Más tarde, aproximadamente 100 superfortalezas, volaron hacia el norte sobre la isla Manhattan, a razón de 350 kilómetros por hora.

El general George Kenney, Comandante de la Fuerza Aérea Estratégica del Ejército, aterrizó en el aeropuerto de La Guardia, después que sus aeroplanos habían abandonado la formación, y declaró que el ejercicio aéreo había sido "bastante bueno, pero todavía necesitamos más adiestramiento".

Kenney dijo que el primer "rendezvous" de las fuerzas octava y décimaquinta, que comprendían su comando, aparecieron puntualmente, pero que una escuadrilla de tres aeroplanos, procedentes de Tucson, encontraron mal tiempo sobre Mississippi y recibieron orden de dirigirse al aeropuerto Macdill, en Tampa, Florida.



Momentos antes de celebrarse la primera reunión del Comité General del Primer Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, convocado a petición del Reino Unido de la Gran Bretaña, para considerar la cuestión de Palestina. De izquierda a derecha, el Secretario General de las Naciones Unidas, Trygve Lie; Herschel V. Johnson, representante suplente de los Estados Unidos de América, y Dr. Oswaldo Aranha (Brasil), Presidente de la Asamblea, así como del Comité compuesto de siete vicepresidentes y de los presidentes de los seis Comités principales. — Flushing Meadows, Nueva York, 29 de abril de 1947.—(Servicio Fotográfico Oficial de las Naciones Unidas, Departamento de Información Pública).

Modificación de las leyes eclesiásticas piden en Inglaterra

LONDRES, 16.— (U. P.) — Una comisión de trece miembros, encabezada por el Arzobispo de York, recomendó que la Iglesia de Inglaterra modifique sus leyes eclesiásticas dictadas hace 350 años, para permitir a ciertas personas divorciadas volver a contraer matrimonio con pleno consentimiento de la Iglesia.

La comisión, designada en 1939, propuso que se permitan semejantes uniones cuando los obispos estén de acuerdo en que los matrimonios originales pudieron haber sido declarados nulos y sin valor, en lugar de ser disueltos en el tribunal de divorcio.

Uno de los nuevos cánones acerca de los cuales difieren el Arzobispo y otros dos miembros de la comisión, propone el establecimiento de un tribunal que podría, con fines religiosos, pasar por alto la decisión del tribunal civil para permitir a las personas divorciadas casarse nuevamente con los ritos de la Iglesia.

El informe expresa que las proposiciones son sólo de significado religioso y no tendrían efecto alguno sobre la legalidad de los matrimonios desde un punto de vista civil.

CONFERENCIA SOBRE LA MUJER CHILENA SERA DICTADA EN BS. AIRES

BUENOS AIRES, 16. — (U. P.). — El señor Guillermo Izquierdo, becario de la comisión nacional de cultura y comisionado del Ministerio de Educación, dará mañana una conferencia sobre la mujer chilena en el Club Argentino de Mujeres.

El "Clarín" de Buenos Aires se preocupa de la política chilena

POSTERGAN EN GRECIA PROYECTO DE PONER FUERA DE LEY AL COMUNISMO

LA PETICION FUE HECHA POR LOS MISMOS DIPUTADOS DERECHISTAS

ATENAS, 16.— (U. P.).— La consideración por la Asamblea Nacional griega del proyecto de ley tendiente a poner fuera de la ley al Partido Comunista, fué postergada a petición de los diputados derechistas que lo presentaron.

Los dirigentes de todos los partidos han estado urgiendo a los patrocinadores a abandonar el proyecto, por considerarlo inoportuno en momentos en que el Gobierno está estudiando la sugestión de los Estados Unidos para que se conceda una amnistía general a los guerrilleros.

Se ha sabido que el Canciller Constantin Tsaldaris ha preparado un plan de amnistía que consulta una supervisión internacional, pero no por las Naciones Unidas. Esto consultaría la eventual liberación de todos los detenidos, exceptuando aquéllos que se hallan detenidos por crímenes específicos.

Mientras tanto, informaciones del Gobierno señalan nuevos choques menores entre guerrilleros y fuerzas gubernamentales. El Gobierno informó que sus tanques y aviones rechazaron a los guerrilleros que atacaron la localidad de Sofadesin, en Tesalia. Otro choque ocurrido en Creta significó para los guerrilleros la pérdida de nueve hombres y de cinco para el Gobierno.

RENUNCIO EL PRESIDENTE DE LA DELEGACION PERUANA ANTE LA ORG. INTERNACIONAL DE AVIACION

MONTREAL, 16.— (UP.)— Enrique Góngora, presidente de la delegación peruana, comunicó, por telegrama, a la Organización Internacional de Aviación Civil la renuncia de dicha delegación.
SSSSSSSS222222

El telegrama dice:
"Debido a un mal entendido y solamente en razón de los motivos expuestos ante la Asamblea, la delegación peruana, después de estudiar su posición, consideró posible aceptar la opinión de la mayoría en favor de que se aceptara la condición impuesta por las Naciones Unidas para la aplicación del acuerdo entre esa organización y la Organización Internacional de Aviación Civil, y también en favor de la aprobación de la enmienda al artículo 33 de la Convención.

"Con tal aceptación no refleja la posición del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, la delegación peruana deja sentado que su Gobierno mantiene hoy, como ayer, la posición expresada por la delegación en la reunión plenaria de la Comisión Primera que motivó la abstención de la delegación en la Asamblea".

Agrega que en vista de estas circunstancias la delegación presenta su renuncia.

Lamenta el diario porteño que haya sobrevenido una crisis en Chile, en los momentos que debía ser ratificado el Tratado Comercial

BUENOS AIRES, 16. — (U. P.). — El diario independiente "Clarín", bajo el título "La política Chilena y el Tratado Miranda-Larraín", lamenta que haya sobrevenido en Chile una crisis en "los momentos en que debía ratificarse un tratado importante y transcendental para las futuras relaciones entre ambos países y cuyos términos merecieron aquí y allá elogios unánimes, pero contra cuya vigencia conspiran, al parecer, circunstancias políticas totalmente ajenas a los fundamentales y patrióticos objetivos del acuerdo".

El diario reseña los acontecimientos producidos en Chile después de la firma del pacto, señalando la eliminación de los comunistas del Gabinete e inicia que uno de los principales objetivos de la reorganización figuraba la ratificación del tratado, el que hasta ahora no ha sido aprobado a pesar de que la fecha de la entrevista entre los Presidentes Perón y González Videla depende de la sanción parlamentaria a dicho tratado. "Es evidente, pues, que las alternativas de la política chilena influyen sensiblemente en el estudio y aprobación del acuerdo por el Congreso", dice "Clarín", e indica que las derechas pidieron y lograron del Presidente, para ratificar el tratado, el alejamiento de los comunistas del Gabinete, "pero sin asumir la responsabilidad directa, inherente al régimen parlamentario de Gobierno. Por ello, el actual Gabinete radical reviste un carácter minoritario, prácticamente incompatible con el sistema institucional allí vigente. Es probable que la situación haya sido voluntariamente creada por el Presidente, cuya evolución, dentro de la extrema izquierda a la extrema derecha parlamentaria, resultaría un problema fácil de resolver ante la expectativa susceptible de convertirse en peligrosa para las masas ciudadanas que lo llevaron al poder. De cualquier manera, los términos de la cuestión no cambian".

El diario arguye más adelante que se vió en Francia, Inglaterra y otros países, que semejante régimen fracasó, porque los grupos parlamentarios que no quieren asumir responsabilidades directas y que se comprometen en cambio a apoyar o "sostener" a un Gabinete minoritario o unipartidario, generalmente defeccionan cuando se trata de sancionar medidas muy populares o que contrarían a ciertos intereses políticos, económicos o sociales que gravitan sobre los distintos partidos representados en el Gabinete.

76 pactos comerciales diferentes serán firmados pronto en Ginebra

El departamento norteamericano anunció que continúan las conversaciones entre EE. UU. y Chile

WASHINGTON, 16.—(U. P.).—(Por Carroll Kenworthy). —El Departamento de Estado anunció que continúan en Ginebra las negociaciones entre Estados Unidos y Chile para la firma del tratado comercial, iniciadas el 28 de abril.

Los delegados de ambos países tienen a su cargo, primero, las gestiones para la firma del tratado mundial de comercio, que se inició en Londres el año pasado, y segundo, las gestiones para la firma de un tratado recíproco para la reducción de los aranceles de importación.

Los delegados de otros catorce países efectúan gestiones similares. Se confía que en esta semana se ultimen 76 pactos comerciales diferentes en Ginebra, y, según informó un representante oficial, a fines de este mes estarán terminados o en estudio, otros cien acuerdos comerciales.

Según informaciones obtenidas en esta capital, la delegación chilena en Ginebra está presidida por el señor Angel Faivovich, y la de Estados Unidos, por el Subsecretario de Estado, Mr. Will Clayton. Este vendrá a Washington a fines de esta semana para consultar con el Gobierno, respecto a las reuniones de Ginebra y resolver algunos asuntos importantes de su despacho. Las sesiones de Ginebra comenzaron el 23 de abril.

No se sabe a qué productos específicos se refiere el Tratado que se negocia entre Chile y Estados Unidos, pero, según un informe redactado por la delegación antes de partir, se refiere a diversos productos en los cuales Estados Unidos está dispuesto a acceder a una rebaja de los aranceles si logra una compensación análoga de otros países.

Entre otros que interesan a Chile, figuran las frutas naturales, algunos vinos y bebidas alcohólicas, minerales y metales, inclusive cobre.

El Departamento de Estado dijo que la reunión de Ginebra es el "intento más vasto efectuado hasta ahora en el mundo para la firma de los acuerdos en cuestiones comerciales internacionales".

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 16.—(U. P.).—El diario "La Prensa" informó —y posteriormente confirmó la Embajada de Paraguay,— que el capitán Raúl Gutiérrez Yegros, partidario de Morinigo y jefe de las dos cañoneras paraguayas que recientemente se sublevaron en Buenos Aires, se encuentran actualmente en la Embajada de su país en esta capital. Anteriormente se había rumoreado que Gutiérrez estaba "prisionero" a bordo de las cañoneras, en poder de los rebeldes.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 16.—(U. P.). — La Cámara de Comercio uruguayo-brasileña ofreció un almuerzo al Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, señor Fernández. El acto se realizó en la sede del Jockey Club.

Choque de trenes en España; habría más de 21 heridos

ALCAZAR DE SAN JUAN (España), 16. — (U. P.). — En la provincia de Ciudad Real chocaron un tren correo de Sevilla y un tren de carga, resultando 21 pasajeros heridos más o menos gravemente.

TRUJILLO ANUNCIO SU REELECCION COMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CIUDAD TRUJILLO, 16.—(U. P.).—A las 3.30 de la tarde el Presidente Trujillo anunció haber sido reelegido por "abrumadora mayoría", y que se dedicará durante el nuevo período de cinco años a la extirpación del comunismo en este país y en toda la América, y a la mejora social y económica del pueblo dominicano.

El anuncio fué hecho a dos horas y media del cierre de los colegios electorales.

Hizo la declaración a los corresponsales extranjeros en su residencia en el curso de un almuerzo que ofreció a los mismos. La Junta Electoral dijo que no podría facilitar los datos numéricos hasta después de las seis de la tarde, pero que desde el mediodía estaba asegurado el triunfo de Trujillo.

Cuando los periodistas habían terminado la espléndida comida y sirvióse el champán, Trujillo hizo circular una nota con el anuncio oficial de su triunfo. Dijo que podía tener fe en la victoria por tener la conciencia clara y serena del grado de madurez política de sus conciudadanos, y sabe cómo sienten y opinan.

Trujillo expresó que para él representa un sacrificio continuar de Presidente, pero lo acepta por ser su deber y se somete a la voluntad de su pueblo, y, además, por dos razones de peso: primera, "la necesidad de persistir en la firme actitud que siempre hemos demostrado contra el comunismo, y mientras esté al frente del Gobierno no vacilaré en debelar todo movimiento comunista, y cooperaré con firmeza para su extirpación del suelo de América, y segunda, porque podrá así continuarse el programa de obras sociales , para mejorar la educación, el fomento agrícola, la sanidad pública y la felicidad del pueblo y "agrandar la personalidad internacional de la República Dominicana".

El Gobierno paraguayo desmiente el bombardeo de concentración escolar

Continuarían los ataques sobre objetivos militares en manos de rebeldes

La empresa Dodero nada sabe sobre el supuesto bombardeo de sus naves detenidas en el Paraguay

ASUNCION, 16. (U. P.)— Un comunicado de la Dirección de Informaciones de la Presidencia de la República, así como un anuncio del Comando de las Fuerzas Armadas, desautorizan a la emisora de Concepción, en el sentido de que los aviones gobiernistas bombardearon el miércoles pasado una concentración escolar que se realizaba en aquélla ciudad.

El comunicado N.o 57 del Comando en Jefe, dice:

"Desmentimos categóricamente que nuestra aviación haya bombardeado ninguna concentración escolar en Concepción, en los días patrios, según lo afirman los rebeldes.

"Nuestras tropas, en la región de Potrero Naranjo, capturaron al sargento primero, Jorge Eliseo Zabala, alumno de la Cimeror del 5.o año del Colegio; diez soldados y una ametralladora Bren. Los conscriptos capturados llevan un brazal, distintivo del comunismo, y revelan, entre otras cosas, que el trato que reciben es brutal.

"En la región de Nueva Germania, luego de una brillante acción, nuestras tropas se apoderaron de una intendencia rebelde, abandonando en su precipitada fuga, con 200 capotes, 150 ponchillos, diez Winchester, una pistola automática y 70 equipos de montar.

"En los demás sectores no se han registrado cambios.

"Nuestra aviación sigue su sistemático y eficaz bombardeo sobre los objetivos militares rebeldes."

BUENOS AIRES, 15. (U. P.)— Respecto a la suerte corrida por los barcos argentinos, que según versiones propaladas por los rebeldes paraguayos, fueron bombardeados por aviones del Gobierno de Morinigo, la empresa Dodero, a la cual pertenecen, dicen que nada se sabe al respecto. Agregaron los funcionarios de la empresa, que en los primeros días del corriente mes se recibió un radiograma, autorizado por el Alto Comando Revolucionario, en el cual escuetamente se expresaba que tanto las embarcaciones como las tripulaciones, se encontraban en perfecto estado.

Por otra parte, los marineros internados en Argentina, han dado a conocer un manifiesto, exhortando a los marinos de América, a que no colaboren con el Gobierno de Morinigo, transportando por el río materiales bélicos y alimentos, y "de esta manera abreviaréis el dolor y la desgracia de un pueblo hermano".

Finalmente, el manifiesto expresa "esperamos que el pueblo de América cumpla con el sagrado deber de respetar la soberanía y la dignidad del pueblo paraguayo, observando y acatando las leyes internacionales de no-intervención", señalando que "cualquier apoyo al Gobierno de Morinigo significaría la violación de esos sagrados principios."

El cobre chileno...

(DE LA 1.a PAGINA)

nes económicas norteamericanas, con las que estuvo en contacto por la atención con que siempre escucharon las explicaciones que les dió sobre la situación económica de Chile, "especialmente la seguridad con que podría considerarse la balanza de pagos de Chile". En todo caso —dijo más adelante el señor Del Pedregal, — esa comprensión se ha encontrado en los representantes de la banca, la industria, y el comercio de los Estados Unidos".

NO ENCOTRO COMPRENSION ENTRE LOS TENEDORES DE BONOS CHILENOS

Por otra parte, el enviado chileno informó a los comensales que "desgraciadamente", en lo que se refiere a los tenedores de bonos de la deuda externa, no había encontrado esa misma comprensión. Se refería principalmente a los tenedores que no aceptaron el punto de vista de que todos los interesados en el desarrollo económico, de Chile, deben estimular y favorecer el plan de fomento e industrialización del país, en que se encuentra empeñado el actual Gobierno. No pudieron comprender, dijo, que al cooperar en este plan se beneficiarán finalmente ellos mismos.

El señor Del Pedregal, dijo que los tenedores siguen creyendo que el acuerdo de pago anunciado por el Gobierno de Chile es un arreglo bilateral, que necesita ser renovado. Dijo que esos tenedores mantienen una oposición en lugar de cooperar, sin darse cuenta de que el Gobierno de Chile, no está en situación de renovar el acuerdo, ya que dedica todos sus recursos al plan de industrialización.

El señor Víctor Santa Cruz, delegado chileno que hizo la traducción del discurso del señor Del Pedregal, agregó, por su parte, algunos conceptos en el sentido de que se puede mirar el porvenir de la República de Chile con "absoluta tranquilidad". "Todos los problemas de orden interior y exterior —dijo— son abordados por el Gobierno y resueltos con serenidad e independencia."

La siguió en el uso de la palabra el Presidente de la Anaconda, señor C. Kelly, quien ratificó lo anunciado por el señor Del Pedregal, en relación al entendimiento sobre política entre el Gobierno chileno y la industria del cobre.

SATISFECHO ESTA DE HABER LLEGADO A UN ACUERDO

Expresó su satisfacción por haberse llegado a un acuerdo en principio, agregando que, de realizarse, la industria chilena quedara en forma estable y en situación de afrontar cualquier "emergencia futura".

En relación con las entrevistas concertadas para Washington, el señor Del Pedregal, dijo que no tienen otro fin que continuar las gestiones que la misión ha venido realizando desde su llegada, es decir, explicar la situación económica chilena y lograr la comprensión y la cooperación de todos los sectores posibles. Dijo que cuando la misión se encontraba en Washington, el Secretario de Estado, Marshall, asistía a la conferencia de Moscú y que, por lo tanto, esta será la primera oportunidad en que le hará una visita.

Interrogado sobre los rumores de que los Estados Unidos, se muestran reacios a dar créditos a Chile, debido a la influencia comunista en ese país, el señor Del Pedregal, dijo que "ni he tocado ese punto" durante su visita, volviendo a repetir que no vino en busca de créditos.

Cuando la misión parta el sábado próximo habrá completado dos meses de estada en los Estados Unidos. El primer mes, lo pasó en Washington y el segundo en Nueva York.

Entre las personas con quienes el señor Del Pedregal se entrevistará en Washington figuran el Secretario de Estado, Marshall, el Secretario Ayudante, Spruille Braden y representantes del Banco Internacional, del Eximbank y del Fondo Monetario Internacional.

Ramadier desafió a diputados para que censuren su Gobno.

PARIS, 16. — (U. P.). — (Por Herbert King). — El Premier Ramadier retó a los diputados disconformes con el programa gubernamental de víveres a que presentaran una moción de censura al Gobierno, en el curso de una tensa sesión de la Asamblea Nacional, en la que se debatió la cuestión triguera.

Ramadier y sus oponentes cambiaron acres expresiones durante el debate del voto de confianza al Gobierno. El Premier manifestó: "Si creéis que hemos cometido errores, presentad una moción de censura..., votad esa moción de confianza o presentad otra censura. No hacer lo uno ni lo otro es faltar a vuestro deber".

Finalmente, la Asamblea aprobó el voto de confianza, pero llamó la atención del Gobierno para que los precios agrícolas sigan la pauta de los demás precios. Los comunistas y la extrema derecha se abstuvieron.

La sesión se suspendió durante media hora, para reuniones particulares de los diversos partidos. En sesión próxima se debatirá el proyecto relativo a la cosecha del trigo.

Argentina ayudará con trigo a países más necesitados

WASHINGTON, 16. — (U. P.). — (Por Edward Depury). — Esferas autorizadas revelaron que Argentina será uno de los tres países que más contribuyan a cubrir las cuotas de cereales, fijadas por el Consejo Internacional de Alimentos, para el tercer trimestre del año actual, a los países necesitados del mundo. Los otros dos son: Estados Unidos y Canadá.

Si bien se carece de las cifras exactas respecto a las cantidades que suministrará Argentina, las esferas mencionadas dieron a conocer las correspondientes a Estados Unidos y Canadá y "otras fuentes", y señalaron que de éstas la principal será Argentina.

Los países que recibirán son los siguientes:

Gran Bretaña, Francia, Suiza, Holanda, Bélgica, Zona Combinada Anglo-norteamericana en Alemania, Dinamarca, Austria, Suecia y Noruega.

Banda de tratantes de blancas exportaba mujeres a Panamá

La policía argentina consiguió descubrir una organización con conexiones en Centro América

BUENOS AIRES, 16.— (UP.)— Las investigaciones de la policía acerca de las actividades de una banda de tratantes de blancas han permitido descubrir que dicha banda tendía a extenderse para exportar mujeres a Panamá.

Fernando Florentino Rivero, quien se dedicaba a exportar mujeres, fué detenido cuando se empeñaba en obtener una cédula de identidad falsa y otros documentos en favor de Julia dos Santos, quien sería enviada a Panamá "consignada" a otra banda similar que opera en la zona del Canal.

El matutino oficialista "El Líder", que se ha destacado en la campaña contra estos delincuentes, dice que, al parecer, los individuos complicados en este turbio asunto "tenían el propósito de comenzar un negocio en gran escala con la "exportación de carne de placer" a Panamá. Julia dos Santos, cuya permanencia en el país se había tornado peligrosa para los cabecillas de la banda, sería la primera en emprender el largo camino, análogo a aquel otro que hizo famoso como "el camino de Buenos Aires". La explotación de mujeres en Panamá ha sido cortada como consecuencia de la investigación que se inició hace días, al descubrirse la actuación de una gran banda de tratantes de blancas".

Asunción acusa...

(DE LA 1.a PAGINA)

ha querido constatar previamente el papel que desempeñaban dichos barcos en la presente emergencia. Con datos concretos e irrefutables, estamos en condiciones de informar a la opinión pública nacional y extranjera, lo siguiente:

"Primero.— Que el vapor de pabellón argentino "Ituzaingo" transporta tropas, víveres y municiones a las fuerzas rebeldes, haciendo diariamente varios viajes de Bahía Negra hasta Desaguadero.

"Segundo.— Que igualmente los remolcadores "Lago" y "Richmond" y las lanchas "Bregonia", de 1.400 toneladas, "Centauro" de 1.400 toneladas, y "Linesa", de 560 toneladas, del mismo pabellón, con sus tripulantes, están al servicio de los sediciosos;

"Tercero.— Las fuerzas aéreas paraguayas, en sus incursiones diarias por la región dominada por los revolucionarios, ha podido constatar el movimiento de estos barcos, habiendo informado concretamente sobre sus actividades.

"Sin embargo, y a pesar de obrar las pruebas seguras de esta colaboración, se les ha respetado en homenaje a la amistad que nos une al país hermano. Además, el Gobierno nacional, en su oportunidad, ha manifestado que ofrecía todas las garantías necesarias a todos los extranjeros que se hallaren en la zona de la sedición. Esa promesa y esa garantía se mantienen en pie y ninguna propaganda egoísta y mal intencionada podrá hacerlas torcer.

"Lejos está del ánimo del Gobierno constitucional, causar daños a personas o intereses, pero si sus constantes invitaciones son desoídas y se continúa prestando servicios a los sediciosos, se verá en el imperio de apelar, muy a pesar suyo, a los recursos y las medidas que en forma eficaz pongan término a la repetición de hechos de esa naturaleza.

"El Gobierno nacional que mantiene relaciones cordiales con los países de este Continente y no desea que por ningún motivo se dude de su sinceridad, más bien aclara que son los sediciosos comunistas, liberales y febreristas los que violan los pactos internacionales y cometen toda clase de tropelías contra la propiedad extranjera, tal como se ha podido presenciar en reiteradas ocasiones.

"No es la primera vez que estos asesinos de inocentes, hombres sin patria ni religión, burlan las leyes de la nación y los compromisos contraídos con los países amigos. Son hombres desorbitados, vendidos al oro soviético, que no se detienen a meditar para cometer sus atropellos, sea contra quien fuere.

"Las embarcaciones mencionadas, según datos seguros que obran en poder de las autoridades legales, han sido violentamente incautadas por los rebeldes, poniéndolas a su servicio por decisión de la fuerza.

"Por último, desmentimos categóricamente que dichos barcos de pabellón argentino hayan sido bombardeados, y reiteramos la invitación en el sentido de que sus triplantes dispongan la vuelta de los mismos a puertos paraguayos, dominados por el Gobierno o a su país de origen, a fugio lejos de los objetivos, todas las garantías necesarias, que, en último caso, busquen refugio lejos de los objetivos considerados militares".

...mediata amnistía ...idió E. U. a Grecia

...ENAS, 16. — (U. P.). — Por ...t Vermillion. — Estados Unidos ... al Gobierno griego que ponga ...diatamente en ejecución la am... ...patrocinada por una comisión ...acional para los guerrilleros ...gos, como demostración al mun... ...de que actúa imparcialmente. ...consejo fué dado al Ministro de ...ciones Exteriores, Constantin ...daris, por el embajador norte... ...ricano Lincoln Mac-Veigh, en la ...de una "aclaración" de la ... que Estados Unidos tiene de la ...nistía.

La proposición de la fiscalización ...nacional de la amnistía se hi... ...porque los adversarios del Go... ...se muestran reacios a depo... ...las armas y temen ser fusilados ...encarcelados.

La nota norteamericana dice que ...tados Unidos no pretende alterar ...dicalmente la actual política grie... ...respecto de la amnistía.

La Embajada de Estados Unidos ...tó la nota siguiendo instruc... ...del Departamento de Estado, y ...gura al Gobierno griego que Es... ...Unidos desea que se dé a los ...guerrilleros la oportunidad de de... ...er las armas, libres de todo te... ...Dice que hasta ahora no se ...informado cuántos guerrilleros ...se han rendido hasta ahora han ...libertados por los tribunales, ni ...juicios quedan pendientes.

A este respecto la nota norte... ...ricana subraya que parte del ...do simpatizante con el Gobierno ...go no cree que éste aplique la ...istía con justicia, y pide enér... ...ente que el Gobierno trate de ...r desvanecer esta impresión.

...OFENSIVA DE ECONOMIA EN LAS ...FUERZAS ARMADAS DE LOS EE. UU.

WASHINGTON, 16.— (U. P.).— El comité de asignacio... ...de la Cámara, continuando su ofensiva de economías en las Fuerzas Armadas, recomendó una reducción de diez por ciento en el presupuesto para la Marina durante el año fiscal que comienza el 31 de julio.

A pesar de las advertencias de que la reducción podría representar otra reducción de 40.000 hombres en el personal de la Marina, el comité, controlado por los republicanos, aprobó un proyecto de ley que destinaría $ 3.469.000.000 para el presupuesto naval de 1948, cifra que es inferior en 377.000.000 dólares a la solicitada por el Gobierno.

La reducción de diez por ciento, empero, fué menos drástica que la de 43 por ciento aprobada por la Cámara para el presupuesto del Departamento del Interior y la de 43 por ciento aprobada para el presupuesto del Departamento de Estado.

El presupuesto para la Marina será considerado por la Cámara la próxima semana.

Al aprobar este presupuesto, el comité dió a conocer las actas de las audiencias públicas sobre la materia. Estas revelan:

1) Que el Secretario de Marina, James V. Forrestal, tiene actualmente 600.000 oficiales y marineros y que piensa reducir ese total, el próximo año, a 568.500 miembros del comité dijeron que probablemente haya que introducir una reducción adicional de otro siete por ciento en el personal naval).

2) Que Forrestal dijo que la industria naviera norteamericana se está "desintegrando", mientras que las de otras naciones están "activas y robustas". Dijo que Rusia tiene un programa de gran expansión naval y que, en 1950, su tonelaje será el doble del que tenía en 1940.

3) Que Forrestal predijo que la "guerra de conmutador" está aún "muy lejos" en el futuro y que "pasarán por lo menos cinco años antes que las palabras "proyectil guiado" tengan algún significado".

4) El almirante Chester Nimitz, jefe de operaciones navales, dijo que la Marina piensa tener una flota del Atlántico y otra del Pacífico con los siguientes elementos. Atlántico: seis portaaviones, seis portaaviones de escolta, un acorazado, trece cruceros, 58 destructores, 41 submarinos, 10 destructores de escolta y embarcaciones anfibias para dos regimientos de infantería de marina; Pacífico: 6 portaaviones, 4 portaaviones de escolta, 1 acorazado, 17 cruceros, 64 destructores, 39 submarinos, 10 destructores de escolta y embarcaciones anfibias para dos regimientos.

5) El contraalmirante Thomas B. Inglis, principal oficial de inteligencia de la Marina, dijo que ésta ha casi completado sus planes para la removilización de su poderosa fuerza de inteligencia de tiempos de guerra en el caso de cualquier otra emergencia nacional.

$ 55.789.84 PARA INTENDENCIA DE LA PROV. DE O'HIGGINS

Ayer fué al Congreso un proyecto de ley del Ejecutivo por el cual se autoriza la inversión en "gastos de reparación y conservación del edificio de la Intendencia y de adquisición, reparación y conservación del mobiliario de la misma repartición", la suma de $ 55.789.84, saldo que restó de la suma concedida para conmemorar el segundo centenario de Rancagua.

Para este objeto se hace un agregado al artículo 3.o de la ley N.o 7529.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y hermano, don

LUIS VIGORENA RIVERA

Sus restos sern sepultados hoy en el Cementerio General, el cortejo partirá desde Hol... N.o 3813, a las 4 P. M.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, doña

CLARA FUENZALIDA DE CERDA

Sus funerales se efectuarán mañana a las 11 A. M., partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle García Reyes N.o ...36, hacia el Cementerio General.

Ismael Cerda Bravo y familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hijo y hermano,

ENRIQUE SERRANO SUAREZ

Los funerales se efectuarán el domingo 18 en el Cementerio General.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable deudo, señora

DORALISA TORRES DE ROMERO (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Avda. General Bustamante N.o 62, a las 14.30 horas.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra tía, señora

MARIA GOMEZ FERNANDEZ (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Parroquia La Asunción, a las 10 horas, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 horas.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

"El fracaso de la Conferencia de Moscú no es irremediable"

Declaró el Canciller francés Georges Bidault, al insistir en un rápido acuerdo de los Cuatro Grandes con Alemania y Austria

PARIS, 16.— (U. P.).— (Por Joseph Grigg).— El Ministro de Relaciones Exteriores Georges Bidault, declaró que la concertación rápida de un acuerdo de las cuatro potencias sobre Alemania y Austria se convierte en un asunto de "creciente urgencia".

No obstante, dijo a los periodistas que sigue optimista de que se lograrán progresos considerables en los esfuerzos para ultimar los tratados de paz con Alemania y Austria en la próxima reunión de Cancilleres, que se efectuará en noviembre en Londres.

Cree que la única alternativa sería una serie de tratados de paz separados, con lo cual se anularía cualquier esperanza de unir al mundo en un sistema de paz, y añadió: "El fracaso de la Conferencia de Moscú no es irremediable". Es evidente que el tiempo es cada vez más precioso, particularmente cuando hemos estado discutiendo asuntos marginales en vez de ir al fondo del problema. Hemos de tener presente en todo momento, no sólo la situación actual de los alemanes sino pensar en el mundo entero. Creo que progresaremos en la próxima reunión de Cancilleres en Londres, en noviembre, y es esencial que lo logremos".

Bidault dijo que la Conferencia de Moscú produjo un resultado concreto e importante, "porque por primera vez nos permitió definir claramente por escrito la situación de las cuatro potencias en Alemania y Austria, y por otra parte, reveló tales discrepancias entre los cuatro Ministros de Relaciones Exteriores que no pudo llegarse a un acuerdo sobre ninguno de los asuntos especialmente importantes".

Dijo que los principales problemas que quedaron sin solución en Moscú fueron la unidad económica alemana, el equilibrio de la industria alemana y el asunto de las indemnizaciones.

Añadió: "En nuestra próxima reunión en Londres, el asunto primordial será la clase de paz que tendremos en este mundo. Otra guerra queda fuera de discusión y la sola mención de ella me disgusta. Pero la cuestión será si podremos lograr una paz unida para un mundo unido o si tendremos que firmar meramente una serie de tratados separados que harán que el tejido de la paz sea un simple remiendo. Ciertamente no me resigno a esta última hipótesis mientras haya esperanza".

Dijo que se le hacía más difícil a Francia desempeñar su papel habitual de mediadora entre las otras grandes potencias y que mientras más se hablase del problema alemán más difícil se hacía encontrar una solución.

En respuesta a una pregunta de si había cambiado la opinión francesa respecto de la fusión de las zonas de ocupación de Alemania, Bidault dijo que esperaba que no volviera a tratarse del asunto, y señaló que primero deberá satisfacerse las reclamaciones francesas. Aparentemente se refería al Sarre, el Ruhr y la Renania.

Los periodistas le preguntaron sobre las noticias publicadas en el sentido de que Francia negociaba un nuevo empréstito importante con Estados Unidos, a cambio de concesiones políticas, y Bidault contestó que el único nuevo crédito era el de 250 millones de dólares solicitado del Banco Internacional, que es puramente comercial, sin aditamentos políticos. Admitió, sin embargo, que ese empréstito es insuficiente para las necesidades de Francia.

MANIOBRA DE LA DEFENSA DE ACUSADOS NIPONES OBLIGO A SUSPENDER UNA AUDIENCIA

TOKIO, 16.— (U. P.).— El Tribunal Militar Internacional que juzga a los más altos jefes de guerra japoneses, acusados de crímenes de guerra, suspendió sorpresivamente la audiencia en medio de la declaración de uno de los abogados de la defensa al inaugurarse la "fase rusa" del proceso.

La suspensión de la audiencia se produjo a "petición de un miembro de la corte" después que el abogado defensor Aristide Lazarus, de Nueva York, levó la siguiente declaración:

"En relación con el pacto Anti-Comintern del Japón, presentaremos pruebas de que las naciones alemana, italiana y japonesa estaban actuando dentro de sus derechos legales al firmar pactos contra la propagación del comunismo en Europa y Asia. Mostraremos que varias naciones, particularmente los Estados Unidos, iniciaron acciones individuales para impedir la propagación del comunismo".

La acusación había exigido anteriormente que el texto de la declaración de la defensa fuera presentado antes de su lectura en la corte, pero los defensores insistieron en su derecho a leer dicha declaración ante los jueces, dejando a éstos en libertad para considerar las objeciones de los fiscales.

LOS COMUNISTAS CHINOS ESTAN CERRANDO EL CERCO EN TORNO DE TAIYUAN, CAPITAL DE SHENSI

NANKING, 16.— (U. P.).— Noticias llegadas a esta ciudad, dicen que los comunistas chinos están cerrando el cerco en torno a la sitiada ciudad de Taiyuan, capital de la provincia de Shensi, y que una columna comunista ha llegado a 19 kilómetros al sureste de la ciudad.

Las fuerzas comunistas se encuentran en las localidades de Kuchen y Wangfeng, en las puertas de Taiyuan, hallándose empeñadas en violentísimos combates con los defensores de la capital.

El general Fu Tho-yi, quien ha conferenciado con el Generalísimo Chiang respecto a la defensa de Taiyuan, dijo que confiaba sostenerse en la ciudad ,aunque admitió que la situación era crítica.

AUMENTAN PERSPECTIVAS SOBRE LA PARTICION DE LA PALESTINA

ESPECIAL PARA "LA NACION", POR HARRIS SALISBURY

NUEVA YORK, 16.— (U. P.)— (Especial).— Las perpectivas de una partición de Palestina han aumentado como resultado de la expresión por Gromyko, de la nueva política rusa; pero el asunto no será decidido hasta que la comisión de once naciones informe ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre próximo.

Con excepción de los árabes, en todas partes se considera que la aprobación por Rusia de la partición de Tierra Santa, significa que esa es la única solución del problema. Aunque los árabes todavía se oponen enconadamente a la partición, ellos están siendo persuadidos por los delegados de la India, los musulmanes y de otras naciones no árabes, de que acepten esa solución.

Gran Bretaña ha abogado por la partición de Palestina desde hace algún tiempo, y Estados Unidos nunca ha adoptado una posición definida, aunque el delegado ante las Naciones Unidas, Warren Austin, dijo que tal vez Gromyko haya preparado el camino para hallar una solución permanente de este enojoso asunto.

Algunas organizaciones sionistas, partidarias de la creación de un Estado judío, se han mostrado últimamente dispuestas a considerar la partición. Los extremistas judíos, sin embargo, como los miembros de la organización terrorista Irgun y la Stern desean la incorporación de Transjordania y se oponen a la partición.

La proposición de Gromyko reveló tres grandes cambios en la política rusa hacia el sionismo, a saber:

Primero: Gromyko abandonó la antigua actitud oficial rusa de que el sionismo era de carácter imperialista y, a veces, hasta consideraba a los sionistas como "fascistas judíos";

Segundo: Gromyko reconoció la fuerza del argumento sionista, de que el medio millón de judíos que hay ahora en Palestina, deben tener algún estatuto nacional;

Tercero: Por primera vez, un estadista ruso ha admitido que hay un lazo genuino entre la Palestina y el problema de personas desarraigadas de Europa.

Es cierto que Gromyko instó a que se realice la partición de Palestina, solamente en el caso de que los árabes y los judíos no pudieran ser inducidos a vivir juntos pacíficamente. Los sionistas creen que esto es posible sólo si los árabes aceptan con anticipación una inmigración judía contínua en gran escala, y no se espera que los árabes accedan a ello.

La nueva política rusa es una buena noticia para Gran Bretaña y Estados Unidos, porque reduce los temores de las potencias occidentales de que los rusos tenían la intención de penetrar directamente en el Medio Oriente, rico en petróleo.

HARRISON SALISBURY

RADICALES DE LA QUINTA COMUNA SE REUNEN HOY

La Asamblea Radical de la Quinta Comuna, ha sido citada a sesión para hoy a la hora de costumbre. Se nos pide recomendar la asistencia a sus miembros, por haber importantes asuntos que tratar.

ACTO EN HONOR DE S. E. FUE POSTERGADO

La Colonia Agrícola y el Comando Obrero Radical, nos piden informar a los interesados, que la manifestación que se iba a ofrecer hoy al Excmo. señor González Videla, ha sido postergada para el próximo sábado 24 del presente.

La manifestación se efectuará en la misma quinta en que se había anunciado.

REUNION RADICAL EN SAN MIGUEL

Mañana a las 10 horas, se reunirán los radicales de la Comuna de San Miguel. Se estudiará lo relacionado con las instrucciones que llevarán los delegados a la próxima Convención.

La reunión se efectuará en Avenida Central 1141.

PLENO SOCIALISTA SE INICIARA HOY

Hoy se inicia en el Salón de Actos del Centro Republicano Español, el Pleno Nacional de dirigentes socialistas, con asistencia de las directivas seccionales, miembros de Comités Regionales, dirigentes de brigadas sindicales, los parlamentarios, miembros de departamentos nacionales y organismos técnicos auxiliares.

Las sesiones plenarias de trabajo comenzarán sus labores mañana.

13 AWOS DE VIDA CUMPLIO CENTRO RADICAL FEMENINO

Con una concurrencia numerosa de socias, celebró sus trece años de vida el Centro Radical Femenino de Santiago.

Hicieron uso de la palabra en esta oportunidad, la señora Cora Cid de Castro, Malvina Barahona de Fernández, Raquel García de Zamorano y Herminia Olavarría de Rojas.

Se hicieron gratos recuerdos de la señora María de Arancibia Laso, activa dirigente de este Centro, que obtiene en estos momentos, grandes éxitos en México, en su papel de esposa de nuestro Embajador en esa República hermana.

Fué también muy felicitada la señora Julia Alfaro de Alegría, por los éxitos obtenidos por uno de sus hijos en Estados Unidos de Norte América.

CONVENCION DE UNIVERSITARIOS CONSERVADORES

Los días 23, 24 y 25 del presente se celebrarán una Convención Nacional los universitarios conservadores, participando en ella delegaciones de las Universidades de Valparaíso, Concepción y Santiago.

La Comisión Organizadora que preside el jefe de los universitarios conservadores de la Universidad de Chile, señor Fernando Méndez Amunátegui, trabaja activamente en la preparación de ese torneo juvenil.

El próximo viernes 23, a las 6.30 horas, se iniciará el acta inaugural con la asistencia de altos dirigentes conservadores, de la juventud y de los círculos universitarios.

Hablarán el Senador Horacio Walker; el diputado Raúl Irarrázaval, y destacados dirigentes juveniles.

SEGUNDA COMUNA RADICAL ELIGIO NUEVA DIRECTIVA

La Asamblea Radical de la Segunda Comuna, eligió recientemente la siguiente directiva:

Presidente, Patricio Muñoz Frame; 1.er vice, Dr. Raúl Fernández Barahona; 2.o Vice, señor Silvestre Valdivieso Avendaño (reelegido); secretario general, Luis Mora de Lord (reelegido); secretario de prensa, Víctor Hugo Muñoz Quijada; secretario de correspondencia, don Raúl Bolívar Barrera; secretaria femenina, señorita Carmen Sepúlveda Contreras; secretario sindical, señor Jorge Cárter Campos, y tesorero, Belisario Echeverría Eztroz (reelegido).

PRIMERA SESION CELEBRA MAÑANA NUEVO MUNICIPIO

Prestarán juramento los regidores ante el Alcalde, señor Santos Salas

A LAS 14 HORAS

Mañana a las 14 horas se efectuará la sesión de instalación de la Municipalidad de Santiago, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67, de la Ley Orgánica de Municipalidades. Esta sesión será presidida por el Alcalde titular, señor José Santos Salas.

Para celebrar esta sesión, basta que concurra la mayoría absoluta de regidores, y ella se desarrollará en el siguiente orden:

1.o Lectura de la nota del Tribunal Calificador Provincial, en que se comunica el resultado definitivo o provisorio de la elección de regidores efectuada en abril último.

2.o Juramento o promesa de los regidores, tomada por el Alcalde. Durante este acto, todas las personas que se encuentren en la sala de sesiones, deberán permanecer de pie.

Los rgidores que prestarán juramento o promesa, son los siguientes:

Don Moisés Ríos Valenzuela, doña Julieta Campusano Chávez, doña María Cifuentes Grez, don Luis Ugarte Salazar, don Rafael Señoret Lepsley, don Jaime Egaña Barahona, don Eugenio Tagle Valdés, don Luis Goycoolea Cortés, don Manuel Tobar García, don Wenceslao Morales Ibáñez, don Juan Martínez Camps, don Luis Barros Torres, don José Luis López Ureta, don Raúl Quezada Roldán, don Luis Molina Betancourt.

3.o Fijación del orden de precedencia de los regidores, por simple mayoría de votos.

4.o Elección, por voto acumulativo, de los representantes que la ley respectiva determina para formar la asamblea provincial.

5.o Designación de los delegados o representantes de la Municipalidad ante los organismos que a continuación se indican: Junta clasificadora de patentes, Empresa de Agua Potable, Caja de Previsión y Ahorro de los empleados municipales, Junta Departamental de Caminos, Consejo de censura cinematográfica, Comisión de establecimientos industriales, Junta calificadora de los jornaleros municipales, Consejo provincial de la habitación, Defensa Civil, Comisión especial del Matadero en Lo Valledor, Comisión de estudio del anteproyecto de nuevo plano oficial de urbanización de Santiago, Comisión de estudio de los problemas pendientes con la Compañía Chilena de Electricidad.

6.o Fijación de los días y horas de las sesiones ordinarias.

7.o Aprobación de las actas pendientes de la Municipalidad anterior.

En la sesión ordinaria siguiente a la de instalación, la Municipalidad deberá proceder al nombramiento de los miembros de las comisiones permanentes, determinar si estas comisiones se compondrán de 3 o de 5 miembros.

COMISIONES PARA RECIBIR AL PRESIDENTE EN EL CONGRESO

EN LA CEREMONIA DE LA APERTURA DE SESIONES

El Senado y la Cámara han designado las comisiones que tendrán a su cargo recibir al Presidente de la República, el 21 de mayo, día en que el Excmo. señor González Videla dará lectura a su Mensaje.

Estas comisiones están compuestas en la siguiente forma: Senado, comisión de Reja: senadores señores Salvador Allende, Alfonso Bórquez, Alfredo Cerda, Carlos Contreras, Gustavo Girón, Jaime Larraín y José Maza. Comisión de Pórtico, senadores señores Gregorio Amunátegui, Marmaduke Grove, Carlos A. Martínez, Salvador Ocampo, Humberto del Pino, Isauro Torres y Horacio Walker. Cámara, Comisión de Reja: Gustavo Loyola, Raúl Brañes, Fernando Morandé, Escobar Díaz, Vives, Díaz Iturrieta y Cifuentes.

SENADO

SESION 34.a ESPECIAL, EN 16 DE MAYO DE 1947

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los siguientes señores Senadores: Alessandri (don Fernando), Alvarez, Bórquez, Contreras, Cruchaga, Durán, Errázuriz (don Ladislao), Grove, Guevara, Guzmán, Jirón, Lafertte, Maza, Ocampo, Opaso, Ortega, Prieto y Rodríguez.

Actuó de Secretario el señor Altamirano (don Fernando) y de Prosecretario el señor Salas P. (don Eduardo).

CUENTA

Se dió cuenta:

1.—De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero solicita el acuerdo constitucional necesario para conferir el empleo de coronel de Ejército a favor del teniente coronel don Emilio Bravo Reveco.

—Pasa a la Comisión de Defensa Nacional.

Con el segundo, comunica que ha resuelto retirar la urgencia solicitada para el despacho del proyecto de acuerdo que aprueba la Convención concertada en Washington en 1940 para la protección de la flora y fauna:

—Queda retirada la urgencia.

2.—De tres oficios de la H. Cámara de Diputados, con los que comunica que ha tenido a bien prestar su aprobación a los siguientes proyectos de ley:

1) El que autoriza a la Universidad de Concepción para invertir hasta la suma que indica en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitarios, con el fin de ampliar el actual Hospital Clínico de Santiago.

—Pasa a la Comisión de Educación Pública.

2) El que autoriza a la Municipalidad de Requínoa para contratar un empréstito, y

3) El que deroga la ley número 8.522, de 21 de agosto de 1946, que fijó la hora oficial del país. El Ejecutivo lo incluye en la actual legislatura, en el Mensaje original.

—Pasan a la Comisión de Gobierno.

3.—De un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que contesta las observaciones formuladas por el H. señor Grove, referentes a la necesidad de enviar un delegado especial a Temuco, que investigue las denuncias en contra del Juez de Indígenas y atienda las numerosas solicitudes y peticiones de ocupantes de tierras que el referido magistrado desestima, según dichas denuncias.

—Queda a disposición de los señores Senadores.

4.—De una solicitud de don Rodolfo F. Wilcke Algesstaedt, con la que pide devolución de los documentos que indica.

—Se accede a lo solicitado.

FIJACION DE LA HORA OFICIAL

Se pone en discusión el proyecto de la Cámara de Diputados, que deroga la ley 8.522 de 21 de agosto de 1946, por la cual rige actualmente un horario de invierno y otro de verano, y que establece para lo sucesivo una hora única, disponiendo que la hora oficial será la del meridiano de Lo Espejo, adelantada en 42 minutos y 45 segundos, para lo cual se adelantarán los relojes en una hora.

Los señores ALESSANDRI (don Fernando), PRIETO y RODRIGUEZ DE LA SOTTA expresan su opinión en el sentido de que, si se cambia la hora debe hacerse en horas completas, respecto de la de otros países y no en fracciones de hora, es decir, en minutos más o menos, y que, si es aprobado el proyecto, debe serlo en este entendido.

El señor GUZMAN advierte que eso es, precisamente, lo que dispone el proyecto, ya que como en la actualidad la hora oficial está atrasada en 17 minutos y 15 segundos con respecto a la astronómica del meridiano de Lo Espejo, al establecerse que aquélla estará adelantada en 42 minutos y 45 segundos respecto de ésta, tendremos en total una diferencia de horas justas en relación al meridiano de Greenwich.

—Se aprueba el proyecto en la misma forma en que fué despachado por la Cámara de Diputados.

—Se levantó la sesión.

GMO. RIVADENEYRA R.
Jefe de la Redacción.

DEBATE POLITICO EN LA 2.a COMUNA DEL PART. RADICAL

El martes próximo, la Asamblea Radical de la Segunda Comuna, a las 20.30 horas, proseguirá el debate político iniciado en la sesión anterior.

Intervendrán en la discusión, especialmente invitados, los senadores Rudecindo Ortega y Gustavo Jirón; el diputado y miembro del CEN señor Isidoro Muñoz y el secretario general del Partido, señor Pedro Valenzuela.

COMISIONES PARLAMENTARIAS ESTUDIARAN ALZAS PROPUESTAS

PARA LA DESIGNACION DE ESTOS ORGANISMOS LA CAMARA SESIONARA EL MARTES A MEDIODIA

ACUERDO DE LOS COMITES

A mediodía de ayer se reunieron en la sala de la presidencia de la Cámara de Diputados los comités parlamentarios, con el objeto de adoptar un temperamento con relación a las medidas del Gobierno que autorizó alzar las tarifas de gas, electricidad, movilización y teléfonos.

Después de algún debate se acordó, tal como lo anticipamos en una edición anterior, citar a la Cámara para una sesión que se efectuará a las 12 horas del martes próximo, a fin de que proceda a designar dos comisiones de 7 miembros cada una para que estudien e informen, una sobre las alzas de gas y movilización, y la otra sobre la de electricidad.

Los diputados integrantes de estos organismos serán propuestos por los respectivos comités.

Por lo que se refiere a teléfonos, está en funciones una comisión especial que se encuentra en plena labor.

También se resolvió solicitar al Ministro del Interior que mientras estudian las alzas estas comisiones, no se dé curso a los decretos que se encuentran listos para poner estas medidas en vigor.

EL HOSPITAL DE COPIAPO NECESITA CON URGENCIA UN PABELLON PARA TUBERCULOSOS Y EL ENSANCHE DE LA MATERNIDAD



El Dr. don Armando Ossa, el contador señor Mancilla y parte del personal del hospital

Aún cuando el Hospital de Copiapó se encuentra en un buen pie de eficiencia, tanto en lo clínico como administrativo, se nace de imperiosa necesidad que se le dote cuanto antes de un pabellón para tuberculosos. También es necesario el ensanche de su Maternidad.

En 1946 ingresaron a este hospital 2.688 enfermos, de los cuales 2.471 salieron de alta, falleciendo 99. De cada 100 ingresados fallecieron 3,6, cifra bastante baja si se considera la mortalidad por tuberculosis que está incluída en esta estadística.

Su presupuesto de entradas para el mismo año de 1946, ascendió a 2.358.079 pesos.

A cargo de la dirección del establecimiento se encuentra el doctor don Eduardo Carrasco Morel.

DESDE EL 14 DE MARZO DE 1926 LA COLONIA LIBANESA DE COPIAPO CUENTA CON UN CLUB SOCIAL QUE ES CENTRO DE CULTURA Y DE PRESTIGIO DE LA CIUDAD

ESTA COLONIA SE DESTACA ENTRE LAS EXTRANJERAS RESIDENTES POR SU DECIDIDO ESPIRITU DE COLABORACION HACIA LAS OBRAS DE BIEN PUBLICO

El 14 de marzo de 1926 se fundó en Copiapó la Sociedad Libanesa, importante organismo que cuenta con más de 60 socios, y que cobija en su seno a destacados miembros de la colonia y también simpatizantes y amigos de ella.

Jóvenes descendientes de fundadores de este centro desempeñan en la actualidad labores meritorias y lucidas en las actividades más importantes de la vida comercial, cultural y de todo orden en que se desenvuelve la vida copiapina, lo que hace que esta colonia goce de una destacada actuación dentro de las colectividades extranjeras residentes.

Coopera con entusiasmo en todo lo que tiene caracteres de bien público locales, y es así como ha hecho importantes donaciones al hospital de la ciudad, y con motivo de la celebración del bicentenario de Copiapó, en 1944, la colonia obsequió a la ciudad un hermoso monumento conmemorativo, simbolizando el "Altar de la Patria", y que es obra del artista Manuel Carocca. Este monumento ornamenta la Alameda, junto al del Padre de la Patria, O'Higgins, y el de los "Héroes Nacionales".

Durante varios años tuvo a su cargo el embellecimiento de un sector de la plaza Prat, en sus jardines y cuadros.

En su Salón de Sesiones, situado en los altos del Club, se guarda su estandarte, que es un hermoso pabellón rojo con un cedro artísticamente bordado en su centro, y que fué apadrinado en su bautismo por el ex Intendente de Atacama, don Rafael Luis Marín, y su respetable señora esposa.

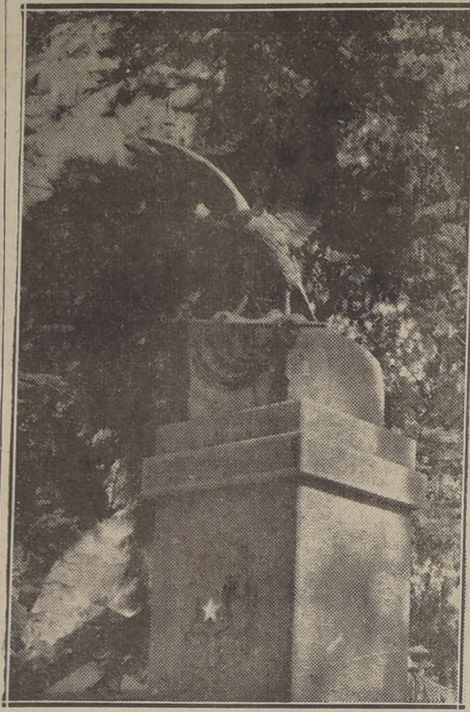
Tiene mausoleo propio en el cementerio, para sus asociados y familiares.

Su actual Directiva es la siguiente:

Presidente: señor Jacobo Riff Sfeir.
Vicepresidente: señor Alberto Bichara Nacusse.
Secretario: Elías Nicolás E.

Prosecretario: señor José Nicolás Lais.
Tesorero: señor Emilio Germany N.

Directores: señores Abraham Noemi Juan Risk, Eduardo Said, José J. Nicolás, Antonio Hanvas y Zacarías Abuhadla.



La colonia libanesa de la ciudad de Copiapó en su bicentenario: 1744 - 1944

FRIGORIFICO DE CALDERA

DE PROPIEDAD DE DON BENITO ARMALDI



La industria pesquera en Caldera está bastante desarrollada, y uno de los establecimientos industriales de mayor potencialidad y que más se preocupan por fomentar esta industria es el Frigorífico de Caldera, de propiedad del señor Benito Armaldi.

Este industrial se caracteriza plenamente por la forma entusiasta, decidida, de como lleva sus trabajos para que ellos rindan y pueda, por tanto, darle mayor bienestar al personal, que trabaja a sus órdenes. Más de un centenar de pescadores viven con sus familias al amparo del trabajo que les da esta industria.

Los productos del Frigorífico Caldera son vendidos en Antofagasta, Viña del Mar, Santiago y Copiapó, teniendo un promedio de producción de 60.000 kilos mensuales entre albacora y congrio.

La capacidad de su frigorífico le permite almacenar hasta 26.000 kilos en 24 horas; y sus maquinarias fueron importadas directamente.

Trabaja en conexión con la Sociedad Pesquera de Antofagasta.

ROTARY CLUB DE COPIAPO

FUNDADO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1927

Mesa Directiva actual:
Presidente: Sr. Carlos 2.o Bordoli P. Vice, señor Humberto Rivera M. Secretario, señor Carlos Ralph C. Tesorero, señor José Rodríguez G. Directores, señores: Francisco Carabantes, Nicolás Astorga R. Macero, señor Rodolfo Strauss: Past. Presidente, señor Hugo M. García P.

Su obra máxima: Construcción de un Hogar para Menores, con una inversión de cerca de medio millón de pesos.

Todos los años dedica especial atención a la celebración de la Semana del Niño.

Se interesa por todos los asuntos que dicen relación con el progreso local. Tiene su delegado en el Comando Unico Pro defensa de Atacama.

LA AGRUPACION PROVINCIAL DE EMPLEADOS FISCALES (ANEF) DE ATACAMA, REALIZA UNA INTENSA LABOR EN BENEFICIO DE SUS ASOCIADOS

La Anef. de Atacama está actualmente empeñada en una gran campaña para conseguir diversos beneficios para sus asociados. Se destacan especialmente los siguientes:

1.o) Construcción de una población para empleados fiscales.

2.o) Auxilio fiscal equivalente al valor del préstamo concedido por la Caja Nacional de Empleados Públicos a los empleados damnificados con el terremoto del 2 de agosto del año ppdo.

3.o) Reposición del feriado de 25 días hábiles para los empleados fiscales.

Hemos conversado con el presidente provincial señor Osvaldo Rojas Silva, quien nos ha manifestado que todos y cada uno de los asociados mantendrán intensamente la campaña hasta conseguir sean realidades sus aspiraciones. Nos ha hecho presente que debido al terremoto del 2 de agosto del año 1946 la mayoría de las habitaciones de Copiapó han quedado en pésimas condiciones, como lo pudo comprobar la comisión técnica que hizo los estudios del caso. Por eso que la construcción de una población para empleados públicos de no menos de 200 casas, será la única solución de este impostergable problema. Nuestra petición debe ser oída en consideración a que es la única provincia de Chile que ha quedado al margen de las construcciones para empleados fiscales. Al efecto, en el Presupuesto de la Caja Nacional de EE. PP., no ha figurado en años anteriores, ni en el presente, cantidad alguna destinada a construcciones en la ciudad de Copiapó. Y nuestra petición está mucho más justificada que cualquiera otra, ya que el terremoto en referencia, agudizó el grave problema que existía.

Se refiere en seguida al auxilio que solicitarán del Supremo Gobierno en el sentido que se haga cargo de la deuda que tienen los empleados públicos de Copiapó, con la Caja Nacional de EE. PP., Institución que les otorgó un préstamo de auxilio a los damnificados con el terremoto del 2 de agosto. Por el momento se ha conseguido que dicha Caja de Previsión postergue los descuentos que debieron efectuarse desde el mes de febrero ppdo., concediendo un plazo hasta el 31 de diciembre próximo. Durante este tiempo, la Anef. solicitará de los poderes públicos la condonación de este préstamo.

Finalmente, al referirse al propósito de conseguir que se reponga el feriado de 25 días hábiles, manifiesta que la ley 6,812, modificada por la ley 8,... concedió 25 días hábiles de feriado a los empleados particulares fiscales, semifiscales, municipales y de administración autónoma. Sin embargo, con la dictación de la ley 8,282, denominada Estatuto Administrativo, quedó derogada esta disposición en lo referente a los empleados fiscales, concediéndoles en cambio 15 días para los que tienen menos de 20 años de servicios y 25 días a los que tienen más de 20 años de servicios. Con esta última disposición han quedado en situación desmedrada los empleados fiscales, comparados con sus compañeros particulares, semifiscales, etc.

Nos termina manifestando el señor Rojas, que estas aspiraciones serán llevadas a la Convención nacional de la Anef que se efectuará en Valparaíso en el presente mes.

NOVENTA AÑOS DE VIDA CUMPLIO LA ESCUELA DE MINAS DE COPIAPO

EXISTEN FUNDAMENTOS HISTORICOS PARA CREER QUE ES UNA ESCUELA YA CENTENARIA. — IMPORTANCIA QUE EJERCE EN LA ENSEÑANZA DE LA MINERIA, A LA CUAL CONCURREN ALUMNOS DE TODAS LAS ZONAS. — MAGNIFICO PIE EN QUE SE ENCUENTRA.— SU DIRECTOR CONFIA EN QUE SE LE DARA CATEGORIA OPTIMA A ESTE PLANTEL, CONSIDERADOS SUS ANTECEDENTES HISTORICOS



Una parte del personal de alumnos

En nuestra visita a Copiapó, visitamos su afamada Escuela de Minas. En realidad, se trata de un establecimiento moderno, que reúne los más eficientes métodos de enseñanza requeridos y funciona en un edificio de varios cuerpos, espaciosos, amplios y cómodos. Está provisto de todos los elementos pedagógicos y técnicos que se necesitan para educar al crecido número de alumnos de su matrícula, superior a 400 alumnos, que acuden de casi todos los sectores de la República.

Las edificaciones, jardines y patios, gimnasio y piscina, pabellones de práctica y estudios, salones y campo de sports, así como laboratorios, salas de clases, dormitorios, comedores y oficinas de la Dirección, comprenden un extenso sector de lo que se extiende a los bordes del río Copiapó, teniendo de fondo el famoso cerro de Candeleros, que guarda los vestigios de numerosas pertenencias de minas, demarcadas aún con monolitos que determinan el nombre de cada pertenencia, entre las que figuran la de "Casimiro Domeyko del 1 al 9", etc.

En los pabellones de especialidades, laboratorios, salas de clase y demás dependencias, se nota una prolija y acabada perfección de organización, que revelan de por sí, la eficiente forma en que se encuentra estructurada.

UN POCO DE HISTORIA

Primera etapa.— La escuela empezó a funcionar el 11 de [illegible] del año 1857, con el nombre de Colegio de Minería, y tuvo como primer Director al señor Paulino del Barrio, que fué su principal organizador. Este caballero, por desgracia, falleció a los pocos meses de haberse iniciado en sus labores de Director, sucediéndole interinamente el religioso y profesor ita[illegible] señor don Alejandro Mey; luego, don Anselmo Herreros, quien ejerció la dirección hasta el año 1861. En este año asumió la Dirección el ingeniero don José Antonio Carvajal, y es la época en que el plantel otorgaba los títulos de "Mayordomos de Minas".

El edificio y las instalaciones del Colegio se costeaban en ese entonces, mediante la generosidad de la Junta de Minería que venía trabajando por la creación de esta escuela, desde el año 1849, según hay constancias suficientes de ello.

Segunda etapa.— Comprende este período desde los años de 1864 al 1885, en que los Cursos de Minería fueron agregados al Liceo de Copiapó, fundado en el primero de estos años. Estos cursos estaban basados en la enseñanza de matemáticas superiores, y se otorgaba el título de Ingeniero de Minas, y que en esa fecha solamente se daba en Santiago.

En esta época, contó la Escuela con uno de los mostradores de pastas de minerales más completos e interesantes que había en América, y para el año de 1875 se implantó el estudio del Código de Minas.

Tercera etapa.— (Años 1865 al 1898).— Funcionando siempre en el Liceo de Hombres, y bajo la dirección del mismo Director, señor Carvajal, la Escuela otorgaba a sus egresados el título de "Ensayador examinado de la Escuela Práctica de Minería de Atacama", y sus cursos duraban tres años. Hasta el año de 1888, dependía del Ministerio de Guerra, ya que fué orientada hacia los designios de servir de plantel de enseñanza, preferentemente a los hijos de los muertos del Ejército en la campaña del Pacífico. Y desde ese año de 1888 al 1898, pasa a depender del Ministerio de Industrias y Obras Públicas.

En el año 1896 se suprimió el Curso Superior de Matemáticas del Liceo, surgiendo entonces, en cambio, la Escuela Práctica de Minería, que aumentó su auge e importancia.

En 1891, falleció su Director, señor Carvajal, y el 14 de mayo de ese año, pasa a ocupar la Dirección de la Escuela, el señor don Elías C. de la Cruz, que permaneció en el cargo hasta el 13 de junio de 1898, fecha en que el Gobierno disgrega del Liceo el funcionamiento de este plantel.

Cuarta etapa.— (1898-1929).— Disgregada del Liceo, asume la Dirección, con el nombre de "Escuela Práctica de Minería", don Casimiro Domeyko, pasando a instalarse en su local de hoy el 22 de mayo de 1909. Este local, espacioso, bello y fértil, es la casa-quinta que en el lugar denominado "La Chimba", a unas pocas cuadras al occidente de la ciudad, poseía la señora Candelaria Goyeneche de Gallo, que le fué adquirida para sede e instalaciones de la Escuela.



El director del establecimiento, don Luis A. Villalobos, el Subdirector don Pedro Alarcón y parte del personal de profesores de este Instituto

El señor Domeyko falleció en 1912, sucediéndolo en la Dirección, el ingeniero don Guillermo Amenábar Ossa, hasta el año 1927, en que se acogió al retiro.

Don Eduardo Nef Aguirre sucedió al señor Amenábar Ossa.

Otorgaba en este período la Escuela, título de "Ingeniero Práctico de Minas".

En enero de 1929, un violento incendio destruyó gran parte del edificio de este plantel, interiores, sala de máquinas y anexos, y la valiosa colección mineralógica que poseía.

Quinta etapa.— (1930-1936).— A mediados del año 1930, se hizo cargo de la Dirección el ingeniero don Hugo Torres Cereceda, surgiendo en una forma ya verdaderamente definitiva la Escuela de Minas, prestando toda su colaboración para que así sucediera las grandes compañías mineras del país. En 1931, se iniciaron sus nuevas construcciones, que se han proseguido hasta la fecha cada vez con mayores capacidades y eficiencia.

El señor Torres Cereceda, secundado con entusiasmo por su distinguida esposa, construyó y dotó de muestras valiosas el actual pabellón de Mineralogía de la Escuela.

Cuenta en la actualidad con una matrícula promedia de 400 alumnos, siendo más de la mitad internos. Depende desde el año 1926, del Ministerio de Educación, y otorga a la fecha títulos de "Técnicos de Minas".

ETAPA CONTEMPORANEA

Con la creación de la Universidad Técnica, decretada recientemente por el Estado, se inicia para la Escuela una época promisoria y venturosa, ya que ella pasará a ser cuerpo integrante, principal en este rama de la enseñanza que es tan prometedora para el desarrollo y fomento industrial de la Minería que tendrá el país.

Sus planes de estudio y de enseñanza se robustecerán, y así la Escuela de Minas de Copiapó se ensanchará en su alcance, y su alumnado recibirá los mejores beneficios que es posible concebir, basados en una educación técnica moderna, que entregará a la sociedad del país, eficientes ingenieros industriales para el desarrollo y el fomento de esta actividad, que es promisora de riquezas y bienestar general de la colectividad nacional.

NOS HABLA SU DIRECTOR

Su actual Director, el señor don Carlos A. Villalobos V., idóneo y competente funcionario que por espacio de muchos años presta sus servicios en la enseñanza y Dirección del plantel, nos dice, con dictados positivos de entusiasmo y fe, de que ve venir para el futuro de la vida de esta Escuela, los mejores días cifrados para el bien de ella. La creación de la Universidad Técnica, hará que la Escuela de Minas de Copiapó tenga prioridad entre las congéneres del país, para ser la elegida en la obtención del ensanche y capacitaciones para educar, debido a los antecedentes auspiciosos que existen para así apreciarlo, ya que esta Escuela es la pionera de los establecimientos de la índole habidos en el país; y ya que también funciona ella como égida de centro de una gran región mineralógica, como es la provincia de Atacama, estando esto reconocido por el Gobierno, cuando ha dado el paso trascendental que así lo indica, como lo es la gran Planta Metalúrgica de Paipote, que ya dentro de poco tendrá encendidos sus hornos para formar la riqueza, no sólo de esta zona, sino que de toda la economía nacional.

CURSOS QUE FUNCIONAN EN LA ESCUELA

En la actualidad, funcionan 18 cursos, desde el Primer Año de Oficios.

Grado de oficios:

1.er Año: Cuatro cursos paralelos.

2.o Año: Cuatro cursos paralelos.

3.er Año: Mecánico, 1 curso.

4.o Año: Mecánico, 1 curso.

Grado técnico:

Previo Manual: para Humanidades de 5.o y 6.o Años.

Primero Técnica: en dos cursos.

Segundo Técnica: en dos cursos.

Tercero Técnica: en dos cursos.

Cuarto Técnica: en un curso.

La Escuela egresa dos tipos de profesionales, a saber: Técnico de Minas y Prácticos Mecánicos. Los primeros se preparan en 6 años de estudios, y los segundos en 4.

La preparación recibida por los egresados mineros, los capacita para desempeñarse como mineros en grados de ayudantes de Administrador, Jefes de Minas, Laboreros y otras actividades propias de las faenas mineras. Naturalmente, estos jóvenes mineros, después de un par de años de trabajo, pasan a ocupar puestos de una mayor responsabilidad.

También se desempeñan en las plantas metalúrgicas, iniciándose como ayudantes de Jefes de Turnos, para asumir posteriormente jefaturas.

El Topógrafo, que lo da este mismo plan de estudios, ha llegado a ser tan estimado en la industria de los Departamentos Técnicos del Estado, que lo prefieren a los egresados de otros establecimientos. Además, simultáneamente, el alumno que termina el 4.o Año de Técnica, adquiere la preparación conveniente para desempeñarse como dibujante y químico laboratorista.

En resumen, con una plan de estudios de 6 años, generalizados, la Escuela prepara a un técnico, capacitado para actuar con eficiencia en cinco actividades en el campo profesional.

Es interesante informar que la Escuela abre ampliamente sus puertas a los estudiantes secundarios que han cumplido el 5.o y 6.o Año de Humanidades incorporándolos al curso **previo-manual,** parelelo al 1.er Año Técnico, para lo que la Escuela otorga de preferencia las becas para estos postulantes.

El Práctico-Mecánico que la Escuela ha venido preparando desde el año 1937, ha dado muy buenos resultados en las industrias, especialmente mineras y metalúrgicas del país.

H. D. B.



Un aspecto parcial de la escuela

EL REGIMIENTO DE INGENIEROS Nº 1 "ATACAMA" CUENTA CON UNA GLORIOSA TRAYECTORIA VIDA MILITAR



El teniente coronel don Oscar Orrego Renard, comandante del Regimiento, y el cuerpo de su oficialidad

Cubre la guarnición de Copiapó el Regimiento de Zapadores N.o 1 del Comandante don Ricardo Santa Cruz. La vida de esta gloriosa unidad militar, se remonta a los años de la Campaña del Pacífico, cuandop un Batallón de Zapadores formado por mineros atacameños, pasó, en 1881 con el nombre de "Atacama N.o 2" a reforzar al Batallón N.o 1 que se encontraba en el frente de batalla. A pesar de ser zapadores actuó como infantería, y no hubo trinchera enemiga que no viera a un bravo atacameño clavar en ella su bandera.

En 1891, concluída la Guerra Civil, el Batallón de Ingenieros Militares del Coronel don Augusto Orrego Cortés, se desprendió de una Compañía de Zapadores que recibió el nombre de Atacama, y tuvo como guarnición la ciudad de Tacna. En 1918, por Decreto Supremo, se aumentó su dotación en una Compañía, formándose así un Batallón, que continúa en Tacna un año más, para ser llevado después a Caldera donde permanece cinco años. A fines de 1922, es llevado nuevamente a Tacna, donde realiza numerosas obras de bien público, entre las que se pueden mencionar las construcciones de un camino y las defensas del río Caplina. En 1926, se le agrega una Compañía de Transmisiones, sacada del Batallón Telégrafos de Santiago. Poco después, en 1929, al entregarse Tacna, es llevada esta Unidad a Arica, donde permanece 8 meses, y trasladada a Quillota.

Más tarde, en cumplimiento de la disposición de unir en una sola las Unidades de Ingenieros de la misma especialidad, el Batallón Atacama pasa a formar parte del Regimiento de Zapadores "Arauco", de guarnición en Curicó.

El 24 de septiembre de 1932, fecha considerada como "El día de la Unidad", por Decreto de la Subsecretaría de Guerra, se separa del Regimiento "Arauco" y arriba a Copiapó el 16 de octubre del mismo año.

CON JUBILO POPULAR RECIBIRA COPIAPO LA VISITA DE S. E.

Sentida aspiración de la zona era la Metalúrgica de Paipote

COPIAPO 16. — (Especial). — Durante la visita que haga el Presidente de la República a Copiapó, con motivo de la inauguración de la Planta Metalúrgica de Paipote, será objeto de grandes manifestaciones de aprecio en reconocimiento de la labor constructiva que ha realizado su Gobierno en favor de esta zona. La instalación de la Planta de Paipote significa haber llevado a la realidad una de las aspiraciones más sentidas del norte del país.

ASPECTOS DE COPIAPO

Asentada en uno de los más fértiles y hermosos valles de la Zona Norte del país y en las márgenes del río que le da su nombre, se encuentra esta ciudad, que se caracteriza plenamente por la belleza de su paisaje y exhuberancia de su vegetación.

Es un oásis verde y fecundo, que se encuentra en la plenitud inmensa de un desierto, árido y rocoso, como es la zona de las pampas y los cerros de minas del sector norte del país.

Tiene un pasado histórico que sería largo referirnos a ello. El hecho que demarca su notoriedad importante es el descubrimiento de Chañarcillo, ocurrido el 16 de mayo de 1832, por el arriero Juan Godoy, mineral que se hizo famoso y que le dió riquezas inmensas a la Nación.

En 1830 nació en Copiapó el ilustre varón don Pedro León Gallo, caudillo de una causa y creador de un partido, el Radical, que inaugura su Asamblea en Copiapó el año 1863. El 4 de julio de 1852, Wheelwright inaugura el primer ferrocarril de América que une a Caldera con esta ciudad, haciendo el recorrido hasta Monte Amargo, a 41 kms. de la costa; el 25 de diciembre siguiente es llevado hasta Copiapó, con un total de 81 kms. 680 mts.

En la época en que se descubrió Chañarcillo había en Atacama numerosas pertenencias mineras. En el mineral de Tres Puntas había 90 minas en trabajo y 70 en Chañarcillo, y era tal la cantidad de plata anualmente extraída que, acuñada en pesos fuertes, y al decir de una crónica de esa época, había bastado a cubrir dos veces la plaza mayor de Copiapó.

LA CIUDAD

Se presenta en una extensión de más de treinta cuadras a lo largo, y de unas 20 a lo ancho. Esto es en la parte urbana. Con sus contornos bastante poblados, con muchas construcciones dispersas, estas extensiones son mucho mayores. Tiene cerros mineros en los costados de su valle, y en ellos se divisan los monolitos que demarcan sus pertenencias.

La calle Atacama es la arteria principal de su comercio, que está pavimentada y que luce un agradable aspecto. La edificación de Copiapó, por lo general, es ruinosa, debido a los muchos terremotos que lo han sacudido violentamente. Los mejores edificios públicos de la ciudad lo constituyen la Intendencia, Liceo de Niñas, Caja de Ahorros, Grupo Escolar, y uno que otro más que se nos escapa.

La Escuela Normal Rural, el Seguro Obrero, el Juzgado y otras reparticiones públicas, funcionan en edificios inapropiados y ruinosos, que estimamos sería mejor no referirse a ellos, dado el estado tan malo en que se encuentran.

Requieren medidas inmediatas de acomodación.

La I. Municipalidad: La labor edilicia del período que recién termina ha sido por demás lucida y de gran provecho para la ciudad.

Servicio de Alumbrado: Lo ha mejorado en una forma ostensible. La ciudad se presenta hoy con una magnífica iluminación, aún en los barrios más apartados, tales como La Chimba, San Fernando, Punta Negra y otros.

Educación: La Municipalidad ha intervenido en el mejoramiento de los servicios educacionales de los Liceos de Hombres y de Niñas. En el primero obtuvo la creación de un nuevo curso preparatorio, y en el segundo la creación de un 4.o y 5.o años. Luego se obtendrá la creación de un 6.o año.

Atiende a más de 400 niños pobres escolares, a quienes se les da desayuno y almuerzo. El Alcalde, señor Rivera, como presidente de la Junta de Auxilio Escolar, atiende todo esto con la mayor dedicación.

Matadero Modelo: Por medio de la Caja de Reconstrucción y Auxilios, está construyendo un Matadero Modelo.

Otros Servicios: Los servicios sanitarios y asistenciales son también obras a las que ha dedicado especial atención la I. Municipalidad. Es así como el Desinfectorio Municipal, la Policlínica, el Observatorio Bromatológico, la Sección de Veterinaria, etc., todos funcionan eficientemente, rindiendo el máximo de sus finalidades.

Se ocupa actualmente esta Corporación del problema de construcciones de casas para empleados y obreros.

Aspiración Urbanística: Con el desarrollo que tendrán las actividades del ferrocarril por las construcciones de la Planta de Paipote, la I. Municipalidad aboga por que se levante la vía del ferrocarril de la parte céntrica de la ciudad, y sea llevada a sectores menos urbanos.

Hotel de Turismo: La Municipalidad se encuentra empeñada en la construcción de un Hotel de Turismo para Copiapó, que hoy más que nunca se aprecia la necesidad. Todo está coordinado para que se haga realidad tan anhelada aspiración.

Entidades representativas de la ciudad: Honorable Cámara de Comercio, que la preside el señor Carlos Porcell L.

Cuerpo de Bomberos, Superintendente don Salim Sabounghi D.

Rotary Club, presidente don Carlos 2.o Bordoli.

Asociación Minera de Copiapó, que la preside don Juan Marcó.

Comando Unico Pro Defensa, que lo preside don Bruno Humbser.

Agrupación Provincial de Empleados Fiscales, presidida por don Osvaldo Rojas Silva.

Cooperativa Agrícola de Copiapó presidida por don Carlos Porcell L.

LA VISITA DE S. E.

La ciudad se encuentra engalanada hoy día para recibir a S. E. el Presidente de la República, don Gabriel González Videla, quien viaja acompañado de su respetable señora esposa, doña Rosa Markman de González Videla, y de varios Ministros de Estado, y comitiva oficial, y presentarle el testimonio del intenso júbilo y optimismo, y la que siente la provincia ante el hecho gradioso para ella de ver realizada su aspiración máxima como es la inauguración de los trabajos de la Planta Metalúrgica de Paipote.

El señor Intendente de la Provincia, don Albino Pezoa Estrada, secundado por las principales autoridades locales, presentará a S. E. el testimonio de la gratitud y del entusiasmo de todo un pueblo por tan trascendental como importantísimo paso dado por el Presidente de la República en beneficio del país, y en particular de toda la clase trabajadora y productora de riqueza de esta región.—HUMBERTO DIAZ BRANTES, corresponsal especial.

LA COOPERATIVA AGRICOLA DE ATACAMA

HA LOGRADO CONQUISTARSE UNA SOLIDA SITUACION

Desde el año 1943 funciona esta Cooperativa, que viene ejerciendo importantes actividades agrícolas y ganaderas en la zona.

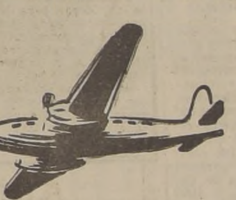
Iniciada con un capital de $ 1.500.000, hoy en día alcanza a una cifra superior a $ 6.500.000.

Su acción principal gravita en actividades del comercio de carnes, siendo fruto de la labor de ella, la estabilización y bajo precio a que se expende al consumidor las carnes en la Provincia.

Próximamente quedará instalada en edificio propio, en el que ocupa el Regimiento de Ingenieros, que pasará a ocupar el nuevo cuartel que se construye.

Presidente del Directorio de esta Cooperativa, es el señor don Carlos Porcile L.

EFICIENTES SERVICIOS PRESTA A LA ZONA NORTE LA LINEA AEREA NACIONAL





Avión LAN volando sobre la ciudad de Vallenar

La Línea Aérea Nacional, que se viene preocupando en forma admirable por restablecer el más eficiente servicio aéreo a través del territorio del país, conecta al Norte Chico con el Sur y Norte Grande con 4 servicios diarios en modernas y seguras máquinas, perfectamente dotadas y equipadas.

El pasaje por avión LAN se encuentra hoy en día completamente generalizado. Lo usa casi todo viajero, tanto por su comodidad, así como también por su rapidez, seguridad y economía, ya que cuesta menos que cualquier otro.

La LAN tiene no solamente un eficiente servicio de pasajeros, sino que también de carga.

Al través de sus Agencias vende pasajes para cualquiera ciudad del mundo, lo que es una de las facilidades que expone plenamente el magnífico estado de su organización.

Su Agencia en Copiapó está recientemente instalada en un local amplio, cómodo y moderno, frente al Correo, con capacidad suficiente para atender el crecido número de personas que acuden a ella en demanda de sus servicios.

COMUNISTAS Y CONSERVADORES TRIUNFARON EN LA ELECCION DEL SINDICATO "EL MELON"

NO HUBO INCIDENTES

LA CALERA, 17 (Por teléfono).— A las dos de la madrugada terminó el escrutinio de la votación efectuada en el Sindicato Industrial del Cemento "El Melón", acto en el que participaron más de dos mil obreros.

La lucha fué muy reñida, pero se desarrolló sin hechos punibles. La elección del nuevo directorio fué presidida por delegados de la Dirección del Trabajo.

Las personas elegidas son las siguientes: Honorio Oyarzún, Pedro Cataldo y Luis Ramírez Pacheco, comunistas; Hugo Paredes y Luis Carvajal, conservadores.— (ALDUNATE, Corresponsal).

PIDEN SE ENTREGUE A COLONOS EL FUNDO "EL RINCON", DE LLANQUIHUE

UNA DELEGACION SE ENCUENTRA EN SANTIAGO, HACIENDO GESTIONES AL RESPECTO.— EXPRESA QUE SON TERRENOS FISCALES

Una delegación del Comité de Colonos del fundo "El Rincón", ubicado en el distrito de Lagunitas, del Departamento de Llanquihue, compuesta por los señores Segundo Díaz y Remigio Vergara, se encuentra en Santiago con el objeto de solicitar del Ministerio de Tierras y Colonización que se legalice la situación de las 17 familias —que en total suman más de cien personas— que ocuparon dicho fundo que tiene más de mil hectáreas.

En la tarde de ayer las personas nombradas visitaron LA NACION a fin de exponernos que dicho fundo, que aparece como propiedad del señor Enrique Scheell, sería fiscal, por cuanto el actual dueño no ha podido presentar el decreto que le da derecho de dominio, ni tampoco existiría la escritura de propiedad correspondiente. Nos agregaron que este fundo no se cultivaba hacía más de treinta años.

Los delegados del comité de colonos nos manifestaron que recientemente habían recibido un telegrama donde se les anuncia que el Intendente de Llanquihue dió la orden de lanzamiento de los colonos. En conocimiento de esta medida, se dirigieron al Ministerio de Tierras, donde se les informó que dicha Secretaría de Estado no había pedido en ningún momento la orden de lanzar a los ocupantes. Por el contrario, el abogado de dicho Ministerio, don Hernán Vargas, envió inmediatamente un telegrama al Intendente, solicitándole que se enviara al Ministerio el número del decreto por el cual se le concede el derecho de dominio al señor Scheell, el número de hectáreas del fundo, agregandole que si es propiedad fiscal, se ordenara la reposición de los ocupantes.

Finalmente, nos manifestaron que en compañía del senador señor Gustavo Jirón, se entrevistarían con S. E. el Presidente de la República, a quien informarían sobre la situación producida y solicitarían la concesión de esas tierras a los colonos, ya que tenían la seguridad de que se trataba de terrenos fiscales.

JIRA POR LA PROVINCIA DE CURICO REALIZA EL MINISTRO DE JUSTICIA

Se impuso de las necesidades de la zona, relacionadas con su cartera. — Declaraciones al corresponsal de LA NACION

CURICO, 16. — Se encuentran en esta ciudad, el Ministro de Justicia, don Humberto Correa Labra, y el presidente accidental del CEN, don Ulises Correa. Los distinguidos huéspedes acompañados del Intendente de la provincia y otras autoridades locales, visitaron el pabellón de los edificios públicos destinados a los tribunales de Justicia. En esta oportunidad, prometieron obtener los fondos necesarios para su terminación. Recorrieron también los Juzgados y la Cárcel Pública, donde constataron el estado ruinoso del edificio y la inseguridad en que se mantiene a los reos, careciendo éstos y el personal, de los servicios de más vital importancia. El Ministro prometió estudiar las posibilidades para que se concedan fondos para la inmediata reparación del edificio.

DECLARACIONES A "LA NACION"

Entrevistado por el corresponsal de LA NACION, el señor Correa manifestó que las visitas de los Ministros a las diversas regiones del país se realizaban para cumplir los propósitos de S. E. el Presidente de la República, en el sentido de que el Gobierno conozca, por intermedio de sus personeros, las necesidades de las distintas zonas, a fin de darles una solución inmediata y adecuada.

Declaró que el proyecto de aumento de sueldos del Poder Judicial, contrariamente a lo que se ha informado, no ha sido retirado de la consideración del Poder Legislativo, y que oportunamente en virtud de los plazos constitucionales, el Ejecutivo renovaría la urgencia para ese proyecto, ya que S. E. tiene especial interés en hacer justicia a estos funcionarios.

En la tarde de hoy serán festejados con unas espléndidas once en el Club Radical, y en la noche, el Ministro será obsequiado con una comida en el Club de la Unión, ofrecida por los miembros del Poder Judicial y los abogados de la localidad. El senador señor Correa concurrirá a la Asamblea Radical, donde disertará sobre actualidad política nacional y la posición del Partido en el Gobierno.

Mañana, el Ministro y el senador Correa se dirigirán a Licantén, para seguir a Curepto, y regresar el domingo. — CORNEJO, (corresponsal).

VALDIVIA
GRUPO ESCOLAR PARA ANTILHUE

ANTILHUE, 16. — Los habitantes de la ciudad, en colaboración con las autoridades de la comuna, han venido luchando desde hace tiempo por conseguir que se construya el grupo escolar de Antilhue, ya que el local en que funciona actualmente la escuela carece de las más elementales comodidades.

En las distintas esferas de esta localidad, hay sumo interés porque el Gobierno destine los fondos necesarios para iniciar las obras y satisfacer así una sentida necesidad. — (CORRESPONSAL).

SE CONSTRUIRA PUENTE SOBRE RIO HUENEHUA

PANGUIPULLI, 16.— Según informaciones que se nos proporcionaron, parece que pronto será una realidad la construcción del puente sobre el río Huenehue, necesidad primordial de esta región, cuyos estudios se iniciaron hace ya años.

La construcción de esta obra vendrá a poner término, además, a los continuos accidentes fatales que ocurren al ahogarse personas que intentan cruzar el río.—(CORRESPONSAL).

AYSEN
INSTALACION DE FRIGORIFICO DE FRUTAS EN ANGOL

ANGOL, 16.— Los fondos destinados para la instalación del frigorífico de frutas de Angol, consultados en el Plan Agrario, fueron invertidos en expropiaciones de terrenos, motivo por el cual deben consultarse los dineros correspondientes en el presupuesto del presente año.

Mientras tanto, la maquinaria del frigorífico permanece en las bodegas de Ferrocarriles, en espera de que se consulten y se pongan a disposición los fondos para la iniciación de los trabajos. Esta obra se hace indispensable, especialmente para los productores de manzanas, fruta que ha tenido este año un considerable aumento de producción. Por ejemplo, en la planta embaladora de Huequén, el embalaje llegó a cerca de 80 mil cajas en la temporada. — (CORRESPONSAL).

O'HIGGINS
FUNERALES EN RANCAGUA DEL SR. LUIS CASTRO

RANCAGUA, 16. — En la tarde de hoy se efectuaron los funerales del señor Luis Castro Palma, que falleció trágicamente. El extinto exra empleado del Banco de Chile, y gozaba de general estimación en esta ciudad.

CENTRO DE PADRES.—El Centro de Padres de la Escuela N.o 20, que preside don Dagoberto Crovari, celebró una importante reunión, a fin de trazar su plan de trabajo para el presente año.

CIERRE DEL COMERCIO. —El comercio de esta ciudad está cerrando sus puertas a las 18 horas, con el objeto de colaborar con el Gobierno, para ahorrar energía eléctrica.

CONFERENCIAS. — El profesor señor Héctor de Ruranje ha dictado importantes charlas técnicas pedagógicas al personal docente de Rancagua. — CARDENAS, (corresponsal).

CONSTRUCCION DE CASAS POR CAJA DE EE. PARTICULARES

TEMUCO, 16. — La Caja de Previsión de los Empleados Particulares, construirá 310 casas en las provincias de Cautín y Malleco, 200 para Cautín y 110 para Malleco. En nuestra provincia, las casas serán distribuidas de la siguiente manera: Temuco, 120; Lautaro, 20; Pitrufquén, 10; Loncoche, 20; Villarrica, 10, e Imperial, 20. En Malleco: Victoria 30; Traiguén, 20; Angol, 40; Curacautín, 20. — (CORRESPONSAL).

Mercado Modelo fué inaugurado en Chiguayante

LA OBRA TUVO UN COSTO DE $ 658.—

CONCEPCION, 16. — Se llevó a efecto en Chiguayante la entrega oficial e inauguración del Mercado Modelo de esa localidad, con una sencilla ceremonia a la cual concurrieron el Alcalde, señor Burgos Guerra, el delegado de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, don Luis Herrera Reyes; el subdelegado de Chiguayante, don Osvaldo Urra; el presidente de la Junta de Vecinos de dicho pueblo, don Pedro Medina, y un numeroso público.

Hizo entrega del local, el delegado de la Corporación, señor Herrera Reyes, quien se refirió a las diversas construcciones que ha hecho la Corporación en esa provincia, destacando que las faenas de la edificación del Matadero Modelo, se encuentran también muy adelantadas. Luego habló el Alcalde, quien se dió por recibido del Mercado y lo declaró oficialmente inaugurado.

La obra tuvo un costo de 658,000 pesos, y a cargo de la construcción estuvo el arquitecto don José Maturana. — (Corresponsal).

PROBLEMA CAMINERO DE ITATA Y SAN CARLOS TRATO EL DIPUTADO MONTANE CON EL MINISTRO DE OBRAS

SOLICITO EL ARREGLO INMEDIATO DE LAS CARRETERAS QUE UNEN A SAN CARLOS CON QUIRIHUE Y ESTE ULTIMO CON COELEMU Y CAUQUENES

Con el Ministro de Obras Públicas, señor Merino Segura, se entrevistó en la mañana de hoy el diputado don Carlos Montané para tratar la solución de diversos problemas camineros de los departamentos de Itata y San Carlos. Pidió el señor Montané a dicho Secretario de Estado la inclusión de ambos departamentos en el plan de realización de obras camineras, al que se dará próximamente comienzo en la zona central del país, y a este efecto señaló como de necesidad inmediata el arreglo de los caminos que unen a San Carlos con Quirihue, por Torecilla, y a Quirihue con Coelemu y Cauquenes, haciendo notar sobre este último que una vez arreglado el tramo entre Quirihue y La Raya, en el departamento de Itata, se contaría con una espléndida vía de comunicación entre este pueblo y la capital de Maule.

Igualmente, el mencionado parlamentario hizo especial hincapié en la importancia económica que tendría para el departamento de San Carlos el arreglo definitivo del camino por Torrecillas, ya que viene a beneficiar a una importante zona agrícola que hoy se ve impedida de sacar sus productos a las zonas de consumo por la falta de una vía caminera transitable en todo tiempo.

Pidió asimismo el diputado señor Montané, que se destinaran los fondos necesarios para las reparaciones del camino entre Chupureo y Cauquenes por que, zona esta riquísima en maderas y productos de chacarería que se veía imposibilitada de entregar sus productos al mercado por la gran distancia que la separa de otros pueblos.

Finalmente, el diputado por San Carlos e Itata, pidió al Ministro que ordenara que se aceleraran los trabajos de apertura del camino entre Trabuncura y Paso Ancho, para lo cual el mismo parlamentario obtuvo los fondos necesarios y el racionamiento del alambre indispensable para el cierre de esa vía.

El Ministro, señor Merino Segura, tomó de inmediato las medidas necesarias para resolver en corto plazo el problema caminero de los dos departamentos indicados, y al efecto dispuso que el Director General de Caminos, señor Berríos, estudiara y resolviera en la propia provincia de Ñuble lo que fuera de mayor conveniencia y más rápida ejecución para dar comienzo a las obras.

AGRIMENSORES LLEGARAN A PUNTA ARENAS

PUNTA ARENAS, 16.— En excelentes condiciones físicas llegaron los agrimensores que se habían extraviado en el Lago San Martín, y en cuya búsqueda se recurrió a todos los medios marítimos y aéreos hasta lograr ubicarlos.

En el muelle fueron recibidos por las autoridades, la banda del Regimiento y numeroso público, organizándose un desfile por las calles centrales.— (KRAMARENKO, corresponsal).

LINARES
Un ferrocarril de trocha ancha habrá a Colbún

EN AGOSTO SE INICIARA LA OBRA DEFINITIVA.— MANIFESTACION A PARLAMENTARIOS

LINARES, 16 — Por fin, después de un compás de espera demasiado largo, se cristalizan las aspiraciones del pueblo de Linares, de tener un ferrocarril de trocha ancha entre esta ciudad y Colbún, reemplazando al de trocha angosta que existe y que dificultad el trasbordo de mercaderías.

Las polémicas caseras de si era o no conveniente de que el ferrocarril arrancara de Putagán, una estación al norte de Linares, había sido la causa principal de la demora en terminar los estudios, y empezar la obra de ensanche.

Con este criterio, demasiado provinciano con qué analizamos los problemas de la zona y locales, nos íbamos quedando sin ferrocarril de trocha ancha, sin camino pavimentado, sin ensanche de la estación de los FF. CC. y otros adelantos.

La venida, no ha mucho, del señor Ministro de Vías, don Ernesto Merino, ha sido la palanca que dió impulso a esta obra como estamos ciertos lo será para varias otras que esperan solución paciente desde hace muchos años.

Para agosto de este año se iniciará la obra definitiva de construcción del mencionado ferrocarril. Mientras tanto, se hacen los trabajos de re-estacado de la nueva vía entre Putagán y Yerbas Buenas. El ingeniero de la empresa, don Gustavo Urrutia, llegó ayer a presidir la comisión de técnicos que tiene a su cargo esta obra. Son once kilómetros de vías los que se estudiarán primero. Enseguida se verá si es más viable hacer un nuevo trazado hasta Colbún o simplemente ensanchar la actual vía reforzando las obras de arte y puentes.

Parlamentarios radicales han sido objeto de manifestaciones.— En estos últimos tiempos los parlamentarios radicales, senador don Ulises Correa, y diputado don Alejandro Vivanco, han venido siendo objeto de múltiples manifestaciones de parte de sus numerosos correligionarios, por la brillante labor que han desarrollado en el Parlamento y en las esferas del Gobierno frente a los múltiples y complejos problemas de la provincia de Linares.

Hoy se le ofrece en San Javier y Villa Alegre, manifestaciones por sus amigos para darles la reelección de sus respectivos cargos, compenetrados que ningún otro radical puede ofrecer mayores garantías de seriedad, honradez política y trabajo personal que los señores Correa y Vivanco.

Radicales de Linares se han adelantado a ofrecerles sus concursos a los mencionados parlamentarios asegurándoles una mayoría abrumadora en las próximas luchas internas. — (BELMAR, corresponsal).

MAGALLANES
UNA DELEGACION DE LA "DIC" DARA REPRESENTACIONES

PUNTA ARENAS, 16 — En el vapor "Alondra", arribó el contingente militar procedente de Chiloé para hacer su servicio en esta provincia.

También llegó el conjunto artístico de Los Provincianos, con el objeto de hacer varias representaciones en misión de la Dirección General de Informaciones y Cultura.— (KRAMARENKO, corresponsal).

CAUTIN
UN LOCAL PARA LA CAJA DE AHORROS

PITRUFQUEN, 16.— Hace falta en esta localidad contruir un buen edificio para la Caja Nacional de Ahorros, pues el que actualmente ocupan estas oficinas, es de propiedad de la Primera Compañía de Bomberos, que varias ocasiones lo ha solicitado para dedicarlo al Cuerpo.

Se espera que con la venida del vicepresidente de la Caja de Ahorros, don Luis Mandujano Tobar, a Temuco, las autoridades de esta localidad se entrevistarán con él, a fin de solicitarle la construcción de este edificio.— (CORRESPONSAL).

OSORNO
EXISTE ESCASEZ DE ABONOS EN OSORNO

OSORNO, 16.— La escasez de abonos, aguda que en los anteriores, años en la provincia es este año una situación muy lamentable, pues nos encontramos en pleno período de siembras. El Gobierno, que está interesado en el fomento de la producción, adoptará todas las medidas del caso a fin de que no falten los fertilizantes en esta zona.

Esta situación ha provocado cierta alarma entre los agricultores de la zona.— (CORRESPONSAL).

DON JULIO BLANCO, RADICAL, INTEGRA NUEVO MUNICIPIO

SAN JAVIER, 16.— El domingo se efectuará la primera sesión de la nueva Municipalidad, para dar cumplimiento a la ley que dispone la instalación en el tercer domingo de mayo.

De acuerdo con el fallo del Tribunal Calificador, ha triunfado el candidato radical señor Julio Blanco, en lugar del señor Francisco Riquelme, también radical cenista.— (GARCIA, corresponsal).

EL PROBLEMA DE LA HABITACION TRATO EL SENADOR, SR. CORREA

SAN JAVIER, 16.— Se encuentra en esta ciudad, el senador don Ulises Correa, acompañado del diputado don Alejandro Vivanco, quienes han visitado los distintos servicios públicos.

El señor Correa se ha preocupado especialmente del problema de la vivienda, para lo cual ha prometido conversar con el vicepresidente de la Caja de la Habitación, señor Pistono, a fin de conseguir la pronta ejecución de las obras pendientes.— (GARCIA, corresponsal).

ACONCAGUA
HOY LLEGA A CABILDO EL SR. ROSENDE

CABILDO, 16.— Mañana, a las 17 horas, llegará a esta localidad el diputado y presidente del CEN, don Alfredo Rosende Verdugo, quien está visitando las asambleas del departamento.

La asamblea radical ha citado extraordinariamente a sesión, para escuchar la palabra del distinguido político, quien hablará a sus correligionarios a las 18 horas.— (OJEDA, corresponsal).

COLCHAGUA
En Nancagua se reconstruye el Teatro Municipal

HABIA SIDO DESTRUIDO POR UN INCENDIO.—NUEVA MESA RADICAL

NANCAGUA, 16 — Con gran beneplácito de la población, se reiniciaron los trabajos de la reconstrucción del Teatro Municipal que fuera destruído hace años por un incendio.

El trabajo se efectúa por administración y son vigilados en forma directa por el Inspector Municipal, señor René Contreras, funcionario que manifestó al corresponsal, que si los fondos consultados no fallan se terminará esta obra a más tardar en septiembre próximo.

Eligió directorio la Asamblea Radical.— Con bastante asistencia se reunió la Asamblea Radical y procedió a elegir directorio para el año 1947, resultaron elegidos los siguientes correligionarios:

Presidente, señor Raúl Lorca Morales (reelegido); vicepresidentes, señor Roberto Campora Zamora y Miguel Caroca Jara; secretario, señor Emilio Avila Aguilera; tesorero, señor Manuel Cubillos Duarte; directores, señor Antonio Ruz y Amador González.

Delegado ante la Convención General del Partido, fué designado el señor Miguel Caroca J.

Con feriado civil.— A contar del 14 del presente goza de feriado, el eficiente funcionario don Roberto Campora Z., Oficial Civil de la Circunscripción de Nancagua. Lo reemplaza mientras dura su feriado el Oficial adjunto señor Osvaldo Valenzuela J.

Comida.— Anoche se efectuó en los comedores del Club Social una comida que ofreció la señora Luz Valdés de B., Alcalde del pueblo, a los regidores que terminan su período, empleados municipales y autoridades en reconocimiento a la cooperación que prestaron a su labor edilicia.

Asistieron especialmente invitados los más caracterizados vecinos, dirigentes deportivos y representantes de la prensa.— (VILLA, corresponsal).

MALLECO
FESTIVAL AEREO HABRA EN ANGOL

ANGOL, 14.— El Club Aéreo de esta ciudad prepara un gran festival aéreo, con motivo de recibirse el primer curso de pilotos. Consistirá en un variado programa en el que figuran vuelos populares, ejercicios acrobáticos, simulacro de bombardeo, un dinner-dansant, un almuerzo, una cena a las que se invitará al bautizo de los dos aviones que tiene el club.— (Corresponsal).

BLANCO 4427 VALPARAISO TELEFONO 1161

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

Marañón, de Argentina.
Falaise, de Amberes.
Hardanger, de San Francisco.
Chile, de Guayaquil.
Lobos, de Liverpool.

PROXIMAS SALIDAS

Avilés, para Antofagasta.
Lontué, para Iquique.
Maullín, para Iquique.
Aconcagua, para Nueva York.
Pelayo, para Coquimbo.

TRES CONFLICTOS OBREROS QUEDARON YA SOLUCIONADOS

En las oficinas de la Inspección del Trabajo, nos informaron que tres nuevos conflictos obreros han quedado solucionado en la provincia. El primero corresponde a La Calera, y se refiere al avenimiento logrado entre las partes sobre el conflicto de la Sociedad de Viviendas Económicas de esa ciudad. La Empresa aumentó los salarios en un 40 o|o que viene a beneficiar a 220 obreros.

El segundo conflicto solucionado se refiere al diferendo existente entre los obreros de los Establecimientos Hargreaves (Fábrica de Perlina y Radiolina) que aumentó los jornales también en un 40 o|o, acuerdo que durará un año con efecto retroactivo a partir del 25 de abril último. Y finalmente fué solucionado el conflicto de carácter económico de la Fábrica de Cecinas de Juan Vigorosa y Héctor Samoiedo. A estos obreros, se les aumentó sus salarios en un 50 o|o, acuerdo que durará un año, pero a partir del 21 de mayo.

UNA CONFERENCIA SOBRE ARTURO PRAT HABRA ESTA TARDE

Una conferencia sobre la "Personalidad de Arturo Prat", se va a dictar esta tarde a las 18.45 horas, en el Salón de Honor de la Universidad Católica de nuestra ciudad. La conferencia estará a cargo del periodista, señor B. Gallegos U. y en ella, analizará los aspectos más interesantes de la vida de nuestro héroe máximo naval, capitán de fragata graduado Arturo Prat Chacón.

El sumario de esta conferencia trata de la niñez, infancia, estudios, carrera profesional, etc. Su actuación como estudiante, maestro, abogado, diplomático y finalmente marino. Su carácter y disciplina en sus funciones públicas; su ternura y afectividad en su vida de hogar, etc.

Presentará al conferenciante el regidor de la I. Corporación Municipal de Valparaíso, doctor Augusto Pumarino Fuentes. La entrada es libre y han sido invitados estudiantes, profesores, marinos, etc.

INTENSA LABOR DESPLEGARON AYER LAS COMISIONES DE LA II CONV. DE EE. FISCALES

EN LA MAÑANA SE CONSTITUYERON LAS CINCO COMISIONES Y TRABAJARON DURANTE TODO EL DIA.— EN LA MAÑANA DE HOY SE EFECTUARA LA PRIMERA SESION PLENARIA PARA APROBAR ALGUNAS CONCLUSIONES. — ESTA TARDE HABRA UN PROGRAMA DEPORTIVO EN PLAYA ANCHA.—MAÑANA SERA LA SESION DE CLAUSURA



Diversos aspectos de la visita del Ministro de Salubridad a la Caja de la Marina Mercante

El Ministro de Salubridad, Dr don Manuel Sanhueza, practicó ayer una serie de visitas en nuestro puerto, destacándose entre ellas la que efectuó en la mañana a la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Así fué posible que el Ministro presidiera una sesión del Consejo, reunión a la que asistieron la totalidad de los consejeros. Manifestó el Dr. Sanhueza su gran satisfacción al poder asistir a una de las sesiones de rutina de esta Caja y conocer el amplio espíritu con que el Consejo atiende las peticiones de los imponentes de esta institución.

SITUACION DE LOS JUBILADOS Y MONTEPIOS

El consejero don Julio Aguirre, en representación de los jubilados, expuso al Ministro las aspiraciones de este grupo, que desea le resuelvan algunas presentaciones para mejorar las condiciones actuales de las jubilaciones y montepíos. El Ministro contestó que, de acuerdo con lo que había podido imponerse, el espíritu que impera en el Consejo y tomando en cuenta las disponibilidades de la Caja, estas peticiones serían tratadas de preferencia por el Consejo.

Refiriéndose a las construcciones económicas, manifestó el Ministro su opinión en el sentido de que en lo posible debería tratarse de construcciones económicas, de relativo poco costo con el máximum de comodidades, para hacer llegar a un número mayor de imponentes los beneficios de construcciones.

Terminada la sesión, el Ministro fué invitado a un almuerzo en el Restaurante Fornoni. Ofreció la manifestación el vicepresidente ejecutivo, don José Ollino, en un hermoso discurso, contestando el Dr. Sanhueza, agradeciendo esta manifestación y felicitando al vicepresidente ejecutivo, como igualmente a los componentes del Consejo por la labor que estaban desarrollando.

En una entrevista concedida para la prensa por el Ministro de Salubridad, Dr. Sanhueza, nos dice: "Con referencia al Servicio Médico, que tanto preocupa a los imponentes embarcados, se me figura que debería existir una atención médica de preferencia para esta gente, y esto debe abordarse inmediatamente. Porque la disgregación de los servicios médicos pierde su eficiencia técnica. Quiero darle a todo el personal que atiende estos Servicios Médicos una sensación de confianza y de que el cambio de un Ministro nada signifique para ellos en cuanto a las preocupaciones de algún cambio del personal. Nada de eso, todos precisan de la estabilidad en sus puestos, para así rendir una labor siempre más eficiente".

VISITA A LAS POBLACIONES

Luego fué invitado a visitar la Población de 35 casas, que con un costo de nueve millones de pesos se levanta en la Avenida Alemania de nuestra ciudad por cuenta de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Los arquitectos, señores Italo Sasso y Jorge López W., dieron al Ministro todas las explicaciones de rigor.

UNA VISITA A RECREO ALTO

A continuación se practicó una visita a los terrenos que la Caja de Previsión de la Marina Mercante adquirió en Recreo Alto, entre las calles de "18 de septiembre" y "Baquedano", en donde va a ser levantada una nueva población. Se trata de una planicie de gran extensión, que abarca 92 mil metros cuadrados, lo que les permitirá a los arquitectos proyectar construcciones de gran hermosura en un barrio de gran porvenir y especialmente, y esto hay que destacarlo, de condiciones climatéricas inmejorables.

LAS CASAS ECONOMICAS

Sobre esta materia el Ministro señor Sanhueza hizo una sugerencia para que se tomara en la población que se va a construir en Recreo Alto, y era la de efectuar en esta espléndida situación un número de casitas económicas. "Espero, dijo, que la Caja, cuando estudie el plan de construcciones, no olvide esto: el mayor número de casas económicas, que soluciona el pavoroso problema de la habitación. Espero que el Consejo ha de querer tratar esto con todo cariño".

ESPECTACULOS DE HOY

METRO— Matinée, vermut y noche: El valle de la abnegación.
VALPARAISO— Matinée, vermut y noche: Soy un prófugo.
COLON— Matinée, vermut y noche: Esclavo de su pasión.
REAL— Matinée, vermut y noche: Las tres ratas.
VICTORIA— Matinée, vermut y noche: Aventuras de un fantasma y Vuelve la mujer araña.
IMPERIO— Matinée, vermut y noche: Soy un prófugo.
CONDELL— (Continuado) La hija del payaso y Rayando el sol.
AVENIDA— (Continuado) El pirata y la dama, Un amor cual ninguno y La devoradora.
VELARDE— Matinée, vermut y noche: Un corazón burlado.
RIVOLI — (Continuado) Sensación y La duquesa de Langeais.
REX— (Viña) Matinée vermut y noche: Soy un prófugo y El valle de la muerte
OLIMPO— (Viña) Matinée vermut y noche: Un beso en la nuca.
MUNICIPAL— (Viña) Matinée, vermut y noche: Carnegie Hall.

SESION DEL CONSEJO DE CAJA DE MARINA MERCANTE PRESIDIO EL M. DE SALUBRIDAD

EL DOCTOR MANUEL SANHUEZA PRACTICO UNA DETENIDA VISITA A LA POBLACION QUE LA CAJA ESTA CONSTRUYENDO EN LA AVENIDA ALEMANIA.— PALABRAS DEL MINISTRO.— SE VA MUY BIEN IMPRESIONADO DEL FUNCIONAMIENTO DE ESTE ORGANISMO.— CONCURRIO A UN ALMUERZO OFRECIDO EN SU HONOR

El trabajo efectuado ayer por la II Convención de los Empleados Fiscales se concretó exclusivamente a las diversas comisiones, las que se reunieron en la mañana, a las 9.30 horas, trabajando hasta el mediodía, para continuar a las 14 horas, hasta las 20 horas en que se puso un paréntesis a las labores, con el objeto de asistir a una comida íntima, con que fueron festejados. Posteriormente, a las 22 horas, volvieron a sus labores, para ponerle término a esta importante etapa de la convención a las 24 horas.

Las diversas comisiones se reunirán en la mañana de hoy, a las 9 horas con el objeto de redactar y sacar en limpio las conclusiones que deberán leerse en la sesión plenaria de las 11 horas.

LAS COMISIONES

El trabajo fué distribuido en cinco comisiones para su mejor estudio. La primera comisión que trató de "Asuntos Económicos", está compuesta por los siguientes convencionales: Enrique Sepúlveda, Emilio Aravena, Juan Lascorret, Francisco Saavedra, Jorge Bruce, Juan Lepe M. Villena, Jorge Yévez, Osvaldo Torres, Carlos Frías y Vasco Valdebenito.

La segunda comisión tuvo que concretarse al estudio de los "Asuntos Sociales", quedó formada por los siguientes convencionales: Jaime Sovira, Guillermo Arancibia Laso, Alejandro Hopzapfel, Juan Hernández Homero Aguirre, Iván Vásquez, Luis Joham, Manuel Insunza, Efrén González, Carlos Lagos y Hernando Bravo

La tercera comisión se encargó de tratar la materia "Asuntos de Organización", quedó presidida por el Sr. Luis Sotomayor pero la nómina de los componentes no nos fué proporcionada, a pesar de pedirlo reiteradas veces. Por este motivo no podemos darla a conocer.

La cuarta comisión se dedicó al estudio de los asuntos "Técnicos-Administrativos", la que quedó compuesta por los convencionales señores Miguel Reyes, Delfina Venegas Manuel Fernández, Luis Márquez Eugenia Vergara Gerardo Estay, Arturo Eple, Manuel Orozco, Osvaldo Godoy, Galvarino Müller, Balbino Fuenzalida, Pedro Soto, Rubén González, Guillermo Aedo, Manuel Benavente, Guillermo Silva, Jorge Palma, Oscar López, Orlando Vargas y Carlos del Villar.

Finalmente, la quinta comisión se dedicó a los "Asuntos Varios", y quedó formada por los siguientes convencionales: Jorge Puelma, Héctor Villegas, Julio Vidal, Jonás Guerra, Darío Ahumada, Osvaldo Rojas, Domingo Barros, Julio Hidalgo Heraldo Arellano, Manuel Castañón, Rodrigo Molina, Segundo Inostroza, Luis Morales y Carlos Román.

La primera, segunda, cuarta y quinta comisiones trabajaron en el local de la Asociación de los Empleados de Aduana, ubicado en la calle de Varas, y en cuanto a la tercera, funcionó en el local de la Superintendencia de Aduanas, en donde se les dió las facilidades del caso para su mejor desempeño.

ALGUNAS PROPOSICIONES

La delegación de empleados fiscales que ha concurrido a esta II Convención Nacional de Empleados Fiscales, ha presentado algunas ponencias, que serán defendidas con todo ardor por sus delegados convencionales.

VAPOR "SAMANCO" DESDE LIVERPOOL LLEGARA HOY

El vapor "Samanco", perteneciente a los registros de la Pacific Steam Navigation Company y procedente de Liverpool y puertos intermedios debe arribar, vía del Canal de Panamá en las primeras horas de la mañana de hoy.

Vienen en este barco 2 pasajeros para nuestro puerto. La abundante carga que trae en este viaje consiste principalmente en automóviles, camiones, chassis, productos químicos, loza, cristalería, cuchillería, etc.

El "Samanco", atracará al sitio N.o 1 de los malecones de la Aduana.

El Canciller Juliet despidió anoche al Embajador argentino señor Güiraldes



Dos aspectos del brillante banquete de despedida al Embaja dor argentino. Arriba, aparece el Canciller, don Raúl Juliet, quien tiene a su derecha a la señora de Güiraldes. Apare cen también los Embajadores de Estados Unidos, señor Bowers, y de Paraguay, señor Dahlquist. Abajo, don Carlos Güi raldes, tiene a su izquierda a la señora de Juliet. Aparecen también el Presidente de la Corte Suprema, don Humberto Trucco, y el Embajador del Uruguay, señor Hugo de Penna.

HOMENAJE A O'HIGGINS RENDIRA HOY MINISTRO IRLANDES, SR. KERNEY

El Jefe de la Misión Comercial Irlandesa que nos visita, señor Leopoldo Kerney, rendirá hoy homenaje a Bernardo O'Higgins, colocando una ofrenda floral en su monumento de la Alameda de su nombre.

Funcionarios de la Cancillería y Jefes del Ejército, estarán presentes en esta ceremonia, durante la cual tropa de la guarnición rendirá los honores militares de rigor.

EMBAJADOR DE CUBA, EXCMO. SR. HERNANDEZ PORTELA, LLEGA HOY

El Excmo. señor Ramiro Hernández Portela, nuevo Embajador de Cuba en Chile, llegará hoy a Santiago por la combinación transandina. El Jefe del Protocolo, don Francisco Valdivieso, concurrirá a la estación Mapocho a saludarlo a nombre del Gobierno.

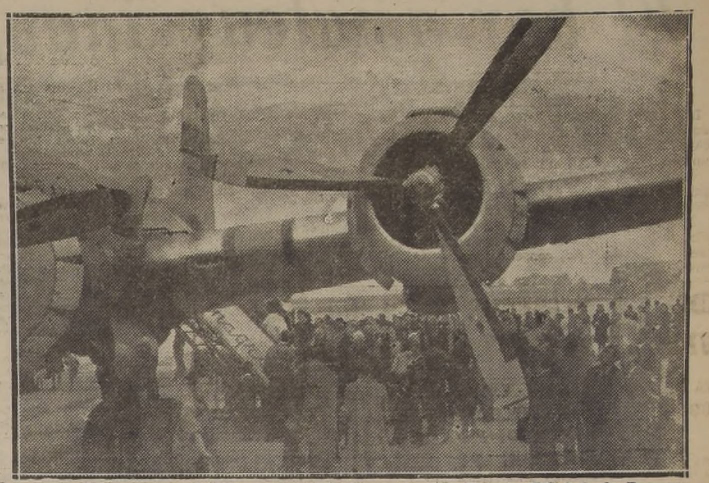
El Excmo. señor Hernández Portela hará la próxima semana su visita preliminar de cortesía al Canciller Juliet, después de la cual se fijará la fecha de su presentación de credenciales a S. E. el Presidente de la República.

EX ALUMNOS DE LA ESC. DE SUBOFICIALES

Continúan los preparativos para la gran reunión de camaradería que han organizado los ex alumnos de la Escuela de Suboficiales, como recuerdo de su permanencia en dicho plantel militar.

También se rendirá un homenaje a la memoria del general don Víctor Cañas Ruiz Tagle, en cuya tumba se colocará una placa recordatoria.

BATIO AYER UN NUEVO RECORD



Una parte del numeroso público que visitó el nuevo avión Douglas DC-6 de la Panagra, junto a la moderna máquina.

Marcando un tiempo de sólo 2 horas y nueve minutos, el Douglas DC-6, de la Panagra, batió el record de velocidad entre Santiago y Buenos Aires, 48 horas después de haberlo quebrado en su vuelo de Lima a Los Cerrillos.

El promedio de velocidad en este último vuelo fué de 348 millas por hora y la altura media de crucero fué de 20 mil pies, utilizando el 65 por ciento de la potencia de sus motores.

MIAMI - BUENOS AIRES EN 16 HORAS

Ambos records consecutivos han permitido a esta máquina de la Panagra establecer entre Miami y Buenos Aires un vuelo de 16 horas y 6 minutos. La etapa entre Balboa y la capital Argentina la cubrió en 11 horas y 51 minutos, batiendo así todos los records anteriores en la ruta desde Estados Unidos a Argentina.

EQUIPO DEL DOUGLAS

Algo muy importante de mencionar en esta oportunidad es la moderna instalación con que cuenta este avión y que consiste en un super alimentador de la cabina, que mantiene la presión al nivel del mar hasta 10.000 pies de altura, y después la presión de la cabina se gradúa a una presión de 8.000 pies de latitud mientras el avión vuela a 20.000 pies y mantiene esta presión hasta alcanzar la altura máxima del avión, lo que garantiza que el vuelo a través de la Cordillera de los Andes se realice con el mayor confort y tranquilidad, sin que en ningún momento el pasajero sienta los efectos de las grandes alturas.

EL CERRO BLANCO...

(DE LA 1.a PAGINA)

las, y que consulta, entre otros puntos, los siguientes:

Pavimentación de la Plaza Argentina; adquisición de los terrenos necesarios para la construcción del Mercado Poniente, en Alameda O'Higgins esquina de San Borja; ejecución de calzadas y pavimentos en las calles, avenidas y plazas ya consultadas; construcción de una doble calzada al centro de Alameda O'Higgins entre San Francisco y la estatua a Bernardo O'Higgins; construcción del mercado de las floristas; adquisición del Cerro Blanco y ejecución de las obras de hermoseamiento y urbanización; hermoseamiento del Parque Cousiño, para lo cual se cerrará el recinto, se pavimentará la calzada que circunda la elipse y las avenidas de acceso, se construirán jardines y prados, se mejorará la laguna, se construirán tribunas adecuadas en la elipse; prolongación de los jardines de la Avenida Portales; construcción del puente sobre el río Mapocho frente a la Avenida Recoleta, para cuyo efecto ya se han solicitado propuestas públicas.

TRANSFORMACION DE LA PLAZA ARGENTINA

Se aprobó también el proyecto de acuerdo sobre expropiaciones extraordinarias en el sector de la Plaza Argentina, en conformidad al plano oficial de urbanización, con el objete de proceder cuanto antes a la transformación de dicha plaza y solucionar el problema del tránsito público y de las vías de acceso a la Estación Alameda.

De acuerdo con dicho plan de transformación de la plaza Argentina, se acordó modificar la ordenanza local de edificación, para su aplicación en dicho sector, en el cual los edificios deberán tener una altura homogénea de 14 metros, salvo el caso de autorización especial para construir hasta 18 metros de altura.

AISLAMIENTO DEL CERRO SANTA LUCIA

A fin de proceder al aislamiento total del Cerro Santa Lucía, se aprobó el proyecto de acuerdo sobre expropiación extraordinaria de diversos predios que se necesitan para este objeto, en la Avenida Victoria Subercaseaux.

ALUMBRADO PUBLICO EN UNA POBLACION

Se aprobó, a continuación el proyecto de acuerdo sobre instalación de alumbrado público en la población "Pedro Aguirre Cerda".

Se aprobó, finalmente, la autorización de un gasto provisorio por $ 333.500 para el abovedamiento del canal Yungay y Zapata, en la Avenida Balmaceda desde Amunátegui a San Martín, autorizándose también la pavimentación de la plaza que allí se construirá, como asimismo la ejecución de obras complementarios.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DOMINGO

La Municipalidad celebrará una sesión extraordinaria mañana de 10.30 a 12 horas, con el objeto de tratar importantes materias, entre las cuales figuran la reforma de los estatutos de la Caja de Previsión de los obreros municipales y la autorización para invertir $ 500.000 en la construcción de habitaciones de emergencia para las familias que carecen de vivienda.

S. E. FIRMO...

(DE LA 1.a PAGINA)

los sábados que podrán hacerlo a las 21 horas.

LAS INDUSTRIAS

De acuerdo con los deseos de S. E. el Presidente de la República de que esta emergencia no signifique un perjuicio para la industria, que pueda traducirse en un retroceso en la producción, las fábricas tendrán un tratamiento especial. En efecto, entre las 8 y las 21 horas, tendrán únicamente una disminución en su consumo habitual de energía, de un cinco por ciento, pudiendo en la noche recuperar todo lo que deseen.

HOSPITALES Y FARMACIAS

Los servicios hospitalarios de la Asistencia Pública, así como las Comisarías de Carabineros, los cuarteles de bomberos, etc., no estarán afectos al racionamiento. Las farmacias de turno contarán con luz permanente. El Colegio de Farmacéuticos ha ofrecido todo su concurso al Gobierno para el mejor cumplimiento del decreto de racionamiento.

MULTA POR MAYOR CONSUMO

El consumo de energía que hayan tenido los particulares entre el 18 de abril y el 19 de mayo, día en que se pasaron las cuentas de alumbrado, más 10 por ciento, será tenido como el máximo para los meses siguientes, hasta septiembre todo mayor consumo será multado con diez pesos por cada kilowatt. Esta multa no no podrá ser inferior a 50 pesos ni superior a cinco mil pesos, de acuerdo con la legislación vigente sobre servicios eléctricos. El valor de esta multa será cobrado por la Compañía Chilena de Electricidad conjuntamente con la cuenta por el consumo ordinario y sólo se aceptará su pago total. Si éste no se hiciere en el plazo de 15 días, la Compañía procederá, lisa y llanamente, a cortar la luz.

Exilados bolivianos entraron al quinto día de huelga de hambre

Juan Helming, que se mantenía en pie, tuvo que ser hospitalizado

ARICA, 16.— Momento a momento se agrava la salud de los exilados bolivianos que se han declarado en huelga de hambre desde hace algunos días.

Hoy se dispuso la hospitalización de Juan Helming Barrera, que era el último que se mantenía en pie, de los tres que habían tomado tan trágica decisión. Helming al entrar al quinto día de voluntario ayuno demuestra un estado de franca debilidad.

Oscar Altamirano está sufriendo serias complicaciones al pulmón, y José Pavón Vizcarra, tiene una grave afección hepática. Ambos son tratados con sueros.

Han sido numerosas las personas que han visitado a los exilados, alentándolos en tan heroica lucha, ya que han sido inútiles los consejos y las sugerencias para que depongan su actitud, que les está afectando seriamente la salud.

Mientras tanto, continuan firmes en su actitud, y sólo esperan que el Gobierno de La Paz, reconsidere las medidas tomadas en su contra y se les permita regresar a su patria, en donde se hallan sus familias en completo estado de abandono. Ellos desean colocarse bajo la acción de los tribunales bolivianos para que dictaminen sobre su verdadera situación.

En la mañana de hoy visité a los huelguistas, los que agradecieron la atención del corresponsal de LA NACION.

Hasta el momento, las autoridades bolivianas permanecen en silencio frente a la varonil actitud de sus compatriotas desterrados.

Se sabe que el Embajador de Bolivia en Chile, Excmo. señor Ostria Gutiérrez, ha solicitado informes al Cónsul de Bolivia en Arica, par asaber si es efectivo que se les ha negado asilo en el citado Consulado, petición que, por lo demás, no ha sido solicitada por los referidos exilados.

Ellos no están afectados por ninguna pena aflictiva, y sólo han declarado que fueron expulsados repentinamente del territorio patrio, sin proceso o sumario de ninguna naturaleza.

Sin embargo, tienen esperanzas de alguna determinación que les favorezca y les permita volver al suelo natal.

En esta ciudad existe emocionada tensión por la actitud de estas personas.— Encina, (Corresponsal).

A LAS 7.30 HORAS PARTE A COPIAPO EL PRESIDENTE

Inaugurará la Planta Elaboradora de Metales establecida en Paipote

LA COMITIVA Y PROGRAMA

A las 7.3 horas de hoy, en el avión del Adicto Aéreo de la Embajada de Estados Unidos, se dirigirá a Copiapó el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, a fin de inaugurar la construcción de la Planta Elaboradora de Metales de Paipote.

Acompañarán a S. E. su esposa, señora Rosa Markmann de González Videla; los Ministros de Economía y Comercio, don Luis Bossay; de Educación, don Alejandro Ríos Valdivia; y de Obras Públicas, don Ernesto Merino; el Comandante en Jefe del Ejército, General, don Guillermo Barrios; el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire, don Oscar Herreros; el Jefe de la Primera División de Ejército, General don Silvestre Urízar; los Senadores por Atacama, señores Humberto Alvarez, Hernán Videla, Guillermo Guevara y Eleodoro Domínguez; Diputados don Carlos Melej; Adicto Aéreo de la Embajada de Estados Unidos, General Coffey, y el Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la República, Coronel don Santiago Robles. El Diputado, don Andrés Walker, que también forma parte de la comitiva, se encuentra en Copiapó.

ITINERARIO DE LA JIRA

9.30 horas, llegada a Copiapó.
11 horas, desfile en la plaza de Armas.
13 horas, almuerzo de caracter íntimo, en la Intendencia.
16 horas, inauguración de la Exposición de la Escuela de Minas.
19 horas, Asamblea solemne y cocktail, en el local del Partido Radical.

21 horas, comida y baile, ofrecidos por la sociedad de Copiapó, en el Grupo Escolar.
22 horas, festival en la plaza de Armas.

MAÑANA DOMINGO

9 horas, inauguración de los trabajos de construcción de la Planta de Minerales de Paipote.
12 horas, almuerzo ofrecido por la Sociedad Nacional de Minería.

15 horas, partida a Vallenar. En esta ciudad se efectuará una concentración popular y desfile, por la calle Brasil; una asamblea solemne del Partido Radical, a las 19 horas; después un banquete popular, en el Gimnasio de la Escuela, y un baile en el Club Social.

S. E. y comitiva regresarán a Santiago en la mañana del lunes.

ACTIVO INTERCAMBIO HABRA ENTRE CHILE Y CHECOESLOVAQUIA

Checoeslovaquia establecerá un activo intercambio comercial con nuestro país, sobre la base de adquirir salitre, cobre, lanas y otros productos, a cambio del envío de maquinarias destinadas a la industria, especialmente para la manufactura del cuero y textil.

20 MINUTOS...

(DE LA 1.a PAGINA)

proporcionó las siguientes informaciones:

Actualmente han llegado al país sólo 25 trolleybuses, pero se espera recibir a fines de año o a principios del próximo otras 100 máquinas, cuya orden está ya totalmente tramitada.

Además la Corporación de Fomento gestiona la adquisición de otros 150 trolleybuses, los que posiblemente llegarían al país en marzo de 1948, lo que harían un total de 275 máquinas, las que agregadas a la dotación de microbuses en servicio y en trámite de compra permitirían la casi total movilización de Santiago, en reemplazo de las actuales líneas de tranvías. Hasta la fecha hay en servicio en la capital 54 micros diurnos y 7 de servicio nocturno distribuídos en la siguiente forma: Catedral-Compañía 10, Pedro de Valdivia 14, El Golf 15, Recoleta-Avda. España (servicio inaugurado hace dos días) 7 y Ñuñoa 8.

LINEA DE SAN BERNARDO

Nos manifestó el señor Iriarte que existe la posibilidad que también a principios de 1948, se levante la línea de tranvías de Santiago a San Bernardo, para servir este recorrido con micros y trolleybuses. Nos agregó que a este respecto ha tenido conversaciones con el Director General de Obras Públicas y el Gobernador de San Bernardo tendientes a estudiar la fórmula de pavimentar en su totalidad la Gran Avenida e instalar inmediatamente la postación necesaria para los trolleybuses.

Añadió que todo depende de los fondos que se dispongan para esta obra, los que estima aproximadamente en 20 millones de pesos.

TERMINO DE TRANVIAS

En líneas generales el señor Iriarte es de opinión que a más tardar en un año más, Santiago, no tendrá movilización con tranvías, pues los proyectos estudiados consultan sólo dejar las actuales líneas 36 (San Diego-Independencia) y 4 y 33 San Pablo-Avenida Matta, que podríamos llamar de circunvalación.

Sobre este mismo punto se proyecta ampliar el recorrido de los tranvías 4, que partiendo de Estación Mapocho llegarían hasta el fondo del barrio Quinta Normal.

NUEVOS SERVICIOS

El señor Iriarte nos expuso, también, que con el segundo grupo de trolleybuses se instalarán a principios del año próximo las siguientes nuevas líneas: Alameda-Vicuña Mackenna-Portugal, Carmen-Lira, San Francisco-Santa Rosa y Catedral-Compañía.

De estas máquinas se destinarán 35 para la atención de la movilización en Valparaíso, con dos líneas que serían Manuel Montt y Colón-Independencia.

MEJORAMIENTO DE LA MOVILIZACION

Si no hay posteriores entorpecimientos en las gestiones que se realizan, estaremos en situación de contar en un año más con una espléndida movilización para Santiago, terminó diciéndonos el presidente de la Compañía, señor Iriarte. Con respecto a tarifas, éstas se mantendrán en un peso por pasajero, mientras el Congreso no resuelva otra cosa.

El box amateur inaugura es ta noche su jornada máxim[a]



DELEGACION DE LA CALERA.— Ayer visitaron LA NACION los amateurs de La Calera, que participarán en el Campeonato Nacional. Se muestran optimistas y su equipo está compuesto de 8 boxeadores de las diferentes categorías.

ANOCHE EN EL CAUPOLICAN

POR 3.a VEZ TRIUNFO P. BASTIDAS SOBRE BUCCIONE

EL CHILENO ABANDONO EL COMBATE AL FINAL DEL DECIMO ROUND

A pesar que la pelea Buccione-Bastidas prometía un desarrollo lleno de interés, ya que ambos púgiles habían sostenido hace algún tiempo un combate espectacular, el público no respondió, y solamente una regular asistencia concurrió al Caupolicán.

Con el resultado de anoche, se aclararon ya las dudas que podían existir sobre la superioridad entre Bastidas y el chileno.

El uruguayo se mostró más técnico y rápido que su rival, castigándolo a voluntad durante los 10 rounds.

RESULTADOS GENERALES

Damos a continuación el desarrollo de los encuentros realizados anoche:

Se inició el espectáculo con el encuentro a 6 rounds, entre Guillermo Tapia y Orlando Montes. Este encuentro terminó con el triunfo por K. O. al 5.o round de Guillermo Tapia.

A pesar que Montes dominó en los primeros cuatro rounds, Tapia puso en juego su fuerte punch, el que le dió la victoria.

Tapia promete, pues es un muchacho que posee excelentes condiciones físicas.

La segunda pelea, a 8 rounds, estuvo a cargo de Luis Candia y Mario Guajardo.

Este encuentro tuvo un desarrollo espectacular, desde que se inició. Después del primer round, Candia dominó en el 2.o round, derribando a su adversario por tres veces consecutivas.

A partir del 3.er round, la pelea tuvo un desarrollo desordenado, en que las acciones daban la impresión de una pelea callejera. Sin embargo, Candia dominó.

Guajardo reaccionó en el 5.o round, valiéndose de su izquierda recta, pudo conectar buenos derechos a la cara, que desmoralizaron a su contendor.

En el 6.o round, Candia localizó un fuerte derecho al estómago, que derribó al Guajardo con dolorosos calambres. El referee contó los 10 segundos fatales y declaró vencedor por K. O. a Candia.

La pelea careció de interés técnico, pero tuvo colorido y logró apasionar al público.

EL SEMIFONDO

8 rounds.— Oscar Viadalloli (65.700 kgs.) versus Manuel Remis (62.500 kgs.— Venció: Remis por K. O. T al 7.o round.

Esta revancha era esperada con interés. La presencia de ambos púgiles fué premiada con prolongados aplausos.

El primer round fué favorable a Remis, quien llevó constantemente el ataque a la cara y al cuerpo.

Remis se mantuvo en el 2.o round al ataque y dominó a Viadalloli con facilidad. Parte del público protestó por la falta de acción de Viadalloli.

En medio de las protestas de los fanáticos, se desarrolló el tercer round.

Más enérgicas fueron las protestas del público en el 4.o round, pues tanto Viadalloli, que se desempeñaba lentamente, como su contendor, que no era capaz de dominar en forma contundente, dejaban una pésima impresión.

En el 5.o round, el referee llamó a los boxeadores y les exigió más pelea. Después del pedido del árbitro, se notó mayor actividad por parte de Viadalloli. Sin embargo, no lograron satisfacer al público.

Nuevamente, el árbitro llamó la atención a los boxeadores antes de empezar el 6.o round. Ahora, los boxeadores pelearon más firme, pero en forma desordenada.

Remis, a esta altura del combate, entra a dominar con facilidad.

Viadalloli, en el 7.o round, sufrió una caída por la cuenta de 7 segundos. Después de esta caída, el árbitro paró la pelea y declaró vencedor por K. O. T. a Remis.

La actuación de Viadalloli es inexplicable, pues no demostró sus recursos y parecía completamente desganado. Su vencedor perdió las mejores ocasiones para ganar por K. O.

En resumen, el match careció en absoluto de interés.

MATCH DE FONDO

10 rounds.— Pilar Bastidas (uruguayo) con 73.400 kgs. versus Humberto Buccione (chileno), con 71.250 kgs.— Venció Bastidas por retiro al 10.o round.

Ambos púgiles fueron recibidos con prolongados aplausos. Burgos sirvió de árbitro y atendió de manager al uruguayo el entrenador peruano Alvarez Suárez.

El primer round fué favorable a Bastidas, quien se desempeñó en forma desenvuelta, castigando tanto al cuerpo, como a la cara. Buccione se mostró indeciso.

La superioridad del uruguayo se hizo más efectiva en el 2.o round, donde castigó con suma facilidad la cara del chileno, con golpes izquierdos ángulos. Bastidas colocó con facilidad su izquierda durante todo el round.

Después de un fácil dominio del uruguayo, en el tercer round, Bastidas entró en la vuelta siguiente a castigar a voluntad, llevando hasta las cuerdas al chileno, donde lo obligó a cubrirse para evitar el fuerte castigo con ambas manos.

Por un momento pareció en el 5.o round que el chileno iba a dominar, pues le hizo a su rival una pelea efectiva, pero todo fué momentáneo, el uruguayo logró parar las arremetidas del chileno.

En el 6.o round, hubo algunos cambios de golpes, en que Bastidas dominó y colocó con precisión ambas manos al cuerpo.

Buccione se mostró más activo en el 7.o round, pero sin conseguir dominar.

Al iniciarse el 8.o round, Buccione inició un fuerte rush, que hizo retroceder al uruguayo, pero Bastidas, más sereno, coloca un derecho al estómago del chileno, que lo obliga a caer sobre la lona, alcanzando la cuenta hasta los 9 segundos. La campana salvó al chileno del K. O.

Tanto el 9.o como el 10.o y último rounds, fueron completamente favorables al uruguayo, a pesar que Buccione se empleó a fondo en los últimos. El chileno abandonó el combate después de una caída de 6 segundos.

Le faltaron fuerzas al chileno al ver sus esfuerzos inútiles para imponerse sobre el uruguayo.

El árbitro declaró vencedor a Bastidas por abandono del chileno.

LA PRIMERA RUEDA DEL 27.o TORNEO SE EFECTU[ARA] EN EL CAUPOLICAN.— LOS INSCRITOS.— ELEMENTO[S DE] ALTO VALOR ACTUARAN, VENIDOS DE TODAS PA[RTES] DEL PAIS

Esta noche en el ring del Teatro Caupolicán se ini[cia] el 27.o Campeonato Nacional de Box Amateurs, tradi[cional] torneo que cada año congrega en la capital a lo más selec[to que] tiene nuestro boxeo desde Arica a Magallanes y que este [año,] como en todos los anteriores, promete superar el éxito al[can]zado en el último, tanto por la calidad de sus partici[pantes] como por el entusiasmo con que han sido seleccionados [por] sus respectivas Asociaciones.

Treinta y una asociaciones se han inscrito en este t[orneo,] número inferior al del año pasado. Esto se debe a que la [Fe]deración ha insistido en su política de que en el Cam[peo]nato Nacional sólo deben intervenir aquellos aficionados [que] en sus respectivas provincias hayan evidenciado condi[ciones] promisorias como para alternar en un certamen de esta [im]portancia, eliminándose así los que por su capacidad [ele]mentaria hacían costosos gastos sin obtener ni proporc[ionar] ningún beneficio al deporte ni para ellos, ya que eran [final]mente eliminados.

Desea la Federación de Box que el Campeonato Nacional sea el estímulo máximo a que un aficionado pueda aspirar y para llegar a él debe antes perfeccionar sus conocimientos y lograr un grado de eficiencia que le permita alternar en este torneo con algunas probabilidades de buen éxito.

Esta medida redundará, sin duda, en beneficio para el público y para el deporte, ya que así los aficionados de provincias no se estagnarán en su aprendizaje y tratarán cada día de lograr un mejor estado y mayor capacidad.

BRILLANTES CORTORNOS

Esta determinación de la Federación irá a asegurar un brillante desarrollo al Campeonato Nacional. Podrá haber diferencia entre los valores representativos de las asociaciones, pero ésta nunca será tan apreciable como para que el vencido sea víctima de su ineptitud.

Las veladas ganarán en calidad y seguramente los encuentros serán más equiparados. El standard de nuestro boxeo ganará apreciablemente también, ya que los menos preparados recogerán cada vez que vengan a la capital a intervenir en el Campeonato Nacional, una verdadera lección de aquellos más capacitados.

UN GRAN PROGRAMA

El programa inicial de esta noche, a las 21.30 horas en el ring del Teatro Caupolicán, reviste especial importancia, pues figuran en él varios elementos consagrados en torneos anteriores, figuras que han de [contri]buir a dar a este festival [ex]cional importancia.

Es así como figuran [en el] programa de esta noche [ele]mentos de la calidad de [Pedro] Belmar, el ya conocido [cam]peón del K. O.; Juan C[órdova,] el hábil defensor de la [U. de] Chile que hace sólo un[a sema]na ofreció una impres[ionante] pelea con Barría; Manu[el Are]nas, que el año pasado [debió] abandonar la competencia [cuan]do se había cifrado en [él gran]des esperanzas; Jorge C[antilla]nos, ex campeón nac[ional] con cartel internacional; [Orlan]do Cuevas, el agresivo p[elea]dor de San Bernardo; Eduar[do Cor]nejo, ex campeón de C[hile de] peso mosca; Gerardo Pé[rez, ele]mento de reconocidos [y com]probados ya en torneos a[nterio]res; Mario Labra, ex ca[mpeón] de Chile de peso gallo; [Alber]to Morales, Cosme Cab[ezas,] Miguel Quijada, de actu[aciones] discretas en torneos a[nterio]res y otros.

LAS ENTRADAS

Las entradas para la [reunión] inicial de esta noche se [han] fijado en ochenta pesos [los] rings side primera y s[egunda] filas, sesenta pesos la [tercera,] cuarta y quinta filas, [.......] ta la platea numerada, [......] el anfiteatro y ocho pe[sos la] galería.

La venta de entradas [nume]radas se iniciará hoy de[sde las] nueve de la mañana en [el Tea]tro Caupolicán y la b[oletería] atenderá todo el día. P[ara] los interesados solicitar[las al] teléfono al número P5[...]

INFORMACIONES GENERALES

BOMBEROS DE QUINTA NORMAL PRECISAN RENOVAR MATERIAL

Gestionan compra de dos modernos carros bombas, en Estados Unidos

SOLICITAN COOPERACION DE LOS VECINOS DE LA COMUNA

La posibilidad de que la Comuna de Quinta Normal pueda contar en breve con dos modernos carros automóviles para el Cuerpo de Bomberos, depende en parte principal de la ayuda que los vecinos de este importante sector de Santiago, presten a la esforzada Institución que en forma tan eficaz protege los intereses de 80.000 vecinos de la Comuna.

Ayer visitó LA NACION el Comandante del Cuerpo, don Gustavo Neveu G., quien nos solicitó colaboración para la campaña en que están empeñados, de reunir los fondos necesarios para dicha compra.

Expresó que hasta la fecha sólo cuenta con $ 60.000, en circunstancias que el precio de las máquinas que se adquirirán es de $ 140.000 cada una.

Estas son del tipo "Jeeps" y las ha ofrecido la firma William Overland Export en ventajosas condiciones.

Nuestro visitante nos pidió hiciéramos llegar a conocimiento de los vecinos de la Comuna, la actual situación, a fin de que erogen a medida de sus fuerzas para el fin indicado. Hizo llegar esta petición especialmente a los industriales, comerciantes y capitalistas en general, advirtiendo que los aportes pueden remitirlos a nombre del Comandante del Cuerpo-Correo N.o 22.

Finalmente el señor Neveu nos expuso que la Comandancia tiene solicitada una audiencia con el Ministro de Hacienda, Sr. Picó Cañas, para rogarle su patrocinio ante una petición de ayuda fiscal que efectuarán.

LIBRO SOBRE PRODUCCION INDUSTRIAL

Auspiciado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se publicará en breve un interesante trabajo de que es autor don Alvaro Santa María Browne, sobre la producción industrial de Chile, clasificada y detallada con sus marcas registradas.

Entidades como la Sociedad de Fomento Fabril, la Corporación de Fomento de la Producción, la Bolsa de Comercio, etc., han acogido con elogios la obra del señor Santa María que viene a llenar una sentida necesidad en lo que a divulgación de la producción industrial de Chile se refiere.

El libro de nuestra referencia será de gran utilidad para los funcionarios del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones que a diario tienen que atender innumerables consultas respecto de la industria chilena.

Se nos ha informado que la Cancillería distribuirá ejemplares de esta obra a las Embajadas, Legaciones y Consulados, así como a las Cámaras de Comercio e instituciones de exportadores e importadores de aquellos países con los cuales mantenemos relaciones diplomáticas y comerciales.

PERMISO DE OCHO DIAS AL DOCTOR ROLANDO CASTAÑON

Un permiso por ocho días le fué concedido al Vicepresidente del Servicio Médico Nacional de Empleados, doctor Rolando Castañón. Lo subroga el Jefe del Departamento Médico de este Servicio, doctor Francisco Rojas.

Entrevistado el Subsecretario de Salubridad, doctor Drobny, sobre una posible renuncia del doctor Castañón, nos manifestó que no tenía conocimiento de ello, como así tampoco de la posible designación del doctor Moisés Rojas como su reemplazante.

LA "HISTORIA DE CHILE", DE FRANCISCO ENCINA

En la última sesión celebrada por el Consejo Directivo del Instituto Chileno de Conmemoración Histórica se trató por segunda vez, extensamente, lo relacionado con el VI tomo de la Historia de Chile de que es autor don Francisco Antonio Encina.

Sobre esta materia el Consejo Directivo acordó confirmar enérgicamente su declaración formulada en sesión del 1.o de abril próximo pasado, que dice como sigue:

"El Instituto Chileno de Conmemoración Histórica declara que los conceptos despectivos emitidos por don Francisco Antonio Encina en el tomo VI de su Historia de Chile, respecto de O'Higgins, Carrera y demás próceres militares, civiles y eclesiásticos de nuestra Independencia, no guardan conformidad con los antecedentes históricos conocidos y no fluyen tampoco de la documentación consultada por el mismo autor".

ALMUERZO EN HONOR DE LEOPOLDO KERNEY OFRECIO M. TRUCCO

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Trucco Gaete, ofreció ayer un almuerzo en el Club de la Unión al Ministro de Irlanda en Misión Especial, señor Leopoldo Kerney.

Asistieron a esta manifestación, que transcurrió en un ambiente de franca cordialidad, el Ministro de Tierras y Colonización, don Humberto Aguirre Doolan; los Subsecretarios de Relaciones Exteriores y de Economía y Comercio, señores Manuel Trucco y Alberto Baltra; los diputados, señores Enrique Cañas Flores y Carlos Montané; el Secretario Abogado de la Presidencia, don Hernán Leigh; el Presidente del Consejo de LA NACION, don Ramón Cortéz; los Directores de los Departamentos Diplomático y de Política Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores, señores Enrique Bernstein y Abelardo Silva y altos funcionarios de la Cancillería.

MARINERO SE AHOGO AL VARARSE VAPOR CONDOR EN PTO. BAJO

Desde la Comuna de Puerto Octay, se comunicó ayer a la Dirección de Investigaciones que frente al Punto Los Bajos, el marinero Juan Quilhenqui, se precipitó al lago en los momentos en que el vapor "Cóndor", dió un golpe en un banco de arena.

Hasta el momento no ha sido posible rescatar el cadáver del marinero Quilhenqui. Personal de policía continúa vigilando la costa esperando que aparezca el cuerpo de la víctima.

SE INCENDIO ANOCHE LA CURTIEMBRE DE LA FIRMA MARINOT Y CIA.

Anoche a las 20.30 horas, se produjo un incendio de ciertas proporciones en la Curtiembre de la firma Marinot y Cía., ubicada en la calle Chiloé 1926.

El siniestro se produjo por el recalentamiento de una estufa secadora de cueros.

Se quemó una gran cantidad de cueros, avaluados en 80 mil pesos. El fuego no destruyó la construcción de la referida industria, debido a la oportuna labor del Cuerpo de Bomberos.

Tenía seguros comprometidos por un millón trescientos mil pesos.

No se registraron desgracias personales.

DIRIGENTE AUTOBUSERO SR. AURELIO NARANJO, SERA FESTEJADO HOY

Hoy, a las 20.30 horas se efectuará la manifestación que los miembros de la Asociación de Dueños de Autobuses San Francisco-Bellavista ofrecen en honor del ex presidente, señor Miguel Gallegos y del nuevo, señor Aurelio Naranjo.

A esta manifestación, se ha invitado a los miembros del Directorio de la Confederación Nacional, que preside el señor Horacio Fuentes; así como a los del Sindicato de Santiago, que preside el señor Luis Humberto Agüero.

Asimismo, se ha invitado a miembros de otras líneas.

La manifestación se realizará en el local social del Club Deportivo Nacional, calle Catedral N.o 1049.

COMITE DE LA VIVIENDA DE LOS PROFESORES

El Comité de la Vivienda "Gabriel González Videla" de la Unión de Profesores de Chile, cita urgentemente a los profesores favorecidos en el sorteo de este año en la Caja de EE. PP y PP. a una reunión donde se darán informaciones de suma importancia, que se llevará a efecto en Monjitas 625 (Upch), hoy sábado a las 16 horas.

Este comité invita, además, a los miembros del Servicio de Correos y Telégrafos, sorteados este año en la misma Caja, para trabajar unidos con los profesores en la solución de este angustioso problema de la vivienda.

DEFICIENCIAS EN LA COMUNA DE SAN MIGUEL

El Intendente de Santiago, don René Frías Ojeda visitó en la mañana de ayer al Presidente de la República con el objeto de informarle acerca de las deficiencias que pudo observar en una reciente visita a la comuna de San Miguel, manifestándole la necesidad de solucionarlas a la brevedad.

Expuso a S. E. el peligro que representa para la salud de los habitantes de ese sector, la existencia de numerosos botaderos de basura y criaderos de puercos, agregando la precaria situación en que se encuentran los moradores de las casas de emergencia instaladas a la orilla del Zanjón de la Aguada.

S. E. escuchó atentamente al Intendente señor Frías [.....]ró sumamente interesado en dar solución al problema [.......] dores de dichas construcciones, como a las demás deficiencias, prometiéndole realizar en su compañía, una visita ocular al terreno mismo en la próxima semana.

MANUEL TRUCCO Y LUIS F. GUACHALLA CAMBIAN SALUDOS

Entre el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Trucco Gaete y el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, señor Luis Fernando Guachalla, se han cambiado los siguientes telegramas, con motivo de haber asumido el señor Guachalla la Cancillería de Bolivia:

"Señor Luis Fernando Guachalla, Ministro de Relaciones Exteriores, La Paz.

Ruego al querido y respetado amigo aceptar mis cordiales felicitaciones y afectuosos recuerdos.

El ideal americanista ha tenido siempre en usted uno de sus valores de más sólido y bien ganado prestigio moral e intelectual. Mucho esperamos de usted quienes conocemos su valía y sinceridad.— Manuel Trucco".

RESPUESTA

"Señor Manuel Trucco Gaete. Subsecretario de Relaciones Exteriores, Santiago.

Agradezco al dilecto y sincero amigo sus cordiales expresiones. Me esforzaré por aumentar unidad spiritual americana y cordialidad relaciones nuestros países.— Luis Fernando Guachalla".

UN MUERTO Y UN HERIDO EN UN ACCIDENTE DE AVIACION

OCURRIO EN LAUTARO.— LA VICTIMA ES EL SEÑOR RENE SAEZ LEVAT

En las cercanías de Lautaro, en el fundo "Copin", ocurrió un grave accidente de aviación, que costó la vida al piloto señor René Sáez Levat, miembro distinguido del Club Aéreo Civil, de esa ciudad.

El señor Sáez piloteaba un avión "Aeronca", que por razones que se ignoran, sufrió una falla que lo precipitó a tierra, provocando la muerte instantánea del piloto y dejando gravemente herido a su acompañante, el señor Segundo Dozer.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

EL MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA:

Relator, señor Muñoz.

Agregada. c| J. Vargas, confirmada.

1) Cobro de honorarios de L. Oyanedel, confirmada. 2) c| O. Rubilar, confirmada con declaración. 6) c| C. Donoso, confirmada. 9) R. Soto c| A. Abarzúa, revocada. Las demás no vistas o suspendidas.

SEGUNDA SALA:

Relator, señor Martín.

Agregada. c| L. Jerez, revocada.

1) Exp. de quiebra de A. Bruna, confirmada. 2) M. Cerda con Emp. de los FF. CC., mandada completar.

Las demás no vistas suspendidas o en acuerdo.

TERCERA SALA:

Relator, señor Pemjean.

Agregada. c| F.. Tapia, revocada.

1) J. Fierro con B. Ahumada, confirmada. 2) L. López, con C. Rodríguez, confirmada. Las demás no vistas suspendidas o en acuerdo.

CUARTA SALA:

Relator, señor Matte.

Agregada. E. Cerda c| J. Ahumada, confirmada.

1) N. Seckel con H. Ceppi. (Su sucesión), relación pendiente.

Falladas en acuerdo: R. Concha c| E. Alcalde, revocada. Rec. de Amp. de I. Roitburd, desechado.

QUINTA SALA:

Relator, señor Pomés.

Agregada. c| N. Véliz, confirmada.

1) C. Berriman c| J. Flores, confirmada. 2) C. Díaz c| E. Larraín, aprobada. Las demás no vistas.

Fallados en acuerdo: O. Merino c| T. Laurence, confirmada. c| J. Moya, confirmada.

SEXTA SALA:

Relator, señor Guerrero.

Soc. J. Terreu y Co. c| N. Vicari, acuerdo. (Continuación de ayer).

1) V. Espinoza c| R. Arias, confirmada. 5) S. Hanna c| J. Srur, desistida.

A CHILLAN PARTIO ANOCHE MINISTRO DE AGRICULTURA

Anoche se dirigió a Chillán el Ministro de Agricultura, don Pedro Castelblanco, atendiendo a una invitación especial que le hicieran las entidades agrícolas de Ñuble.

El señor Castelblanco aprovechará su visita para visitar los servicios dependientes del Ministerio en la referida provincia.

Al mismo punto se dirigió también el Ministro de Tierras, señor Humberto Aguirre Doolan.

NOTICIAS DIVERSAS

LICEO "DIEGO PORTALES".— El próximo miércoles 21, se realizará un interesante acto literario-musical destinado a conmemorar el aniversario del Combate Naval de Iquique. Se ha invitado al Cardenal Caro, al Ministro de Educación, al Embajador de Venezuela, etc. Se efectuará a las 10 horas, en Gran Avenida 5996.

CURSO DE PSIQUIATRIA.— Hoy a las 15 horas, se reanudarán en La Casa de Orates, las clases de psiquitría a cargo del profesor, don Samuel Gajardo.

CIRCULO FEMENINO "HEROES DEL PACIFICO"— La romería que esta institución realiza todos los años a la tumba que guarda los restos de la madre y esposa del Héroe de Iquique, ha sido postergada hasta el domingo 25, a las 11 horas.

EX ALUMNOS DEL INTERNADO BARROS ARANA.— Conmemorará el aniversario del Colegio, con el tradicional almuerzo que se servirá en el Internado, el miércoles 21, a las 13 horas. Adhesiones se reciben en el Internado, teléfono 92046 o en el estudio del Dr. Gastón Ramírez, teléfono 48517.

ANIVERSARIO DEL LICEO DE NIÑAS N.o 3.— Hoy se inician las festividades para celebrar el 47.o aniversario de la fundación de este prestigioso establecimiento educacional. A las 10.30 horas, habrá un acto cultural en presencia de todo el alumnado, y a las 17 horas, se reunirán las ex alumnas.

CONSEJO CONSULTIVO DEL TRANSITO.— Ayer celebró su primera sesión este organismo creado a iniciativa del Intendente, señor René Frías, para solucionar el problema de la movilización. Se nombraron diversas comisiones, las que emitirán sus informes el viernes de la próxima semana.

REASUMIO EL MINISTRO DE EDUCACION.— El Ministro de Educación, señor Alejandro Ríos Valdivia reasumió ayer sus funciones, después de haber regresado de Valparaíso, donde concurrió a la inauguración del Congreso de los empleados fiscales.

AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA.— El Gobierno envió ayer al Congreso el proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar, para vender a sus empleados y obreros los bienes raíces de su propiedad en los cuales haya construído habitaciones baratas para los mismos.

Para realizar esta venta, que puede hacer directamente o por medio de Cajas de Previsión, se le autoriza para omitir el trámite de la subasta pública.

ZONAS SECAS— Han sido declaradas zonas secas, a contar del 1 o de junio próximo, la comuna de Cunco y los distritos de San Patricio, Cherquenco y Prados de Mendoza, de la comuna de Vilcún, en la provincia de Cautín.

RENUNCIA ACEPTADA.— Por decreto de ayer del Ministerio del Interior se aceptó la renuncia presentada por el Mayor de Ejército, señor Héctor Ramírez Amaro, del cargo de profesor de Táctica Policial, del Instituto Superior de Carabineros.

ENERGIA ELECTRICA.— Ha sido prorrogado por dos años, a contar de la fecha, el plazo de que dispone la Municipalidad de Retiro, en la provincia de Linares, para la instalación del servicio público de distribución de energí eléctrica, en la población Santa Amelia.

ENFERMO SUBSECRETARIO DE EDUCACION.— Se encuentra delicado de salud el Subsecretario de Educación, señor Julio Arriagada. Por este motivo no concurrió ayer a su despacho.

Lista completa de los amateu[rs] inscritos en el campeona[to]

ALREDEDOR DE 200 AFICIONADOS PARTICIPARAN EN EL CLASICO TORNEO

Damos a continuación la lista completa de los aficionados inscritos en el Campeonato Nacional de Box Amateurs por las diferentes Asociaciones del país:

CATEGORIA MOSCA:

Luis Araneda, Asoc. Rancagua; José Illanes, Asoc. Puerto Varas; Luis Hernández, Asoc. Naval; Juan Fernández, Asoc. Universidad Católica; Sergio De la Barra, Asoc. Aviación; Oscar Gulach, Asoc. Los Andes; Raúl Fuentes, Asoc. Chillán; Arturo Avilés, Asoc. Potrerillos; Roberto Henry, Asoc. Iquique; Humberto Osorio, Asoc. La Calera; Manuel Valenzuela, Asoc. Curicó; Segundo Ojeda, Asoc. Concepción; Enrique Novoa, Asoc. Schwager; Vicente Francovic, Asoc. Lota; Manuel Gutiérrez, Asoc. San Bernardo; Alberto Reyes, Asoc. Ferroviaria; Fernando Araneda, Asoc. Corral; Carlos Tapia, Asoc. Valparaíso; Erasmo Ibáñez, Asoc. Talca; Francisco Bravo, Asoc. Pedro de Valdivia; Segundo Villanueva, Asoc. Puente Alto; Carlos Tejo, Asoc. Santiago; Gonzalo Cárdenas, Asoc. Río Bueno; Raúl Carvallo, Asoc. Universidad de Chile; Víctor Huenun, Asoc. Osorno; Marcelino Vega, Asoc. Viña del Mar; Pedro Belmar, Asoc. María Elena; Eduardo Navarro, Asoc. Valdivia; Luis Berríos, Asoc. Quillota; Andrés Quillilongo, Asoc. Chuquicamata. Casablanca.

CATEGORIA GALLO:

Juan Alarcón, Asoc. Lota; Horacio Martínez, Asoc. Los Andes; Luis Zapata, Asoc. Iquique; René Ojeda, Asoc. Río Bueno; Norberto Alcoser, Asoc. Chuquicamata; Antonio Pavez, Asoc. Schwager; Víctor González, Asoc. La Calera; Carlos Becerra, Asoc. Naval; Juan Aguilera, Asoc. María Elena; René Rubio, Asoc. Universidad Católica; Arturo Miranda, Asoc. Valdivia; Abelardo Sire, Asoc. Santiago; Alberto Reyes, Asoc. Viña del Mar; Raúl Aguilera, Asoc. Potrerillos; Manuel Arenas, Asoc. Ferroviaria; Juan Córdova, Asoc. Universidad de Chile; Luis Garrido, Asoc. Quillota; Hipólito Gallegos, Asoc. Curicó; César Sotelo, Asoc. Aviación; Francisco Barría, Asoc. Corral; Juan Amigo, Asoc. Concepción; Guillermo Domínguez, Asoc. Pedro de Valdivia; Rosendo Gómez, Asoc. Talca; José Peñailillo, Asoc. Puente Alto; Augusto Casas, Asoc. Osorno; Orlando Cuevas, Asoc. San Bernardo; Rafael Quinteros, Asoc. Rancagua; Polidoro Moreira, Asoc. Chillán; Jorge Cantillano, Asoc. Valparaíso. Casablanca.

CATEGORIA PLUMA:

Osvaldo Santelices, Asoc. Viña del Mar; Francisco Faríes, Asoc. Aviación; Germán Villarroel, Asoc. Puerto Varas; Luis Labra, Asoc. San Bernardo; Luis Torres, Asoc. Naval; Juan Cerda, Asoc. Río Bueno; Benedicto Plaza, Asoc. Curicó; Alberto García, Asoc. Osorno; Héctor Cabrera, Asoc. La Calera; José Pastenes, Asoc. Quillota; César Millán, Asoc. Corral; Ramón León, Asoc. Rancagua; Manuel Loyola, Asoc. Universidad Católica; Orlando Cortés, Asoc. Iquique; Hugo Salinas, Asoc. Los Andes; Alberto Morales, Asoc. Valparaíso; Eduardo Cornejo, Asoc. Ferroviaria; Tomás Novoa, Asoc. Lota; Alfonso Egaña, Asoc. María Elena; Héctor Jara, Asoc. Universidad de Chile; Fredy Muñoz, Asoc. Chillán; Gerardo Pérez, Asoc. Talca; Juan Zepeda, Asoc. Chuquicamata; Juan Gual, Asoc. Valdivia; Juan Bustos, Asoc. Puente Alto; Juan Valdebenito, Asoc. Pedro de Valdivia; Segundo Aracena, Asoc. Potrerillos; Juan Sealls, Asoc. Schwager; Mario Valdés, Asoc. Santiago. Casablanca.

CATEGORIA LIVIANO:

Rubén Morales, Asoc. Iquique; Gustavo Gajado, Asoc. Rancagua; Héctor Alid, Asoc. Corral; Jorge Barría, Asoc. Valdivia; Sofanor Meza, Asoc. Valparaíso; Albino Vásquez, Asoc. La Calera; Luis Alviz, Asoc. Los Andes; Eduardo Varas, Asoc. Quillota; Luis Toro, Asoc. Puente Alto; Mario Salazar, Asoc. Puerto Varas; Miguel Olave, Asoc. Chillán; Mario Labra, Asoc. San Bernardo; Juan Libesma, Asoc. Pedro de Valdivia; Luis Vicencio, Asociación Naval; Hugo Fernandez, Asoc. Universidad de Chile; Jorge Hendermann, Asoc. Potrerillos; José Carraza, Asoc. María Elena; Eduardo Godoy, Asoc. Osorno; Manuel Luna Asoc. Talca; Mario Garrido, Asoc. Aviación; José Molina, Asoc. Schwager; Luis Arellano, Asoc. Santiago; José Calixto, Asoc. Ferroviaria; Manuel Carrera, Asoc. Lota; Antonio Quiroz, Asoc. Chuquicamata; Osvaldo Hernández, Asoc. Concepción; Sigfredo González, Asoc. Río Bueno; Francisco Núñez, Asoc. Viña del Mar Casablanca. Universidad Católica.

CATEGORIA MEDIOMEDIANO:

Juan Salazar, Asoc. Valparaíso; José Prieto, Asoc. Viña del Mar; Eugenio Jofré, Asoc. Universidad Católica; Oscar Cadina, Asoc. Iquique; Julio Carvacho, Asoc. Santiago. Jorge Surján, Asoc. Naval; Braulio Ceballos, Asoc. María Elena; Iván Bognacio, Asoc. Potrerillos; Jorge Mendoza, Asoc. Rancagua; Luis Jorquera, Asoc. Ferroviaria; Salvador Hidalgo, Asoc. Corral; Víctor Reyes Asoc. Aviación; Cosme Cabeza, Asoc. La Calera; Miguel Quijada, Asoc. Puente Alto; Manuel Gutiérrez, Asoc. Schwager; Héctor Cuevas, Asoc. Chuquicamata; Bernabé Isla, Asoc. Valdivia; Enrique Ramos, Asoc. Chillán; Héctor Puchi, Asoc. Concepción; Juan Illane, Asoc. Pedro de Valdivia; Eladio Cañete, Asoc. San Bernardo; Ramón Alvarado, Asoc. Lota; Jorge Leiva, Asoc. Quillota; Tito Rojas, Asoc. Talca; Recareo Velásquez, Asoc. Universidad de Chi[le ...] blanca.

CATEGORIA MEDIANO:

Eleazar Pavez, Asoc. Lo[s Andes;] Adán Alcántara, Asoc. Ta[lca; ...] Jorquera, Asoc. Potrer[illos; ...] Caro, Asoc. La Calera; [...] Asoc. Iquique; Mario Or[...] San Bernardo; Manuel [...] Asoc. Universidad Católica; [...] Calvo, Asoc. Ferroviaria; Ma[...] rres, Asoc. Aviación; Ma[...] Asoc. Valparaíso; Federico [...] dez, Asoc. Universidad de [Chile; ...] Manuel Arce, Asoc. Concepción; [Gus]tavo Zelzel, Valdivia; René [...] Asoc. Santiago; Miguel Sa[...] Rancagua; Jorge Atenas, As[oc. Vi]ña del Mar; Pedro Goya, As[oc. Pe]dro de Valdivia; Vital Pos[...] Chuquicamata; Armando [...] Asoc. Corral; Domingo [...] Asoc. Lota; Edmundo God[...] Naval; Rubén Ramírez, Asoc. [María] Elena; José Calderón, As[oc. ...] Osorno; Armando González, [Asoc.] Río Bueno. Casablanca.

CATEGORIA MEDIOPESADO:

Alejandro Uribe, Asoc. [...] no; Osvaldo Gaete, Asoc. [...] llos; Arturo Godoy, Asoc. La [...] Ernesto Parraguez, Asoc. Ra[ncagua;] Melusio Carioli, Asoc. Chi[llán; Va]lentín Pimpstein, Asoc. Uni[versidad] Católica; Isaías Brantes, Asoc. [Iqui]que; Juan Garrido, Asoc. U[niversi]dad de Chile; Ulises Bruz[...] Chuquicamata; Eduardo Ro[...] Asoc. María Elena; Caupo[licán Sán]chez, Asoc. Aviación; Luis L[...] Asoc. Viña del Mar; André[s ...] teaux, Asoc. Corral; Oscar A[...] Asoc. Sigo.; Carlos Bolla, Asoc. [...] Florentino Aravena, Asoc. Be[r]nardo, Juan Mejías, Asoc. [...] Eulogio Cruz, Asoc. Ferroviaria, [Ca]sablanca.

CATEGORIA PESADO:

Salustio Ojeda, Asoc. [...] Humberto Jiménez, Asoc. [...] Rechis Ajra, Asoc. La Ca[lera; Ma]nuel Flores, Asoc. Viña [del Mar;] Manuel Muñoz, Asoc. Po[...] Gumercindo Aguayo, Asoc. Lo[s An]des; Adán Amigo, Asoc. Co[ncepción;] Ismael Contreras, Asoc. Uni[versidad] de Chile; Lucas Ochoa, Asoc. [...] Luis Olivo, Asoc. Talca; Pe[...] va, Asoc. Santiago; Víctor [...] Asoc. Universidad Católica; [...] Atenas, Asoc. San Bernardo; [...] go Dionisio, Asoc. Iquique; Gu[...] Herrera, Asoc. Ferroviaria. [Casa]blanca.

PARALIZADAS LAS VELADAS DEL MEXICO B. C.

El México Boxing Club, acordó paralizar sus festivales sabatinos que semana a semana efectúa esta institución, en vista que se inicia el Campeonato Nacional hoy, en el ring del Caupolicán.

OTRAS NOTICIAS

Para el martes próximo, a las 19, en primera, y a las 19.30 horas en segunda citación, y con el número que asista, se efectuará la reunión de Junta general de socios, para conocer en todos sus detalles el proyecto de aumentar miembros directivos del actual directorio.

LOS QUE PELEAN ESTA NOCH[E]

El programa de esta noche, correspondiente a la pri[mera] rueda del Campeonato Nacional de Box, consta de los sigu[ien]tes encuentros, y se efectuará a las 21.30 horas en el C[au]policán:

CATEGORIA MOSCA

Luis Hernández, Naval, con Juan Fernández, U. Católica.

Sergio de la Barra, Aviación, con Oscar Gerlach, [Los] Andes.

Marcelino Vega, V. del Mar, con Pedro Belmar, M[aría] Elena.

CATEGORIA GALLO

Horacio Martínez, Los Andes, con Juan Alarcón, Lota.

Carlos Barrera, Naval, con Víctor González, La Ca[lera].

Juan Córdova, U. de Chile, con Manuel Arenas, Fe[rro]viario.

Polidoro Moreira, Chillán, con Jorge Cantillanos, Val[pa]raíso.

Rafael Quinteros, Rancagua, con Orlando Cuevas, [San] Bernardo.

CATEGORIA PLUMA

Francisco Farías, Aviación, con Osvaldo Santelices, V. del Mar.

Héctor Cabrera, La Calera, con José Pastene, Quillota.

Alberto Morales, Valparaíso, con Eduardo Cornejo, Fe[rro]viario.

Fredy Muñoz, Chillán, con Gerardo Pérez, Talca.

CATEGORIA LIVIANO

Rubén Morales, Iquique, con Gustavo Gajardo, Ranc[agua].

Miguel Olave, Chillán, con Mario Labra, San Bernar[do].

Antonio Quiróz, Chuquicamata, con Osvaldo Hernández, Concepción.

CATEGORIA MEDIOMEDIANO

Juan Salazar, Valparaíso, con José Prieto, V. del Ma[r].

Jorge Mendoza, Rancagua, con Luis Jorquera, Ferrov[iario].

Cosme Cabezas, La Calera, con Miguel Quijada, P. A[lto].

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.—Un oficio de S. E. el Presidente de la República con el que comunica haber resuelto retirar la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto de ley que destina fondos para el cumplimiento del convenio sanitario suscrito con Perú y Bolivia.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene.

2.—Un oficio del señor Ministro del Trabajo con el que contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Martínez don ..., sobre construcción de una población en Curanilahue.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

3.—Un informe de la Comisión de Educación Pública y otro de la de Hacienda, recaídos en el Mensaje sobre restablecimiento de la bonificación de zona del 75% de los sueldos para el personal dependiente del Ministerio de Educación Pública que reside en las provincias de Aysén y Magallanes.

—Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en su segundo trámite reglamentario, en el proyecto de ley que incluye al personal de imprentas en el régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

—Una nota de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en la que da a conocer a la Honorable Cámara las razones que han impedido emitir el informe correspondiente respecto del proyecto que aumenta los sueldos del personal del Poder Judicial.

—Quedaron en tabla.

—Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Rossetti y Melej, que modifica el inciso 3.o del artículo 45 de la Constitución Política del Estado.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor Barrientos, que libera de derechos de internación al material destinado a la habilitación del Hospital de la Sociedad Hospital de Purranque.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

—Cuatro comunicaciones:

Con la primera, el señor Presidente del 2.o Congreso Sudamericano de Neurología agradece a la Honorable Cámara la nota enviada por esta Corporación, al inaugurarse dicho Congreso.

Con la segunda, doña Sara Balmaceda de ..., agradece a la Corporación la nota enviada por esta Honorable Cámara, con motivo del fallecimiento de su esposo don Ma... Cruzat Vicuña.

—Se mandaron tener presente y archivar.

Con la tercera, la Municipalidad de Con... se refiere al proyecto de ley por el cual se la autoriza para conceder un subsidio al personal.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

Con la cuarta, doña Berta Fuenzalida viuda de Aldana, solicita de la Honorable Cámara la devolución de diversos documentos personales acompañados a una presentación anterior.

—Quedó en tabla. Posteriormente, se acordó acceder a lo solicitado.

—Un telegrama de los obreros gráficos de Chuquicamata por el cual se refieren al despacho del proyecto de ley que incluye a dicho personal en el régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

—Se mandó tener presente y archivar.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas 51.a, 52.a, 53.a y 54.a, aprobadas.

El acta 55.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—DISCUSION DE LAS OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO DE LEY SOBRE SINDICACION CAMPESINA.— SUPRESION DE LA SESION ORDINARIA QUE LA HONORABLE CAMARA DEBE CELEBRAR EL 20 DEL PRESENTE. — ACUERDOS DE LOS COMITES.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar cuenta de un almuerzo de los Comités.

El señor SECRETARIO.— "Sesión en 14 de mayo de 1947.

Los Comités Parlamentarios, bajo la Presidencia del señor Coloma y con asistencia de los señores Concha, por el Comité Conservador; Brañes, por el Comité Radical; Rosales, por el Comité Comunista, y Ruiz Solar, por el Comité Independiente, acordaron proponer a la Honorable Cámara tenga a bien aceptar los siguientes acuerdos relacionados con la discusión de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley sobre sindicación campesina:

1.o—Conceder a cada Comité 20 minutos, como máximo, para que, dentro de este tiempo, formulen las observaciones que estimen convenientes, y

2.o—Una vez que hayan hecho uso de este derecho los Comités que lo deseen, se entrará a votar y se prorrogará la sesión hasta el despacho de las observaciones.

Además, acordaron los Comités proponer a la Honorable Cámara que suprima la sesión ordinaria que debe celebrar el día martes 20 del presente".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor COLOMA (Presidente).— Doña Berta Fuenzalida viuda de Aldana, solicita la devolución de antecedentes acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará esta devolución.

Acordado.

3.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime para conceder la palabra a los Honorables Diputados señores Tapia y Díaz, para rendir un homenaje, y también al Honorable señor García Burr.

Acordado.

4.—AUMENTO DE SUELDOS AL PERSONAL DEPENDIENTE DEL PODER JUDICIAL. —COMUNICACION DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA SOBRE ESTE PROYECTO DE LEY.

El señor GARCIA BURR.—Deseaba usar de la palabra, señor Presidente, para solicitar la lectura del oficio enviado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, referente al proyecto de ley que aumenta los sueldos del personal dependiente del Poder Judicial.

El señor ROSSETTI.—¡Muy bien!

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma solicitada por el Honorable señor García Burr.

Acordado.

El señor BERMAN.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MELLA.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para conceder la palabra a los Honorables Diputados señores Berman y Mella.

El señor YAÑEZ.—No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor SECRETARIO.—La comunicación dice:

"Santiago, 14 de mayo de 1947.

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, tengo a honra poner en conocimiento de V. E., que después de haber dedicado varias sesiones al estudio del proyecto que aumenta los sueldos al personal del Poder Judicial, a indicación del Ministro de Justicia, señor Correa Fuenzalida, la Comisión, en sesión celebrada el 12 de marzo del año en curso, reabrió el debate respecto del artículo 1.o, que es el que fija la escala de sueldos, a fin de considerar algunas indicaciones hechas por Sus Señorías tendientes a aumentar algunos rubros de sueldos fijados en el Mensaje. La Comisión, al acordar reabrir el debate sobre un artículo que ya había aprobado, lo hizo en el entendido de que, posteriormente, S. E. el Presidente de la República ratificaría por oficio las indicaciones formuladas por su Ministro de Justicia, única forma en que, constitucionalmente, ellas podían considerarse.

El proyecto siguió estudiándose durante 5 sesiones más, sin que la Comisión haya recibido hasta la fecha el oficio de S. E. el Presidente de la República proponiendo las modificaciones aceptadas, lo que, prácticamente, significa que la Comisión ha malogrado su tiempo y su esfuerzo, estudiando modificaciones del Ejecutivo que no han sido ratificadas en la forma en que, constitucionalmente, debe hacerse.

En este estado de tramitación del proyecto, la Comisión recibió del Ministro de Justicia, señor Correa Labra, el siguiente oficio, en respuesta al que se le había dirigido representándole la situación irregular que se había presentado en la discusión del proyecto.

"Atendida la política económica del Gobierno, expuesta por el señor Ministro de Hacienda, y mientras busco la manera de conciliar dicha política con las necesidades del Poder Judicial, como igualmente con el financiamiento e indicaciones aceptadas por el anterior Ministro, señor Correa Fuenzalida, ruego a la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, excusar mi inasistencia a dicha Comisión para proseguir el estudio del referido proyecto de ley".

Como el plazo constitucional de la urgencia acordada para el despacho de este proyecto vence el día de mañana 15, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia cree del caso dar a conocer a V.E. los motivos que le han impedido informar el proyecto en tiempo oportuno. Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E. por acuerdo de la Comisión.

Dios guarde a V. E. — **Juan Smitmans López**, Presidente. — **Fernando Yávar**, Secretario".

5.—HOMENAJE A LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, EN EL ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA.

El señor COLOMA (Presidente).—En conformidad al acuerdo de la Honorable Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.—Señor Presidente:

La vida de los pueblos está sujeta, como todos los factores humanos, a dramáticas circunstancias, a contradicciones, a momentos de felicidad y de triunfo, y a instantes difíciles. Así se da el caso de que, a veces, algunos países tienen que conmemorar sus fechas más trascendentales en situaciones opuestas a aquellos grandes acontecimientos que se conmemoran. Y se da el caso de pueblos a los cuales los sorprende el día de su libertad e independencia privados, precisamente, de estos altos dones de la civilización.

Por eso, dentro del concierto de las naciones hermanas de América y sin el ánimo de tratar de inmiscuirnos en la vida interna de otros países, animados, sí, por un profundo sentimiento democrático, debemos lamentar esta tarde, en el aniversario de la independencia del Paraguay, que ese pueblo hermano carezca en estos momentos de libertad, por la que lucharon ya años sus próceres y forjadores de su nacionalidad como República independiente.

Tenemos que lamentar la continuación de la dictadura del general Higinio Morínigo. Al hablar de dictadura no hacemos una afirmación antojadiza, porque lo que decimos está demostrado por hechos desgraciados, como es la suspensión de las elecciones generales anunciadas hace algún tiempo, como manera de normalizar la vida democrática en ese país.

Esta dictadura ha continuado después de un breve paréntesis, durante el cual la República hermana pareció volver a la normalidad. Pero, ahora, nuevamente se ha desatado la persecución a las organizaciones políticas, gremiales y culturales que no son afectas al Gobierno del señor Morínigo.

Permanecen desterrados numerosos políticos, profesionales y estudiantes universitarios paraguayos. Más de alguno de ellos ha llegado hasta nuestra tierra para hacer saber a sus hermanos de este país los infortunios que padecen.

Y en diversos países del Continente sufren el ostracismo otros desterrados, perseguidos por la dictadura paraguaya.

Por eso, tenemos que lamentar como americanos, como amantes de los básicos principios de libertad y democracia, que un pueblo hermano tenga que conmemorar, precisamente el día de su independencia, en condiciones dramáticas, en condiciones obscuras para su convivencia.

Debemos destacar, además, que hace más de dos meses se inició en ese país un movimiento

SESION 56.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 14 DE MAYO DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

tendiente a restablecer la normalidad constitucional, que es lo que se ha llamado la revolución paraguaya.

En estos momentos, en que cada paraguayo amante de los fundamentales principios humanos, de dar los más mínimos derechos de libertad a todos los ciudadanos, debe sentirlos con más fuerza que nunca, consideramos que en nuestro país, donde nos enorgullecemos de convivir en una democracia, donde nos enorgullecemos de tener un régimen en que se respetan las libertades ciudadanas, debemos dejar constancia de esta situación; rendir nuestro más ferviente homenaje a la República Paraguaya, en especial a su pueblo; dar nuestras voces de solidaridad a todos los perseguidos, organizaciones y hombres, por la dictadura paraguaya, y, al propio tiempo de manifestar esta solidaridad, de manifestar nuestros sentimientos de amistad a este pueblo hermano, expresar nuestros más fervientes deseos porque cuanto antes se restablezca la normalidad constitucional en esa República, para que pueda volver a gozar el pueblo hermano de todos los derechos democráticos inalienables para los hombres en estas horas en que no ha mucho terminó toda una conflagración mundial en que corrió mucha sangre, en que hubo destrucción, en que hubo mucha tragedia y en que, en medio del dolor, también crecieron grandes y nobles esperanzas de que al fin, algún día, terminada esa catástrofe, pudiera haber una aurora de limpieza, de libertad y de cultura para todos los pueblos de la tierra.

Deseamos que el Paraguay y todos los pueblos de América no estén sometidos nunca a ninguna tiranía de ningún color, a ninguna opresión de potencias más fuertes sobre las más débiles, a ninguna injusticia social.

Por eso, esta tarde, señor Presidente, al rendir este homenaje al pueblo paraguayo en nombre del Partido Socialista, manifestamos nuestros más fervientes deseos porque se imponga allá la voluntad de la mayoría ciudadana, la voluntad de su pueblo, dentro de un régimen de democracia y de libertad que debe tener, y que debió haber tenido al conmemorar hoy el aniversario de su independencia.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Díaz Iturrieta.

El señor DIAZ.— Señor Presidente:

La República del Paraguay cumple 136 años de vida independiente. Durante estos años de vida independiente, este heróico pueblo ha dado ejemplos de heroismo sin par, en la defensa de su independencia, luchando muchas veces con potencias superiores en poderío, pero siempre su ejemplo ha llenado de asombro al mundo por la decisión y pujanza demostradas.

El 1860 el Paraguay era uno de los países más avanzados de América Latina, cuyo Gobierno revolucionario, presidido por su primer Presidente, señor Rodríguez Francia, y los López después, construyó por primera vez en América española, altos hornos, grandes fábricas metalúrgicas, astilleros, etcétera. Creo, además, las granjas colectivas, dando la tierra a los campesinos. Sin embargo, ha tenido que sufrir también el azote de las dictaduras, en que ha sido pródiga nuestra América; y su valeroso pueblo, así como a las fuerzas extranjeras que han pretendido sojuzgarlo, ha tenido también que enfrentarse ... ...

... ...

—(Palabras suprimidas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz Iturrieta, ruego a Su Señoría se sirva referirse en términos reglamentarios a los gobernantes del Paraguay.

El señor DIAZ ITURRIETA.— Este nuevo aniversario encuentra al noble pueblo hermano enfrentándose al dictador que, sostenido por la reacción antipatriótica y por el imperialismo extranjero, lo mantiene en una larga noche de dolores y sufrimientos, desde hace ya siete años. Este nuevo aniversario encuentra a nuestros hermanos paraguayos trabados en una guerra civil, porque no encontró otro camino para recuperar su libertad y el derecho que tiene de labrarse su propio destino. En esta cruenta lucha, el pueblo paraguayo no está sólo, pues le acompaña la solidaridad de todos los pueblos democráticos de la tierra, que ven en él una trinchera en la lucha de los pueblos por su independencia nacional, contra la opresión imperialista que en estos instantes trata de apretar las cadenas a los pueblos para convertirlos en vasallos de una política de rapiña y agresión.

Por más que la reacción y sus agentes traten de ocultar a los pueblos la verdad sobre la lucha del pueblo paraguayo, no logran sus propósitos, pues todo el mundo sabe que en esta guerra civil, como en muchas otras que ha habido en América ... ...

... ...

—(Palabras suprimidas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva retirar las palabras antirreglamentarias que ha pronunciado.

El señor DIAZ ITURRIETA.— Si Su Señoría considera que el señor Morínigo no es dictador, puede retirarlas.

El señor COLOMA (Presidente).— No tengo por qué hacer consideraciones de ningún orden personal. Yo sólo llamo a Su Señoría al cumplimiento del Reglamento, que impide atribuír intenciones a cualquiera persona, sea de dentro o de fuera de la Cámara.

Quedan retiradas las palabras antirreglamentarias.

El señor DIAZ ITURRIETA.— Así es como una empresa subsidiaria de la Standard Oil Company ha recibido el gran presente de cerca de 200.000 kilómetros cuadrados, que constituye todo el Chaco Paraguayo, para su explotación por 50 años. El imperialismo norteamericano explota en el Paraguay, el tanino, frigoríficos, electricidad, tranvías, etcétera. Además, hay fuertes inversiones en las compañías navieras Dodero S. A. por parte del capitalismo inglés, estrechamente vinculado a capitales norteamericanos, y que tiene el monopolio de la única vía fluvial: el río Paraguay; y en la empresa del Ferrocarril Central, también única vía terrestre de importancia.

Si el imperialismo norteamericano y las fuerzas reaccionarias de otros países no hubieran intervenido, la guerra civil hace tiempo que habría terminado con el rotundo triunfo de las fuerzas revolucionarias, con sede en Concepción, que, a pesar de los obstáculos que encuentra, saldrá finalmente victoriosa. El peligro que se cierne sobre esta lucha del pueblo contra sus opresores, es la intervención extranjera. Estados Unidos ha enviado aviones y municiones. Todos sabemos que la aviación se plegó desde los primeros días a las fuerzas democráticas. y sin embargo, el Gobierno de Morínigo tiene hoy una fuerte aviación tripulada por mercenarios que nunca faltan para ametrallar a los pueblos. Se acusa al Coronel Donald Pearson, Jefe de la Misión Norteamericana en Paraguay, de ser el más estrecho consejero militar de Morínigo. También las fuerzas revolucionarias acusan al Gobierno del Brasil de haber contribuído con aviones, proyectiles y repuestos de toda clase para las máquinas de guerra. No puede extrañarnos esta actitud de un Gobierno que en estos momentos hace blanco de sus persecuciones despiadas al pueblo del Brasil, disolviendo la Confederación de Trabajadores e ilegalizando al más fiel e intransigente defensor de la democracia: el Partido Comunista del Brasil.

Se trata de hacer creer que la revolución paraguaya está dirigida y orientada por el Partido Comunista paraguayo, para así aterrorizar a las fuerzas reaccionarias y sacarles su contribución a la lucha. Pero todos sabemos que ella fué desatada por las fuerzas más sanas del ejército, que habían prometido darle al pueblo la oportunidad de elegir a sus propios gobernantes y vivir democráticamente en paz todos los partidos políticos y las organizaciones obreras. Ante la actitud patriota de estas fuerzas armadas, el pueblo se plegó con decisión a la lucha. Y no sólo apoyan a las fuerzas armadas el Partido Comunista, sino también los Partidos Febrerista, Liberal y la Confederación de Trabajadores y los sectores progresistas del Partido Colorado, que es la plataforma del propio Morínigo.

Señor Presidente:

La revolución del Paraguay es parte de la lucha de los pueblos de América por impedir que ellos caigan bajo el dominio de los gobiernos fascistas que pretenden establecerse contra la voluntad de sus pueblos. Es la lucha de las fuerzas democráticas contra el imperialismo que quiere seguir manteniendo en estos países su predominio incontrolado. Es la lucha por la industrialización y la Reforma agraria, que les dará una mejor vida y los convertirá en dueños de sus riquezas, dejándo de ser lo que hasta ahora han sido: simples productores de materias primas que son llevadas al extranjero y devueltas convertidas en productos elaborados pagando por ellas, muchas veces más, que si las hubieran manufacturado en sus propios territorios.

La lucha del pueblo paraguayo debe contar con todo el apoyo que seamos capaces de darle. Los que sabemos lo que significa el régimen democrático, debemos llevarle ayuda no sólo moral, sino que material, en forma de medicinas, alimentos, ropas, etcétera, a los soldados de la libertad. Y esperamos que nuestro Gobierno, consecuente con los postulados que enunció al llegar al poder, no pierda oportunidad de prestar al noble pueblo hermano la ayuda que se merece, negándose terminantemente a tomar cualquiera actitud que de lejos o de cerca lesione las simpatías que por él siente el pueblo de Chile.

En nombre del Partido Comunista de Chile, expreso aquí en este día patrio del Paraguay los más sinceros deseos por el triunfo de la revolución y por que el pueblo paraguayo por medio de la Unidad Nacional encuentre su felicidad.

He dicho, señor Presidente.

6.—FACULTAD REGLAMENTARIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA RESPECTO DE LA VERSION TAQUIGRAFICA OFICIAL DE LAS SESIONES DE LA CORPORACION.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente, porque deseo plantear una cuestión reglamentaria.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Con la venia de la Honorable Cámara. puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— ¿Sobre qué materia, señor Presidente?

El señor GODOY.— Señor Presidente, en "La Nación" de hoy se publica la versión oficial de la sesión especial celebrada por esta Honorable Cámara el jueves de la semana pasada.

En el curso de esa sesión, señor Presidente, se produjo un incidente, que no provocamos los Diputados comunistas, a raíz de alusiones inconvenientes a la persona del ex Gobernador de San Vicente de Tagua Tagua por parte de un colega liberal.

Como consecuencia de esa alusión, y en respuesta a ella, me cupo hacer referencia a un hecho absolutamente objetivo, verídico y comprobado, respondiendo a los términos injuriosos hacia la persona de ese ex funcionario, militante del Partido Comunista.

Pero con mucha extrañeza hemos visto que la versión de la sesión del día a que me refiero ha sido mutilada y que no sólo, como solía acontecer, la Mesa de la Honorable Cámara suprimió algunas palabras que pudo estimar inconvenientes, contrarias al Reglamento o a la deferencia mutua que nos debemos los Diputados, sino que suprimió la totalidad del incidente.

Deseo plantear a la Cámara si la Mesa es dueña de interpretar el Reglamento en una forma tan amplia que nos pondría poco menos que en situación de renunciar a decir aquí cualquier palabra y dejar en libertad a la Mesa para que ella, en su nombre, le atribuya o le endose a los Diputados la opinión o el discurso que crea más conveniente.

Estimo que esto equivaldría poco menos que a una censura previa que si no está establecida, ni puede menoscabar ninguna de nuestras libertades, mucho menos podría ser permitida por la Corporación.

Recalco, para terminar, este hecho que me parece digno de ser considerado por la Honorable Cámara por la diferencia de tratamiento que importa.

Hace un minuto, el señor Presidente, en propiedad, llamaba la atención de uno de nuestros colegas porque empleaba una palabra que, a su juicio, era antirreglamentaria, respecto de un gobernante sobre el cual tiene juicio y concepto formados toda la opinión democrática del país. En cambio, estamos acostumbrados, Honorables Diputados, a oír aquí largas parrafadas contra el Gobierno de la Unión Soviética o contra otros Gobiernos que no están dentro de la simpatía de algunos Diputados, sin que la Mesa llame la atención de quienes emiten esos juicios ni tome la tijera podadora para eliminar las partes agresivas o inconvenientes de esos discursos, de la versión taquigráfica que conoce la prensa en la publicación del diario que tiene el contrato de esas publicaciones.

Por eso, señor Presidente, y lamentando que el Honorable señor Coloma se haya retirado de la Sala en el momento mismo en que me proponía decir estas palabras, yo quiero sintetizar mis observaciones pidiendo a la Mesa que nos dé una satisfacción, nos diga cómo interpreta el Reglamento, qué artículo del Reglamento la faculta para eliminar partes completas de las sesiones, de palabras aquí dichas, de conceptos aquí sostenidos que no importan una ofensa para nadie, porque se refieren a hechos objetivos, reales, verídicos, sujetos a comprobación y que, cuando se refieren a Diputados de estos bancos, encuentran amplia publicidad, pero cuando afectan a Diputados de otro colorido, entonces la Mesa, ni corta ni perezosa, procede, por sí y ante sí, a mutilar los discursos y a faltar a la consideración que debe a los Diputados de todos los sectores.

El señor GARDEWEG.—¿Su Señoría está censurando a la Mesa?

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría guardar silencio.

La Mesa, con la venia de la Honorable Cámara, dará una explicación a las palabras del Honorable señor Godoy Urrutia.

La Mesa ha tenido siempre el propósito de que, dentro de la sesión y en la versión oficial de ella, se guarde en todo momento a los señores Diputados la mayor deferencia, sean ellos de unos bancos o de otros, precisamente para actuar, dentro de las labores de su cargo, con la más absoluta imparcialidad e independencia.

Yo puedo demostrar a la Honorable Cámara que en más de una ocasión he llamado la

atención al señor Jefe de la Redacción de Sesiones acerca de que, contrariando expresamente disposiciones del Reglamento, se han publicado, en la versión oficial y en el Boletín, frases antirreglamentarias. Me permito recordar al Honorable señor Godoy Urrutia, que en cierta oportunidad en que Su Señoría me hizo presente que no tenía la Mesa una medida igual para los Diputados de unos bancos que para los de otros, yo llamé al señor Jefe de la Redacción, y le hice presente mi desagrado porque se habían publicado en la versión oficial expresiones retiradas o expresiones antirreglamentarias en contra de Su Señoría, y tuve la satisfacción de comprobar a Su Señoría que esas expresiones no habían aparecido en la versión oficial en atención a que el Presidente de la Cámara había hecho tarjar esas expresiones de acuerdo con la disposición expresa del artículo 12 del Reglamento.

Tuve especial cuidado de responsabilizarme al tarjar cada una de esas expresiones, dejando constancia, al margen de la prueba de la redacción, que lo hacía conforme a dicho artículo 12.o del Reglamento. Dice este artículo que no se incluirán en el Boletín de Sesiones ni en la versión oficial de la prensa las expresiones que se viertan en términos antiparlamentarios, aquéllas que hayan sido retiradas por su autor ni las interrupciones a que se refiere el número 3 del artículo 135.o.

De modo, señor Diputado, que en esta ocasión como en todas, he guardado igual norma de conducta. Y aunque me gusta muy poco ofrecer pruebas, porque encuentro que es rebajar un tanto la dignidad del cargo, pido que se pregunte al señor Jefe de la Redacción de Sesiones si en alguna oportunidad el Presidente de la Corporación ha dejado de ser estrictamente celoso en exigir de la Redacción el fiel y estricto cumplimiento del Reglamento..

Tengo la conciencia perfectamente limpia de haberlo hecho así y la certeza de que he velado por la dignidad y el prestigio de los señores Diputados, de cualquier bando que sean.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, podría conceder la palabra a Su Señoría.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No hay acuerdo, señor Presidente

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

7.—INAMOVILIDAD DE FUNCIONARIOS FISCALES Y SEMIFISCALES EN EPOCAS DE ELECCIONES.— MODIFICACION DE LA LEY N.o 8,715 SOBRE ESTA MATERIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto que excluye al personal de los Servicios de Correos y Telégrafos de las disposiciones contenidas en los artículos 1.o y 2.o de la ley N.o 8,715.

El informe de Comisión se halla impreso en el boletín número 5,915.

Diputado Informante es el Honorable señor González Madariaga.

—DICE EL PROYECTO:

"**Artículo 1.o**— Las disposiciones de los artículos 1.o y 2.o de la ley N.o 8,715, de 24 de diciembre de 1946, no se aplicarán al personal de los Servicios de Correos y Telégrafos comprendidos entre los grados 5.o al 26.o de la escala de grados y sueldos del artículo 14.o de la ley 8,282, de 24 de septiembre de 1945.

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, deben de recordar los Honorables colegas que, durante la pasada Vicepresidencia de la República, fué necesario dictar la ley N.o 8,715, que establece que desde treinta días antes y hasta sesenta días después de la elección de Presidente de la República y demás elecciones ordinarias y extraordinarias que se verifiquen en el territorio nacional, no podrá ser removido ningún funcionario.

Pero tal como pasa con todo lo que es de carácter ocasional, esta disposición ha provocado dificultades en la Administración Pública y entre otros servicios que han sido afectados por ella, están los de Correos y Telégrafos. Tanto es así que el Ejecutivo quiere excluirlos del imperio de esta ley porque, precisamente, los Servicios de Correos y Telégrafos, durante los períodos eleccionarios especialmente, necesitan disponer de amplias facultades para movilizar su personal con el fin de asegurar una mejor atención del trabajo, para reemplazar a personal que se enferma o que está con licencia, y para otros fines propios de estos servicios.

En consecuencia, la Comisión de Gobierno Interior ha informado favorablemente este proyecto de ley, originado en un Mensaje del Ejecutivo, con la sola observación de que se mantiene el imperio de la ley para los grados superiores, esto es, del 1.o al 4.o, que comprenden al Director General y a los Jefes de Servicios. Excluye, pues, de esta ley a los funcionarios comprendidos entre los grados 5.o y 26. En realidad, este es el personal que trabaja; es el que, precisamente, aporta todo el esfuerzo necesario para el desenvolvimiento de los actos electorales.

En consecuencia, en nombre de la Comisión de Gobierno Interior, solicito de la Honorable Cámara se sirva prestar su aquiescencia a este proyecto de ley.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— En realidad, la ley que se pretende modificar por el proyecto en debate, fue dictada a raíz de circunstancias extraordinarias y con cierta ligereza por esta Honorable Cámara.

No es sólo la Ley Orgánica de los Servicios de Correos y Telégrafos la que se ha visto perjudicada por dificultades legales; también lo han sido numerosos otros servicios fiscales y semifiscales. Puedo citar el caso de la Caja de Empleados Particulares, donde individuos eliminados por razones de buen servicio han debido volver a desempeñar sus cargos, en virtud de la aplicación de las disposiciones de la ley N.o 8,715, y ello en circunstancias de que la sección donde servían o el puesto que desempeñaban habían sido posteriormente suprimidos por razones del mismo buen servicio y en consideración a antecedentes, por cierto muy ajenos a las circunstancias electorales, y sólo relacionados con la clasificación misma del empleado.

A mi juicio, señor Presidente, la ley 8,715 ha tratado de remediar un mal que no debió encararse con la dictación de una ley. Creo, señor Presidente, que la circunstancia anormal de que fuera el propio Jefe del Ejecutivo candidato a la Presidencia de la República motivó numerosas consecuencias perjudiciales para el régimen democrático y para la economía general del país.

No me voy a referir en particular, porque carece de interés y sería pequeño, a la persona que en aquella oportunidad ocupaba la Vicepresidencia de la República; pero sí debo hacer hincapié en que no es posible que, en la época actual, después de más de cien años de cultura democrática, cuando se han librado cruentas batallas y se ha derramado la sangre de numerosos ciudadanos por la libertad electoral, sucedan casos como el que tuvimos que presenciar no hace mucho, en que el Jefe del Ejecutivo pueda ser candidato y seguir una política que no mira el interés general, sino el interés particular del propio Jefe del Estado.

Creo, señor Presidente, que lo que ha debido hacerse en aquella oportunidad —y todavía es tiempo de hacerlo, con motivo del estudio de la reforma constitucional pendiente— es establecer que la prohibición para ser reelegido Presidente de la República abarca no sólo al Presidente en funciones, sino también a los individuos que desempeñen la Vicepresidencia o hayan desempeñado, dentro de cierto tiempo anterior, las funciones de Jefe de la Nación.

Ese fué el problema que trató de resolverse en aquella oportunidad y es lo único que, a mi juicio, tiene importancia. No creo que estas disposiciones puedan referirse a las elecciones generales de parlamentarios; porque, por suerte para nuestra cultura cívica, hemos llegado a un grado de adelanto tal que al Jefe del Ejecutivo, vuelvo a decirlo, se le considera como el Jefe de la Nación, sobrepuesto a los intereses partidistas y cuyo mandato es ejercido sin poner en la balanza de la lucha electoral las fuerzas del Gobierno al servicio de una determinada combinación política.

De suerte que, repito, para las elecciones generales de parlamentarios, las disposiciones de la ley N.o 8,715 no tienen valor. Y en lo que mira a las elecciones de Presidente de la República, que fué el caso particular que se tuvo en vista y que es el único en el que el Jefe del Estado, directamente interesado, puede poner en juego las influencias de su cargo, debe buscarse el remedio en una ampliación de la disposición constitucional a que me he referido. Así se evitará que constantemente vayamos a tener que estar modificando las disposiciones de la ley N.o 8.715. Hoy se hace con motivo de los Servicios de Correos y Telégrafos a que se ha referido mi estimado colega Honorable señor González Madariaga, y mañana se hará con respecto de otros servicios.

Dejo, pues, hecha esta indicación para que los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se hagan cargo de ella y pongan verdadero remedio a esta situación.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

No hay indicaciones; queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— Los siguientes proyectos, que figuran en los números 2 a 12 inclusive, de la tabla de la presente sesión, no han sido informados:

Modifica la Planta de Oficiales del Ejército.

Traspasa fondos en el Presupuesto de Defensa Nacional.

Traspasa fondos en el Presupuesto de diversos Ministerios.

Autoriza al Presidente de la República para cancelar los pasajes a don Manuel Barrera.

Modifica la ley N.o 4,851, sobre caminos.

Defensa de las poblaciones contra las crecidas de los ríos.

Concede derechos políticos a la mujer.

Modifica el Decreto Ley Orgánico del Banco Central.

Hace extensivo a Puerto Aysén los beneficios de la Corporación de Reconstrucción.

Fija un porcentaje en el Presupuesto de la Nación para realizar Obras Públicas.

Incluye a los obreros de Beneficencia en los beneficios del subsidio.

Propongo a la Honorable Cámara prorrogar el plazo reglamentario de la urgencia de todos estos proyectos hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

9.— INCORPORACION DE EMPLEADOS Y OBREROS DE IMPRENTAS PARTICULARES AL REGIMEN DE PREVISION DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS.— SEGUNDO INFORME

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, en segundo trámite reglamentario, del proyecto que incluye a los gráficos en el régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Está impreso a roneo.

—DICE EL PROYECTO:

"**Artículo 1.o**— El personal de empleados y obreros de las imprentas particulares de obras quedará afecto al régimen de la Sección Periodística de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. En consecuencia, se aplicarán a estos imponentes las disposiciones del Decreto Ley 767, de 17 de diciembre de 1925, y de la Ley número 7.790, de 4 de agosto de 1944.

Artículo 2.o.— Créase, dentro de la Sección Periodística, una Subsección especial, para el personal de que trata el artículo anterior, con financiamiento y contabilidad propios, y cuyos recursos serán los siguientes:

a) Una imposición de los afiliados equivalente al 7 o|o de los sueldos, sobresueldos y gratificaciones;

b) Una imposición de los empleadores equivalente al 13.33 o|o de los sueldos y gratificaciones sobre las cuales se hagan las imposiciones que fija la letra a);

c) La mitad del primer mes de sueldo de las personas que ingresen a la Caja, siempre que no hayan sufrido antes este descuento, el que podrá pagarse en cuatro mensualidades a petición del imponente;

d) La primera diferencia mensual proveniente de cualquier aumento de renta imponible. Si la renta es variable, aunque en parte consista en sueldo fijo la imposición por diferencia de remuneración se determinará de acuerdo con la diferencia que exista entre los promedios anuales correspondientes. Si un imponente hubiere sufrido una o más rebajas de sueldo, y después obtiene aumentos, sólo se le descontará la diferencia en que el sueldo aumentado exceda al más alto por el cual se hubieren hecho imposiciones con arreglo a la letra a) de este artículo.

e) Las rentas que produzcan los bienes de la Sección;

f) Todas las multas impuestas al personal de imprentas; y

g) Todas las sumas que la Caja está obligada a pagar y no sean reclamadas dentro de los plazos legales.

Artículo 3.o— Podrán también acogerse a los beneficios de esta ley los dueños de imprentas que así lo soliciten, declarando la renta que se asignan para este efecto, la que será calificada y determinada definitivamente por la Caja. La renta que se les fije para el cálculo de los descuentos y beneficios no podrá ser aumentada anualmente en una suma superior a un 5 o|o de la anteriormente imponible. Estos imponentes cotizarán el 20.33 o|o de las rentas imponibles que se les fijen, y podrán hacer valer servicios anteriores a la fecha de su incorporación a la Caja, previa comprobación de labores efectivas en las actividades gráficas por el período cuyo reconocimiento solicitan Las imposiciones que se integrarán serán calculadas sobre una escala descendente de un 5 o|o anual.

Artículo 4.o— Los imponentes que por cesar en su empleo dejan de estar obligatoriamente afectos al régimen de esta ley, podrán continuar acogidos como voluntarios mediante la imposición del 20.33 o|o sobre el último sueldo imponible. La petición para acogerse como voluntario deberá hacerse dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que se ha dejado de prestar servicios La imposición de los voluntarios podrá elevarse anualmente en la misma proporción señalada para los dueños de imprentas en el artículo anterior.

Artículo 5.o— De las entradas de la sección se destinará anualmente un 4 o|o para otorgar a los imponentes un subsidio de enfermedad y a éstos y a sus familias prestación médica, de acuerdo con lo que el respectivo reglamento establezca.

Artículo 6.o— El imponente de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, cualquiera que sea la Sección o Subsección en que imponga, conservará la continuidad de sus años de servicios, y al otorgársele los beneficios que correspondan, cada una de ellas concurrirá a su pago proporcionalmente al respectivo tiempo de imposiciones. El imponente, al pasar de una Sección a otra o de una a otra Subsección, no podrá retirar sus imposiciones.

Artículo 7.o— El Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas será integrado por un representante, designado por el Presidente de la República y elegido de sendas ternas, formadas en elección directa de sus centrales: Federación de Obreros de Imprenta de Chile, Unión de Sindicatos Gráficos y demás organizaciones gremiales con personalidad jurídica que comprendan a imponentes afectos a esta ley.

Artículo 8.o— No se otorgará ninguna pensión de jubilación al personal a que se refiere esta ley, sino después de transcurridos dos años de su vigencia, salvo que se trate de imponentes que se incapaciten física o intelectualmente en forma absoluta y permanente para las actividades que contempla esta ley.

Artículo 9.o— Las Cajas de Seguro Obrero Obligatorio y la de Previsión de Empleados Particulares traspasarán a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas el total del haber de las cuentas de los imponentes a que se refiere esta ley, con deducción del total de las obligaciones de los mismos en favor de las Cajas primeramente mencionadas.

Las obligaciones contraídas por dichos imponentes para con las Cajas de Seguro Obligatorio y de Previsión de Empleados Particulares, pasarán a servirles a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en los mismos términos y condiciones en que fueron contratadas, subrogándose la última en los derechos de las dos instituciones primitivamente acreedoras.

Artículo 10.— Reconócese a los imponentes acogidos al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en cualquiera de sus Secciones o Subsecciones, y para todos los efectos legales, el tiempo servido después del 15 de julio de 1925, en instituciones del Estado, semifiscales, municipales, empresas periodísticas, imprentas de obras, agencias noticiosas, y como empleado particular siempre que no hayan sido simultáneos. Para este efecto deberán integrar las imposiciones y los aportes patronales que correspondan según el régimen legal de la Sección o Subsección a que estén afectos en el momento de solicitar el roconocimiento de servicios, con los intereses del 6 por ciento anual.

La Caja podrá otorgar a los imponentes que se acojan a esta disposición, préstamos amortizables, de acuerdo con sus disposiciones reglamentarias.

El reconocimiento de servicios que establece este artículo por el tiempo que no sea cubierto por las imposiciones traspasadas con arreglo al artículo precedente, sólo podrá solicitarse dentro de un año, contado desde la vigencia de esta ley para los imponentes en actual servicio, y desde la fecha de su incorporación a la Caja para los restantes.

Artículo 11.— Se hacen extensivos los beneficios del artículo 6.o de la ley 7 790 a las empresas impresoras que quedan sometidas al régimen de la presente ley".

Artículo 12.— Se faculta al Presidente de la República para refundir en una sola ley todas las relativas a la Sección Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Artículo 13.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).—Los artículos 2, 4, 5, 6, 10, 11, 12 y 13 están aprobados reglamentariamente.

En discusión el artículo 1.o.

El señor BERMAN.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.—Como Diputado Informante deseo expresar dos palabras, en general...

El señor COLOMA (Presidente).—Permítame, Honorable Diputado. Si le parece a la Honorable Cámara, podrían discutirse en un todo los artículos modificados del proyecto.

El señor ROSSETTI.—Artículo por artículo.

El señor COLOMA (Presidente).—Para votar por artículo.

En discusión el artículo 1.o.

Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.—Quiero dar una explicación sobre las modificaciones incorporadas en este segundo informe para facilitar el debate de este proyecto que incorpora al régimen de previsión, en una subsección especial de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, a los empleados y obreros de imprentas particulares de obras.

En seguida daré a conocer la suerte que han corrido las indicaciones que presentaron varios Honorables Diputados, que inciden en distintos artículos, y que fueron estudiadas por la Comisión de Legislación Social y Trabajo, y aprobadas prácticamente la mayoría. Vale decir, señor Presidente, que ha habido opinión unánime para considerar las modificaciones presentadas.

Es por ello que quisiera explicar los artículos modificados, para facilitar el despacho del proyecto. Creo que no habrá inconveniente, después en aprobarlos por unanimidad.

El señor COLOMA (Presidente).—Puede hacerlo, Su Señoría.

El señor BERMAN.— En el artículo 1.o se formuló indicación tendiente sólo a cambiar su redacción. Decía este artículo: "El personal de empleados y obreros de las imprentas de obras particulares...". Con la modificación dice: "El personal de empleados y obreros de imprentas particulares de obras...".

Se clarifica la expresión y se interpreta en su justo sentido esta iniciativa.

En el artículo 3.o, no se otorgaba a los patrones de imprentas particulares la posibilidad de reintegrar las imposiciones, con el fin de poder disfrutar del efecto retroactivo de este proyecto, que tendrán en cambio los empleados y obreros.

La Comisión extendió este beneficio a los patrones, lo que fué aprobado por unanimidad.

En el artículo 7.o se establece que se incorporará un consejero en representación de esta subsección, al Consejo Nacional de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. Hemos precisado la redacción, determinando los organismos que van a formar la terna para que S. E. designe de ella a este consejero.

Decía este artículo en su parte final, que el consejero se designará de ternas que presentarán la Federación de Obreros de Imprenta de Chile, la Unión de Sindicatos Gráficos y demás instituciones con personalidad jurídica. Esta frase "y demás instituciones con personalidad jurídica" podía dar a entender que participarían en la formación de la terna instituciones que no tuvieran nada que ver con los gráficos. Se clarifica ahora la redacción diciendo "y demás organizaciones gremiales con personalidad jurídica que comprendan a imponentes afectos a esta ley".

Hubo una duda de parte de un Honorable Diputado con respecto a las atribuciones y derechos que tendría este consejero en el seno del Consejo General de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. Se manifestó, señor Presidente por ejemplo, que la Sección Periodística tenía dos consejeros en el seno de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, y que a su parecer solamente tendrían derecho para tratar y referirse como tales, a las materias que inciden en la Sección correspondiente. Hecha consulta a la ley se ha establecido que los Consejeros periodistas tienen los derechos de todos los demás Consejeros para imponerse, preocuparse e intervenir en todos los problemas de la Caja.

El Honorable Diputado señor Montt, que hizo esta salvedad, me pidió una explicación sobre la materia y manifestó que en caso que todos los demás Consejeros tuvieran todas las atribuciones, a pesar de representar a una sección, él no tenía ningún inconveniente para que el Consejero de esta subsección entrara con la misma calidad.

El artículo 8.o que faculta a jubilar antes de dos años a los imponentes que se incapaciten física o intelectualmente en forma absoluta y permanente, se aclaró con el agregado "para las actividades que contempla esta ley".

En el artículo N.o 10, se establecía un interés de 6% para los préstamos que la Caja otorgará con el objeto de amortizar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BERMAN.—En el artículo número 10 se establece un interés del 6% para los préstamos que otorgará la Caja con el objeto de amortizar las imposiciones para cubrir los efectos retroactivos de la ley.

La Comisión modificó esta redacción diciendo que la Caja podrá otorgar a los imponentes que se acojan a esta disposición, préstamos amortizables de acuerdo con sus disposiciones reglamentarias. No fija ahora que debe pagar intereses el imponente.

Se acogió también la idea de que cada imponente actualmente en la Caja de Empleados Particulares o en la Caja de Seguro Obrero, pasaría, con los fondos que ha acumulado, a esta subsección, con el objeto de amortizar la parte que alcance, de lo que irrogue el efecto retroactivo. Esta disposición se encuentra incorporada al artículo 10.o.

Por el artículo 11.o, señor Presidente, se hacen extensivos los beneficios del artículo 6.o de la Ley N.o 7.790 a las empresas impresoras que quedan sometidas al régimen que se crea por el proyecto de ley en discusión.

El señor COLOMA (Presidente)—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BERMAN.— Esto significa, señor Presidente, que a las empresas particulares afectas a este proyecto, que quedarán gravadas con una mayor imposición en favor de la previsión social de sus empleados y obreros, se les hace extensivo el artículo 6.o de la Ley N.o 7.790, que las libera de varios tributos.

Estas son las modificaciones aprobadas por la unanimidad de la Comisión de Trabajo y Legislación Social en su segundo informe. Estimo, por lo tanto, que podrán también ser objeto de la aprobación unánime de la Honorable Cámara para su despacho inmediato.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 1.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 1.o en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para votar, de inmediato, los artículos que han sido objeto de caciones.

Acordado.

En votación el artículo 3.o.

Si le parece a la Honorable Cá aprobará en la forma propuesta por misión.

Acordado.

En votación el artículo 6.o.

Si le parece a la Honorable Cá aprobará en la forma propuesta por misión

Acordado.

En votación el artículo 8.o.

Si le parece a la Honorable Cá aprobará en la forma propuesta por misión.

Acordado.

En votación el artículo 9.o.

Si le parece a la Honorable Cá aprobará en la forma propuesta por misión.

Acordado.

En votación el artículo 11.o.

Si le parece a la Honorable Cá aprobará en la forma propuesta por misión.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto

10.—PRORROGA DEL PLAZO REGL TARIO DE LA URGENCIA DE PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).—L yectos que figuran en el Orden del los números 22, 23, 24, 25, 26 y 27, no informados.

Propongo a la Honorable Cámara gar el plazo reglamentario de la urg todos estos proyectos hasta el térm plazo constitucional.

Acordado.

Los proyectos a que se refiere este son los siguientes:

El que modifica el Decreto con Fu Ley, sobre Registro Civil, en lo relativ Oficiales Civiles Adjuntos.

—El que reorganiza los Servicios del terio del Trabajo.

El que aumenta los sueldos al perso Poder Judicial.

El que destina 48 millones de pes gratificar al personal de la Dirección ral de Correos.

El que modifica el Código del Trabaj relativo a los sindicatos de obreros mos.

El que establece un impuesto en favo Organización Internacional de la A Civil.

11.—SINDICACION CAMPESINA.— VACIONES DE S. E. EL PRESI DE LA REPUBLICA AL PRO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— ponde ocuparse, a continuación, del p devuelto con observaciones por Su Exc el Presidente de la República, que leg bre sindicación campesina.

—El proyecto despachado por el Congr cional, dice:

Artículo único.— Agréganse a continua Título III del Libro III del Código del los siguientes títulos:

TITULO

DEL SINDICATO AGRICOLA

I.—Disposiciones Generales

Artículo 1.o— La organización sindica obreros agrícolas se regirá sólo por las ciones del presente Título.

No regirán para los obreros agrícolas posiciones contenidas en los Títulos I, del Libro III de este Código.

Artículo 2.o— Los sindicatos agrícola instituciones de colaboración mutua ent pital y el trabajo y, por consiguiente, derarán contrarias al espíritu y norma ley las organizaciones cuyos procedimien traben la disciplina y el orden en el tr

Se declara que es atención preferente sindicatos el procurar el mejoramiento de bitaciones campesinas.

Art 3.o— Estos sindicatos podrán ad conservar la posesión de bienes de toda a cualquier título.

Art. 4.o— Las mujeres podrán interveni administración y dirección de los sindi que pertenezcan.

Las casadas no necesitarán para este e para afiliarse a los sindicatos, de la autor marital.

Art. 5.o— La calidad de miembro de un cato agrícola es estrictamente personal y drá, en consecuencia, delegarse por ning tivo.

Art. 6.o— Los sindicatos podrán estable acuerdo con las leyes pertinentes, socieda perativas de todo género, economatos o nes de consumo y, en general, servicios de ración, asistencia, educación y previsión.

Art. 7.o— Los organismos de previsión que se creen por los sindicatos estarán a la autorización previa del Departame Previsión Social del Ministerio de Salubrid ejercerá la supervigilancia correspondien intermedio de los funcionarios de su dep cia.

Art. 8.o— Se prohibe a los sindicatos ocuparse en objetivos distintos de los se en este Título y en sus estatutos, y ejecu tos tendientes a menoscabar la libertad d bajo y la de las industrias, tal como las zan la Constitución y las Leyes.

Art. 9.o— Los sindicatos agrícolas sólo constituirse y funcionar dentro del fund pectivo, y en su organización y funciona sólo podrán intervenir las personas cont das en este Título.

En caso de negativa del patrón o de su sentante para permitir la constitución y namiento del sindicato dentro del fundo, tatada por el Inspector del Trabajo, el sin podrá constituirse y funcionar en otro lug determinará el propio Inspector. Si cesa la tiva, el sindicato podrá funcionar dentro de do.

Art. 10.— En todo predio que tenga un superior a un millón quinientos mil pes obligatorio proporcionar al sindicato un adecuado para su funcionamiento.

Art. 11.— Los sindicatos agrícolas no comparecer en juicio, sino cuando se trate intereses económicos comunes o generales asociados.

Art. 12.— Estos sindicatos se regirán po estatutos sociales, en lo que no fueren cont al presente Título.

Art. 13.— Los sindicatos agrícolas estará jetos a la fiscalización de la Dirección G del Trabajo y deberán proporcionarle todo antecedentes que se les soliciten, de acuerd lo que determine el Reglamento.

Art. 14.— Por ningún motivo se perm las reuniones o confederaciones de sind agrícolas.

Art. 15.— Para los efectos de estos tít para todo lo relacionado con la previsión gislación social en los campos se entenderá

a) Por inquilino, al obrero agrícola que habitación para él y su familia y ración de en potrero y esté facultado para enviar ree zante.

b) Por reemplazante, al obrero agrícola q baje en el fundo por cuenta y cargo del inq a quien reemplaza.

c) Por voluntario, al obrero agrícola que en el fundo y que trabaja ocasional o perm temente por un salario y ración de comi su caso.

d) Por afuerino, al obrero que no residie

el fundo, trabaja ocasionalmente con un contrato convenido especialmente para ciertas labores de temporada, y

e) Por mediero, a aquella persona que recibe tierras en aparcería en un predio agrícola, siendo de su cargo exclusivo los jornaleros que con él trabajen.

Art. 16.— En toda propiedad agrícola podrán constituirse uno o más sindicatos, siempre que su organización haya sido acordada por 25 o más obreros, que representen, a lo menos, el 50 por ciento de los obreros que tengan dos o más años consecutivos de servicios en la misma propiedad y que reúnan los requisitos de ciudadano elector.

Para los efectos de este artículo, se entenderá por año de servicio consecutivo el haber trabajado el obrero doscientos días en el año, a lo menos.

No podrán intervenir en la constitución del sindicato, ni ser socios del sindicato constituído, los empleados domésticos, definidos en el artículo 61 de este Código, aunque desempeñen sus funciones exclusivamente dentro de un fundo.

Constituído el sindicato, podrán ingresar a él todos los obreros que tengan seis meses de permanencia en el fundo.

2.—De la constitución del sindicato agrícola y del directorio.

Art. 17.— Los obreros que deseen sindicalizarse, deberán manifestar esta voluntad con el 55 por ciento de los votos de los asistentes a una reunión previa, que deberá celebrarse de acuerdo con el artículo 9.o, sin que puedan concurrir a ella otros elementos que los mismos obreros interesados en ello.

De todo lo actuado se levantará acta por duplicado, que firmarán todos los asistentes. Uno de estos ejemplares debe remitirse a la Inspección del Trabajo que corresponda, a fin de que un Inspector concurra a la sesión de constitución del sidicato y elección del directorio provisional.

Art. 18.— El Inspector del Trabajo de la respectiva localidad, después de comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, citará, dentro de los cinco días siguientes al recibo de la copia del acta, a todos los obreros que la hubieren suscrito, a la sesión de constitución del sindicato.

Enviará dentro del mismo plazo comunicación escrita al patrón respectivo de estas actividades.

Art. 19.— En esta sesión de constitución del sindicato, que debe ser presidida por el Inspector del Trabajo de la localidad respectiva, se procederá a la elección por mayoría de votos del directorio provisional y a la aprobación de los estatutos correspondientes.

Este directorio enviará a la Inspección del Trabajo correspondiente, una copia autorizada por el funcionario, del acta de la sesión suscrita por los directores, y remitirá, además, tres ejemplares de los estatutos aprobados.

La Inspección mencionada, después de verificar la calidad de las personas que integran el directorio, enviará a la Dirección General del Trabajo todos los antecedentes producidos.

Todos los trámites de organización de los sindicatos agrícolas estarán exentos de impuestos.

Art. 20.— La Dirección General del Trabajo remitirá todos los antecedentes al Ministerio de Justicia, solicitándole la concesión de la personalidad jurídica para el sindicato.

Art. 21. — Los organismos del Estado que tengan a su cargo las tramitaciones establecidas en los artículos precedentes, cuidarán de que éstas se lleven a efecto en el menor tiempo posible, a fin de que la resolución sobre personalidad jurídica sea expedida en el plazo máximo de 60 días, contados desde la fecha del acta de constitución.

Durante este plazo el patrón no podrá despedir a los obreros que asistieron a la constitución del sindicato, sino en virtud de las causales enumeradas en el artículo 9.o del Código del Trabajo declarada por el Juez del Trabajo respectivo.

Art. 22.— Los sindicatos agrícolas sólo se considerarán constituídos una vez que el Presidente de la República les haya concedido la personalidad jurídica.

Art. 23. — Ningún obrero agrícola podrá formar parte de dos o más sindicatos a la vez, aunque éstos sean del mismo fundo.

Art. 24.— Tanto el directorio provisional como definitivo se compondrán de 5 personas y serán elegidos en votación secreta y por voto acumulativo, en una asamblea destinada a este objeto. Cada obrero tiene derecho a un voto; los que hayan cumplido tres o más años de servicios consecutivos en el fundo, tendrán derecho a dos votos.

El directorio definitivo deberá elegirse dentro de los 60 días, contados desde la fecha del decreto que concedió la personalidad jurídica.

Art. 25.— Si no quedase constituído el directorio definitivo dentro del plazo fijado en el artículo anterior, previo requerimiento para hacerlo, hecho por el Inspector del Trabajo dentro de ese plazo, se considerará que los obreros desisten de organizarse en sindicato.

Art. 26.— El directorio elegirá de entre sus miembros un presidente, un secretario y un tesorero.

Las vacancias que se produzcan en el directorio se llenarán de acuerdo con el artículo anterior.

Art. 27.— Los directores deberán reunir los siguientes requisitos:

1.o) Ser chileno;
2.o) Tener 21 años de edad;
3.o) No haber sido condenado, ni hallarse actualmente procesado por crimen o simple delito, y
4.o) Tener cédula de identidad personal.

Art. 28.— Los directores durarán un año en sus funciones y no podrán ser reelegidos para un período inmediatamente siguiente.

Art. 29.— Cesará en su cargo el director que incurriere en alguna causal de inhabilidad, sobreviniente de las contempladas en el artículo 45, o que fuere censurado por el desempeño de su cargo.

Art. 30. — Cumplidos los requisitos prescritos para la elección de directorio y elegidos legalmente los directores, tanto provisionales como definitivos a que se refiere el artículo 24, no podrán ser separados de la Empresa sino con acuerdo del Juez del Trabajo, el que lo otorgará en los casos indicados en el artículo 9.o de este Código. No obstante, si el contrato de trabajo terminare por algunas de las causales señaladas en los números 1 y 2 de dicho artículo, o por voluntad del director sindical, caducará de pleno derecho el fuero que establece este artículo.

La garantía que este artículo acuerda, se entenderá prorrogada hasta seis meses después de haber dejado el cargo de director, siempre que la cesación en él no hubiere sido motivada por censura u otra medida disciplinaria tomada por la asamblea del sindicato.

Art. 31.— Corresponde al directorio dar cumplimiento a los fines de la organización sindical y le compete especialmente acordar, con el voto unánime de sus miembros, los contratos colectivos de trabajo de éstos, si se estimare conveniente celebrarlos.

Si no se obtuviere esta unanimidad, el asunto será resuelto por la asamblea, con el voto favorable del 75 por ciento de los obreros sindicalizados.

Art. 32.— El directorio representará a los obreros sindicalizados, en el ejercicio de los derechos emanados de los contratos de trabajo, cuando sea requerido por los interesados.

3.—De la asignación familiar

Artículo 33.— El patrón destinará una suma no inferior al siete por ciento de los salarios que se paguen en dinero efectivo para el pago de una asignación familiar en beneficio de todos los obreros del fundo que tengan derecho a ella.

En los fundos en que no haya sindicato, esta suma no será inferior al diez por ciento de los mismos salarios.

Art. 34.— El fondo de asignación familiar lo dividirá mensualmente el sindicato entre las cargas de familia de los obreros que no tengan faltas de asistencia al trabajo y según la siguiente proporción:

Para la mujer legítima, 2 cargas y para los hijos menores de 14 años, en los términos que a continuación se indican:

Primero y segundo hijos, 1 carga por cada uno;
Tercero y cuarto hijos, 2 cargas por cada uno, y
Quinto y siguientes, 3 cargas por cada uno.

En los casos que trabajen el padre y la madre, no podrá haber percepción doble de asignación familiar, y sólo tendrá derecho a ella por una de las partes.

No se computarán como faltas al trabajo las inasistencias provenientes de enfermedades.

Art. 35.— Sólo tendrán derecho a percibir la asignación familiar los obreros residentes en el fundo o predio agrícola, sean éstos inquilinos voluntarios y los afuerinos residentes en el departamento.

4.—Del patrimonio de los sindicatos agrícolas

Art. 36. — El patrimonio de estos sindicatos se compondrá:

1.— De las cuotas ordinarias y extraordinarias que la asamblea imponga a sus asociados con el acuerdo de los dos tercios de los sindicalizados.

Las cuotas ordinarias se fijarán anualmente.

Los acuerdos que establezcan cuotas ordinarias y extraordinarias para los sindicalizados, deberán ponerse inmediatamente en conocimiento del Inspector del Trabajo y del patrón respectivos.

2.— De las erogaciones voluntarias que, en su favor, hicieren el patrón, los obreros o terceros, y de las asignaciones por causa de muerte;

3.— Del producto de los bienes del sindicato, y

4.— De las multas que se apliquen a los asociados en conformidad a los estatutos. Los afectados podrán reclamar de las multas que se les haya impuesto, al Juez del Trabajo respectivo, quien resolverá, breve y sumariamente.

5.— De un aporte que hará el patrón, equivalente al 3 o|o del monto de sus salarios que se paguen en dinero efectivo a los obreros sindicados.

Art. 37.— Los fondos del sindicato deberán ser depositados, a medida que se perciban, en la sucursal de la Caja Nacional de Ahorros más próxima al centro de los trabajos de la respectiva empresa.

La cuenta se abrirá a nombre del sindicato.

No podrá mantenerse en la Caja del sindicato una suma superior a un mil pesos en dinero efectivo.

El presidente y el tesorero responderán solidariamente del cumplimiento de estas obligaciones.

Art. 38.— Una comisión formada por el presidente del sindicato, el patrón o su representante y un funcionario designado **por el Juez del Trabajo respectivo** que la presidirá, determinará de común acuerdo la inversión de los fondos que perciba el sindicato.

El reglamento determinará el funcionamiento de la Comisión.

En caso de que no se produzca el acuerdo, resolverá la inversión la Asamblea con el voto de los dos tercios de los obreros sindicalizados.

Los fondos a que se refiere el artículo **33** se destinarán exclusivamente al cumplimiento de los fines sociales señalados en el artículo 6.o y se invertirán por el directorio de acuerdo con el presupuesto anual del sindicato.

En ningún caso podrá invertirse fondos del sindicato en honorarios o pagos por trabajos o labores relacionados con el sindicato y sus fines, ni en subsidios que no sean por enfermedad.

Sin embargo podrá invertirse anualmente en viáticos hasta un total equivalente al salario de 30 días.

Art. 39.— Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, corresponde al sindicato, por intermedio del Directorio, la administración de todos los fondos que foman su patrimonio.

Art. 40.— La inversión de fondos en fines contrarios al presente Título hará solidariamente responsables a los directores que hubieren aceptado dicha inversión, los que incurrirán, además, por este solo hecho, en delito de estafa.

Art. 41.— El presidente y el tesorero, obrando de común acuerdo podrán girar sobre los fondos depositados, previa aprobación de la asamblea o del directorio, según determine el Reglamento.

En el Acta correspondiente se dejará testimonio de la cantidad autorizada y del objeto del gasto.

Art. 42.— Para disponer de sumas mayores de dos mil pesos, deberá obtenerse la autorización del Inspector del Trabajo de la localidad.

Art. 43.— El movimiento de los fondos se dará a conocer por medio de estados que se fijarán mensualmente en lugares visibles y estará sujeto a las medidas de fiscalización y de tesorerías, que exijan los reglamentos de la asociación.

El balance de Caja deberá efectuarse semestralmente y se enviará copia de él a la Inspección del Trabajo respectiva.

Art. 44.— Los fondos del sindicato agrícola no pertenecen a los obreros que lo componen; ni a la empresa en que trabajan; son del dominio de la asociación, aunque cambie su personal.

Art. 45.— Los capitales afectos a servicios de mutualidad y previsión de estos sindicatos serán inembargables, salvo cuando se trate de hacer efectivas **estas prestaciones.**

5.—De la disolución de los sindicatos.

Artículo 46.— Los Tribunales del Trabajo decretarán la disolución de un sindicato agrícola en los casos siguientes:

1.o— Cuando se compruebe la violación de las disposiciones de este Título y del siguiente, de su Reglamento o de los Estatutos;

2.o— Cuando fueren paralizadas las labores por inasistencia voluntaria de más del 55 por ciento de los obreros sindicalizados o por violación de los preceptos sobre procedimientos y arbitraje agrícola;

3.o—Cuando se extinguiere la empresa o cuando por causa de carácter permanente, como cambio de giro o restricción de la producción, sólo diere trabajo durante un año a menos de 25 obreros;

4.o— Cuando se haya mantenido en receso durante un período mayor de un año;

5.o— Cuando el número de socios quedare reducido a menos de 25, y

6.o— Cuando lo acuerde el 55 por ciento o más de sus asociados.

Art. 47.— Cualquier miembro del sindicato, el Inspector respectivo del Trabajo o el patrón podrán exigir al Juez del Trabajo respectivo la disolución del sindicato.

El Juez procederá breve y sumariamente y dictará resolución dentro de los 10 días siguientes a ser requerido para que decrete la disolución.

Art. 48.— Durante la substanciación de la causa de disolución por las causales contempladas en el número 2.o del artículo 46, el Juez podrá decretar la suspensión del funcionamiento del sindicato.

Art. 49.— Disuelto un sindicato agrícola por alguna de las causales contempladas en el párrafo 4.o de este título y en el número 2.o del artículo 46, no podrá volver a constituírse con la mayoría de los miembros que formaban parte del sindicato disuelto, sino después de dos años contados desde la fecha de la resolución de la disolución.

Art. 50.— La resolución que disponga la disolución del sindicato, designará uno o varios liquidadores, salvo que los estatutos respectivos dispongan otra forma de designación.

Los liquidadores tendrán, respecto de los bienes del sindicato disuelto, las mismas atribuciones y deberes que correspondan a los liquidadores de sociedades comerciales.

Los sindicatos agrícolas, después de su disolución, se reputarán existentes para su liquidación.

Todo documento proveniente de un sindicato disuelto deberá indicar que está en liquidación.

Art. 51. — Los bienes del sindicato disuelto serán distribuídos entre todos los obreros que tengan más de dos años de antigüedad en la empresa donde funcionaba el sindicato. Pero si la causal de disolución fuera alguna de las contempladas en los números 1 y 2 del artículo 45, los bienes pasarán a la Junta de Auxilio Escolar de la localidad.

TITULO ...
DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN LA AGRICULTURA

1.—De los conflictos colectivos del trabajo

Art. 52. — Cuando en los predios agrícolas se produzca una cuestión susceptible de provocar un conflicto de orden colectivo que afecte total o parcialmente al personal de obreros o cuando se hubiere producido un conflicto de esta naturaleza, el procedimiento de solución del conflicto se regirá tan sólo por las disposiciones de este Título.

No regirán en las actividades agrícolas las disposiciones del Título II del Libro IV de este Código.

Art. 53. — No se podrá presentar pliegos de peticiones durante las épocas de siembra y cosechas, las cuales se fijarán por el reglamento para cada zona, sin que pueda ser inferior a 60 días el plazo de duración para cada una de aquellas faenas.

Estos pliegos de peticiones sólo podrán presentarse una vez al año.

Art. 54. — **En los predios agrícolas en que hubiere sindicato, sólo éste** podrá promover un conflicto de carácter colectivo, y para ello será necesario que el acuerdo se adopte con el voto favorable del 55 por ciento de los obreros sindicalizados, en una reunión a la cual se haya citado a todos los miembros del sindicato, en la forma que determina el Reglamento.

En los predios agrícolas en que no hubiere sindicatos constituídos, los obreros podrán plantear un conflicto colectivo y someter al patrón peticiones de orden económico-social, y para ello será necesario que el acuerdo se adopte por mayoría de votos en asamblea a la que concurrieran, por lo menos, los dos tercios de los trabajadores.

En esta misma asamblea los obreros deberán constituir una delegación de cinco miembros que tendrán su representación durante todo el conflicto.

No podrán ser elegidos delegados sino los obreros mayores de 21 años que trabajen desde dos años antes, por lo menos, en el predio y que no hayan sido condenados, ni se hallen actualmente procesados por crimen o simple delito.

Todas las disposiciones del presente título regirán para los conflictos colectivos que promuevan los obreros no sindicalizados.

Art. 55. — Este acuerdo será dado a conocer al patrón, a la empresa, o a quien sus derechos represente y al Inspector del Trabajo respectivo, en comunicación escrita que firmarán por lo menos tres miembros del directorio del sindicato o de la **delegación de obreros.**

Art. 56.—El patrón o su representante deberá recibir al directorio del sindicato o a la delegación de obreros, dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la comunicación a que se refiere el artículo anterior.

Art. 57.— Si en la reunión que al efecto se celebre no se llegare a un acuerdo acerca de las peticiones formuladas por el sindicato **o por los obreros en su caso**, cualquiera de las partes podrá recabar el funcionamiento del tribunal especial de que trata el párrafo siguiente dentro de tercero día.

Art. 58.— Los beneficios que se conceden por el patrón o su representante no podrán hacer diferencia entre socios del sindicato y los que no lo sean.

Art. 59.— En todas las gestiones relacionadas con este párrafo, concurrirá siempre el patrón o su representante legal, con poder suficiente para llegar al avenimiento y representarán a los obreros los miembros del directorio o la delegación. No podrán intervenir personas extrañas al conflicto.

2.— De las Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje Agrícola

Art. 60. — Los conflictos de orden colectivo que se promuevan en las actividades agrícolas que no se resolvieren por acuerdo de los interesados, serán resueltos, a petición de parte, por una Junta Especial de Conciliación y Arbitraje, compuesta en cada caso, por tres miembros: a), uno designado por el directorio del sindicato agrícola respectivo **o por la delegación de obreros en su caso**; b), uno nombrado por el patrón, y c), un miembro designado por los dos anteriores o, a la falta de acuerdo, el juez del trabajo respectivo.

Estas Juntas deberán constituirse dentro de cinco días, contados desde aquél en que se hubiere recabado el funcionamiento del Tribunal, de acuerdo con el artículo 56.

Actuará de secretario, el respectivo inspector del trabajo.

Art. 61.— Entregado, por cualquiera de las partes, un conflicto de carácter colectivo al conocimiento de este Tribunal Especial, se citará al patrón o a su representante y al directorio del sindicato **o a la delegación de obreros** a un comparendo para dentro de los tres días siguientes.

Para los efectos del inciso anterior, el directorio podrá ser representado por cualquiera de sus miembros.

Si no concurriere alguna de las partes, el procedimiento se seguirá en su rebeldía.

Art. 62. — En primer término, la Junta oirá separadamente a los patrones y a los obreros. En seguida, y después de las deliberaciones necesarias, se empeñará en obtener la conciliación, para lo cual celebrará sesiones con la concurrencia de ambas partes o de sus representantes, cuando existiera esta representación.

Art. 63.— Producido el acuerdo entre las partes, se dejará testimonio de él en el acta que se levantará en la misma sesión firmada por los miembros de la Junta, por las partes o sus representantes y por el secretario.

Art. 64. — Una vez agotados los medios sugeridos por la conciliación, sin que ésta se obtuviera, la Junta declarará por escrito que ha fracasado.

Se estimará, en todo caso, que la conciliación ha fracasado, cuando no se hubiere obtenido un arreglo dentro de los 10 días siguientes a la constitución de la Junta.

Art. 65. — Producido el fracaso de las gestiones conciliatorias, la Junta pasará a tener facultades arbitrales.

La Junta deberá dictar la resolución arbitral dentro de los cinco días siguientes al fracaso de las gestiones de conciliación.

Los reajustes que fije el fallo arbitral, en ningún caso serán superiores al alza del costo de la vida, determinado por las Comisiones Mixtas para los empleados particulares.

Art. 66. — Si no concurriere cualquiera de los representantes patronal o asalariado, la Junta podrá constituirse, funcionar y dictar sentencia con la concurrencia del solo miembro designado en la letra c) del artículo 60.

Dicho miembro será presidente de la Junta, y su opinión prevalecerá y formará sentencia si no se produjere mayoría de votos.

Art. 67. — La Junta se ajustará en su procedimiento y resoluciones, a las normas que el Reglamentos determine.

Artículo 68.—Las resoluciones que dicte la Junta, tanto en la conciliación como en el arbitraje, tendrán el mérito de una sentencia judicial, ejecutoriada, y ambas resoluciones serán obligatorias para las partes por el plazo que ella determine, el que no podrá ser inferior a seis meses ni superior a un año.

Ningún recurso suspenderá los efectos del fallo arbitral.

Contra el fallo arbitral podrá interponerse el recurso de apelación para ante la Corte del Trabajo respectiva, dentro del quinto día.

El cumplimiento de las resoluciones indicadas en el inciso precedente, se obtendrá por intermedio del Juzgado del Trabajo, para cuyo efecto se aplicarán las reglas contenidas en el Libro IV del Título II, Párrafo e) de este Código.

No obstante, en este caso sólo se podrán oponer, como excepciones, las de falsedad del título o el cumplimiento de la resolución de la Junta o de transacción de las partes.

3.—De los delitos contra la libertad de trabajo en la agricultura y del abandono del trabajo

Art. 69. — Son delitos contra la libertad de trabajo:

1) La presión por medio de amenazas, ejercida sobre el obrero o el patrón, por el respectivo sindicato;

2) Todo acto por medio del cual se pretenda impedir a los obreros concurrir al trabajo, y

3) Todo acto que tienda a destruir o destruya los materiales, instrumentos o productos del trabajo o mercaderías, disminuya su valor o cause deterioro a los mismos.

Art. 70. — Los delitos contra la libertad de trabajo, serán castigados con prisión de uno a sesenta días, cuando no importen, según las leyes, delito a que corresponda pena mayor.

La pena de prisión será inconmutable.

Corresponderá especialmente a las agentes de la autoridad y a los interesados, denunciar los delitos contra la libertad de trabajo, ante el Juzgado del Crimen correspondiente.

Art. 71. — El abandono del trabajo por alguno de los obreros pertenecientes al sindicato agrícola que haya celebrado contrato colectivo con la empresa, hará responsable al sindicato por los daños y perjuicios que se ocasionen, cuando no se haya hecho el reemplazo respectivo.

El monto de los daños será fijado por la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje.

Art. 72. — En todo caso, si el abandono del trabajo fuere de carácter colectivo y comprendiera más del 55 por ciento de los obreros sindicalizados, se aplicará al respectivo sindicato la sanción prevista en el artículo 76.

4.—De las sanciones

Art. 73. — La negativa de cualquiera de las partes para concurrir ante la Junta Especial, la hará incurrir, si se trata del patrón, en una multa de 500 a 5 mil pesos, y si de los obreros, a una multa de ciento a mil pesos, que se hará efectiva sobre los fondos del sindicato respectivo.

Art. 74. — Cuando el fallo del tribunal arbitral no fuere aceptado por el patrón, éste no podrá contratar obreros en condiciones inferiores a las fijadas por el fallo durante la época de su vigencia, sin perjuicio de que se aplique una multa de 500 a 5.000 pesos y pague las indemnizaciones procedentes.

Cuando el fallo no fuere aceptado por los obreros, los que lo resistieren podrán ser inmediatamente separados de sus puestos sin indemnización alguna y sin perjuicio de una multa de ciento a mil pesos, que podrá hacerse efectiva al sindicato a que pertenecen los obreros, y de la disolución del sindicato, si así lo resolviere la autoridad competente.

Las sanciones contra el sindicato se aplicarán siempre que éste no adopte medidas disciplinarias contra los obreros culpables.

Art. 75. — Las multas por infracción a estos títulos o a su reglamento, se aplicarán por los Juzgados del Trabajo, a beneficio del fondo de asignación familiar que se establece en el artículo 34.

Art. final. — La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Disposiciones transitorias

Art. 1.o. — Los sindicatos agrícolas formados a la vigencia de esta ley deberán conformarse a sus disposiciones, declarándose disueltos los que no lo hicieren dentro de los 60 días, contados desde la fecha de publicación de esta ley.

Art. 2.o. — Se faculta al Presidente de la República para incorporar al Código del Trabajo los preceptos de esta ley, dándole la numeración que en él les corresponda, y para dictar un decreto refundiendo sus disposiciones y guardando la numeración correlativa.

—Las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República dicen:

"En uso de la facultad que me confiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, formulo al Proyecto de Ley que ha tenido a bien transcribirme V. E., por oficio N.o 1,814, de 26 del mes próximo pasado, y relativo a la sindicación campesina, los observaciones siguientes:

Se hace necesario señalar con precisión absoluta el alcance y desarrollo de este problema, como un medio de fijar ante el país la actitud que el Gobierno a mi cargo asume ante este problema.

Es de conocimiento del Honorable Congreso que durante la Presidencia del Excelentísimo señor Aguirre Cerda se inició la solución del problema de la asociación orgánica y jurídica de los obreros del campo. Al efecto, dicho Mandatario presidió personalmente una Comisión integrada por representantes patronales y obreros, en las que figuraron personeros de partidos políticos de Derecha e Izquierda, verdaderos técnicos y conocedores de las modalidades que ofrece la agricultura a través del territorio nacional. Esta Comisión elaboró un proyecto que fué el respectivo mensaje que el Excelentísimo señor Aguirre Cerda envió al Honorable Congreso.

Diversas circunstancias, innecesarias señalar en esta oportunidad, no hicieron marchar este proyecto como fueron los deseos de su impulsador y ante la difícil situación que se presentaba de desquiciar la labor agrícola, sometiéndola a la legislación común, hubo de suspender transitoriamente la constitución de sindicatos agrícolas sujetos a esa legislación, suspensión a la que mi Gobierno ha puesto término, dándole vigoroso y definitivo impulso a la legislación especial sobre la materia que ha generado el proyecto que tengo el honor de observar.

La suspensión de la prohibición de constituir sindicatos agrícolas la ha hecho mi Gobierno como la consecuencia lógica de la promesa hecha al pueblo de tomar esta medida y también como una manera de dar cumplido acuerdo a compromisos internacionales en que nuestro país ha impulsado y sostenido la necesidad de llegar a esta forma especial de sindicación. No hay, por lo tanto, como se ha creído ver en sectores políticos interesados, un afán de halago al pueblo o un interés demagógico, sino el sano propósito de encauzar una legislación que, por las modalidades especiales a quienes se va a aplicar, necesita también de normas específicas que hagan del sindicato agrícola un elemento de cooperación y mejoramiento del standard de vida del campesino y no un factor de disociación o entorpecimiento de la producción.

El proyecto aprobado por el Honorable Congreso no satisface en forma completa la sentida aspiración del obrero agrícola de llegar a asociarse en forma posible y expedita, sin las trabas y entorpecimientos que llevan aparejadas otras formas de asociación, y digo que no satisface esta aspiración porque la exigencia de veinticinco obreros que representen a lo menos el cincuenta por ciento de la totalidad, con dos años de permanencia en el fundo y que sean electores, es decir, que todos sepan leer y escribir, que estén inscritos en los Registros Electorales y que sean mayores de 21 años de edad, hace imposible en la práctica esta forma de asociación, porque una serie de condiciones copulativas limitarían a un escasísimo número de obreros agrícolas el poder formar en los sindicatos. Y, lo que es más grave, deja entregado a la voluntad del patrón o empresa el constituirse o no estos sindicatos, ya que a dicho patrón o empresa bastaría con mantener un número inferior o procurar la interrupción de los trabajos continuados en forma de no llegar a reunir los dos años para frustrar toda posibilidad de organización de sindicatos. No es dable suponer que el Honorable Congreso haya querido dar al país una ley inoperante; es por esto que mis observaciones tienden a corregir tal situación, mediante las enmiendas del caso. Deseo expresar a V. E. que al sugerir estas enmiendas no me guía otro propósito sino que el patriótico y honrado de defender un derecho inalienable de las clases trabajadoras y el sentimiento humanitario de permitir a ellas que, por medio de la organización legal, encuentren la solución para los conflictos que puedan presentarse al capital y al trabajo. Creo que se cumple con un alto propósito al llevar al espíritu de los obreros que sólo en el respeto y la sujeción a la ley se encuentra la raíz de una efectiva justicia social.

Una ley, como la dictada, debe procurar la organización del sindicato agrícola en forma reglamentada, contemplando los derechos del productor y del obrero y garantizando en el fondo la producción. Argumentar en forma contraria significaría que se ha legislado en forma negativa, lo que no ocurre en nuestro país, ni ha ocurrido jamás.

Por las consideraciones generales antes relacionadas, tengo el honor de formular a este proyecto las observaciones siguientes:

A.— **Artículo 1.o**— Suprimir en el inciso primero la palabra "sólo".

B.— **Artículo 1.o**— Agregar después de la palabra "regirá", en el inciso 1.o, la expresión "especialmente".

C.— **Artículo 16.**— Suprimirlo.

D.— Agregar el siguiente artículo nuevo a continuación del artículo 15:

Artículo... "El sindicato agrícola podrá constituirse en toda propiedad agrícola que tenga más de 20 obreros mayores de 18 años de edad, con más de un año de servicio consecutivo en el mismo predio, que representen el 40 por ciento a lo menos de los obreros del respectivo fundo. A lo menos 10 obreros deben saber leer y escribir.

"Para los efectos de este artículo, se entenderá por año de servicio consecutivo el haber trabajado el obrero doscientos días en el año, a lo menos, en las provincias de Cautín, inclusive, al norte, y 150 días al sur de dicha provincia".

E.— **Artículo 21.**— Agregar a continuación de la palabra "sindicato" un punto (.), suprimiéndose el resto del artículo, a partir de esa palabra.

F.— Agregar el siguiente artículo nuevo a continuación del 21:

Artículo... "Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, se podrá poner término al contrato de trabajo vigente con los obreros que asistieren a la constitución del respectivo sindicato solamente por las causales indicadas en el artículo 9.o de este Código, declaradas suficientes por el respectivo Juez del Trabajo, excepto las señaladas en los números 1, 2 y 4 del referido artículo.

G.— **Artículo 22** — Agregar en punto seguido la frase: "Obtenida la personalidad jurídica del sindicato, se considerarán sindicados todos los obreros del fundo".

H.— **Artículo 23.**— Suprimirlo.

I.— **Artículo 28.**— Suprimir la frase "y no podrán ser reelegidos para un período inmediatamente siguiente".

J.— **Artículo 30.**— Suprimirlo.

K.— Agregar a continuación del artículo 32 el siguiente nuevo:

Artículo... "Elegidos los directores provisionales o definitivos del sindicato, no podrá ponerse término a su contrato de trabajo sino con acuerdo del Juez del Trabajo respectivo, el que lo otorgará en los casos indicados en el artículo 9 de este Código, con excepción de los señalados en los números 1, 2 y 4 de dicho artículo. Esta inamovilidad se entenderá prorrogada hasta seis meses después de haber dejado el cargo de director siempre que la cesación en él no hubiera sido motivada por censura u otra medida disciplinaria tomada por la Asamblea del sindicato".

L.— Agregar, a continuación del artículo 32, el siguiente artículo nuevo:

Artículo... "Ningún obrero agrícola podrá formar parte de más de un sindicato".

M.— **Artículo 33.**— Suprimir el inciso 2.o.

N.— **Artículo 46.**— Suprimir el N.o 5.

Ñ.— **Artículo 46.**— Agregar a continuación del último número de este artículo, un número nuevo que diga:

"Número... Cuando el número de miembros del sindicato quedare reducido a menos de 20".

O.— **Artículo 65.**— Suprimir el inciso 3.o de este artículo.

P.— **Artículo 65.**— Agregar a continuación de este artículo, el siguiente artículo nuevo:

Artículo... "El fallo arbitral que fije los reajustes se fundará preferentemente en la determinación del alza del costo de la vida hecho por las Comisiones Mixtas para los empleados particulares".

Q.— **Artículo 1.o Transitorio.**— Después de la palabra "disposiciones", agregar un punto (.) y suprimir el resto del artículo".

El señor COLOMA (Presidente). — En conformidad a un acuerdo de la Honorable Cámara, ofrezco la palabra al Comité Conservador.

El señor ECHEVERRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Echeverría.

El señor ECHEVERRIA. — El Partido Conservador me ha encomendado la misión de expresar su pensamiento y de explicar la actitud de sus parlamentarios en la votación de las observaciones del Ejecutivo al proyecto despachado por el Congreso Nacional relativo a la sindicación campesina.

Lo haré con la claridad y franqueza que los partidos políticos deben emplear en la discusión de los grandes problemas nacionales, cuando buscan con sincero afán el interés general y no las conveniencias de grupos o clases, e inspiran su conducta en arraigadas convicciones doctrinarias y no en ventajas circunstanciales y oportunistas.

El Partido Conservador, en estrecha colaboración con los Partidos Liberal y Agrario-Laborista, discutió y prestó su aprobación a un proyecto de ley de Sindicatos Agrícolas, en que armonizan el inalienable derecho de los obreros campesinos a constituir asociaciones de defensa de sus intereses económicos con la necesidad superior e imperiosa de no perturbar las labores agrícolas, trasladando a los campos instituciones artificiales de lucha de clases, tiranizadas por un partido que no tiene otra finalidad que provocar fermentos de revuelta y entorpecer la producción nacional.

Su Excelencia el Presidente de la República ha estimado que ese proyecto no satisface en forma completa las sentidas aspiraciones del obrero agrícola, de asociarse en forma posible y expedita, y en las restricciones lógicas y prudentes que se establecen para sustraer al Sindicato Agrícola de un clima de guerra social y de toda influencia extraña que pueda desvirtuar su verdadera finalidad gremial, se ha creído advertir un encubierto propósito de reducir a un escaso número de obreros el derecho de constituir sindicatos.

Nada más lejos de nuestro ánimo que ese propósito.

El Partido Conservador reconoce el derecho de sindicarse de los obreros agrícolas; todavía más, Honorable Cámara, proclama la necesidad de que se constituyan estos órganos naturales de la defensa de los trabajadores, y puedo afirmar orgullosamente, que la primera iniciativa legal de este género, hace veintiocho años, correspondió a los senadores de nuestro partido. Pero exige que este derecho se ejercite por individuos capaces de comprenderlo y en condiciones de seriedad, que eviten el grave peligro de que estos organismos se alejen de sus verdaderas finalidades y degeneren en instrumentos de partidos que los administran y explotan con fines de alcanzar el predominio político.

La experiencia en nuestro país del sindicato industrial es demasiado dolorosa y la hemos soportado y conocido muy de cerca, para que se pueda incurrir una vez más en el error de dictar normas legales que han permitido la dictadura brutal de un grupo de audaces sobre una mansa y obediente clase obrera que los sigue aterrorizada.

No hemos querido dictar una ley inoperante.

Hemos querido dictar una ley plasmada en la realidad social de los campos, tal como la contempla nuestra mirada de chilenos; en relación con nuestras auténticas costumbres y con el verdadero grado de cultura y de conciencia de nuestros campesinos, que permitirá sin trastornos ni conmociones sociales, una gradual y progresiva aplicación de este audaz experimento que es la sindicación campesina, que no se ha establecido todavía en parte alguna del mundo, ni en la Rusia Soviética.

Reconoce Su Excelencia el Presidente de la República, en el Mensaje que precede sus observaciones al proyecto, que el Excelentísimo señor Aguirre Cerda, "ante la difícil situación que se pre-

sentaba, de desquiciar la labor agrícola, sometiéndola a la legislación común, hubo de suspender transitoriamente la constitución de Sindicatos Agrícolas sujetos a esa legislación".

Sin embargo, el Gobierno no ha temido suspender la prohibición de constituir sindicatos agrícolas, de acuerdo con las normas comunes, no obstante de hacer público su convencimiento de que así se desquicia la labor agrícola. Y así, por obra y gracia de esta inconsulta medida, porque ni siquiera constitucionalmente puede aplicarse la ley común a la organización sindical agrícola, se ha visto levantarse en los campos una ola de insubordinaciones y huelgas, de trastornos y atropellos, que han abatido todavía más nuestra pobre producción agrícola y exacerbado la lucha de clases, desencadenando odios y pasiones terribles.

El Ejecutivo ofrece como excusa o explicación esta extraña resolución, la promesa hecha al pueblo de adoptar esa medida y la obligación de dar cumplimiento a compromisos internacionales por los cuales nuestro país se habría obligado a implantar una forma especial de sindicación.

Pero ocurre, señor Presidente, que con el veto de algunas fundamentales disposiciones del proyecto, se da a los obreros agrícolas una forma de sindicación contraria a esos acuerdos internacionales, la que por su amplitud desconocida hasta en la propia sindicación industrial, está destinada fatalmente a provocar lo que Su Excelencia confiesa querer evitar: la disociación y entorpecimiento de la producción nacional.

Analizaré brevemente las más importantes observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República, para demostrar que, si ellas logran prosperar en el Congreso, amenazan la organización misma del trabajo en nuestros campos y frustran los patrióticos propósitos de Su Excelencia de alcanzar por estos medios tan inadecuados, el progreso moral y material del campesinado en la paz social y en una normal producción.

El Ejecutivo propone la supresión del artículo 16 del proyecto, que legisla sobre constitución del Sindicato y requisitos para su establecimiento, y en su lugar propone un artículo nuevo, que se limita a reducir las condiciones que deben reunir los obreros para constituir un sindicato, y así disminuye de 25 a 20 el número de los obreros que deben acordar la constitución; de 21 a 18 años su edad; de dos a un año consecutivo la permanencia en el fundo y siempre que esos veinte obreros representen por lo menos el 40 por ciento de los obreros del respectivo fundo que reúnan las expresadas condiciones.

El proyecto exige que todos estos obreros tengan la calidad de ciudadanos electores; el veto adicional ha substituído esta exigencia por la de que diez por lo menos de los obreros que constituyen el sindicato, sepan leer y escribir. Reduce también a 150 días anuales los que deben haber trabajado los obreros agrícolas de Cautín al Sur, para considerar que han prestado servicios durante un año consecutivo.

Hasta aquí el veto aparece inspirado en el mismo principio del proyecto despachado por el Congreso de exigir de los sindicatos un mínimum de cultura que les permita ejercitar con suficiente discernimiento las obligaciones y derechos que la asociación comporta y de mantener una vinculación de intereses permanentes con el fundo, que constituya garantía de que no se suscitarán inútiles conflictos y entonces sólo se limita el veto a reducir prudencialmente las condiciones para procurar que la sindicación se efectúe con mayor facilidad; pero, siempre dentro de términos que aseguran el correcto ejercicio del derecho que se reconoce a los obreros agrícolas.

Aunque el Proyecto del Congreso en esta parte era más severo, no se observa inconveniente para aceptar las modificaciones de Su Excelencia porque con ellas se mantienen las líneas esenciales trazadas por el Congreso para la constitución y estructura del sindicato agrícola.

El señor DIAZ.— Eso lo aceptará la mayoría reaccionaria.

El señor ECHEVERRIA.— Considerando otros aspectos, la supresión del artículo 16 significa la eliminación de dos ideas importantes y la segunda de ellas a nuestro juicio, fundamental.

En virtud de esta supresión se permitirá participar en la constitución del Sindicato, y ser socios del sindicato constituído a los empleados domésticos, que ninguna relación tienen con las labores de la agricultura.

Pero lo que es excepcionalmente grave, es que con la supresión del inciso final del artículo 16, se permitirá una vez constituído el sindicato el ingreso a él de cualquier obrero, sin requisito de tiempo de permanencia en el fundo.

Más adelante analizaré el grave peligro que esta supresión entraña para el correcto funcionamiento del sindicato y por ahora, me limitaré a establecer que es inaceptable, porque significa la posibilidad de entregar el control de un sindicato a personas extrañas y sin vinculación estrecha con el fundo, que contemplarán con la mayor indiferencia los trastornos que pueda provocar su actitud porque a ellos en nada les perjudicará personalmente.

El Congreso inspirado en el propósito de no dejar entregada la constitución de sindicatos a la buena voluntad o al capricho de los patrones, introdujo con el artículo 21 una novedad en nuestra legislación sindical que reviste la mayor importancia, porque constituye la garantía más eficaz de respeto del derecho de sindicarse. Me refiero a la inamovilidad de todos los obreros que concurran a la constitución del sindicato, los que sólo podrán ser despedidos dentro del plazo de su instalación en virtud de las causales contempladas en el artículo 9 del Código del Trabajo y declaradas por el Juzgado del Trabajo respectivo.

El veto presidencial en esta parte se limita a eliminar como causales de despido de los obreros las enumeradas en los número 1, 2 y 4 del citado artículo 9, y como en el presente caso, se trata de una inamovilidad limitada a un plazo de sólo sesenta días, no reviste mayor importancia la observación y nos parece aceptable.

Propone en seguida el Ejecutivo agregar al artículo 22, la siguiente frase: "Obtenida la personalidad jurídica del Sindicato, se considerarán sindicados todos los obreros del fundo". Esta observación vulnera gravemente principios doctrinarios fundamentales, que dicen íntima relación con la libertad individual, que todos los partidos democrático de esta Honorable Cámara tienen consignados en sus programas y que bajo ningún pretexto podemos menoscabar.

Aunque parezca una majadería, es preciso recordar en este recinto una vez más, que la asociación es un derecho que el individuo puede ejercitar o no ejercitar libremente, pero no es una obligación que se le pueda imponer coercitivamente como el veto adicional lo pretende.

Vuelvo a repetir en esta ocasión que al tratarse en el año 1921, en la Conferencia del Trabajo de Ginebra de la Liga de las Naciones la proposición tendiente a reconocer a los obreros agrícolas los mismos derechos de los obreros industriales, el líder del socialismo revolucionario español Largo Caballero, y el Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Francia, León Jouhaux, sostuvieron con la unanimidad de los miembros de esa Conferencia, que la libertad de asociación de los obreros importaba que éstos eran libres para sindicarse o no sindicarse y libres para elegir el sindicato que mejor les pareciera.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar, Honorable señor Díaz Iturrieta.

El señor ECHEVERRIA.— El respeto a los acuerdos internacionales invocado ahora en el Mensaje Presidencial nos impide introducir en nuestra legislación sindical una odiosa disposición que vulnera en su raíz misma, la libertad de asociación que consagra nuestra Constitución Política.

La sindicación obligatoria es un principio universalmente proscrito de la legislación de los países democráticos y que se incorporó al Código del Trabajo de los Estados totalitarios de Europa y América, como un arma de los dictadores para sojuzgar a la clase obrera y subordinarla a los fines de su política imperialista. Llama la atención que espíritus que se proclaman democráticos y partidos políticos genuinos y auténticos defensores de las libertades públicas, se empeñen con tanta tenacidad en resucitar disposiciones que han desaparecido de todos los Códigos, por considerárselas atentatorias de la personalidad humana.

Esta observación al Proyecto, nos parece inaceptable y la votaremos en contra, en obedecimientos a principios fundamentales de nuestro Programa.

El Ejecutivo, con seguridad por razones de un mejor ordenamiento lógico de las diversas disposiciones de la ley, propone la supresión del artículo 23 del Proyecto que establece la prohibición a los obreros de formar parte de dos o más sindicatos a la vez y esta misma idea la contempla como artículo nuevo a continuación del artículo 32.

Votaremos favorablemente la supresión y la adición. Es indudable que el Ejecutivo ha carecido de acierto al suprimir en el artículo 28 del Proyecto, la idea tan lógica y razonable, que no significa desconocimiento o negación de ningún derecho, de que los directores de sindicato no puedan ser reelegidos para un período inmediatamente siguiente, con lo que se persigue evitar que en la dirección del sindicato se constituya una verdadera casta reinante.

Con esta supresión se entronizará en los campos el profesional de la agitación permanente, especie de parásito que vivirá del Sindicato y de un salario patronal, que con frecuencia no ganará con su trabajo, y que se podrá perpetuar indefinidamente en el cargo que, después de todo, le resultará bastante lucrativo. La reelección del director para el período siguiente, evitaba todos estos abusos y hacía imposible esa odiosa tiranía que los directorios sindicales ejercitan muy a menudo sobre sus compañeros de faenas.

Me referiré, finalmente, a las modificaciones que se proponen al Proyecto por la supresión del artículo 30, para en seguida reemplazarlo por artículo nuevo. En apariencias, tal modificación no reviste gran trascedencia; pero si se concuerda el nuevo artículo 30 para en seguida reemplazarlo en la ley en la forma que quedarán éstas en definitiva con el veto, debe reconocerse que adquiere una gravedad extrema que no se puede ocultar y que tenemos la obligación de denunciar en toda su peligrosidad.

El artículo 30 del Proyecto declara, en sustancia, que los directores de sindicatos provisionales como definitivos, no podrán ser separados de la empresa sino con acuerdo del Juez del Trabajo, que lo otorgará en las casos indicados en el artículo 9.o del Código del Trabajo, y que esta garantía se entenderá prorrogada hasta seis meses después de haber dejado el cargo el director.

El veto suprime este artículo y propone agregar, a continuación del artículo 32, una disposición nueva, en la que se reconoce con la misma extensión del Proyecto, la inamovilidad de los directores del sindicato, pero sólo puede hacerse cesar con acuerdo del Juez del Trabajo, en los casos señalados en el artículo 9 del Código del Trabajo con excepción de los indicados en los números 1, 2 y 4 del mismo artículo.

Concordada esta nueva disposición con otras del Proyecto de Ley, las de los artículos 16 y 27, en la forma definitiva como quedarán con el veto del Ejecutivo, resulta de una gravedad excepcional, que impedirá a los Diputados de estos bancos votarla favorablemente.

En efecto, si se suprime del artículo 16 del Proyecto su inciso final que exige seis meses de permanencia en el fundo para ingresar al sindicato, después de constituído éste, como lo propone el Ejecutivo, resultará que después de establecido el sindicato, podrá incorporarse a él, sin restricción de ninguna especie, cualquier obrero recién contratado en el fundo. Y como por otra parte, señor Presidente, el artículo 27 del Proyecto que trata de los requisitos que deben reunir para su elección los directores del sindicato, fué redactado y aprobado en el entendido que para concurrir a la constitución del sindicato, el obrero necesita dos años de permanencia en el fundo, y para ingresar después de constituído, permanencia de sólo seis meses, no se estableció este requisito de la permanencia entre las condiciones que debían cumplir los directores, puesto que ningún miembro del sindicato podía tener menos de seis meses en el fundo respectivo.

Pero eliminado por el veto el inciso final del artículo 16 del Proyecto, que, como he dicho, no permite a un obrero agrícola entrar al sindicato constituído con menos de seis meses de permanencia, resulta entonces que cualquier obrero recién contratado en un fundo para ejecutar un trabajo de temporada, podría ser legalmente elegido director del sindicato en el mismo día de su ingreso al fundo, y podría quedar por este solo hecho revestido de inamovilidad indefinidamente, no obstante haber sido tratado para una labor ocasional.

Esta situación constituye un absurdo o, por lo menos, una aberración, que estoy cierto, no puede haberla deseado S. E. el Presidente de la República al formular el veto.

Jamás nadie se ha atrevido a insinuar que una disposición semejante se consagre en la legislación sindical. Lo más que han pretendido los impugnadores del Proyecto, es que las normas de la sindicación industrial rijan también para la agrícola. Entre las innumerables reformas del Código del Trabajo, que el propio Partido Comunista ha presentado al Congreso, no conozco ninguna para que se modifique el artículo 37 de dicho Código, que exige un año de antigüedad en la empresa para ser director del sindicato.

Sin embargo, con el veto del Ejecutivo, un obrero agrícola de la calle puede llegar a ser director de sindicato.

En esta parte, señor Presidente, el Proyecto en discusión es más amplio que el propio Código del Trabajo, cuya aplicación se reclama, pues mientras éste exige un año de antigüedad en la empresa, el Proyecto sólo exige seis meses de permanencia en el fundo para ser designado director.

Llamo todavía la atención de la Honorable Cámara que, como de acuerdo con el veto, no constituyen causales de cesación del fuero las de los números 1 y 2 del artículo 9 del Código del Trabajo, o sea, la expiración del plazo del contrato y la conclusión del trabajo o servicios que dieron origen al contrato, el obrero agrícola recientemente contratado en un fundo, por un plazo prefijado o para obra determinada, y que fuere elegido director del sindicato, podría permanecer indefinidamente en el fundo, contra la voluntad del patrón y ganando salario, amparado por el fuero sindical que se puede renovar año a año.

Una disposición legal que conduce en su aplicación estricta a este extremo absurdo, no puede ser votada favorablemente, porque ello nos constituiría en cómplices de una verdadera exacción a los patrones y del desórden que, naturalmente, está destinada a provocar en las faenas agrícolas y en normalidad de la producción.

El Partido Conservador comprende que no puede existir sindicato, que la vida de estos organismos no está asegurada, si no se reconoce a sus directores provisionales o definitivos una razonable inamovilidad que impida a los patrones separarlos arbitrariamente de sus labores para asestar un golpe de muerte a la organización sindical. Inspirado en estos principios y en este convencimiento, se extendió el fuero aún a los obreros agrícolas, que concurren a la constitución del sindicato, estableciendo de esta manera una garantía que el propio Código del Trabajo no reconoce a los obreros de las industrias.

Esto demostrará, mejor que las palabras, nuestro propósito leal y sincero de dejar a la organización sindical agrícola a cubierto del capricho de patrones, que los habrá, que no entienden sus deberes sociales, y que podrían hacer desaparecer a su voluntad los sindicatos, haciendo así burla del ejercicio de un derecho natural en el hombre, que tenemos el deber de respetar y de consentir que se ejercite en debida forma.

Los Diputados conservadores lamentan sinceramente que un veto mal estudiado, que no advirtió las absurdas y descabelladas consecuencias que estaban destinadas a provocar algunas de sus inconsultas modificaciones, nos obligue a rechazar el nuevo artículo, propuesto en reemplazo del artículo 30 del Proyecto, y que se prive así a la organización sindical agrícola del fuero de sus directores, que es la única garantía seria y eficaz que tiene el sindicato para su normal y correcto funcionamiento.

Anuncio, finalmente, que el Partido Conservador tiene la firme y decidida voluntad, en acatamiento obediente a su doctrina, de dar a los obreros campesinos una disposición legal, que les permita ejercer libremente el derecho de asociación, sin presiones o amenazas, ni de patrones ni de agitadores profesionales, y para ello considera indispensable reconocer fuero a sus dirigentes, que les garantice la más absoluta independencia y dignidad en el cumplimiento de las funciones propias del Sindicato, y se compromete a tomar la iniciativa de un proyecto de ley en tal sentido.

Pero en este momento sus parlamentarios no podrían votar en conciencia favorablemente este artículo, sin faltar en forma grave a sus deberes, pues esa disposición está llamada a perturbar el orden y la paz en los campos y a trastornar la producción que tenemos todos la obligación de resguardar."

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

Corresponde usar de la palabra a continuación al Comité Radical.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, los Diputados radicales vamos a votar favorablemente todas las observaciones del Ejecutivo al proyecto en debate; no obstante que él no satisface en forma completa las aspiraciones del partido en esta materia. Pues debe recordar la Honorable Cámara que el Partido Radical, desde la primera presidencia de esta filiación política, vale decir, desde que la asumiera el Excelentísimo señor Aguirre Cerda, ha venido luchando, en forma sostenida e inquebrantable, por hacer llegar el derecho de asociación a los trabajadores agrícolas, en forma obligatoria, para que produzca beneficios efectivos y reales.

Las observaciones que ha formulado el Ejecutivo a este proyecto de ley, señor Presidente, son el mínimo de lo que podría obtenerse en la legislación de orden positivo.

Los términos en que ha redactado Su Excelencia el Presidente de la República el mensaje con que ha acompañado estas observaciones, me evitan mayores comentarios, porque ponen de manifiesto el alcance y el sentir de nuestro partido respecto de esta materia.

Ese sentir se puede sintetizar en nuestro afán, en nuestro deseo vehemente y sincero de dar una organización definitiva estable y de efecto absolutamente permanente y de beneficio real para los obreros campesinos mediante la constitución de sus sindicatos.

Las observaciones formuladas por el Ejecutivo se fundamentan en la realidad. Y así tenemos que en el artículo primero propone reemplazar la palabra "sólo" por la de "especialmente" pues este artículo, tal como fué aprobado el proyecto por el Congreso, establece que la organización sindical de obreros agrícolas se regirá sólo por las disposiciones del presente título.

Esta redacción no puede considerarse sino como una inadvertencia del Congreso porque se dejaba a esta legislación especial que se quiere aplicar a los campesinos en una situación irregular, ya que muchas disposiciones del orden común y del Código del Trabajo deberán ser aplicadas a esta legislación especial para los sindicatos agrícolas.

Este inconveniente quedó salvado con las observaciones formuladas por el Ejecutivo al artículo 1.o.

Las observaciones c y d, que inciden en el artículo 16 del proyecto, no satisfacen, repito, ampliamente el sentir del Partido Radical, en cuanto a los requisitos para la constitución del sindicato. Sin embargo, vamos a aprobarlas como un medio de iniciar estas organizaciones en el campo.

El Partido Radical, debo recordarlo en esta oportunidad, por intermedio del ex Presidente señor Aguirre Cerda, envió un proyecto al Congreso en 1941, en el cual establecía un número de 10 obreros, como mínimo, para constituir un sindicato agrícola.

En el proyecto en debate se aprobó un mínimo de 25 y las observaciones del Ejecutivo lo reducen a 20.

Creemos que si bien no se dará toda la extensión necesaria a esta organización sindical en los campos con esta observación formulada por el Ejecutivo, por lo menos se va a dar comienzo a ella.

Por lo que se refiere al artículo 21, las observaciones del Ejecutivo limitan esta disposición hasta la palabra "sindicato", porque la parte final de este artículo aprobado por el Honorable Congreso dejaba totalmente en el aire la situación de las organizaciones llamadas a constituir sindicatos.

En la misma disposición, letra F, se establece la forma en que puede ponerse término a los contratos de trabajo.

Además, señor Presidente, se ha agregado una nueva disposición al artículo 22. El Ejecutivo ha agregado en punto seguido una frase que los miembros del Partido Radical creemos es la de mayor importancia en este proyecto.

En efecto, señor Presidente, se ha hecho mucho caudal durante la discusión de esta materia y también en las observaciones que acabamos de escuchar al Honorable señor Echeverría, de la libertad absoluta de asociación.

Es efectivo, seor Presidente, que mirando todos estos problemas desde un punto de vista puramente teórico, si quisiéramos hacer un acto académico, estaríamos sin duda de acuerdo en que la libertad de asociación es el desiderátum en esta materia. Pero estamos enfrentados a la realidad, señor Presidente, no a la realidad que importa el proyecto en debate sino a la realidad ya preestablecida en orden a que se ha hecho un sistema ordinario y de absoluta e imprescindible necesidad la obligatoriedad de la asociación...

El señor ECHEVERRIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VIVANCO.— Siento mucho no podérselo conceder, Honorable colega, porque me queda muy poco tiempo.

El Partido Radical, señor Presidente, aboga por la observación que el Ejecutivo hace al artículo 22 en orden a establecer la obligatoriedad para todos los obreros de un fundo, una vez obtenida la personalidad jurídica por el respectivo sindicato.

Observa, señor Presidente, mi Honorable colega señor Echeverría, respecto del artículo N.o 27, que se podría producir el absurdo — y esto en relación también con la supresión que se propone del inciso final del artículo 16 aprobado — que los obreros contratados con trabajo ocasional en un fundo podrían llegar a ser directores de un sindicato. Estimaba mi Honorable colega que este absurdo posiblemente se había escapado al estudio que del proyecto hizo Su Excelencia el Presidente de la República, y por eso había formulado la observación pertinente.

En realidad, no hay tal absurdo, porque si se tiene en cuenta la continuidad en el servicio, por más de un año, que se exige a cada obrero, mal puede suponerse...

El señor CORREA LETELIER.— ¿Donde se exige?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Correa Letelier, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor ECHEVERRIA.— ¿Dónde exige esa continuidad?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Echeverría, está con la palabra el Honorable señor Vivanco, quien no acepta interrupciones.

El señor VIVANCO.—Voy a dar respuesta a esa observación, para satisfacer a mis Honorables colegas...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Vivanco, ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor VIVANCO.—En el artículo 16 que propone la observación del Ejecutivo, se dice:

"El sindicato agrícola podrá constituirse en toda propiedad agrícola que tenga más de 20 obreros mayores de 18 años de edad, con más de un año de servicio consecutivo en el mismo predio...".

El señor CORRERA LETELIER.— Para la constitución.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Correa Letelier...

El señor ECHEVERRIA.— No para la elección de Directorio.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Echeverría...

El señor VIVANCO.— Y a raíz de la constitución viene la elección del directorio.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Y quiénes van a formar el directorio?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VIVANCO.— En seguida, señor Presidente, viene la observación que formula el Ejecutivo en relación con el artículo 28, en orden a suprimir su parte final que impide la reelección de los directores de los sindicatos.

Señor Presidente, decía mi Honorable colega, el señor Echeverría que la repetición de la elección de miembros del directorio de los sindicatos significaba la creación de verdaderas castas de dirigentes.

Debo llamar la atención de mi Honorable colega, y de la Honorable Cámara acerca de que, también en teoría podría ser aceptable este criterio, pero que, en la realidad, no puede serlo. ¿No vemos en la práctica, no digo sólo en los sindicatos industriales que están funcionando ni tampoco quiero referirme a los sindicatos campesinos que van a funcionar, sino en las organizaciones del país, sean de los diversos gremios, o políticos de otro orden, que no se sucede con cierta periodicidad, durante tres, cuatro o cinco años los dirigentes de estas organizaciones?

No somos tantos los chilenos para poder darnos al lujo de cambiar, año a año, a los dirigentes de las diferentes organizaciones del país.

Es por eso, señor Presidente, que vamos a apoyar esta observación, porque vemos que es una verdadera necesidad el que se permita la reelección. En caso contrario, puede llegarse al absurdo de que esta rotativa se produzca sólo entre diez individuos, ya que sólo pueden ser diez los que sepan leer y escribir en determinado sindicato, y entonces los miembros de él no tendrían la alternativa de elegir otro director.

La supresión que se hace del artículo 30, Honorable Presidente, está salvada con la agregación de la letra K), puesta a continuación del artículo 32. En realidad, sobre este punto poco tengo que decir, desde el momento que ha sido aceptado, en principio, por mi Honorable colega señor Echeverría, que estuvo impugnando, en parte, estas observaciones. En realidad, la redacción de esta disposición tiene por objeto permitir el desafuero de los directores del sindicato sólo en casos real y legítimamente calificados.

La observación formulada por el Ejecutivo, Honorable Presidente, al artículo 46, no tiende a otra cosa que a armonizarlo con la disposición del artículo 16, que fija un mínimo de veinte obreros para la constitución del Sindicato. Lógico es, entonces, que no pueda ser disuelto el Sindicato, sino con un número inferior a veinte y no cuando quedare reducido a menos de 25, como se aprobó primitivamente por la Honorable Cámara.

Finalmente, señor Presidente, el Ejecutivo, propone la agregación de un artículo nuevo, a continuación del artículo 65, lo que importa, prácticamente, una nueva redacción del inciso 3.o del artículo 65 aprobado. El artículo 65 aprobado por el Congreso establecía que "los reajustes que fije el fallo arbitral en ningún caso serán superiores al alza del costo de la vida, determinado por las Comisiones Mixtas para los empleados particulares". El Ejecutivo propone que "el fallo arbitral que fije los reajustes se fundará preferentemente en la determinación del alza del costo de la vida hecho por las Comisiones Mixtas para los empleados particulares".

Parece más atinada la redacción que quiere dar el Ejecutivo, porque los reajustes no los encasilla el árbitro en un máximo preestablecido. Es importante dejar establecido que la determinación del alza del costo de la vida que hacen las Comisiones Mixtas de Sueldos son absolutamente variables a través de todo el país. Puede darse, el caso, señor Presidente, que el costo de la vida, en determinadas zonas, sea muy bajo para los empleados particulares y sea muy alto para los obreros, por concepto de alimentación, de habitación, etc., en centros industriales, o por regalías que reciben de empresas o compañías. De consiguiente, no parece conciliar este concepto de aplicar la misma norma de los empleados particulares a los obreros. Es por eso que es de absoluta utilidad y conveniencia la aprobación de las observaciones formuladas al artículo 65.

Por último, señor Presidente, en nombre del Partido Radical, quiero dejar expresa constancia de que a nosotros nos satisface, si no ampliamente, por lo menos en parte considerable, el proyecto de sindicación campesina que se debate, porque él importa un gran paso hacia el establecimiento del arbitraje obligatorio, que es aspiración del Partido Radical, que llegue a ser instituído para todas las empresas industriales y agrícolas del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor MOORE.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ECHEVERRIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MOORE.— Con mucho gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ECHEVERRIA.— Señor Presidente, el Honorable señor Vivanco ha afirmado que, de acuerdo con el texto del artículo 16, propuesto por S. E. el Presidente de la República, no puede desempeñar el cargo de director ningún miembro de sindicato que no tenga un año de permanencia en el fundo.

Yo le pediría a mi Honorable colega que, si no tiene inconveniente, y para que quede establecido en la historia fidedigna de la discusión de esta ley, se sirva declarar que ese artículo se entiende en el sentido de que es condición para que los miembros del sindicato puedan ser elegidos directores, que tengan un año de permanencia en el fundo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡No, señor Presidente!

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Moore.

El señor MOORE.— Señor Presidente, una de las cosas que más desprestigian ante la opinión pública a los políticos, es el hábito, a veces muy generalizado, de disimular, en sus discursos y en sus juicios, la razón y la finalidad de sus actuaciones.

Yo siempre he pensado, señor Presidente, que es preferible, que es más provechoso para el prestigio de los políticos que actúan, decir siempre y directamente la verdad.

Y, en esta oportunidad, no he querido, ni por un segundo, abandonar esta buena costumbre, este propósito que me distingue, y que me ha acompañado a través de toda mi modesta vida pública.

Cuando en un comienzo se discutió, en el seno de esta Honorable Cámara, el proyecto de ley sobre sindicación campesina, yo no tuve reparo ninguno en expresar, desde el primer momento, lo que en esta oportunidad quiero repetir.

Al hacerme cargo de las observaciones del Ejecutivo, creo que es indispensable volver a hacer estas declaraciones de orden general.

Una ley de sindicación agrícola, lo sostuve entonces y vuelvo a repetirlo ahora, no va a mejorar, señor Presidente y Honorable Cámara, las condiciones de vida, el bienestar general de nuestro obrero campesino.

Tuve oportunidad de probar en esta Honorable Cámara, con antecedentes serios, con documentos a la vista, que las condiciones generales de vida del obrero agrícola eran superiores a las del obrero manufacturero, y a las del obrero de la industria extractiva.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MOORE.— Señor Presidente, se observó en aquella oportunidad que había una masa agrícola de obreros, que iban errantes, de faena en faena, obreros de temporada, obreros no adheridos a las modalidades mismas de la vida del campo, que no recibían estos beneficios hechos a base de regalías especiales avaluables fácilmente en dinero.

Dije que la suerte de esos obreros ambulantes, el amparo de estos obreros le cabía no tan sólo al patrón, sino al Estado, a la sociedad en general.

El señor ROSALES.— Al patrón...

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden a Su Señoría.

El señor MOORE.— Que eran condiciones de vida que decían relación con la cultura, que decían relación con un medio ambiente general, que decían relación con una serie de factores sobre los cuales no tenía ninguna posibilidad de influir directamente el patrón. Alguna vez invité a mis Honorables colegas a que se legislara sobre las múltiples causas de esta miseria: a saber, la falta del hogar bien constituído, el analfabetismo, el alcoholismo, las malas condiciones sanitarias. Es la masa obrera que a través de los campos de Chile no se ha arraigado por deficiencias morales, o por la defectuosa formación cultural o racial misma, que no afectan al patrón sino a la colectividad entera.

Señor Presidente, sostuve que esta ley sindical no iba a mejorar las condiciones de vida de los obreros chilenos, que muy pronto traería la paralización de las faenas, el desconcierto entre los empersarios, la indisciplina del trabajo; sostuve también, señores Diputados, como otra consecuencia de este audaz ensayo, que ningún otro país ha incorporado a sus prácticas legales, que muy pronto veríamos el derrumbe de nuestra producción.

Esta producción agrícola, que en Chile ya está resentida, estos campos chilenos que no nos dan ni la carne, ni la leche, ni el aceite, ni el trigo que el país necesita...

El señor ABARCA.— ¿Por culpa de quiénes?

El señor VARGAS PUEBLA. — ¡No quieren sembrar las tierras!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor MOORE.— ... esta producción agrícola que está en decadencia, indudablemente va a sufrir un nuevo sacudón por el desorden que va se avecina, y la indisciplina del trabajo, nacida del funcionamiento de los sindicatos.

En los puertos de Chile, en la Marina Mercante, en las minas, hemos visto cómo las huelgas revolucionarias, la intromisión del agitador profesional, que no tiene otra preocupación que introducir la política al sindicato y no se preocupa del mejoramiento de las condiciones de vida materiales e intelectuales del obrero, ha logrado bajar los índices de producción; y si eso lo hemos visto en las minas de cobre y en el carbón, estamos viendo que va a ser racionada la energía eléctrica en las grandes ciudades de Chile porque no hay un stock suficiente de combustible. fácil es deducir lo que se les espera en el futuro a las faenas agrícolas!

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor MOORE.— Oígalo bien la Honorable Cámara, desde los tiempos de don Pedro Aguirre Cerda, los informes oficiales de los ingenieros enviados por el Presidente de la República a las minas de carbón han dicho que la escasa producción se debe a una sola causa, que se puede sintetizar en una breve frase: a la indisciplina del trabajo.

El señor VALENZUELA — ¡Eso, es falso!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor MOORE.— Tenemos, entonces, que el sindicato agrícola no va a traer un mejoramiento a la clase para la cual se va a instituír...

El señor ROSALES. — ¿Cuánto paga en su fundo Su Señoría?

El señor MOORE.— Va a ser una dura prueba para la agricultura chilena en los momentos en que hay que fomentarla, en que hay que darle confianza al productor...

El señor PONTIGO.— ¡Todavía quieren más!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor MOORE.—Y por fin, señor Presidente, lo dije con toda franqueza en la Comisión, lo repetí en la Honorable Cámara, lo sostuve por la prensa se lo manifesté en conferencias y en entrevistas a Su Excelencia el Presidente de la República y lo he conversado también con mis amigos radicales: "con esta ley de sindicación agrícola vamos a dar ingenuamente, torpemente, un arma poderosa de propaganda desleal a un partido que es netamente totalitario...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor MOORE.—Señor Presidente...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Godoy Urrutia.

Honorable señor Rosales, amonesto a Su Señoría.

Honorable señor Vargas Puebla.

El señor MOORE.—...cuando con su actitud de ayer...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor MOORE.— Manifesté sinceramente...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Valenzuela.

El señor MOORE.—...a los amigos de la Falange...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor MOORE.—...a colegas socialistas que quieren una supervivencia de los partidos democráticos, que practican normas legales en la política, que debemos analizar con grave preocupación esta arma tan poderosa que será esgrimida en un medio ignaro y tímido como es el campesinado chilena!

Terreno propicio a la instauración del terror y la persecución, como ya lo están sufriendo nuestros obreros de las ciudades.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Godoy Urrutia, llamo al orden a Su Señoría.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Honorable señor Uribe!

¡Honorable señor Díaz!

El señor MOORE.— En la Alemania republicana, la de la Constitución de Weimar, Rathenau dijo lo que yo sostengo aquí: "que el Partido Comunista iba a ser la ruina de los partidos democráticos..."

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Godoy, voy a amonestar a Su Señoría.

El señor MOORE.—...y en la Francia también la voz profética de Georges Mandel, anunció es... peligro!

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor MOORE.—Pero no fueron escuchados...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Rosales, voy a amonestar a Su Señoría. Honorable señor Godoy Urrutia, amonesto a Su Señoría.

El señor MOORE.—El señor Godoy Urrutia ha pasado a ser artículo...

... —(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Honorable señor Moore!

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Moore, ruego a Su Señoría referirse al Honorable señor Godoy en términos parlamentarios.

El señor MOORE.— ¡Yo tengo derecho a defenderme...!

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Moore, ruego a Su Señoría retirar las palabras con que se ha referido al Honorable señor Godoy.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Honorable señor Godoy!

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Godoy, llamo al orden a Su Señoría. Honorable señor Moore, ruego a Su Señoría retirar las palabras con que se ha referido al Honorable señor Godoy.

El señor MOORE.—Yo retiro todas las palabras que Su Señoría considere...

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Quedan retiradas!

¡Honorable señor Abarca!

¡Honorable señor Uribe!

El señor MOORE.— Yo estoy tratando con la mayor frialdad, improvisando mis observaciones, y me acosan como una jauría.

El señor BAEZA.—¿Cuándo?

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente) — ¡Honorable señor Rosales!

El señor MOORE.—Decía, señor Presidente, que estoy tratando de exponer lealmente lo que siento frente a este problema, sin temores y sin apasionamiento...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Honorable señor Díaz, amonesto a Su Señoría!

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Pueden quitarnos toda la dieta.

El señor MOORE.—No hay ninguno de ustedes que me conteste con argumentos. ¡Vociferan!

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Uribe, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor MOORE.—Se sabe perfectamente, señor Presidente, que en esta Cámara, los comunistas no atemorizan ni convencen a nadie...

... —(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GODOY.— (Pronuncia algunas palabras, suprimidas de la versión en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Honorable señor Godoy!

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

—EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Godoy, la Mesa está cumpliendo con su deber.

Honorable señor Moore, ruego a Su Señoría retirar las palabras que acaba de pronunciar.

El señor MOORE.—Las retiro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retiradas.

Honorable señor Godoy, ruego a Su Señoría que se sirva retirar sus palabras.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Godoy, ruego a Su Señoría que se sirva retirar las palabras que ha pronunciado.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— (Pronuncia algunas palabras, retiradas de la versión en conformidad al Art. 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales, censuro a Su Señoría!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ya le va a corresponder el turno a su Comité.

Honorable señor Godoy, la Mesa ruega a Su Señoría que se sirva retirar las palabras que ha pronunciado.

El señor GODOY.— Las retiro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retiradas.

Puede continuar el Honorable señor Moore.

El señor DIAZ.— ¡Que no siga insultando, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Díaz, la Mesa está cumpliendo con su deber!

El señor MOORE.— Señor Presidente, he señalado estos tres aspectos que tiene siempre una ley de sindicación campesina. Y quiero repetir en estos momentos en que la Honorable Cámara se hace cargo del veto presentado por el Ejecutivo, las observaciones que ofrmulara cuando este proyecto se discutió en ella por primera vez. Se procuró en esta Honorable Cámara establecer algunos requisitos que eran y que son, en realidad, indispensables.

Yo lo manifesté, señor Presidente, con toda claridad. Este era un ensayo difícil. Era un ensayo que tenía todos los inconvenientes que me he apresurado a señalar. Y en más de una oportunidad, en el seno de las Comisiones, como en reuniones con los Honorables colegas radicales, cuando discutíamos estas disposiciones, yo les hice ver cuál era el punto de vista nuestro; que no se creara, de improviso un número excesivamente crecido de sindicatos, y procurar que en esos sindicatos un grupo de obreros conscientes, que supiesen leer y escribir, pudiesen ser, en realidad, los responsables de la marcha del sindicato...

El señor ROSALES.— ¿Sus Señorías les han enseñado a leer?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Por qué no les han enseñado?

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Escobar!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MOORE.— ...: pudiese evitar, hasta donde fuese posible la intromisión del agitador.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Por qué no saben leer los campesinos?

El señor MOORE.— ¡Su Señoría ve que no me quieren dejar hablar!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Moore, ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Escobar, está con la palabra el Honorable señor Moore!

Ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

BULLA EN LA SALA.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Escobar, voy a tener que censurar a Su Señoría .

Puede continuar, Su Señoría.

El señor MOORE.— Yo no hago alusiones ni directas ni veladas a nadie. Estoy simplemente exponiendo conceptos, y ha podido esta Honorable Cámara observar, desde un principio, cómo se ha pretendido evitar que este Diputado manifieste su leal pensar y entender respecto de este proyecto de ley...

Señor Presidente, dije, en esa oportunidad, que, en realidad, estos eran requisitos que iban a permitir la organización de un número no muy crecido de sindicatos. Y recuerdo haber manifestado a Su Excelencia el Presidente de la República que con estos 100 o mil sindicatos campesinos ya tendría bastantes problemas para toda su Presidencia, y que vería como ellos iban a repercutir nefastamente, no sólo en la paz social no sólo en las condiciones económicas y de vida de los trabajadores, sino en la producción misma. Y le expresé que, manteniendo esos requisitos iban a tener alguna lejana, alguna probable esperanza, de que un grupo de obreros conscientes tuviera el control, las riendas de los sindicatos.

Así podíamos tener la esperanza de que ningún partido político, ninguna ideología determinada, transformara nuestros campos en sectores de luchas enconadas y estériles.

Bien sabemos nosotros qué partido se va a apropiar de los sindicatos.

Pero muchos legisladores no han querido ver este peligro.

Los representantes de los partidos democráticos de esta Honorable Cámara que con ligereza, han olvidado las enseñanzas de la reciente historia del mundo, tendrán algún día que arrepentirse de la herramienta que han entregado a los enemigos de todas las libertades.

El señor GODOY.— Maquiavelo tiene mucho que aprender de Su Señoría.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Godoy!

¡Honorable señor Rosales!

El señor MOORE.— El veto es un arma poderosa en manos del Ejecutivo.

La Cámara ha visto en más de alguna oportunidad el peligro que él significa.

Y hoy día vemos cómo el veto, en la forma que se ha aplicado, va a introducir anormalidades en esta ley.

Si el Presidente de la República, si el Ejecutivo tiene esta arma constitucional, la mayoría patriótica de la Honorable Cámara, que tiene que responder ante el país, también tiene un arma constitucional. Tiene su quórum y sus herramientas legales.

El señor ROSALES.— Cuidado con el A. CH. A.

El señor MOORE.— Si esta ley resulta incompleta o inoperante, no seremos nosotros los responsables.

El señor ROSALES.— Es amenaza.

El señor MOORE.— No es amenaza.

La ley en la forma en que va a quedar por el veto no va a parecer ley, sino un conjunto incongruente de disposiciones.

El señor ROSALES.— El A. CH. A. amenaza.

El señor COLOMA.— (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales!

El señor MOORE.— La ley deshecha por el veto, no va a poder funcionar como nosotros esperábamos.

Pues bien, señor Presidente, nosotros, ejerciendo un derecho que la Constitución establece, vamos a dar nuestros votos en forma que resguarde los principios que desde el primer momento hemos sostenido como sanos y patrióticos.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

Corresponde el turno al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

El señor ARAYA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAYA.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Desde hace algunos meses hemos podido presenciar una serie de hechos que tienen un profundo significado para la vida política, económica y social del país. Estos acontecimientos no son casuales. Las masas populares, cuya conciencia política se ha forjado y robustecido a través de cruentas luchas contra la reacción, saben perfectamente cómo y por qué han surgido estos hechos, quiénes los han provocado, qué es lo que se persigue y cuáles son sus gravísimas proyecciones. Saben muy bien que las grandes empresas imperialistas yanquis, que explotan nuestro salitre y cobre, y el comercio interno, son enemigos de nuestra soberanía y de nuestro progreso; que los sectores parasitarios del latifundismo se unen a éstas y están llevando a cabo un criminal plan destinado a aislar al Presidente de la República de las fuerzas populares democráticas y progresistas que levantaron al actual Gobierno, a impedir la realización de su Programa y a recuperar, por cualquier medio, el poder político. La organización del ACHA, que ayer fué denunciada y condenada por el Diputado compañero César Godoy Urrutia, obedece a esta finalidad siniestra, que inútilmente pretende comouflarse tras el pretexto de la lucha anticomunista.

El plan antinacional y antidemocrático de las fuerzas regresivas que aun mantienen el poder económico en sus manos, contempla hábiles maniobras para hacer fracasar al Gobierno en la ejecución de sus propósitos de bienestar económico y social, para desprestigiarlo y hacerlo capitular. La salida de los Ministros Comunistas, la idea de estabilizar sueldos y salarios de hambre, la realización de una política alcista impuesta por las empresas imperialistas y monopolios nacionales, la inminente nueva alza del trigo, el racionamiento de la energía eléctrica, que constituye una tolerancia irritante en favor de una Compañía extranjera que ha pisoteado las leyes y los intereses nacionales, son todas medidas que debilitan la base de sustentación del Gobierno, que lo hacen cada vez más vulnerables a las exigencias del imperialismo, del latifundismo y la reacción.

A estas medidas antipopulares, ha venido a sumarse la aprobación de este proyecto de represión de la sindicación campesina, que ha recibido el más enérgico repudio de la clase obrera, especialmente de los trabajadores agrícolas, que, con fundada fe, esperaban fuera totalmente rechazado por el Ejecutivo, en resguardo de las conquistas sociales y en cumplimiento de uno de los puntos del Programa.

Lamentablemente, las observaciones hechas por el señor Presidente de la República no han correspondido a las aspiraciones y esperanzas de los obreros agrícolas, de los obreros de las ciudades y del pueblo en general, pues han dejado intacto el espíritu reaccionario, retardatario y feudal de este proyecto que ha sido impulsado por la oligarquía terrateniente.

Nosotros, señor Presidente, mantenemos nuestro punto de visto en el sentido de que es absurdo, legal y constitucionalmente, dictar una legislación especial en materia de sindicación agrícola. Sostenemos que lo que procede es la aplicación lisa y llana del Código del Trabajo en el campo. Sin embargo, frente al hecho consumado, tendremos que referirnos a las observaciones del Ejecutivo para rechazar algunas y aprobar otras que aminoran la monstruosidad de este proyecto.

Antes de entrar al examen de estas observaciones, debemos señalar que ellas han sido recibidas con verdadero júbilo por los representantes más caracterizados del latifundismo, quienes no han tenido ningún escrúpulo para declarar públicamente que ello constituye un triunfo para los latifundistas, para la Sociedad Nacional de Agricultura, que agrupa a los terratenientes feudales del país, causantes del atraso económico del país, y de la miseria del campesinado. A este respecto, en una declaración formulada a "El Mercurio", el señor Gustavo Rivera Baeza, Presidente del Partido Liberal, expresó:

"Me he impuesto de las observaciones que S. E. el Presidente de la República ha formulado al proyecto de ley despachado por el Congreso sobre sindicación campesina, y con satisfacción compruebo que la permanencia de cinco meses del Partido Liberal en el Gobierno, ha dado al país un factor más de seguridad para la producción y de tranquilidad para una de las ramas más importantes de las actividades nacionales.

"La tenacidad con que los Ministros liberales defendieron nuestros puntos de vista y la insistencia con que parlamentarios y directores generales del partido sostuvieron la necesidad de despachar un proyecto adecuado, han encontrado amplia comprensión en S. E. el Presidente de la República".

Y agrega en seguida el jefe liberal:

"Debo dejar expresa constancia que, en todo momento, seguimos las patrióticas y constantes inspiraciones del señor presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Máximo Valdés Fontecilla, que no desmayó un instante en la defensa de los derechos y altos intereses que le están confiados.

"Como presidente del Partido Liberal, debo agradecer públicamente a S. E. el Presidente de la República, la deferencia que ha tenido para con nuestra colectividad, y a los miembros del Partido que supieron ganársela prestando tan señalado servicio a la nación".

Los latifundistas del país, como una demostración de gratitud y para premiar los esfuerzos...

...... —(Palabras suprimidas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable Diputado, ruego a Su Señoría retirar las palabras con que se ha referido al señor Máximo Valdés.

El señor ARAYA.— No tengo inconveniente en retirarlas, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retiradas.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ARAYA.— ...lo han reelegido como presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, y en un banquete que ayer le ofrecieron en el Club de la Unión, el "Alma-Mater" de este atentado contra los campesinos, expresó:

"El Gobierno ya comienza a comprender que no es posible atender todas las satisfacciones compatibles con un ideal de justicia y de mejoramiento del standard de vida, si al mismo tiempo se quiere mantener al país en producción sin quebranto: en otras palabras, que las innovaciones sociales deben guardar relación con la posibilidad de la industria y el tranquilo desarrollo de las faenas. Necesitamos aumentar los bienes que el país reclama para la subsistencia y para esto hay que trabajar sin interrupción y con fe".

Y agregó:

"Lo peor que puede ocurrir en este momento es pagarse de palabras y querer impulsar en la agricultura un régimen de improvisado sindicalismo que podría constituir golpe de muerte para las actividades productoras. Es por eso que la Sociedad Nacional de Agricultura ha luchado tesoneramente para obtener de los Poderes Públicos que la legislación que hoy se tramita no se convierta en un arma que hiera los intereses del país."

Por esta razón, señor Presidente, quiero dejar establecido esta tarde, en esta Honorable Cámara, que este proyecto de sindicación campesina es un triunfo del sector reaccionario, es un triunfo de la Sociedad Nacional de Agricultura, que representa el poder político y económico de la Nación y que es la causante de la miseria y de la ignominia en que vive la población chilena y, especialmente, los campesinos. Sobre esta Sociedad Nacional de Agricultura, que ha sido la inspiradora de este proyecto de ley, por lo que se explica en la insinuación hecha al veto de Su Excelencia el Presidente de la República, quiero referirme aquí a ciertos juicios que le ha merecido al escritor e investigador Jorge M. Mc. Bride y que aparecen en su obra "Chile, su tierra y su gente": "Desde sus rangosas oficinas centrales en la capital, esta sociedad ha velado por los intereses del hacendado y de su clase entera. Si un proyecto de contribución se discutía en el Congreso, siempre había a la mano un influyente orador de la hacienda; si se trataba de tender un ferrocarril o de abrir un puerto, inmediatamente se exponía al Gobierno las consecuencias de tales proyectos para la agricultura; si se trataba de una ley de carácter social, la Sociedad estaba siempre pronta para resguardar el interés de sus miembros, así como por su parte frecuentemente iniciaba campañas en pro de una interpretación o de una legislación más favorable en beneficio de la labor campesina."

..."En el hecho la lista de los dirigentes de la Sociedad semeja muchísimo a un rol de influyentes políticos. Sus oficinas están ubicadas en algunas de esas pocas manzanas que en Santiago constituyen lo que se llama "pequeño Chile". Desde esas oficinas ha tratado de reunir a la clase hacendada de todo el país en un cuerpo compacto para arrojar todo su peso en cualquiera lucha política que pudiera afectar los intereses de los terratenientes."

..."En 1921 usó de toda su influencia para evitar la proyectada organización de los trabajadores rurales y en especial su afiliación a los grupos obreros de la ciudad." "Con motivo de la Asamblea Constituyente de 1925, la Sociedad envió una circular a todos sus miembros, urgiéndolos para realizar todos los esfuerzos posible, a fin de que figurasen en ella la mayor y más poderosa representación de los agricultores, y asimismo, en las elecciones de congresales de ese año, la Sociedad se mostró de nuevo muy activa en procurar que fuesen elegidos los candidatos favorables a sus intereses. En una sesión del 28 de diciembre de 1925, el Presidente que era a la vez Ministro de Agricultura, aseguró a sus oyentes que él confiaba en procurar una modificación de las leyes sociales recientemente promulgadas, en cuanto ellas se aplicaban a los trabajadores rurales. Parece que cumplió su promesa; al menos la influencia de la Sociedad ha contribuído a prevenir la aplicación de tales leyes a los inquilinos, de modo que los trabajadores de la hacienda han obtenido muchos menos beneficios que sus camaradas de la industria. La Memoria de la Sociedad del año 1933, declara que ella se ha opuesto a la aplicación de las avanzadas leyes del trabajo a los empleados rurales y que ha procurado la unión de todos los agricultores del país, a fin de inspirar la política agraria de la nación".

"La Sociedad Nacional en Santiago, con su siglo de vida, ha sido en particular una de las principales agencias por medio de las cuales la clase de los hacendados ha mantenido el control de la Nación y evitado la solución de los problemas de la tierra".

Frente a este justificado regocijo de la reacción latifundista, y a los halagos que peligrosamente prodiga al Gobierno, especialmente al señor Gabriel González Videla, la clase obrera organizada se mantiene alerta en defensa de sus derechos y de sus conquistas, en defensa del triunfo del 4 de setiembre que pretende serle arrebatado por la reacción y para lo cual recurre a la intriga, a la amenaza y al más desvergonzado adulo.

La Federación Industrial Nacional de Trabajadores Agrícolas, en una declaración entregada al país, ha dicho con razón:

"Negar el amplio derecho de organización sindical de los obreros agrícolas es parte del plan sedicioso y de provocación de los sectores latifundistas y reaccionarios, que, aliados al imperialismo y sus sirvientes trotskistas, tratan de impedir el progreso del país y el avance de las fuerzas democráticas y progresistas. Las observaciones, por demás simples, significan un triunfo de los latifundistas feudales.

Frente a esta situación, la Federación Industrial Nacional de Trabajadores Agrícolas, hace un patriótico llamado a los obreros agrícolas e inquilinos, a los obreros de las ciudades y de las minas, a todos los sectores populares y progresistas a movilizarse en defensa de las conquistas de los trabajadores y del régimen democrático y a estar vigilantes, a fin de impedir que los enemigos del pueblo continúen atropellando los derechos de la clase obrera y de los asalariados agrícolas".

Como Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Chile, hacemos nuestras estas declaraciones y afirmamos nuestra decisión de alcanzar la más estrecha unidad de la clase obrera.

Muchos han hablado de defender a la clase asalariada del campo. Podemos señalar, señor Presidente, que esto es solamente demagogia, que solamente, en el fondo los representantes del latifundismo tratan de defender sus intereses. Prueba de ello, es lo ocurrido ayer en esta Cámara en que han rechazado algunos proyectos enviados por el Ejecutivo que dicen relación con la fijación de un salario vital y el establecimiento de la asignación familiar para el trabajador agrícola.

La actual legislación que se pretende aprobar, en el hecho, empieza ya a ser burlada. Ya la Confederación de Trabajadores de Chile, ha denunciado a S. E. el Presidente de la República al señor Valdés Fontecilla por el despido en masa de trabajadores del campo. Este caballero, señor Presidente, negaba esta denuncia.

Ayer entregamos una lista con los nombres de los fundos, con los nombres de los obreros, con los años de servicios en esos fundos, que han sido lanzados a los caminos.

Entre otros, yo quiero aquí mencionar algunos de estos casos.

Me voy a referir al departamento de San Vicente de Tagua-Tagua.

En el fundo Collipulli de los señores Correa Larraín han sido despedidos cinco campesinos. Entre ellos están Ignacio Poblete, con seis años de servicios en el fundo, tiene 7 hijos; Ramón Vargas, con 27 años de trabajo y con 7 hijos; Abelardo Córdoba, con 46 años de trabajo y con 9 hijos; Ramón Castro, Eliseo Donoso, con 39 años de servicios en el fundo y 15 familiares.

Estos obreros campesinos fueron despedidos por firmar un pliego de peticiones en que pedían mejoramiento de sus salarios para las ordeñadoras, que ganan tres centavos por litro de leche, lo que les daba un salario diario de un peso veinte centavos. A estas lechadoras no se les da zapatos para el invierno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Araya.

El señor ARAYA.— En la provincia de Coquimbo, en el fundo "Porvenir", despidieron 14 inquilinos; en La Serena, en el fundo "Saturno", despidieron 11 inquilinos, y en algunos fundos de la provincia de Santiago, inquilinos con 20 y 60 años de trabajo, han sido lanzados con el objeto de burlar la ley, con el objeto de burlar el mejoramiento económico para aquellas masas asalariadas. En el fundo "La Palma" de Lo Valdivia, Departamento de Lontué, fué despedido Juan Ibarras, con 5 hijos y 60 años en el fundo.

En el fundo Trapiche, en el mismo Departamento, comunidad Garcés Guzmán, fueron lanzados Agustín Jáuregui, 5 hijos y 25 años de trabajo, Roberto Campos, con 25 años de servicios. En el fundo "La Esperanza", de doña Josefina Garcés Gres, en Lo Valdivia de Lontué, fué lanzada Ema Herrera, con 4 hijos, con 40 años de trabajo. Su marido falleció en el mismo fundo. Centenares de ejemplos como éstos pueden demostrar la despiadada brutalidad con que han procedido estos encomenderos.

Aquí se ha dicho, por algunos Honorables colegas, que la organización sindical ha significado para Chile un retroceso; yo puedo, afirmar lo contrario y decir que la organización sindical en Chile ha significado sacar de la ignominia y la miseria a cientos de trabajadores que ganaban salarios de hambre, y ha significado elevar el nivel social y cultural de las masas asalariadas y, en estos instantes, ha sido reconocido por el propio Presidente de la República que, mediante la organización sindical, los únicos que leal y patrióticamente han respondido al llamado para aumentar la producción y estimular una economía progresista en nuestro país, han sido las masas asalariadas organizadas en los sindicatos industriales. Las estadísticas oficiales señalan como los trabajadores del salitre, del cobre y del carbón, a quienes ...

... —(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría retirar la expresión anti reglamentaria que ha pronunciado.

El señor ARAYA.— La retiro, señor Presidente

El señor COLOMA (Presidente).— Queda retirada.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ARAYA.— Digo que estos obreros han aumentado la producción en más de un 27 por ciento. Sin embargo, podemos constatar que, por la ignominia y miseria en que mantienen a los trabajadores agrícolas, hay un retroceso en la producción y la situación que actualmente sufre nuestro país es solamente producto de aquella casta reaccionaria, que ha mantenido en la ignorancia y pagándole salarios de hambre a cientos de nuestros trabajadores de los campos y ahora, con esta ley reaccionaria, los lanza por los caminos en esta época de invierno a ellos y sus familiares.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Muy cristiano!

El señor ARAYA.— A estos señores que hablan de patriotismo los podemos señalar como enemigos de Chile, que lo único que les interesa son sus estómagos, que la política que ellos persiguen en estos instantes es sólo una política de inflación y no una política de aumento de la producción, porque si en verdad son patriotas, si en verdad son chilenos bien inspirados que desean consolidar el régimen democrático para el progreso de los trabajadores, ya desde esta tribuna y en nombre de los trabajadores, los invito e invito también al Honorable señor Moore y a todos los parlamentarios de Derecha a sumar sus esfuerzos para aumentar la producción, para mejorar las condiciones de los trabajadores de los campos, para que nos pongamos al lado de la producción y no estar sirviendo a intereses mezquinos, propios de reaccionarios, ni estar sirviendo al imperialismo yanqui, que es una de las causas directas del atraso de nuestro país.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ARAYA.— Ahora, señor Presidente quiero, por otra parte, en lo que se refiere a la exposición de motivos que precede a las observaciones del Ejecutivo, sobre el proyecto mencionado, decir que allí se afirma que nuestro país ha impulsado y sostenido la necesidad de dictar una legislación especial para los trabajadores agrícolas. En este juicio hay un lamentable error o un injustificable olvido. El derecho de los trabajadores agrícolas para organizarse en sindicatos, coaligarse, plantear conflictos colectivos y declararse en huelga es y ha sido evidente desde la dictación de la Ley 4,057, de septiembre de 1924, e incuestionable desde el 10 de agosto de 1925, fecha en que se dictó el Decreto Ley N.o 468 que ratificó la Convención N.o 11 suscrita por Chile, aprobada en la Tercera Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra el 12 de noviembre de 1921, que en su artículo 1.o dice textualmente: "Todo miembro de la Organización Internacional del Trabajo que ratifique el presente Convenio se obliga a asegurar a todas las personas ocupadas en la agricultura los mismos derechos de asociación y coalición que a los trabajadores de la industria y a derogar toda disposición legislativa u otra que tenga por objeto restringir esos derechos respecto a los trabajadores agrícolas". Además, la tesis de dictar necesariamente una legislación especial para el trabajador del campo ha sido refutada por la Dirección General del Trabajo, por el Consejo de Defensa Fiscal y desechada por nuestra Corte Suprema en un fallo dictado el 20 de junio de 1940. ¿Cómo puede hablarse, entonces, que nuestro país ha sostenido esta absurda tesis? ¿Cómo puede decirse que el Gobierno, mediante la dictación de esta ley, está dando cumplimiento a compromisos internacionales? Nosotros estimamos justamente lo contrario y creemos que esta actitud, inspirada e impuesta por los sectores reaccionarios y chantagistas, podría ser objeto de una fundada reclamación ante la Corte de Justicia Internacional.

Señor Presidente: Hay algunas disposiciones fundamentales que no han sido objeto de observaciones, no obstante la monstruosidad que ellas envuelven y a las cuales voy a referirme, sucintamente, debido a la premura del tiempo. Veamos algunos casos:

El artículo 2.o, inciso 2.o, constituye una aberración jurídica, pues la finalidad consistente en mejorar la vivienda, no es propia de los sindicatos, en la acepción que la legislación de todos los países dá a este vocablo. Además, constituye una burla: Chile tiene un déficit de 400,000 habitaciones, que en su mayor porcentaje, corresponde al campo (una pieza para más de seis personas). El sindicato sólo dispone de las erogaciones de sus afiliados, que ganan salarios de hambre. ¿Cómo podría cumplir esta finalidad legal?

El artículo 14, prohibe las reuniones o confederaciones de sindicatos agrícolas. Vulnera abiertamente la garantía del número 12 del artículo 10 de la Constitución que asegura en forma irrestricta el derecho de asociación y está en pugna con el programa.

El artículo 17. Su texto introduce en la practica el permiso previo para sindicalizarse; además de violar la Constitución constituye una maniobra para alertar al patrón y para que éste pueda impedir la constitución del sindicato y tomar represalias.

El artículo 24, inciso final, y artículo 25, establecen un plazo de 60 días para constituir el directorio definitivo, contados desde la fecha del decreto que concedió la personalidad jurídica, bajo la sanción de considerar que los obreros desisten de organizarse. Es otra oportunidad que se da al patrón para hacer fracasar la formación del sindicato.

El artículo 38, inciso 5.o, prohibe la inversión de los fondos sindicales en pago de honorarios. Honorario es la remuneración que perciben los profesionales liberales, incluyendo médicos y abogados. En consecuencia, el sindicato no tendrá asistencia médica, jurídica, etc. Esta absurda limitación no le ha sido impuesta al sindicato común.

El artículo 40 es una de las más grandes monstruosidades jurídicas y una vil maniobra para inhabilitar y procesar a los dirigentes sindicales. La inversión de fondos en fines contrarios a los muy limitados que establece la ley, hace solidariamente responsables a los directores que hubieran aceptado la inversión, los que incurren, además, por este solo hecho, en delito de estafa. Esto es, hay estafa, aun sin mediar dolo, intención o malicia, que es el elemento jurídico-psicológico que caracteriza al delito. Esto es muy grave tratándose de los obreros agrícolas que bien pueden, sin dolo o malicia, invertir en otros fines lícitos los fondos sociales.

El artículo 46 entrega a los Tribunales del Trabajo la facultad de disolver un sindicato agrícola. Los artículos 399 y 412 del Código del Trabajo otorgan esta facultad al Presidente de la República, pues éste es el procedimiento constitucional. Este artículo 46 infringe el número 11 del artículo 72 de la Constitución Política, que dice: "Son atribuciones especiales del Presidente de la República, conceder personalidades jurídicas a las corporaciones privadas y cancelarías".

Por otra parte, se dejó en pie en este proyecto la monstruosidad de que no se podrán presentar pliegos de peticiones en las épocas de siembras y cosechas. De acuerdo con esta disposición, todo intento de los obreros agrícolas de presentar pliegos de peticiones se hará ilusorio, ya que en el invierno los latifundistas no tendrán ningún interés en dar solución a las peticiones de los obreros. Desaparece, asimismo, en este proyecto, el sindicato industrial y la participación de utilidades para los obreros; como tampoco se establece el sindicato profesional, en que, de acuerdo con la legislación actual, todos los obreros de los fundos que tengan menos de 25 trabajadores pueden organizarse en este tipo de sindicato.

En este proyecto retardatario se suprime también una de las conquistas más preciadas de la clase trabajadora, como es el derecho de huelga. Los obreros agrícolas y los obreros de las ciudades no permitirá por ningún motivo que se les arrebate esta conquista.

Por otra parte, se establece un procedimiento antojadizo para solucionar los conflictos colectivos de los obreros agrícolas; la constitución de las juntas de conciliación y arbitraje agrícola se deja en la práctica en mayoría a los latifundistas, los que sin duda alguna van a postergar las justas peticiones de los trabajadores.

Con respecto a las observaciones del Ejecutivo, creemos innecesario referirnos en particular a cada una de ellas. Dichas observaciones tienden sólo a salvar, en mínima parte, las injusticias que el proyecto envuelve.

Frente a esta monstruosidad que se consume esta tarde en el Parlamento, en nombre de la clase obrera, hacemos un llamado a todos los sectores democráticos y progresistas para que, unidos, podamos impulsar la lucha por los derechos constitucionales, por la defensa de las conquistas sociales, por el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores de la tierra, por el cumplimiento del Programa, por la defensa del triunfo alcanzado el 4 de septiembre y por el robustecimiento del Gobierno. Es necesario eliminar a los gestores y agentes de la reacción y del imperialismo que hacen inauditos esfuerzos para divorciar al Presidente de la República de las masas populares, a fin de ampliar la base del actual Gobierno mediante la participación en él de todos los partidos de la Alianza Democrática y demás fuerzas progresistas, y así salvar a Chile de toda tentativa de sojuzgamiento político, social o económico del imperialismo y la reacción.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

Tiene la palabra el Comité Independiente.

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, debo, por tercera vez, dejar constancia de la posición del Partido Socialista, frente al proyecto que, en último trámite constitucional, está conociendo en estos momentos la Honorable Cámara.

A nuestro juicio, esta materia no debió ser incluída en la convocatoria del actual período extraordinario de sesiones, porque, como lo manifestamos oportunamente, la Constitución Política del Estado, el Código del Trabajo, dictámenes de la Corte Suprema y compromisos de carácter internacional, han reconocido el derecho de los trabajadores agrícolas para constituirse en sindicatos y organizarse en forma legel.

De modo que, en este caso, la responsabilidad es de los Partidos que, estando en el Gobierno, aceptaron que se discutiera esta materia en el Congreso, sabiendo que en él hay una mayoría de Derecha que habría de despachar una ley que defendiera sus puntos de vista y no los intereses de los trabajadores.

Al dejar establecido este hecho, debo agregar que nos parece equivocada la doctrina sentada esta tarde por un Honorable colega. El ha dicho que no se puede legislar para dar organización a determinados elementos de la sociedad, porque teme que esa organización sea un instrumento para un determinado Partido, en el caso

actual, el Partido Comunista. En realidad, con este criterio no se podría legislar ni adoptar ninguna medida que favoreciera a los trabajadores.

Tomar las resoluciones bajo ese temor y bajo esa amenaza de que hablaba el Honorable colega, significaría implícitamente reconocer que el país estaba ya totalmente dominado por un solo Partido. Nosotros pensamos que la realidad nacional es muy distinta.

Con ese criterio, Honorable Cámara, no debió legislarse para dar organización a los sectores del capital, porque el Honorable Congreso o el Gobienro, con perfecto derecho, podrían haber dicho por ejemplo: no se puede establecer la libertad de asociación patronal, porque ello significa el predominio del Partido Conservador o del Partido Liberal.

Nos parece que, seriamente, un Parlamento no puede legislar bajo impresiones circunstanciales u oportunistas. Nosotros debemos legislar mirando siempre los intereses de la mayoría y resguardando los mínimos derechos ciudadanos. No tememos el predominio de determinado partido político en el país; sabemos que los trabajadores organizados no están en la obligación de pertenecer a determinado partido político. Ellos tienen plena libertad para incorporarse a la colectividad política que deseen, o para no pertenecer a ninguna.

Preconizamos en la organización sindical la libertad de los sindicatos con respecto a la política.

No aceptamos la tutela de un partido político determinado en la acción sindical. Propugnamos entonces, lo que se llama la "Democracia Sindical". No tememos, por lo tanto, como ese Honorable colega, a la apropiación, por parte del Partido Comunista, de todos los sindicatos del país. Ya se ha visto que para defender nuestros principios y nuestros puntos de vista, en determinadas materias, hemos tenido que afrontar hasta la violencia de ese Partido.

Por eso es que lo que se discute, o sea, la sindicación campesina, no nos arredra. Nadie nos llevaría a votar en el Parlamento en contra de nuestros principios doctrinarios; porque, en las cuestiones fundamentales, Honorables colegas, no podemos por temor, por determinadas amenazas circunstanciales, o por oportunismo, transgredir nuestros principios.

De aquí que estimemos que el veto del Poder Ejecutivo, frente a este proyecto de ley, sacado por la mayoría derechista del Congreso, ha sido débil. Apoyaremos aquellas observaciones que contribuyan a hacer menos restrictivas para los trabajadores las disposiciones de ese proyecto de ley, sacado, repito por una mayoría derechista y reaccionaria.

No aceptamos que se nos venga a presionar desde otras tiendas —hemos sido aludidos directamente y por eso hago estas observaciones— para que votemos en contra de nuestros principios. Esto no lo conseguirá ninguna fuerza humana ni política de este país. Nunca el Socialismo, por temores circunstanciales o por oportunismo político, aceptará o emprenderá acción alguna que vaya en contra de su manera de pensar y en contra de sus más altas aspiraciones. Es muy lógico que los parlamentarios de Derecha tengan interés en rechazar de plano las observaciones del Ejecutivo, porque con eso ellos defienden sus posiciones y sus puntos de vista. Pero, a nosotros no nos pueden inducir a que transgredamos nuestros principios ante los temores aquí señalados. No tememos a nada ni a nadie en la defensa de nuestros postulados. Y en el aspecto sindical seguiremos actuando en la forma a que me he referido sintéticamente, luchando siempre por la libertad sindical desde el punto de vista político, para que los sindicatos no sean transformados en sucursales de determinados partidos y para que sus directivas sean elegidas democráticamente y no actúen por presiones externas.

Tenemos la seguridad de que los trabajadores del país comprenderán nuestros puntos de vista y solos se irán apartando de las ubicaciones erradas de que aquí se ha hablado.

Debo decir algunas palabras más.

La agitación a que se ha hecho referencia, así como el descontento, no se generan, fundamentalmente, por causas artificiales, sino por causas fundamentales que inciden especialmente en el aspecto económico.

Si aquéllos que ahora temen tanto a la agitación se hubieran preocupado antes de mejorar las condiciones de vida del campesinado, seguramente este argumento de orden casi policial, no tendría hoy fuerza.

Ya hemos dicho en otra oportunidad que si antes hubiera existido preocupación para mejorar las condiciones de la vivienda, de los salarios, de la asignación familiar, idea esta última que sólo ahora se ha visto aflorar en el Parlamento, no habría tenido tanto temor a la agitación.

Es ahí donde está el quid de la cuestión.

No es posible que sólo cuando se teme perder unos cuantos privilegios, se piense en mejorar las condiciones de los hombres que con su esfuerzo están contribuyendo al progreso nacional y al engrandecimiento de la República.

Consecuente con estas palabras, nosotros apoyaremos, como hace poco lo manifesté, aquellas observaciones que, a nuestro juicio, van a hacer menos malas, menos lesivas para el campesinado las disposiciones del proyecto aprobado por la mayoría derechista del Congreso.

Nada más.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rogers.

El señor ROGERS.— En nombre de los Diputados falangistas, deseo agregar algunas palabras a la posición que hemos señalado como Partido frente al proyecto de sindicalización campesina, en este último trámite.

Hemos estado contra este proyecto, hecho por la mayoría derechista de esta Honorable Cámara, porque hemos creído, con fundamento, que podría titularse como un proyecto de represión de la sindicalización campesina, antes que como un proyecto que facilite la gremiación en el campo.

Saben los Honorables colegas y a través del debate, y en sus entrelíneas queda demostrado, que todo el articulado de este proyecto, no es otra cosa más que una continua precaución, unas precauciones rigurosamente hiladas, en forma casi exhaustiva, para obtener dos resultados:

El primero, impedir por todos los medios posibles el avance de los sindicatos en el campo. Y el segundo, para que si en algún caso, por excepción, se logra formar alguno en algún fundo, tomar precauciones para que la garantía fundamental de los sindicatos, que en el fuero, desapareciese mediante el inteligente sistema que impide que un solo dirigente sindical pueda mantenerse en el cargo por más de un año, lo que entrega al patrón un verdadero control selectivo de los dirigentes sociales de su propio fundo.

Por eso, los Diputados falangistas que no estén afectos a un pareo anterior, votarán favorablemente aquellas observaciones del Ejecutivo que tiendan a aminorar el rigor de estas precauciones.

Señor Presidente, a lo largo de este debate, los Diputados falangistas hemos manifestado algunas críticas fundamentales a este proyecto, y no hemos tenido la suerte de ser escuchados ni siquiera cuando hemos dicho en esta Honorable Cámara, y lo hemos demostrado, de que la orientación general del sindicato que se da en estas actividades del campo, como en las actividades industriales y la fórmula de sindicación elegida —escúchelo bien la Honorable Cámara—, hecha por la mayoría de la Derecha, tiene una orientación marxista. Me refiero a la organización de "sindicatos de empresa" que vuelven a ser llevados al campo, cometiéndose, a mi juicio, el mismo desliz doctrinario que hace algún tiempo en esta misma Cámara, hace veinte años, cometió la representación parlamentaria del Partido Conservador, cuando impuso en el caso del sindicato para las industrias el marco de sindicato "de empresa" por encima del sindicato profesional, que es la verdadera fórmula de agremiación para los que no tenemos orientación marxista.

En aquel entonces, señor Presidente, era la oportunidad de decidirse por la Honorable Cámara, como es hoy, la oportunidad de dicidirse para el campo, el molde al cual debe ajustarse la organización sindical. En vez del proyecto que envió Su Excelencia el Presidente de la República, de aquel entonces, don Arturo Alessandri Palma, y que establecía el sindicato profesional, se optó por el sindicato de empresa, que es el que hoy día —óiganlo bien, Honorable Cámara— es el que ha producido absolutamente el auge de los grupos políticos marxistas en Chile.

Sus Señorías acaban de elaborar un nuevo proyecto en el que vuelven a emplear el mismo método y toman los mismos moldes de la industria para la organización sindical del campo.

Estamos convencidos, por la inversa, los Diputados falangistas, que la organización sindical profesional, que agrupa a los obreros por el vínculo solidario de la profesión común, antes que por la circunstancia material de tener un solo y mismo empleador, amplio, libre y confederable, habría sido la verdadera conclusión de la doctrina social cristiana aplicada tanto al campo chileno como a la industria, porque creemos que en el sindicato profesional, "el vínculo gremial" está por encima y desborda cualquiera otro elemento extraño o político. Y, en cambio, en el "sindicato de empresa", la lucha social de clase a clase se encuentra, absolutamente desnuda y en forma absolutamente nítida.

Creemos que los sindicatos profesionales producen la impersonalización en el trato entre los sindicatos y los patrones, totalmente distinto a ese choque que se produce hoy a través del sindicato de empresa, directamente entre el respectivo patrón con su respectivo obrero. Y aquí quisiera recoger, Honorable Cámara un grave error histórico en el que acaba de incurrir mi Honorable colega, el señor Echeverría. He dicho, Honorable Cámara, que la obligatoriedad de sindicación ha sido colocada en la legislación sindical de Chile, como un arma de los Dictadores para sojuzgar a la clase obrera y subodinarla a sus fines políticos, y es por eso que Su Señoría, en este momento, se opone a ella.

Quiero rogar al Honorable señor Echeverría —que lamento que no se encuentre en este instante en la Sala—, que recuerde que, históricamente, esta obligatoriedad del sindicato nace de la indicación de los Senadores conservadores de 1919, y que en el Congreso de aquel entonces, se hicieron observaciones sobre este punto preciso por el señor...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROGERS.— ...se formularon observaciones por el señor Enrique Zañartu Prieto, contrarias a esta misma postura de los representantes del conservantismo.

Deseo, además, recoger señor Presidente, algunas de las palabras que acaba de pronunciar el Honorable señor Moore, en esta Sala, en las que hay una parte de verdad. El Honorable señor Moore, ha dicho que "estamos entregando un instrumento para los partidos de orientación marxista". Yo digo al Honorable señor Moore, responsabilizándome de mis palabras, que tiene razón en lo que expresa, pero no por las razones por las cuales lo dice. Tiene razón mi Honorable colega, porque este proyecto, creando toda clase de trabas para la constitución legal de los sindicatos, va a provocar que la sindicación se realice en forma ilegal, y la ilegalidad en los sindicatos, Honorable Presidente, es marxismo.

Además, señor Presidente, creo que al constituirse el sindicato mediante la forma que Sus Señorías lo han decidido, de sindicato de empresa, están favoreciendo más que a la propia doctrina de Sus Señorías, al auge de la doctrina marxista, produciendo así una nueva paradoja histórica que el tiempo se encargará a desentrañar.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate.

Los Comités Comunista y Radical han pedido votación nominal para las diversas observaciones del proyecto.

En votación la petición de votación nominal.

—Durante la votación.

El señor ROGERS.— Estoy pareado, señor Presidente.

El señor LEIGHTON.— Los Diputados Falangistas que no participan en las votaciones de estas observaciones, señor Presidente, están pareados.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedará constancia de ello, señor Diputado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 51 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

En votación la modificación del artículo 1.o, que consiste suprimir en su inciso primero la palabra "sólo".

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la modificación del artículo 1.o, que consiste en agregar después de la palabra "regirá", en el inciso 1.o, la expresión "especialmente".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 56 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la observación formulada por el Ejecutivo.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 16.

El señor SECRETARIO.— Dice este artículo:

"Artículo 16.— En toda propiedad agrícola podrán constituirse uno o más sindicatos, siempre que su organización haya sido acordada por 25 o más obreros que representen, a los menos, el 40 por ciento de los obreros que tengan dos o más años consecutivos de servicios en la misma propiedad y que reúnan los requisitos de ciudadano elector.

Para los efectos de este artículo, se entenderá por año de servicio consecutivo, el haber trabajado el obrero doscientos días en el año a los menos.

No podrán intervenir en la constitución del sindicato, ni ser socios del sindicato constituído, los empleados domésticos, definidos en el artículo 61 de este Código, aunque desempeñen sus funciones exclusivamente dentro de un fundo.

Constituído el sindicato, podrán ingresar a él todos los obreros que tengan seis meses de permanencia en el fundo".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aceptada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación del Ejecutivo, que consiste en agregar un artículo nuevo a continuación del artículo 15.

El señor SECRETARIO.— Dice la observación de S. E.

"D.— Agregar el siguiente artículo nuevo a continuación del artículo 15:

Artículo... "El sindicato agrícola podrá constituirse en toda propiedad agrícola que tenga más de 20 obreros mayores de 18 años de edad, con más de un año de servicio consecutivo en el mismo predio, que representen el 40 por ciento a lo menos de los obreros del respectivo fundo. A lo menos 10 obreros deben saber leer y escribir.

"Para los efectos de este artículo, se entenderá por año de servicio consecutivo el haber trabajado el obrero doscientos días en el año, a lo menos, en las provincias de Cautín, inclusive, al norte, y 150 días al sur de dicha provincia."

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la agregación del artículo.

Aceptada.

En votación la observación que consiste en agregar al artículo 21, a continuación de la palabra "sindicato", un punto (.), suprimiéndose el resto del artículo, a partir de esa palabra.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la observación.

Aceptada.

En votación la observación que consiste en agregar un artículo nuevo a continuación del artículo 21.

El señor SECRETARIO.— Dice la observación de Su Excelencia:

"F.— Agregar el siguiente artículo nuevo a continuación del 21:

Artículo... "Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, se podrá poner término al contrato de trabajo vigente con los obreros que asistieren a la constitución del respectivo sindicato, solamente por las causales indicadas en el artículo 9.o de este Código, declaradas suficientes por el respectivo Juez del Trabajo, excepto las señaladas en los N.os 1, 2 y 4 del referido artículo".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parace a la Honorable Cámara, se aceptará la observación.

Aceptada.

En votación la observación recaída en el artículo 22, que consiste en agregar en punto seguido la siguiente frase: "Obtenida la personalidad jurídica del sindicato, se considerarán sindicados todos los obreros del fundo".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 56.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la observación que consiste en suprimir el artículo 23.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo:

"Artículo 23. — Ningún obrero agrícola podrá formar parte de dos o más sindicatos a la vez, aunque éstos sean del mismo fundo".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la supresión del artículo.

Aceptada.

En votación la observación al artículo 28, que consiste en suprimir la frase: "y no podrán ser reelegidos para un período inmediatamente siguiente".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 56.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara.

—Practicada la votación en forma economica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 58 votos; por la negativa, 42.

El señor COLOMA (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En votación la observación que consiste en suprimir el artículo 30.

El señor SECRETARIO.— Dice este artículo 30:

"Cumplidos los requisitos prescritos para la elección de directorio y elegidos legalmente los directores, tanto provisorios como definitivos a que se refiere el artículo 24, no podrían ser separados de la Empresa sino con acuerdo del Juez del Trabajo, el que lo otorgará en los casos indicados en el artículo 9.o de este Código. No obstante, si el contrato de trabajo terminare por algunas de las causales señaladas en los números 1 y 2 de dicho artículo, o por voluntad del director sindical, caducará de pleno derecho el fuero que establece este artículo.

La garantía que este artículo acuerda, se entenderá prorrogada hasta seis meses después de haber dejado el cargo de director, siempre que la cesación en él hubiere sido motivada por censura u otra medida disciplinaria tomada por la asamblea del sindicato".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 56.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir en el mantenimieno del artículo 30.

Acordado.

En votación la observación que consiste en agregar, a continuación del artículo 32, un artículo nuevo.

El señor SECRETARIO.— Dice la observación de Su Excelencia:

"K.— Agregar a continuación del artículo 32 el siguiente nuevo:

Artículo... "Elegidos los directores provisionales o definitivos del sindicato, no podrá ponerse término a su contrato de trabajo sino con acuerdo del Juez del Trabajo respectivo, el que lo otorgará en los casos indicados en el artículo 9 de este Código, con excepción de los señalados en los N.os 1, 2 y 4 de dicho artículo. Esta inamovilidad se entenderá prorrogada hasta seis meses después de haber dejado el cargo de director, siempre que la cesación en él no hubiera sido motivada por censura u otra medida disciplinaria tomada por la Asamblea del sindicato".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 57.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la observación del Ejecutivo, que consiste en agregar, a continuación del artículo 33, un artículo nuevo.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo nuevo:

Artículo... "Ningún obrero agrícola podrá formar parte de más de un sindicato".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría la observación.

Acordado.

En votación la observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el inciso 2.o del artículo 33.

El señor SECRETARIO.— Dice el inciso 2.o del artículo 33: "En los fundos en que no haya sindicato, esta suma no será inferior al diez por ciento de los mismos salarios".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 57 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 57 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En votación la modificación al artículo 46, que consiste en suprimir el N.o 5.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el N.o 5.o del artículo 46: "Cuando el número de socios quedare reducido a menos de 25, y".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 57 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 57 votos; por la negativa, 43 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En votación la observación que consiste en agregar, a continuación del último número del artículo 46, un número nuevo, que dice:

"Número... Cuando el número de miembros del Sindicato quedare reducido a menos de 20."

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará el número nuevo.

Acordado.

En votación la observación que consiste en suprimir el inciso 3.o del artículo 65, que dice:

"Los reajustes que fije el fallo arbitral en ningún caso serán superiores al alza del costo de la vida, determinado por las Comisiones Mixtas para los empleados particulares".

En votación la supresión.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 57 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GODOY.— ¡Los fariseos!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy Urrutia, voy a llamar al orden a Su Señoría.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 57 votos; por la negativa, 43 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la observación que consiste en agregar, a continuación del artículo 65, un artículo nuevo, que dice:

"**Artículo...** "El fallo arbitral que fije los reajustes se fundará preferentemente en la determinación del alza del costo de la vida hecho por las Comisiones Mixtas para los empleados particulares".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la observación.

Aceptada.

En votación la observación que consiste en agregar, en el artículo 1.o transitorio, después de la palabra, "disposiciones", un punto, suprimiéndose el resto del artículo, a partir de esa palabra.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 57 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia.

—Durante la votación:

El señor TAPIA.— ¡Otra vez perdieron el trabajo!

..El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Tapia!

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 57 votos; por la negativa, 49 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

—En conformidad con el artículo 162 del Reglamento, el Comité Comunista deja constancia de que los señores Diputados que se indican, de la Fracción Comunista, han votado favorablemente las observaciones del Ejecutivo:

Señores Godoy, Escobar, don Andrés; Pontigo, Fonseca, Abarca, Rosales, Valenzuela, Vargas, Uribe, don Damián; Bermán, Díaz, Baeza, Escobar, don Alfredo; Contreras y Araya.

12.— SUSPENSION DE LA SESION

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

Ruego a los Comités Parlamentarios pasar a la Sala de la Presidencia.

—Se suspendió la sesión.

13.— SUSPENSION DE LA SESION

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Continúa la sesión.

Se suspende la sesión por un cuarto de hora más.

—Se suspendió la sesión.

—(A continuación, reanudada la sesión, la Sala se constituyó en sesión secreta).

14.—ALZAS DE TARIFAS DE DIVERSOS SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA.

El señor COLOMA (Presidente).— El acuerdo fué constituir la Sala en sesión secreta para el solo efecto de oír del señor Ministro del Interior una explicación sobre el contrato telefónico y las observaciones que al respecto hicieran los señores Diputados. En seguida, la Sala debía constituirse en sesión pública.

De manera que ha sido este el acuerdo. La Mesa constituye la Sala en sesión pública.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— A mi juicio, la Cámara está en una situación sumamente incómoda y hasta un poco ridícula. ¿Qué parte de la oración vamos a tener nosotros en todo este proceso que se ha estado ventilando si, incluso, con la realización de la reciente sesión secreta, vamos a dar motivo a una serie de suposiciones políticas en la hipótesis de que la Cámara no vuelva a reunirse o termine sin un pronunciamiento? ¿Qué dirá la opinión pública? ¿Tan abrumada quedó la Cámara de la exposición que hizo en sesión secreta el Gobierno, por intermedio del Ministro del Interior, para que, sin un mayor pronunciamiento, se legalicen y se hagan efectivos los decretos de alza? Yo creo que la opinión pública incurriría en un error, porque eso contradice la realidad y no representa la conciencia de la mayoría de las opiniones que se han vertido aquí, a lo largo del debate.

El señor CARDENAS.— ¡Ha sido todo lo contrario!

El señor GODOY.— Ha sido todo lo contrario, como muy bien anota Su Señoría, porque aparte de una opinión, la del Honorable señor Opaso Cousiño— que al día siguiente fué desautorizado por la asamblea de Santiago del Partido Liberal— favorable a las alzas y que todavía dijo que era poco lo que se había hecho, yo no he oído otra opinión de algún sector de la Honorable Cámara que acepte sin reservas tales decretos de alza.

Y ahora que estamos incorporados a una sesión pública, ¿qué impresión estamos dando? Para deshacer una falsa impresión, tal vez nos veríamos obligados, en una reunión pública, a reeditar los argumentos que hemos hecho en sesión secreta, lo que equivaldría a hacer algo parecido a lo que pasa en los teatros: primero un ensayo en privado y después la exhibición en público, lo que sería bastante ridículo, impropio de un Poder Público y que contraría la actitud que debemos enfocar.

Y, finalmente, como ya se ha restablecido la sesión pública, pero sin número para tomar resoluciones, quiero dejar esclarecida la opinión de los diputados comunistas: incluso creemos que la exposición que nos ha hecho el señor Ministro del Interior no contiene, casi casi, antecedente alguno que justifique el haber pedido sesión secreta.

En seguida, el término del trabajo, porque se va a cerrar la legislatura extraordinaria o porque se acerca el plazo en que el Gobierno se propone hacer efectivos sus decretos ¿Cómo queda la Cámara? ¿Qué papel ha sido el nuestro? Un simple aparato escénico. La Cámara hace las veces de una especie de buzón que lo recibe todo para que pase sin beneficio de inventario y sin haber recibido razones satisfactorias del Ejecutivo como para convencerla y dejarla en situación de pronunciarse en el sentido de aprobar un alza.

¡No, señor!

Entonces, tenemos que llegar a una resolución y como no estamos ahora en situación de tomarla, creo que el señor Presidente podría hacerse eco de estas opiniones y, con el derecho que le da el Reglamento, citarnos a una sesión especial para considerar este caso y poner término digno a una cuestión de la trascendencia e importancia de ésta, que ya ha ocupado demasiado tiempo a la Honorable Cámara. Y me rectifico, no es demasiado tiempo, porque ante problemas de esta magnitud, debe emplearse todo el tiempo necesario; no hay restricciones de ninguna especie de parte nuestra a este respecto, de modo que salgamos de esta situación incómoda en que estamos.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor DURAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor DURAN.— Señor Presidente, yo quiero reiterar una petición que hace unos instantes, en sesión secreta, formuló el Honorable señor Loyola al señor Ministro del Interior, para que aclarara la posición que tiene el Ejecutivo frente a este problema de las alzas.

Quiero saber si el Ejecutivo esperaba, efectivamente, como lo estima el Honorable señor Loyola, un pronunciamiento de la Honorable Cámara, o simplemente había prometido suspender los decretos de alzas mientras la Honorable Cámara era informada.

El Honorable señor Godoy, con toda razón, ha dicho que estamos en estos instantes a punto de hacer un papelón, si no tomamos un acuerdo, a fin de llegar a una conclusión definitiva.

Señor Presidente, nosotros hemos pedido al Ejecutivo que nos informe sobre las alzas, y va a resultar que, después de una sesión secreta, la Honorable Cámara comparte con dicho Poder la responsabilidad de ellas.

El señor Ministro ha colocado al Ejecutivo en una posición mucho más grave, pues ha dicho que el Ejecutivo no espera un pronunciamiento de la Honorable Cámara y que sólo ha venido a cumplir con esta obligación que voluntariamente se impuso, de informar a la Honorable Cámara.

Pero, mientras tanto, señor Presidente, la Honorable Cámara va a compartir la responsabilidad del Ejecutivo en el caso de las alzas. De allí que yo tengo que consultar...

El señor CUEVAS (Ministro del Interior). — ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor DURAN.—Con mucho gusto.

El señor CUEVAS (Ministro del Interior). — Yo no he dicho lo que Su Señoría está afirmando. En efecto, respondiendo categóricamente a una pregunta que me hiciera el Honorable señor Loyola, he manifestado que no podía dar una respuesta definitiva a esa pregunta, porque en el régimen presidencial, que es el que está establecido en Chile, el que decide en último término no es el Presidente de la República. Yo no tengo en estos instantes autoridad suficiente para decir que, dada la forma como se han presentado las cosas en el Honorable Congreso Nacional, el Presidente de la República va a resolver este asunto en tal o cual sentido.

Agregué, además, que el compromiso que tomó el Gobierno fué de suspender transitoriamente los decretos que habían autorizado las alzas, para el sólo efecto de informar al Honorable Congreso. Puede ser que mañana Su Excelencia don Gabriel González Videla quiera acceder a la petición que se está haciendo en la Honorable Cámara, pero yo no puedo adelantarme a decir que esto va a ocurrir con seguridad.

El señor DURAN.—El señor Ministro, con la afirmación que ha hecho, ha ratificado lo que yo he venido sosteniendo, esto es, que el Ejecutivo había suspendido los efectos de los decretos mientras informaba a la Honorable Cámara de los antecedentes del problema. Esto quiere decir que el Ejecutivo no espera su pronunciamiento.

En seguida, respecto al hecho de si el Ejecutivo decreta y hace efectivas estas alzas mañana o pasado, el señor Ministro nos ha dicho que esta es cosa que él no nos puede asegurar, porque es un asunto de la incumbencia exclusiva del Jefe del Estado.

En cuanto a la primera afirmación del señor Ministro, yo debo hacer notar, señor Presidente, lo dispar que resulta, en estos instantes, esta afirmación tan perentoria, con lo que ha venido sosteniendo el señor Ministro a través de todo este debate. Ha declarado aquí, en numerosas oportunidades, la especial deferencia que tiene el Ejecutivo para con esta Honorable Cámara. Yo tengo que suponer que si esa afirmación es cierta, cosa que naturalmente debe serlo, naturalmente también, el Ejecutivo no tendrá inconveniente, por deferencia a esta Honorable Corporación, en postergar por unos 10 o 15 días más este asunto, de acuerdo con la resolución que adopte la Honorable Cámara, ya sea nombrando una Comisión Especial o poniéndonos de acuerdo los Comités para celebrar una sesión especial.

Yo quiero, señor Presidente, afirmar que, en concepto de los Diputados radicales democráticos, la Honorable Cámara no ha sido aún totalmente informada sobre este problema, hecho que quiero dejar bien en claro para los efectos de que el Ejecutivo no vaya a entender que, después de levantarse esta sesión, pueda dar simplemente cumplimiento a los decretos de las alzas, por haber cumplido con el compromiso de informar a la Honorable Cámara.

Estimo que esta Corporación no ha sido totalmente informada porque, como lo ha sostenido un Honorable colega, nosotros hemos estado en una desventaja evidente frente al señor Ministro del Interior, que ha hecho una exposición hace dos o tres días atrás y que, incluso, ha ofrecido a los Diputados voluminosos informes sobre este problema que nosotros no conocemos ni hemos visto. Acerca del alza de las tarifas telefónicas, yo no sé más de lo que he podido conocer a través de la exposición que ha hecho el Honorable señor Rossetti, de la cual se desprende que ella no se justifica y que, además, hay en este asunto dolo y mala fé por parte de la Compañía. Pero, respecto de las demás Compañías no sabemos nada.

En su segunda afirmación, el señor Ministro trata de aparecer ante nosotros como un hombre que no tiene ninguna influencia ante el señor González Videla. Así, ha dicho que, en estas materias, el que decide es el Presidente de la República.

Sin embargo, debo decirle a Su Señoría que está equivocado, porque el régimen presidencial no es como lo plantea Su Señoría. Al contrario de lo que afirma el señor Ministro, yo creo que tiene Su Señoría alguna ingerencia en las resoluciones del Presidente de la República.

Por eso, estimo que bien podría Su Señoría solicitar del Jefe del Estado que, mientras la Honorable Cámara acuerde la celebración de una sesión especial para resolver en definitiva sobre este problema en cuatro, cinco u ocho días más, mantenga la suspensión de esos decretos de alzas.

Decía, señor Presidente, que si el señor Ministro ni siquiera puede adquirir este compromiso con nosotros, me vería en la obligación, a pesar del respeto que le debo a todos mis Honorables colegas y que me impide molestarlos después de las 10. de la noche, de hacer una exposición de los puntos de vista del Partido Radical Democrático frente a la exposición del señor Ministro de Hacienda y a la del señor Ministro del Interior.

Esto, naturalmente, redundaría en perjuicio de todos, porque ocuparía, por lo menos, 20 a 30 minutos. Por eso, señor Presidente, en el deseo de no perjudicar a nadie, solicito del señor Presidente que se sirva rogarle al señor Ministro del Interior que nos dé seguridades en el sentido de que va solicitar y obtener de Su Excelencia el Presidente de la República que se mantengan suspendidos estos decretos de alzas durante 7 u 8 días más, mientras la Honorable Cámara cita a una sesión especial o mientras se nombra una Comisión que pueda, acuciosamente, estudiar a fondo los balances de las Compañías Chilenas de Electricidad, de Teléfonos, de Gas, de Movilización.

Eso es todo.

El señor COLOMA (Presidente). — La Mesa hace presente a la Sala que citará a reunión de Comités para el viernes a las 12 horas, a fin de resolver este problema.

En cuanto a la petición formulada por el Honorable señor Durán, el señor Ministro del Interior entiendo que la ha oído.

El señor CUEVAS (Ministro del Interior). — Señor Presidente, no tengo el menor inconveniente; por el contrario, con el mayor agrado pondré en conocimiento de Su Excelencia el Presidente de la República esta petición de la Honorable Cámara. Incluso la haré mía, pero de ahí a comprometerme a que el Presidente acepte esta petición, hay un mundo de distancia. A eso no me puedo comprometer.

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, podríamos levantar la presente sesión, quedando encargada la Mesa de citar a los Comités Parlamentarios para el viernes próximo a las 12 del día.

El señor CIFUENTES.— Que se deje constancia de los Diputados que están presentes en la Sala, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 22 horas y 7 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción.

MERCADO DE VALORES

...3|4 puntos de alza en Lota; 4 1|2 en Oruro; 3 en Tocopilla; 5 en Anglo Chilena; 5 en Paños Bellavista; 2 1|4 en Victoria de Puente Alto, B.; 11 en Alpargatas; 3 en Fósforos, y 2 1|2 en Consolidada Generales, y 15 puntos de baja en la cotización del oro; 2 en Mafil; 10 en Sumar A.; 9 en Sumar B.; 15 en Hucke Hnos.; 3 en Renta Urbana, y 2 en Sanitas, fueron las oscilaciones de precios más destacadas entre las 48 fluctuaciones —27 de ellas de alza— que registró ayer la Bolsa de Comercio de Santiago.

Desde el momento de iniciarse la plaza, acusó actividad, y dado el guarismo de operaciones, se transó en todos los rubros, alcanzando en volumen los negocios a $ 58.700 oro, a $ 1.727.000 nominales en bonos y a 244.078 acciones.

Con relación al miércoles pasado, el mercado, si bien acusó actividad, en cuanto a precios, sufrió un leve retroceso, cerrando con tendencia sostenida.

OPERACIONES EFECTUADAS

PRIMERA RUEDA

Deuda Int. 7-1 84
Paviment. 7-1 .. .. 83 1|2
Hipotec. 6-1 65
Bco. Chile 475
Amigos .. .. 3 1|8
Lota Jun. 19 .. .. 98 1|2
Lota, Jun... 19 .. 99
Lota .. .. 98 1|2
Lota, Jun. 19 .. 100
Lota, Myo. 29 .. . 100
Lota 100
Lota, Myo... 29 . 101
Lota, Jun. 19 .. .. 101 1|2
Lota, Myo... 29 . 101
Lota, Myo. 29 .. .. 101 1|2
Lota, Jun 19 .. .. 102 1|2
Lota, Jun. 19.. .. 102
Oruro, Jun. 19.. .. 88
Oruro 88
Oruro, Myo. 29 .. 88
Oruro, Jun. 19 90
Anglo Ch., Myo. 29 300
Anglo Ch., Jun. 19 300
Pte. Alto B. 32
Pte. Alto B. .. .. 32 1|2
Pte. Alto B., OD. .. 32 1|2
Pte. Alto B, Jun. 19 33
Pte. Alto B. .. .. 32 1|2
Vestex .. .. 26 1|2
Yarur 290
Alpargatas, Jun. 19 98
Gas Stgo. 58
Madeco 79
Socoviec, Jun. 19.. 80
T. Panimávida.. .. 40

FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

Oro 1040
Deuda 7-1 84
Caja 6 3|4 .. .. .. 66 1|2
Paviment. 7-1.. .. 83 1|2
Municip. 8-1 70
Hip. 6-1 65
Bco. Español 248
Bco. S. Americ. 19 135
Amigos .. .. 3 1|8
Chañaral 3
Condoriaco .. .. .. 3 1|2
Carro Grande .. .. 18 1|2
Disputadas, Jun. 19 49 1|2
Disputadas, Jun. 19 50
Galleguillos.. .. .. 9 1|2
Lota, Jun... 19 .. 101
Oruro, Jun. 19 91
Oruro, Myo. 29 .. 92
Oruro, Myo. 29 .. 92 1|2
Tocopilla, Myo. 29 . 104 1|2
Tocopilla, Jun. 19. 106 1|2
Tocopilla, Jun. 19. 107
Tocopilla, Myo. 29 106
Tocopilla, Jun. 19. 107
Tocopilla, Jun. 19.. 107 1|2
Tocopilla 107
Chiteco, Jun. 19 . 140
Pñ. Tomé, Jun. 19 . 82 1|2
Sumar A. 175
Tej. Salto 75
Tej. Salto, Jun. 19 76
Tej. Salto 75
Tx. Progreso .. .. 27 1|2
Vestex, Jun.. 19 .. 26 1|2
Vic. P. Alto B, Jun. 19 33
Vic. P. Alto B, Mayo 29 33
Vic. P. Alto B, Mayo 29 .. .. .. 33 1|4
Vic. P. Alto B, . 33
Vestex 26
V. Unidas 46
V. Unidas, Jun. 19 46
Alpargatas, Jun. 19 96
Alpargatas.. 98
Alpargatas, Jun. 19 98
Alpargatas, Jun. 19 105
Cervecerías.. 104
Cervecerías 105
Cervecerías, Myo. 29 .. .. 105 1|2
Cía. Industr., OD, Jun 19 .. .. .. 65 1|2
Cía. Industr., Jun. 19 .. .. 65 1|2
Codina 45
Copec .. .. 24 1|4
Cristales 39
Indac .. .. 34 1|2
Lamifún, Jun. 19 .. 58
Madeco 79
Madeco, Jun. 19 .. 79
Madeco, OD., Jun. 19 79
Madeco, Jun. 19 .. 78 1|2
Madeco, Myo. 29 .. 78
Pizarreño, Myo. 29 65 1|2
Ref. Viña, Myo. 29 82
Ref. Viña .. .. .. 81 1|2
Renta Urbana 465
Bonavela, Jun. 19 .. 20
Sanitas 78
Vapores, Jun. 19 .. 204

500 Vapores, Jun. 19 .. 204 1|2
400 Vapores 202
300 Vidrios Pls., Myo. 29 38 3|4

SEGUNDA RUEDA

50000 Deuda 7-1 84
306000 Caja 6 3|4 66
15000 Caja 6 3|4 .. .. .. 66 1|2
100000 Caja 6 3|4 66
5000 Hip. 6-1.. 65
100 Bco. Chile 475
200 Bco. Concepción, OD 120
1000 Lota, Jun. 19 .. .. 101 1|2
1000 Lota, Myo. 29 101
400 Lota, OD., Myo. 29 101
4000 Mafil, Myo. 29 23
600 Tocopilla, Jun. 19.. 107 1|2
200 P. Concep., Myo. 29 60
1500 Vic. P. Alto B, Jun. 19 64
2500 Vic. P. Alto B, Junio 19 .. .. 34 1|2
600 Vic. P. Alto B, Mayo 29 .. .. 34 1|2
1200 Tx. Progreso .. .. 27 1|2
300 Tx. Progreso, OD. .. 27 1|2
200 Sumar. B., Jun. 19 165
200 Sumar B. 165
200 Tej. Salto 73
1000 Tej. Salto, Jun. 19 73
1000 Vestex, Jun. 19 26 1|4
200 Alpargatas, Jun. 19 104
100 Cartones .. .. .. 53 1|2
200 L. Penco .. .. 39 1|2
1600 Mademsa 60
300 Farmo Q., Jun. 19.. 90
50 Lamifún 57
100 Madeco, Myo. 29.. 78
1000 Pizarreño, Jun. 19 65 1|2
200 R. Urbana, Myo. 29 465
500 R. Urbana 465
500 V. C. y Toro 45
100 V. Unidas 46

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

21000 Oro 1040
8000 Oro 1035
1000 Oro 1030
10000 Oro 1025
88000 Caja 6 3|4 .. .. .. 66 1|2
10000 Hip. Valp. 6-1, .. 62
100 Bco. Chile 474
500 Bco. Chile, m. 472
100 Bco. Sud Amer., m. 32
200 Anglo Chilena, px. 300
3000 Tarapacá, m. 40
600 V. Concha y T. .. 44 1|4
2000 V. Concha y T., px. 46
8000 Amigos .. .. 3 1|8
2000 Disputada, px. .. 49 3|4
500 Disputada, px. .. .. 49 1|2
5500 Lota, px. 102
5000 Máfil, m. 23
500 Punitaqui, px. .. 26 7|8
900 Punitaqui, px. .. .. 26 3|4
200 Punitaqui, m.. .. 26
1800 Tocopilla, px. .. .. 107 1|2
200 Tocopilla, px. .. .. 106 1|2
1000 Tocopilla, m. 105
533 Flap 70
60 P. Concepción, px. 61
200 Sumar A., m. 170
500 Sumar A., m. 170
1000 Tej. Salto, px. .. 74
1300 Tx. Progreso, px. .. 27 1|2
1000 Tx. Progreso .. .. 27 1|2
1000 Vic. P. Alto B, m. 34
1000 Vic. P. Alto B, px. 34 1|4
1000 Vic. P. Alto B., m. 34
500 Vic. P. Alto, px... 34 1|2
900 Vic. P. Alto B, m. 34 1|4
1000 Vic. P. Alto B., px. 34 3|4
2900 P. Alto B, px... .. 34 1|2
400 P. Alto B, ... 34 1|4
2000 P. Alto B, px. .. 34 3|4
600 P. Alto B. .. .. .. 34 1|4
1000 P. Alto B, px. .. .. 34 3|4
500 P. Alto B, px. .. .. 34 1|2
1000 P. Alto B,px. .. .. 34 1|2
1000 Arrocera, px. .. .. 28 1|2
11000 Arrocera .. .. .. 28 1|2
3000 Alcoholes, m. 22
2300 Alpargatas, px. 108
800 Alpargatas, px. .. 107
200 Bima, ... 129
500 Cía. Ind., px. .. .. 65 3|4
100 Cartones .. .. .. 53 1|2
400 Cartones 54
500 Cartones, OD. .. .. 53 1|2
500 Copec, px. .. .. 24 1|2
500 Lamifún, ... 57 1|2
1500 L. Penco, px. 40
100 Melon 160
735 Gas Stgo. 57
100 Gas Stgo., OD. 57
100 Gas 58
500 Ingelsac 20
800 Indac, OD... .. .. 34 1|2
500 Ind. Varias 53
500 Mecánica, px. 60
1000 Madeco, m. 78
500 Madeco, px. .. .. 78 1|2
1500 Madeco, px., OD. .. 78 1|2
500 Madeco 78
100 F. Química 90
200 Mademsa .. .. .. 26 3|4
800 Mademsa, px. .. .. 27 7|8
3000 Mademsa, px. .. .. 26 7|8
8000 Mademsa, px. 27
100 Renta Urb., m. .. 464
10 Ref. Viña 83
1000 Vid. Planos, px. .. 38 1|2
3000 Vid. Planos, px. .. 38
1700 Vid. Planos, m. 38
1000 Vid. Planos, px. .. 38 1|4
300 Vid. Planos, m. 38
1200 Cons. Grales. 69
1000 Vic. P. Alto B, .. 34 3|4

Precios de Valores no cotizados oficialmente

...Soldado: 18 t.
...yeta: 90 c.
...try Club: 5.300 v.
Club de la Unión: 15.000 b.
Club de Polo y E. S. C.: 24.000 n.

Carlos Covarrubias V., Bandera 55.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS
Hipotecario 6-1 64 1|2 c a 65 v
BANCOS
S. Americano 131 1|2 c a 132 v
MINERAS
Amigos 3 c a 3 1|8 t
Disputada 47 1|2 cc a 48 1|2 vm
Lota 97 1|4 tm a 102 tp
Oruro 88 n a 92 1|2 tp
Tocopilla 102 cp a 105 tm
SALITRERAS
Anglo Chilena 295 n a 300 tm
TEXTILES
Caupolicán 91 1|2 tc a 92 cp
P. Bellavista 133 cc a 138 cc
P. Tomé 81 1|2 tp a 82 vc
R. Viña 61 tm a 62 cp
V. P. Alto A 38 1|4 cc a 38 1|2 cp
V. P. Alto B 32 1|4 tc a 34 1|2 tp
S. Viña 61 tm a 62 cp
Yarur 290 tc a 291 cc
INDUSTRIALES Y VARIAS
Alpargatas 97 tp a 108 tp
Arrocera 28 1|4 tc a 28 1|2 tc
C. Industrial 65 tc a 65 3|4 tp
Fósforos 68 cc a 71 cp
Mademsa 26 1|2 cp a 27 vp
SEGUROS
Cons. Grls 66 1|2 n a 69 tc

BAJARON

Oro 1.045 c a 1.030 v
BONOS
Caja 6 3|4 67 v a 66 3|4 t
BANCOS
Chile 476 c a 472 v
MINERAS
C. Grande 19 vp a 18 1|2 tc
Condoriaco 4 n a 3 1|2 t
Chañaral 3 1|4 v a 3 t
Máfil 25 n a 23 tm
Punitaqui 27 n a 26 1|2 cp
P. de Lobos 40 1|2 tc a 40 vc
TEXTILES
P. Concepción 61 n 60 cc
Sumar A 180 pm a 170 tp
Sumar B 174 tc a 165 vp
T. Progreso 28 n a 27 1|2 tp
Tej. Salto 75 tc a 74 tp
Vestex 26 1|2 vm a 26 vc
INDUSTRIALES Y VARIAS
Alcoholes 22 1|2 n a 22 tm
Carozzi 95 n a 94 tV
Copec 25 1|4 vc a 24 1|4 vc
Gas Stgo. 58 t a 57 tc
Hucke Hnos. 94 a 79 tV
Lamifún 58 cp a 57 1|2 tc
L. Penco 40 1|2 tp a 40 tp
Madeco 79 tp a 78 1|2 tp
Mecánica 61 n a 60 cc
R. Urbana 468 cp a 465 tc
Sanitas 80 cp a 78 tc
Vidrios 39 1|2 tp a 38 vm

INSPECCION GENERAL DE CASAS DE PRESTAMOS
REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO
AGENCIA DE PUENTE ALTO
SABADO 17 DE MAYO DE 1947

Agencia	Dirección	Números
"El Tigre"	Concha y Toro N.o 112, Puente Alto	72448-73031

HAY: Vestidos, ternos de ropa, géneros, mantas de castilla, frazadas, etc.
Las prendas estarán a la vista dos horas antes del Remate.
PAGO AL CONTADO
EL INSPECTOR GENERAL

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro, 1.030 v.
D. Interna 7-1, 84 c.
Garantía 7-1, 83 1|2 c.
Paviment. 7-1, 83 1|2 c.
Mun. Stgo. 8-1, 70 t.
Caja 6-3|4, 66 3|4 t.
Hip. 6-1, 65 v.
Valparaíso 6-1, 62 t.
Debentures, 57 n.
B. Eléctricos, 60 v.

BANCOS
Chile, 472 v.
Concepción, 120 t.
Español, 248 t.
Hipotecario, 335 e.
Israelita, 88 n.
S. Americano 132 v.

MINERAS
Amigos 3 1|8 t.
Cerro Grande, 18 1|2 tc.
Condoriaco, 3 1|2 t.
Chañaral, 3 t.
Disputada, 48 1|2 vm.
Galleguillos 9 1|2 tc.
Lota, 102 tp.
Máfil, 23 tm.
Manganesos A., 18 1|2 n.
Merceditas, 3 1|8 n.
Monserrat, 9 n.
Ocuri, 15 n.
Oruro, 92 1|2 tp.
Patiño, 530 n.
Punitaqui, 26 1|2 cp.
P. de Lobos, 40 vc.
Río Negro, 3 3|4 n.
Schwager, 238 n.
Tocopilla, 105 tm.

GANADERAS Y AGRICOLAS
Laguna Blanca, 118 n.
Rupanco, 135 n.
Sofruco, 25 1|4 n.
T. del Fuego, 510 vc.
Viña C. y Toro, 44 3|4 tc.
Viña La Rosa, 29 n.
Viñas Unidas, 46 tp.

SALITRERAS
Anglo Chilena, 300 tm.
Lautaro, 202 n.
Tarapacá, 40 tm.

TEXTILES
Caupolicán, 92 cp.
Chiteco, 140 tp.
Flap, 70 tc.
P. Bellavista, 138 cc.
Paños Concepción, 60 ce.
Paños Tomé, 82 vc.
Sacos, 85 n.
Sederías Viña, 62 cp.
Sumar —A— 170 tp.
Sumar —B— 165 vp.
Tex. Guanaco, 80 n.
Tex. Progreso, 27 1|2 tp.
Tej. Salto, 74 tp.
Vestex, 26 vc.
Vic. P. Alto —A— 38 1|2 cp.
Vic. P. Alto —B— 34 1|2 tp.
Yarur, 291 cc.

INDUSTRIALES Y VARIAS
Agencias Graham, 96 n.
Alcoholes, 22 tm.
Alpargatas, 108 tp.
Arrocera, 28 1|2 tc.
Beta, 20 n.
Bima, 129 vc.
Carozzi, 94 tv.
Cemento M., 160 ts.
Cervecerías, 105 tc.
Cic, 56 vc.
Codina, 45 tc.
C. Industrial, 65 3|4 tp.
Copec, 24 1|4 vc.
Cristales, 39 cp.
Electr. Ind., 60 n.
Electro Met., 16 vc.
Enlozados, 20 n.
Farmo Química, 90 tp.
Fósforos, 71 cp.
Gas Stgo., 57 tc.
Hücke Hnos., 79 tv.
Ind. Varias, 53 tc.
Indac, 34 1|2 tc.
Ingelsac, 20 tc.
Interoceánica, 46 1|2 n.
Lamifún, 57 1|2 tp.
Lozas Penco, 40 tp.
Madeco, 78 1|2 tp.
Mademsa, 27 vp.
Mecánica, 60 cc.
Muelles, 28 n.
Papeles y C., 53 1|2 cc.
Pizarreño, 64 1|2 cp.
Ref. de Viña, 83 1|2 n.
Renta Urbana, 465 tc.
Saavedra B., 280 n.
Sanitas, 78 tc.
Socoviec, 80 tp.
Sonavela, 20 tp.
Tabacos, 100 n.
Tattersall, 250 vc.
T. Panimávida, 40 cc.
Valpso., 204 vp.
Vidrios Pls., 38 vm.
Volcán, 64 n.

SEGUROS
Cons. Grles., 69 tc.

TRANSACCIONES
Oro, 58.700.
Bonos, 1.727.000.
Acciones, 244.078.

SOCIEDADES ANONIMAS QUE REPARTIRAN DIVIDENDOS

ARAUCANIA, Cía. de Seguros.— Neto $ 0.85, mayo 19 en sus oficinas.
CHIPRODAL.— Neto $ 3.04, mayo 17 en sus oficinas.
GERMANIA, Cía. de Seguros.— Neto $ 0.85, mayo 19 en sus oficinas.
TOTORAL.— Neto $ 1.955, mayo 22 en el Banco de Londres.
AUSTRAL DE ELECTRICIDAD.— Neto $ 0.85, mayo 27 en sus oficinas.
CHILENA CONSOLIDADA, GENERALES.— Neto $ 1.275, mayo 26 en Banco Edwards.
PAPELES Y CARTONES.— Neto, $ 1.00, mayo 28, en sus oficinas.
LAMIFUN.— Neto $ 0.85, mayo 28 en Banco Español-Chile.
HUCKE HNOS.— Neto $ 1.70, mayo 29 en Banco Español-Chile.
HARGREAVES.— Neto $ 0.51, mayo 29 en Banco Español.
PAÑOS DE CONCEPCION.— Neto $ 1.50, mayo 30 en sus oficinas.
PUNITAQUI.— Neto $ 1.02, mayo 30 en sus oficinas.
PAÑOS TOME.— Neto $ 1.50, junio 4 en Banco de Chile.

LOS REMATES DE HOY

Menaje de casa y automóvil "Packard", de la Sucesión del señor Pedro Correa Ovalle, a las 10.30 y 15.30 horas, en Huérfanos 1609. Martillero, señor Ramón Eyzaguirre Gutiérrez.

Judicial, de las instalaciones, materiales y enseres de la Sastrería "Sociedad Antoine y Ramos Ltda., a las 11 horas, en Moneda 1061, 2.o piso, oficina 1. Martillero, señor Miguel Herrera.

Menaje de casa del señor Ramón Achondo Godoy, a las 14.30 horas, en Luis Thayer Ojeda 176. Martilleros, señores Víctor Eyzaguirre Lyon, Roberto Rivas Ossa y Hernán Eyzaguirre Lyon.

Menaje de casa del señor Luis A. Arroyo F., a las 14.30 horas, en Sa... 2033. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Menaje del departamento del señor Juan Suter, a las 15 horas, en Ejercito 371, Depto. 42, 4.o piso. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

COMUNA DE SANTIAGO

Propiedades.

Elena Chalfi compró a José Atala; Alonso Ovalle 1129|33, en $ 780.000.
Id. Terragno a Alvaro Covarrubias; Erasmo Escala 2321, en $ 385.000.
Julio Lahsen a Eusebio Alfaro; Lira 1401, en $ 300.000.
Víctor Moreno, en remate, a Abdón Ondarza y otros; Lord Cochrane 1197|99, en $ 182.000.
Hans Scheel a Silvio Miceli; Fermín Vivaceta 2020|28, en $ 175.000.
Amelia Santos, adjudicación, de Adolfo Gas; Fermín Vivaceta 2686, en $ 160.000.

Departamentos

Luis Halty a Adolfo Rodríguez-Cano, departamento 12, piso 1.o; José Miguel de la Barra 438, en $ 260.000.
Marta Ibar a Adolfo Rodríguez-Cano, departamento 18, piso 1.o; José Miguel de la Barra 438, en $ 230.000.
Rosenda Miranda a Adolfo Rodríguez-Cano, departamento 46, piso 4.o; José Miguel de la Barra 438, en $ 148.430.

COMUNA DE LAS CONDES

Sitios.

Francisco Yrarrázaval a Félix Porzio, sitios 10 y 11, manzana P., Población El Golf, en $ 1.185.000.
Francisco Yrarrázaval a Aureliano Mayor; sitio 14, manzana P., Población El Golf, en $ 500.000.
Amelia Zanelli y otra a Elena Errázuriz; Burgos, correspondiente a sitio 3, manzana F., Población San Pascual, en $ 193.312.50.

Propiedades.

Rogelio Maira a Aquiles Fidelli; Luis Zegers 229, en $ 380.000.

COMUNA DE SAN MIGUEL

Sitios.

Domingo Zunino a Juan Zunino; derechos sitio 128; Avenida Vicuña Mackenna, esquina surponiente Juan Sebastián Bach, Población R. C. A. Victor, en $ 480.000.

COMUNA DE ÑUÑOA

Sitios.

Juan Maroni a Melchor Socias; sitio 38, parte central poniente de la chacra Santa Júlia, en $ 630.000.
Carlos Corvaln a James Livasey; sitio 86, Población Tobalaba, en $ 225.000.

Parcelas.

Emilio Amadori a Mario Romero; parcela 361, fundo La Reina, en $ 162.000.

Propiedades.

Ester Rossi, adjudicación, de Ricardo Vergara; Avenida Campos de Sports 870, en $ 420.000.
Alberto Galán a Salomón Sarhi; Cicerón, ex Magallanes, 1451, en $ 300.000

COMUNA DE PROVIDENCIA

Sitios.

Sergio Vergara a René Guzmán; Avenida Las Lilas esquina Amapolas, correspondiente a sitio 1 del plano, en $ 280.000.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA DE AYER

Bueyes	40
Novillos	522
Vacas	51
TOTAL	613
En vara	7
TOTAL	620
Terneros	133
En vara	4
TOTAL	137
Corderos	1.332
En vara	105
TOTAL	1.437
Cerdos	61
Vivos	21
En vara	10
TOTAL	92

Buey 1.a clase	$ 10.40	$ 10.60
Id. 2.a	10.—	10.20
Id. 3.a	9.60	9.80
Novillo 1.a clase	11.—	
Id. 2.a	10.60	10.80
Id. 3.a	10.20	10.40
Vaca 1.a clase	10.60	10.80
Id. 2.a	10.20	10.40
Id. 3.a	9.80	10.—
Ternero 1.a clase	9.—	10.—
Id. 2.a	9.20	9.40
Cordero 1.a clase	14.60	15.—
Id. 2.a	13.80	14.20
Id. 3.a	13.—	13.40
Cord. Magallanes	5.55	
Oveja 1.a clase	7.—	8.—
Id. 2.a	6.20	6.40
Id. 3.a	5.80	6.—
Cerdo 1.a clase	20.—	21.—
Id. 2.a	18.—	19.—
Id. 3.a	16.—	17.—
Grasa en rama	7.50	8.50
Sebo de ovejuno	5.—	6.60
Precios de los cueros:		
Machos may. 37 kls.		5.50
Id. men. 37 kls.		5.50
De vaca		5.50
De cordero	20.—	28.—

PROPUESTA PRIVADA N.o 3

SERVICIO DE EXPLOTACION DE PUERTOS

Solicítanse propuestas privadas para proveer a este Servicio, de cuatro romanas dinamómetros, con capacidad hasta 5.000 kilos.

Las propuestas se abrirán el 28 de Mayo, a las 16 horas, en la Intendencia de Puertos, ante los interesados que asistan.

Mayores antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría de la Junta Económica, Errázuriz N.o 629, 2.o piso, o por Correo, a Casilla 133-V, Valparaíso.

EL INTENDENTE DE PUERTOS.

MERCADO DE CAMBIOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION por los señores Irarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago:

MONEDAS	COMPRADOR	VENDEDOR
Dólar D. P.	31.—	31.10
Libra D. P.	124.70	125.70
Nacional Exp.	8.78	8.82
Dólar libre	44.50	45.50
Libra billete	—.—	155.—
Nacional Ch. Exter	10.80	11.20
Soles billete	3.80	4.20
Franco suizo	—.—	13.—
Franco francés	—.—	0.24
Lira	—.—	0.07.80

Bolsa de Corredores de Valparaíso

PRIMERA RUEDA

100 Hücke, mayo 29. . . 77
1600 Lota, mayo 29. . . . 99
300 Lota, mayo 29 100
600 Vic. P. Alto B., junio 19 33
400 Vic. P. Alto B., junio 19 .. .. 33 1|4
500 Copec, junio 19 . . . 24 3|4
500 Copec, junio 19 . . . 24 1|2
600 Copec, junio 19 . . . 24 1|4
1500 Vidrios Pl., junio 19 . 39
1000 Ind. Varias, junio 19,. 54 1|4
40 Muelles, OD. 28
1100 Lota, mayo 29 101
50 Hücke.. 78
300 Hücke, mayo 29 . . 77 1|2
800 Hücke, junio 19 . . . 79
150 Codina 46
1500 Muelles, junio 19 . . 27 1|4
200 Lota, junio 19 102

SEGUNDA RUEDA

500 Ch. Consolidada, junio 19 .. .. 68 1|2
1000 Disputadas, mayo 29. 50
200 Carozzi 94
260 Envases .. .. 18 1|4
100 Fiap, OD. mayo 29 . 75
1300 Vic. P. Alto B., mayo 29 .. .. 33 1|2
1000 Vic. P. Alto B., junio 19 .. .. 33 3|4
200 Mademsa 26
3500 Vic. P. Alto B., junio 19 34
10000 Caja 64
20000 Hip. Valp. 6-1 60
800 Ch. Sederías 61
230000 Hip. Valp. 6-1. .. .. 60 1|4
3000 Vic. P. Alto B 34
1100 Tocopilla, junio 19 .. 108
1000 Mademsa 26

VALORES PERUANOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION por el señor Carlos Covarrubias V., Corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago:

Caja de Dios. Dep. Recaudación (6 o|o)	100.—
Concejo Provincial de Trujillo (7 o|o)	94.½
Concejo Provincial de Arequipa (7 o|o)	100.¼
Ced. Hip. Banco Central Hip. (5 o|o)	99.¾
Acciones Banco de Crédito del Perú	382.—
Acciones Banco Wiese Ltdo.	201.—
Acciones Banco Popular del Perú	70.25
Acciones Cía. de Seguros "La Nacional"	285.—
Acciones Cía. de Seguros "Rimac"	450.—
Acciones Soc. Ganadera Corpacancha	2.500.—
Acciones Cía. Peruana de Cemento Portland	14.60
Acciones Cía. "Arturo Field y La Estrella" Ltda.	138.—
Acciones Cía. Manuf. de Vidrio del Perú	145.—
Acciones Cía. Nacional de Cerveza Callao	720.—
Acciones La Papelera Peruana S. A.	500.—
Acciones Parva Domus	10.—
Acciones Empresas Eléctricas Asociadas	11.—
Acciones Cía. Peruana de Teléf. Ltda. Com.	27.15
Acciones Cía. Aurífera Buldibuyo Ltda.	39.75
Acciones Cía. Minera Atacocha S. A.	93.—
Acciones Comp. Inmobiliaria San Martín S. A.	103.—
Acciones Cía. Gran Hotel Bolívar Com.	1.250.—
Acciones Previsión Soc. An. de Capitalización	140.—

VALORES ARGENTINOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION por el señor Carlos Covarrubias V., Corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago:

ACCIONES PREFERIDAS

Algodonera 6.1|2 o|o	123.—
Arizú 6.1|2 o|o	115.—
Cristalerías Rogolleau 6 o|o	117.—
Dodero 6.1|2 o|o	125.—
Siam 6 o|o	113.—

ACCIONES ORDINARIAS

Algodonera	555.—
Alpargatas	1.030.—
Bagley y Cía.	630.—
Fabril Financiera	800.—
Italo Argentina de Electricidad	152.—

PRODUCCION DE "PUNITAQUI"

La siguiente fué la producción de esta Compañía minera, durante abril del año en curso:

PLANTA CONCENTRACION

Minerales beneficiados	10.226.—	Tns.

PLANTA DE CIANURACION

Oro metálico producido	8.4	Kgs.
Concentrados producidos	491.—	Tns.
Oro fino contenido	41.—	Kgs.
Cobre fino contenido	45.—	Tns.
Total oro fino cont.	49.4	Tns.

PLANTA DESTILACION DE MERCURIO

Concentrados tratados	23.—	Tns.
Mercurio fino destilado	1.656.—	Kgs.

MINERALES DE EXPORTACION

Entregas	1.201.—	Tns.
Oro fino contenido	19.1	Kgs.
Cobre fino contenido	2.—	Tns.

REMATE FISCAL

El 19 de Mayo de 1947, a las 11 horas, ante la Junta de Almoneda de Santiago, en la oficina del Tesorero Provincial de Santiago, Ministerio de Hacienda, 2.o piso, se procederá a rematar en pública subasta las siguientes propiedades fiscales:

1.o—Propiedad situada en calle Marcos Macuada N.o 977 de esta ciudad. Superficie aproximada, 134 m2. Minimum, $ 8.100. Boleta, $ 1.620.

2.o—Propiedad situada en calle Franckford N.o 4420 de esta ciudad, comuna de San Miguel, frente a la Plaza Bismarck. Superficie aproximada, 347 m2. Minimum, 27,500 pesos, Boleta $ 5.500.

3.o—Sitio calle Joaquín Rodríguez s|n., contiguo al N.o 948 de esta ciudad, comuna de Ñuñoa. Superficie aproximada, 126 m2. Minimum, $ 3.600. Boleta $ 720.

4.o—Propiedad ubicada en Illapel, provincia de Coquimbo, formada por dos retazos de terrenos dividida por camino público, a orilla del río Illmarí y tranque Culimo. Superficie, 17.80 has. Minimum, $ 54,391.64. Boleta, $ 5,440.

Las propiedades se venden en el estado en que se encuentran, con todos los derechos, usos, costumbres y servidumbres, pagándose su precio al contado, dentro de tercero día de la subasta, más impuesto del 10% del valor de adjudicación y 2% comisión de martillo, impuesto de transferencia si corresponde y corriendo de cargo del subastador el pago de publicaciones, gastos de escritura e inscripciones.

Bases y antecedentes en el Departamento de Bienes Nacionales Teatinos 254, 4.o piso.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES NACIONALES

FERROCARRILES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE TRACCION Y MAESTRANZAS

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas por construcción de: 30 coches de 3.a clase, metálicos, semiarmados, de trocha 1.676 m.

Las propuestas se abrirán en este Departamento, el día 7 de julio próximo, a las 16 horas.

Bases, especificaciones y planos pueden solicitarse en esta oficina, Avenida Bernardo O'Higgins esquina Serrano, tercer piso.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

BOLSA DE NUEVA YORK

ANGLO CHILEAN NITRATE AND COMPANY

NUEVA YORK, 16.—(UP).— Las acciones de la Anglo Chilean Nitrate Company, del 4 1|2 por ciento de emisión, con vencimiento en 1967, no se cotizaron.

ASPECTO DE LA PLAZA

NUEVA YORK, 16.—(UP).— Al término de las operaciones del mercado bursátil, este cerró con bajas, como asimismo los bonos. Los del Gobierno de Estados Unidos estuvieron firmes. Se transaron 1.430.000 acciones y 1.250.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 164.96 para las acciones de compañías industriales; 42,18 para las de empresas ferroviarias, y 32.93 para las de servicios públicos.

Las acciones bajaron de uno hasta más de tres puntos, al producirse un activo movimiento de ventas, durante la hora final. Las primeras en bajar fueron los papeles ferrovarias y en seguida declinaron los demás volores de pizarra, para alcanzar en conjunto nuevos niveles de baja registrados desde octubre.

Según Wall Street, las ventas obedecieron a varias noticias desfavorables, como la omisión del dividendo trimestral de la Glen L. Martin y otra baja de la fabricación de automóviles y camiones, pero quizá la peor noticia fué el anuncio de la publicación Wards Automotive Reports, que la escasez de acero obstaculizaría la industria del automóvil hasta el último trimestre de este año y que la grave escasez de cobre comienza a hacerse sentir en la industria.

Las obligaciones bajaron; los títulos extranjeros, con bajas irregulares; y tanto el algodón como los cereales también acusaron bajas.

COTIZACIONES DE APERTURA

Estas cotizaciones son proporcionadas a LA NACION, por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.

	1946 Máximo	1946 Mínimo	Cierre día 15	Apertura ayer 16 10.01	Apertura ayer 16 12.44
American Radiator	23	12 7|8	12 7|8	13	12 3|4
Celotex	38 1|8	22 1|2	22	21 3|4	22 1|4
Goodyear Tire & Rubber	77	50 1|8	45 3|4	46	46 1|8
National Gypsum	33 1|4	16 5|8	16 1|4	16 3|8	16 1|2
Pan American Airways	27	11 5|8	10 3|4	10 7|8	11
Republic Steel	40 7|8	24 7|8	24 1|8	24	24 1|8
Sinclair Oil	20 3|4	15	14 3|4	14 3|4	14 3|4
Westinghouse Electric	39 3|4	21 1|8	22 3|8	23 3|8	23 3|4
Anaconda	51 7|8	35	35 1|8	35	35 3|4
Chrysler Corp.	141	75 1|4	97 3|4	97	98
Electric Bond & Share	26 3|4	13	10 3|8	10 1|2	10 1|2
General Motors	80 3|8	47 3|4	55 1|8	55	55 1|4
International Nickel	42 7|8	28 1|8	30 1|4	30 1|4	30 3|8
Inter'l Tel. & Tel.	31 7|8	14 3|4	11	11	11
New York Central R. R.	35 3|4	13 7|8	13 1|2	13 3|8	13 1|4
Patiño	24 7|8	11 1|2	10	——	——
U. S. Steel	97 3|8	65 1|8	66 1|4	66 1|4	66 3|8
Pantepec Oil	13 1|4	8 1|8	9 1|8	9 3|8	9 1|4
Interlake Iron	20 1|4	18 1|8	10 1|4	——	——
Glen Alden Coal	24 3|4	16 5|8	17 1|4	——	17 1|8
Lautaro			4 1|2	4 1|2-5	
General Tin			1 3|4	1 3|4-2	

COTIZACIONES AL CIERRE

NUEVA YORK, 16. — (U. P.). — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 169; American Can, 88; American Foreign Power, 3 5|8; American Metals, 27 1|4; American Radiator, 12 5|8; American Smelting, 49 1|2; American Tel. & Tel., 160 3|8; American Tobacco "B", 65; American Woolen "B", 29 5|8; Anaconda Copper, 34 1|8; Andes Copper, 14; Armour Delaware Pref., ——; Armour III (A), 10 1|4; Atlantic Gulf Westindies, no se cotizó; Atlas Corporation, 22; Bendix Aviation, 28 1|8; Bethlehem Steel, 78 1|2; Canadian Pacific, 9 3|4; Case Threshing Machine, 30 1|8; Cerro de Pasco Copper, 30 3|4; Chile Copper, 40; Chrysler Motors, 95; Columbia Gas, 10 1|8; Consolidated Edison, 25 1|4; Continental Can, 38 1|8; Continental Steel, 14 3|4; Crown Zeller, 26; Cuban American Sugar, 14 1|2; Du Pont de Nemours, 173 3|4; Eastern Airlines, 19 1|2; Eastman Kodak, 43 (Nueva emisión); Electric Power & Light, 12 1|4; General Electric, 32 1|2; General Food, 40 1|8; General Motors, 53 3|4; Gillete, 25 1|4; Goodyear Rubber 45 1|2; Hudson Motors, 13 7|8; International Business Machines, 195; International Harvester, 79 3|8; International Nickel, 30; International Tel. & Tel., Domestic, 10; International Tel. & Tel. Foreign, 11 1|2; Kennecott Copper, 42 1|2; Kroger Grocery, 42 1|4; Lambert Corporation, 29; Lehmann Corporation, 38 7|8; Lockheed, 11 3|8; Loew, 20 3|4; Lone Star Cement, 60; Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 13 1|8; Montgomery Ward, 50 1|8; National Cash Register "A", 35 3|8; National Lead, 27 3|8; New York Central, 12 3|4; North American Corporation, 25; Otis Elevator, 25; Pacific Gas Electric, 38; Pan American Airways, 10 3|8; Paramount Pictures, 23 1|2; Patiño Mines, 10; Pennsylvania Railroad, 18 1|4; Phillips Pet, 53 1|8 Public Service New Jersey, 23 1|8; Radio Corporation, 7 3|4; Reo Motors Voting Trust Cert., 27 1|2; Socony Vacuum, 14 3|8; Southern Railways, 60; Standard Brands, 28 7|8; Standard Oil California, 54 3|8; Standard Oil Indiana, 37 7|8; Standard Oil New Jersey, 67 3|4; Swift and Co., 32 1|2; Swift International, 24; Texas Corporation, 58 1|2; Texas Gulf Sulphur, 48 5|8; Union Carbide, 96; Union Pacific, 124 3|4; United Aircraft, 18; United Fruit, 47; United Gas Improvement, no se cotizó; United States Leather, 5 7|8; United States Smelting, 40; United States Steel, 64 1'4; Warner Brother, 14 3|4; Warren Bros, ——; Westinghouse Electric, 23 1|2; Woolworth, 44 1|8; American Gas Electric (Curb.), 38; Brazilian Traction (Curb.), 17 5|8; Electric Bond & Share (Curb.), 9 7|8; Niagara Hudson Power (Curb.), 8; United Gas (Curb.), 14 3|4; Banker's Trust, 40; Chase National Bank, 34 1|8; First National Bank Boston, 47 5|8; National City Bank, 38 5|8; Chile Bonds, 6%, 1960, 25 1|2; Chile Bonds, 6%, 1961, 25 1|2; Chile Caja, 6 1|2%, 1957, no se cotizó; Chile Caja 6 3|4%, 1961, no se cotizó; Chile Caja, 6%, 1961, no se cotizó; Chile Caja, 6%, 1962, 24 1|2; Perú Bond, 6%, 1960, 17; Perú Bond, 6%, 1961, 17 1|4; Perú Bond, 7%, 1959, 17 3|4; Lautaro, 4%, 1975, no se cotizó.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.430.000 acciones.

Feria Santa Rosa

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer viernes 16 de mayo de 1947:

OVEJUNOS

CORDEROS:
100 a $ 238, Cuñibal, Com. B. O.
111 a 226, San Carlos, R. B.
109 a 220, San Carlos, R. B.
105 a 218, San Carlos, R. B.
110 a 194, Osorno, G. S.
55 a 202, Curimón, L. B.
47 a 150, Melipilla, J. N.
53 a 130, Cunco, J. S.
98 a 130, Cunco, J. S.
123 a 113, Villarrica, J. M.
128 a 112, Villarrica, J. M.
125 a 106, Villarrica, J. M.
120 a 100, Villarrica, J. M.
126 a 96, Villarrica, J. M.
124 a 96, Villarrica, J. M.
125 a 91, Villarrica, J. M.
125 a 91, Villarrica, J. M.
127 a 93, Villarrica, J. M.
OVEJUNOS:
107 a 244, Monte Aguila, A. L.
108 a 230, Monte Aguila, A. L.
OVEJAS:
34 a 190, Colina, F. P.
42 a 162, Alhué, F. de T.

Remate de acciones en Valparaíso

El remate de acciones realizado ayer en Valparaíso, tuvo el siguiente resultado:

1 P. Bellavista 131
27 Tarapacá .. .. 35 1|2
81 Ind. Varias 53
20 Pizarreño 61
19 C. Melón 155
80 Muelles 26
86 Vapores 195
39 Cervecerías .. .. 103 1|2
26 Lag. Blanca 113
9 Madeco 70
36 Vidrios Pl. 35
45 Cartones 52
50 y 19 Codina 44
5 Vapores 191
7 Muelles 25
8 Ind. Varias 54
33 Madeco 75

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales (Estación Central), a las horas de los días que a continuación se indican:

VENTA DE MATERIALES

EL 20 DE MAYO DE 1947.— 1,000 tons. FIERRO viejo excluído, depositado en OVALLE. 34.125 tons. METAL blanco, refundido, y 100 tons. viruta de fierro y acero excluído, depositado en SAN BERNARDO; 100 tons. de papel excluído, depositado en Imprenta, Borja N.o 84; 124 neumáticos p. camiones, excluídos, depositados en Borja 240. Almacén Alameda.

El 23 de Mayo de 1947.— Grupo N.o 6

CABLE de Manila; CAÑAMO en ovillos delgado y grueso; CORDEL de 1" y de cáñamo p. tapiceros; CORDEL alarma p. coches; CORDEL especial p. tamangos.

Bases, mayores datos y antecedentes, pueden consultarse diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento, de 15.30 a 17 horas, excepto Sábados, que se atiende de 10 a 11.30 horas.

El 30 de Mayo de 1947.—Propuesta N.o 17

FIBRA de coco p. pasillos; 1 TIMBRE foliador; CORREA pelo camello; ASBESTO en trenza y tiras; MOLEJON; COMPOSICION fundente p. bronce; LANA; EXTRACTO caoba; PINCELES de punta; ALAMBRES acero y bronce; CADENA fierro; TENAZA p. cortar alambre; ACERO; UNIONES fierro p. cañerías; CAÑERIAS bronce diferentes dimensiones.

El 13 de Junio de 1947.— Grupo N.o 16

ARTICULOS MERCERIA: BALDES fierro galv.; BISAGRAS; BOLITAS acero p. rodamientos; BROCHES "Clipper"; CANDADOS comunes y p. cambios; COLA del país; CHAPAS; ESCOBILLAS acero; ESMERILES en polvo y normales; GRANADAS extinguidoras incendio; LIJAS p. madera y pinturas; MANGOS de madera; PICAPORTES; PIEDRAS p. rectificar esmeriles; MARCHAMOS y PRENSAS p. marchamar.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes

MONTAS Y COMPETIDORES PARA EL MIERCOLES 21 DE MAYO DE 1947

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA. — Premio FLUVIAL.— 1.200 metros.—Serie A

17 Bergantín 56, C. Cruz.
19 Campero 56, G. Retamal.
15 Caracú 56, N. N.
11 Cerro Alegre 56, J. Olivares.
3 Dibujante 56, M. Araneda.
2 El Catalán 56, S. Carvajal.
9 Hartas Ganas 56, Juan González
16 Huerto 56, C. Moreno.
4 Idahué 56, L. Pérez.
20 Irum 56, J. Araya.
12 Litógrafo 56, J. E. Cruz.
13 Lunero 56, M. Quezada.
7 Magadi 56, J. Herrera.
1 Mosquito 56, G. Alcalde.
18 Jahuel 56, H. Herrera.
8 Oscurito 56, F. Poblete.
14 Pelayo 56, R. Cruzat.
6 Perucho 56, J. Marchant.
5 Plebeyo 56, N. N.
10 Remordimiento 56, L. Valencia.

SEGUNDA CARRERA — Premio FULVIA.— Serie B

20 Cachetón 56, R. Cruzat.
15 Criollo 56, M. Salazar.
19 Curacao 56, G. Alcalde.
4 Chicote 56, J. Contreras.
12 Dak 56, J. Bravo.
14 Estoy Listo 56, A. Vidal.
13 Ferryman 56, J. Orellana.
7 Ka 50, R. Contreras.
1 Me Tincó 56, N. N.
5 Michoacán 56, S. Carvajal.
9 Narciso Negro 56, C. Moreno.
2 Pas si Fort 56, G. Retamal.
11 Placillano 56, M. Araneda.
3 Por Cabeza 56, G. Silva.
10 Quien Diría 56, J. Ortiz.
18 Rex 56, C. Araos.
6 Saladino 56, N. N.
17 Tesoro 56, J. Olivares.
16 Tornasol 56, M. Quezada.
8 Zafarrancho 56, F. Vidal.

TERCERA CARRERA. — Premio FURLANA.— 6.a Serie

10 Recelosa 56, J. Contreras.
14 Yugulada 56, H. Herrera.
15 Altruísta 54, M. Araneda.
9 Bouillón 54, C. Moreno.
5 Capotera 54, B. Sandoval.
12 Asarina 53, M. Salazar.
1 Bailarín 53, V. Maldonado.
13 Heinkel 52, Julio González.
2 Palanca 52, C. Cruz.
16 Enriquito 51, F. Vidal.
7 Jena 51, R. Contreras.
8 El Huingán 50, J. Olivares.
4 Bolsa Negra 49, J. Cruz.
3 Llao Llao 49, J. Bravo.
11 Kokurukay 49, M. Díaz.
6 Bedel 47, L. Correa.

CUARTA CARRERA. — Premio FURLANA.— 5.a Serie

8 Gold Nest 55, J. Araya.
15 Bolsillo 54, N. N.
8 Howdy 54, P. 2.o González.
5 Monterrey 54, Julio González.
1 Tridentina 54, J. Olivares.
4 Viejo Amor 54, Juan González.
16 Dorila 53, B. Sandoval.
9 Embrujo 53, R. Cruzat.
2 Paola 53, P. Flores.
12 Agua Pura 51, L. Jara.
11 Cailling 52, J. Orellana.
7 Repetunda 52, R. Contreras.
13 Windsor 52, C. Cruz.
10 Corazón de León 51, L. Espinoza.
14 Serón 51, G. Retamal.
6 Gino Rex 50, G. Palma.

QUINTA CARRERA. — Premio FURLANA.— 1.500 metros 1.a Serie

1 Giddap 56, H. Caballero.
5 Rechupete 55, M. Quezada.
6 Filón 53, L. Valencia.
10 Bureo 52, R. Madariaga.
3 Arauco 51, J. Bravo.
11 Ducamán 51, C. Cruz.
4 Rayón 51, J. Marchant.
9 Zapateo 51, J. Olivares.
2 Dheli 50, Juan González.
7 Carencito 49, C. Cruz.
8 New York 48, J. Cruz.
12 Chamorro 47, J. Bravo.

SEXTA CARRERA. — Premio JUAN VERGARA.— 1.200 metros. Clásico

3 Furlana 55, H. Caballero.
5 Llanta 55, J. Herrera.
4 Rapazuela 55, L. Céspedes.
8 Ailla 53, L. Valencia.
9 Damiani 53, J. Olivares.
2 Fusta 53, Juan González.
10 Floresencia 53, R. Madariaga.
6 Guajira 53, G. Sepúlveda.
1 Mayoría 53, J. E. Cruz.
7 Pentegrama 53, F. Vidal.

SEPTIMA CARRERA. — Premio FURLANA

4 Maneado 57, P. Flores.
9 Cabo de Hornos 56, F. Poblete.
15 Lucifer 56, G. Silva.
10 Yek 56, H. Caballero.
12 Sostén 55, R. Madariaga.
6 My Boy 54, N. N.
14 Cócora 52, F. Vidal.
13 Frívola 52, J. Cruz.
7 Rompecabeza 51, J. Marchant.
2 Rancagüito 50, M. Ocampo.
8 Mucha Suerte 49, L. Valencia.
3 Saturnia 49, J. Araya.
16 Dotingli 48, L. Jara.
5 G. Empresa 48, J. Bravo.
1 Astor 47, L. Correa.
11 D. Shoes 47, B. Sandoval.

OCTAVA CARRERA. — Premio FURLANA.— 3.a Serie

14 Kunihico 59, N. N.
9 Federada 58, N. N.
2 Monte Aguila 57, R. Madariaga.
7 Caleta Abarca 56, J. Olivares.
1 Eplendid 56, Juan González.
5 Carabobo 56, J. Araya.
11 Mashenka 55, N. N.
19 Gilda 54, P. Flores.
10 Pradera 54, J. Cruz.
21 Santa Elena 54, G. Alcalde.
12 Emulo 52, J. Ortiz.
3 Rocinante 52, C. Cruz.
8 Aspiranta 51, N. N.
18 Ciprés 51, M. Salazar.
17 Danubio 51, R. Olguín.
16 Pan de Azúcar 51, G. Silva.
20 Aventureiro 50, O. Castillo.
15 El Cuando 50, F. Vidal.
13 Tamandaré 50, B. Sandoval.
4 My Lady 49, J. Orellana.
6 Ha Hu 48, L. Pérez.

Premio PILLULLO.—Steepleschase

3 Mousse 75, N. N.
4 Kunihico 72, L. Moraga.
1 Santanderina 70, M. Alfaro.
2 Quintero 69, J. Reyes.
7 Sinvergüenza 67, J. Olivares.

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA. — 1,200 METROS

10 Ankara 52, L. Céspedes.
8 Cerámica 52, M. Quezada.
7 Cerrillana 52, J. E. Cruz.
2 Hidalguía 52, F. Poblete.
9 Huachafa 52, R. Cruzat.
11 Insanita 52, R. Contreras.
4 La Rochelle 52, J. Araya.
1 Noctilusina 52, S. Carvajal.
5 Salernitana 52, D. 2.o Vásquez.
3 Tangalahuer 52, R. Parodi.
6 Wagneriana 52, J. Ortiz.

SEGUNDA CARRERA. — 1,200 METROS

8 Armamentista 52, J. Araya.
10 Avalancha 52, J. Contreras.
3 Etelka 52, R. Parada.
12 Filibustera 52, J. F. Vidal.
5 Gualeva 52, J. Orellana.
4 Hija de Tigre 52, J. F. Marchant.
13 Hospicia 52, J. Ortiz.
6 Internada 52, D. 2.o Vásquez.
9 Magnolia 52, F. Poblete.
1 Nizarda 52, M. Quezada.
11 Pérfida 52, J. E. Cruz.
2 Tragaleguas 52, L. Céspedes.
7 Vagabunda 52, G. Silva.

TERCERA CARRERA. — 1,200 METROS

6 Marinela 57, G. Alcalde
4 Aparecido 56, L. Valenzuela
10 Milady 56, J. F. Marchant
29 Solitaria 56, J. Herrera
17 Afortunado 55, H. Caballero
7 Carrilano 55, G. Silva
28 Disparatero 55, J. Contreras
12 Tortuga 55, R. Cruzat.
9 Du 54, J. Orellana
19 M. Callada 54, F. Poblete
1 Opereta 54, J. Olivares
25 Picasú 54, P. Flores
23 Popee 54, L. Pérez
5 Francote 53, R. Madariaga
20 Medioeval 53, L. Césptdes
16 Moisés 53, S. Carvajal
2 Aída 52, N. N.
22 Arrojo 52, N. N.
32 Rufino 52, N. N.
11 Kalimassin 51, L. Espinoza
21 Nokaway 51, N. N.
3 Pulgarcito 51, J. Ortiz
27 Viborata 51, J. Araya
24 El Pampa 50, N. N.
8 Algarada 49, R. Parada
15 Paola 49, L. Silva
14 Coquelín 48, N. N.
30 Marhue 48, R. Olguín
13 Rentista 48, M. Araneda
26 Piowawa 47, N. N.
18 Voila 47, V. Maldonado
31 Bombay 46, L. A. Correa

CUARTA CARRERA. — 2,400 METROS

5 Terek 57, N. N.
1 P. de Valdivia 55, J. Ortiz
2 Cleto 50, J. F. Marchant
7 Lotario 50, C. Cruz
3 Marucho 50, J. Orellana
6 Atelier 49, L. Valencia
4 Villanita 46, J. E. Cruz

QUINTA CARRERA. — 1,600 METROS

1 Picafort 62, C. Cruz
6 Pegajoso 56, J. F. Marchant
7 Brandsen 55, J. F. Vidal
3 Clavero 54, J. Araya
5 El Tofo 53, L. Céspedes
4 Punjab 52, J. E. Cruz
9 Remache 51, G. Silva
8 Effendi 50, J. Contreras
2 Arauco 46, J. E. Bravo

SEXTA CARRERA. — 1,200 METROS

13 Heroica 57, J. Araya
2 Giddap 56, H. Caballero
1 Listón 54, J. F. Marchant
4 Colpayo 52, C. Cruz
10 Amargura 51, J. Ortiz
11 Bacanal 50, S. Carvajal
8 Gabriela 49, J. Contreras
7 Rayón 49, J. Orellana
12 Cañetina 49, J. E. Cruz
3 Quechumalal 48, J. F. Vidal
5 Cantinflas 47, N. N.
6 Vaguada 47, R. Olguín
9 M. Verónica 46, L. A. Correa

SEPTIMA CARRERA. — 1,200 METROS

1 Descartes 56, M. Quezada
4 Desterrado 56, J. Araya
10 Franklin 56, P. Flores
5 Pifia 56, L. Pérez
9 Albión 55, N. N.
3 As de Copas 54, F. Poblete
11 Buena Fe 52, J. Contreras
6 Formento 52, R. Madariaga
12 Pinkerton 52, R. Parada
8 Heraldo 51, J. F. Marchant
2 Queen Ann 51, C. Cruz
16 Bósforo 50, J. E. Cruz
14 Ceylán 50, J. Ortiz
7 Baby Face 48, L. A. Correa
13 Huemul 48, J. F. Vidal
15 Cimara 47, L. Valencia

OCTAVA CARRERA. — 1,200 METROS

20 Desabrida 56, C. Cruz
16 Good Boy 55, J. Olivares
19 Quietita 54, F. Poblete
1 Gin Puro 54, J. Ortiz
11 Calmante 53, L. Valencia
23 Oro Purito 53, R. Cruzat
17 Escorpión 52, L. Pérez
12 Sta. Elena 52, B. Sandoval
16 Calafate 51, M. Díaz
4 Carita Linda 51, G. Silva
10 Colegial 51, N. N.
21 Huilichi 51, R. Madariaga
22 Proa 51, J. E. Cruz
7 Ruptura 51, R. Parada
24 Selva Oscura 51, N. N.
15 Palucho 50, M. Araneda
3 Kadiyano 50, O. Castillo
5 Babilonio 49, J. F. Marchant
13 Daiquiri 49, J. Araya
12 C. Navaja 48, J. Orellana
5 Gilda 48, L. Silva
14 Brumosa 47, J. F. Vidal
9 Cruz de Mayo 47, L. Espinoza
8 Morera 47, L. A. Correa

6 Calvario 62, Tte. Rojas.
5 Kilo 62, J. Chandías.

NOVENA CARRERA. — Premio FURLANA.—4.a Serie

11 Genial 56, G. Sepúlveda.
7 Lisímaco 56, G. Alcalde.
6 Padua 54, J. Araya.
4 Egarti 53, J. Orellana.
8 Limay 53, J. Cruz.
17 Opereta 53, N. N.
15 Arrojo 52, J. Marchant.
16 Botabarro 52, N. N.
13 Mr. Morgan 52, M. Quezada.
12 P. Chile 52, O. Castillo.
14 Trifolio 52, G. Retamal.
19 Corta Fierro 51, J. Olivares.
3 El Mirador 51, B. Sandoval.
10 Pechada 51, R. Cruzat.
2 Rufino 51, N. N.
9 Fatuo 50, R. Madariaga.
18 H. Guapo 50, J. Ortiz.
20 Idóneo 50, J. Bravo.
1 Crupier 49, F. Vidal.
5 Limahué 49, G. Silva.

ACTIVIDADES GREMIALES

CURSO GASTRONOMICO EMPIEZA 1.o DE JUNIO

La Escuela Técnica Profesional Gastronómica inaugurará el próximo 1.o de junio, un nuevo curso de invierno, destinado a la capacitación y perfeccionamiento profesional. La enseñanza es gratuita y se exige como condición previa, estar trabajando en algún establecimiento de la industria.

El curso consta de los siguientes ramos prácticos: técnica culinaria aplicada; cálculos alimenticios, cocktelería, en sus diversos aspectos; presupuestos; buffets; servicios de orden general y otros temas técnicos profesionales. Los ramos culturales serán los siguientes: matemáticas, inglés, castellano, legislación del trabajo, dietética e higiene. Profesores normalistas y del Estado, estarán a cargo de estas asignaturas.

Para mayores datos y prospectos, dirigirse a Lord Cochrane 49, departamento 4, teléfono 69638.

SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS

Hoy a las 18 horas, se reunirá el directorio de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, para resolver importantes materias relacionadas con la marcha de esta institución.

Para el sábado 7 de junio, ha organizado un baile, el que, por los preparativos que se están efectuando, promete resultar brillante.

Será amenizado por dos orquestas y el buffet estará a cargo de señoritas.

REUNION DE LOS EE. DE SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA

La Unión Nacional de Empleados de los servicios de Educación Pública "Pedro Aguirre Cerda", celebra asamblea general hoy a las 20 horas, en el local de costumbre.

Se tratará el anteproyecto sobre mejoramiento económico que será sometido a la consideración del Gobierno.

SOC. DE ARTESANOS "LA UNION"

La comisión educativa de la Sociedad de Artesanos está preparando con todo entusiasmo, diferentes actos para conmemorar dignamente el Combate Naval de Iquique, a ésto colaboran eficientemente la Brigada de Scout "Benjamín Franklin", y la Patrulla de Rovers "Unión Andina".

Se dará una charla alusiva, la que será oída por los alumnos de la Escuela que la Sociedad sostiene por espacio de 85 años y público del barrio.

FEDERACION NACIONAL DE LA CONSTRUCCION

El Consejo Provincial de la FINC., cita a un ampliado extraordinario para el próximo martes a las 19 horas, en Rosas 1432. La importancia de este ampliado está valorizada en la asistencia de los dirigentes camineros de San Bernardo, Buin, Puente Alto, Maipo, Cuesta de Barriga y San José de Maipo. También asistirán los dirigentes del Comité de Obra de Hidráulica de Puente Alto, Colector, Pedro de Valdivia, San Eugenio, alcantarilleros de Renca, Vitacura y Macul.

FEDERACION DE METALURGICOS

Para tratar importantes materias relacionadas con esta institución, se reunirán mañana los miembros de la Federación, a las 10 horas, en Esperanza 49.

Se tomarán acuerdos relacionados con las huelgas que afectan a diversos sindicatos metalúrgicos.

COOP. DE HUERTOS "LOS COPIHUES" ELIGIO SU NUEVA DIRECTIVA

Con asistencia de don Luis Serey Pizarro, consejero de la Caja de la Habitación, se reunió la semana pasada, la Cooperativa de Huertos "Los Copihues". Antes de abrirse la sesión, el señor Serey dió una interesante charla sobre la aplicación de las leyes 6,815 y 7,600 sobre Huertos Obreros y Jardines Familiares, y Caja de la Habitación, respectivamente. Abierta la sesión, se trató, entre otros puntos de interés, de la elección de directorio, el que fué reelegido en su totalidad, quedando, en consecuencia, en la presidencia, don Octavio Cornejo Bravo. Se eligió también a los miembros de la Junta de Vigilancia. En reunión ordinaria del Consejo, se nombró gerente de la Cooperativa, al señor Enrique Ibáñez R.



El Teatro Roxy se inaugurará el 20 del presente. con la sensacional cinta "CRIMEN EN EL MUSIC HALL", de sello REPUBLIC, con los artistas: Vera Hruba Ralston y William Marshall. Es una película apasionante y de alta sensación

IMPORTANTE PRODUCCION ES LA QUE SE ANUNCIA EN EL ECRAN DEL REAL

Una sátira ágil y simpática es "El Pecado de Cluny Brown", super producción de 20th Century Fox cuyo estreno se anuncia para el lunes en el cine Real, y que reúne a la cabeza de su reparto a Charles Boyer y Jennifer Jones, juntos por primera vez en una película.

Anunciada como una de las más importantes producciones de su sello para la temporada actual, "El Pecado de Cluny Brown", marca el regreso a sus actividades artísticas del realizador Ernest Lubitsch, quien actúa en el film en su doble capacidad de director y productor, por primera vez desde su inolvidable "El Diablo dijo no", ya que por razones de salud no había podido hacerlo durante los últimos años, en los que sólo intervino como productor de "La Zarina".

Integran el reparto de esta realización, además de Charles Boyer y Jennifer Jones, el nuevo galán Peter Lawford, Helen Walker, Ana O'Connor y Billy Beva.

ACTOS DE INAUGURACION DE PLANTA MINERA SERAN RELATADOS EN RADIO

Esta noche se efectuará la extraordinaria audición que ha preparado Radio Sociedad Nacional de Minería, con motivo de la colocación de la primera piedra de la fundición de minerales "Paipote", acto que se efectuará en Copiapó. Con este motivo la dirección de la citada emisora ha realizado grandes esfuerzos para entregar una perfecta transmisión en cadena con una emisora de Copiapó.

El programa que nos ocupa tendrá una duración de tres a cuatro horas y se iniciará con el discurso de S. E. el Pesidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, luego se transmitirán los discursos del Ministro de Economía, Luis Bossay Leiva; el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, don Hernán Videla Lira; Srs. Julio Ascui, vicepresidente de la Caja de Crédito Minero; Arturo Herrera y Fernando Benítez, vicepresidente de la Sociedad Nacional de Minería. Acto continuado, realizará un programa artístico, en el que intervendrán cotizadas figuras de nuestra radiotelefonía como Blackie, Atahualpa Yupangui y otros.

CHARLES BOYER, "EL AMANTE PERFECTO" DE LA PANTALLA

En un pueblecito del sur de Francia nació el ídolo de las damas, el enigmático Charles Boyer. Al verlo, cualquiera diría que tan gentil caballero fuese parisino de pura cepa; pero no es así, ya que a Figeac corresponde el honor de ser su ciudad natal.

Poco sospechaban los vecinos de Figeac que el pequeño Charles llegaría — con el tiempo — a ser considerado universalmente como "el amante perfecto". Su padre, Monsieur Maurice Boyer, era un comerciante bastante acomodado que se dedicaba a la manufactura de implementos de labranza. Con semejantes antecedentes difícilmente se logra escalar el puesto que en la actualidad Charles Boyer ocupa en la cinematografía. Por otra parte, desde su más tierna infancia el chico dió muestras de una precocidad tan extraordinaria, que ninguno de los vecinos de Figeac creyó que el chico se contentaría con seguir el negocio de sus antepasados. Cuando Charles tenía diez años, su padre pasó a mejor vida, y la viuda optó por vender la fábrica y enviar a su hijo a estudiar a París.

Una vez en la ciudad luz, el joven Charles se interesó en el movimiento teatral organizado por Lucien Guitry y se unió a las huestes de este gran maestro de las tablas, como aficionado.

Tan pronto como recibió su diploma de doctor en Filosofía y Letras de la Universidad de la Sorbonne, su buena madre le dió el consentimiento para que militara en el teatro, pues se daba cuenta de que su hijo nunca sería feliz en otro ambiente.

Poco después Charles se matriculó en el Conservatorio de París. Llevaba poco más de un año de estudios en el famoso plantel, cuando se le presentó la gran oportunidad de su vida. Resulta que la víspera del estreno de "Los Jardines de Murcia", el galán joven se enfermó de gravedad y hubo que buscar un substituto en el acto. Y a pesar de que — de acuerdo con las reglas del Conservatorio ningún estudiante podía tomar parte como profesional, no hubo manera de encontrar otro actor que llenara los requisitos y se hizo una excepción. Charles se aprendió el papel en una noche. Al día siguiente debutó con tanto éxito que — tan pronto como se recibió en el Conservatorio — fué contratado para el papel principal en "La Batalla".

Desde aquel día, fué considerado un astro de primera magnitud.

Uno de los dramaturgos más famosos de nuestra época, Henri Bernstein, escribió obras expresamente para él, durante ocho años.

Como era inevitable, Hollywood por fin logró contratarlo. A Charles Boyer nunca le interesó el cine, pues tenía dedicados todos sus esfuerzos, su vida entera, al teatro. Pero, el tiempo y la preciosa Pat Patterson le hicieron cambiar de opinión. Tan grande fué el amor que sintió por su profesión, que juró no casarse nunca, para así dedicarse de lleno al teatro. Pero — de esto hace ya unos doce años — la rubia Pat le conquistó el corazón de tal manera que — una vez más — Boyer tuvo que rectificar su actitud hacia la vida y el amor.

Pero con la madurez artística, Charles Boyer interpreta ahora tipos de galanes menos románticos, pero no por eso menos atrayentes. Tan cansado está de que lo califiquen como "el amante perfecto", que ahora insiste en papeles como el que interpreta en "Cluny Brown", la producción que el genial Ernst Lubitsch ha dirigido para la 20th Century Fox, y en la que comparte honores estelares con la admirable Jennifer Jones.



Charles Boyer

RECITAL DE MUSICA NEGRA

Enorme interés ha despertado en nuestro público el anunciado recital y conferencia de Blackie sobre música negra el lunes en la Sala Cervantes.

Damos a continuación los nombres de algunos de los trozos que ejecutará en su concierto del lunes: "Certainly Lord" y "The blind man stood on the road and cried", ambos anónimos y pertenecientes al origen del típico canto negro (spirituals); "Go down moses", "Crucifixión" y Heaven, heaven", religiosos y anónimos; 'Swanee River" de Stphen Foster; "Summertime", canción de cuna de la ópera "Porgy and Bess" de George Gersshwin, etc.

CORDOBA OFRECE HOY DOS FUNCIONES EN EL IMPERIO

Con la reaparición de Lucho Córdoba ha recobrado nuevo interés la graciosa y satírica comedia "127 mujeres en mi vida", obra original del autor nacional Avelino Urzúa y en la cual Córdoba realiza una labor de especial realce escénico al componer el personaje central. Además, Olvido Leguía, en las distintas facetas de su actuación hace un trabajo artístico relevante, secundados ambos con eficacia escénica, por cada uno de los integrantes de esta nueva obra del teatro festivo chileno. La comedia de Avelino Urzúa se repite hoy en ambas funciones del Imperio.

CLAMOROSO EXITO OBTENDRA "EL ANGEL DESNUDO"



Pocas veces una película ha despertado mayor interés en todos los públicos, como la extraordinaria producción "El Angel Desnudo", que la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., presenta el lunes en la noche en una "premiere", en la Sala Cervantes. Y pocas veces también este interés tiene una más efectiva justificación, ya que se trata de un "film" que tiene asegurado de antemano el más clamoroso éxito, no sólo por su argumento subyugante y atrevido, sino por su admirable realización a cargo del cotizado director Carlos Christensen, y por su magnífica interpretación, en la cual cumple una labor admirable, la joven y atrayente actriz Olga Zubarry, que se coloca de golpe en el estrellato, junto a Guillermo Battaglia y a Carlos Cores, en un reparto de innegable jerarquía.

MARIA FELIX EN UNA NUEVA PELICULA QUE EXHIBE EL TEATRO SANTIAGO

Elogiosos comentarios ha recibido el drama 'La Devoradora", que se está exhibiendo en la pantalla del Teatro Santiago y que destaca en su parte principal a la sugestiva estrella María Félix. Confirma lo que decimos, el éxito de taquilla que ha obtenido el citado film, que desde su primer día ha trabajado a teatro agotado.

Secunda a la estrella nombrada, el popular actor argentino Luis Aldás y Julio Villarreal, dos figuras popularísimas en nuestro país.

Se nos pide advertir al público que las entradas para hoy están agotadas, y que para las funciones de mañana, pueden ser solicitadas desde hoy, habiéndose acordado abrir las boleterías a las 10 de la mañana.

JOAN FONTAINE Y ARTURO DE CORDOBA EN UNA PELICULA DE IMPULSIVO A...

Nunca tuvo mejor acierto el famoso director Mitchell Leisen, que cuando decidió que actuaran, como enamorados, en una película en colores, el galán del sentimiento, Arturo de Córdoba, y la estrella frágil y bella Joan Fontaine. Verlos en "El Pirata y la Dama", la gran producción de la Paramount que se proyectará desde el lunes en el Teatro Victoria, es convencerse de que constituyen una pareja ideal.

Arturo de Córdoba ha sido laureado tres veces consecutivas por su actuación brillantísima en el cine mexicano, y el renombre que gozaba en toda la América Latina, se ha confirmado con su rotundo triunfo en Hollywood, donde hace un pirata en este film espectacular, como no se ha visto nunca en la pantalla.

No le va en zaga Joan Fontaine, premiada también por la Academia de Cinematografía de Hollywood. Fina, delicada, rubia, hace delicioso contraste al lado de la figura morena, musculosa, de líneas severas y románticas del astro mexicano. Hilvanan ambos en "El Pirata y la Dama" un idilio en que hay de todo: ternura y violencia, pasión y arrogancia.



PROGRAMAS RADIALES



C. B. 114 CORPORACION CHILENA DE BROADCASTING

7.30 NOTICIARIO "BIMA", LA NACION y Reuter.
8.00 Levántese cantando.
8.30 Alegres melodías.
9.00 Pequeño concierto.
9.30 RADIOTEATRO GATH y CHAVES.
10.00 DISCOMANIA NOBEL: El diario del oyente.
10.30 Variedades musicales.
11.00 Boletín desde la BBC de Londres.
11.15 Demostraciones de Jazz Orquesta de Muggsy Spanier.
11.30 Tonadas chilenas.
11.45 Ritmo tropical. Orq. de Jack Linen.
12.00 Música inolvidable.
12.15 Orquesta de Javier Cugat.
12.30 Cantares de Chile:
12.45 Los Bohemios Vieneses.
13.00 LA MELODIA DEL RECUERDO: Programa con Jebele Sand y Raúl Barnes.
13.15 Noticiario de C. B. 114. LA NACION y Reuter.
13.30 Concierto CAZANOVE.
14.30 Audición Luz.
15.00 Football Philco.
17.00 Boletín desde NBC.
17.15 Cantares de Chile.
17.30 Noticiario EL IMPARCIAL.
17.35 Un número de baile y una canción.
18.00 Versiones orquestales.
18.25 Crónica del Mundo: TELEMUNDIAL.
18.30 Cajita de música.
19.00 CINE AL DIA: Eliana Méndez y Jorge Escobar
19.30 Música de baile.
20.00 Ecos de Francia.
20.15 Radio Gaceta desde la BBC.
20.30 Visto y oído.
20.45 Alma Ríos: Programa Vinos Concha y Toro.
21.00 Alfredo Jordán.
21.15 Los Trovadores del Caribe.
21.30 Topaze en el Aire.
22.00 Esther Soré.
22.15 Los Trovadores del Caribe.
22.30 Baile del sábado.
23.00 Canciones de moda.
23.15 Noticiario de C. B. 114 LA NACION y Reuter.
23.30 Bailando en el Casanova Programa Sidra Inés de Suárez.
24.00 Buenas Noches.

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

7.30 Informativo.
8.00 Canciones y melodías.
8.30 Ritmo de vals.
9.00 Orquesta André Kostelanetz.
9.30 Programa selecto.
10.00 Orquestas y fantasistas ligeros.
10.30 Autores chilenos.
10.45 Orquesta Otto Dobrint.
11.00 Desde la Bolsa de Comercio
11.15 Ritmo rápido.
11.30 EE. UU. canta.
12.00 Obras completas.
12.15 Estrellas del canto.
12.30 Programa selecto.
12.45 Giuseppe de Lussi.
13.00 Noticioso.
13.10 Sexteto Excelsior.
13.30 Por los caminos de España.
14.00 Los titanes de la música: Beethoven.
15.00 La semana literaria.
16.30 Baile del sábado.
18.00 Audición Club Hot Jazz de Chile.
19.00 Noticias desde la BBC.
19.15 Gabriel Silva.
19.30 Colo Colo para todo Chile.
20.00 Noticioso.
20.15 Baile desde el Oriente.
20.45 Gabriel Silva.
21.00 Noticioso.
21.15 Rina y Lola.
21.30 Aventuras de la historia.
22.00 Sainetes musicales.
22.30 Cía. de Comedias de Edmundo del Solar.

TEATRO SANTIAGO

DOMINGO 18 DE MAYO A LAS 11 EN PUNTO DE LA MAÑANA

COMPAÑIA DE CUENTOS INFANTILES

"LAS MIL Y UNA NOCHES"

Dirigida por JOSE PERLA.

PRESENTA EL CUENTO FANTASIA DE BENJAMIN MORGADO:

"PINOCHO Y KIRIL JORSAN AL ENANO SALVARAN"

PINOCHO en persona interpretado por GABRIEL ARAYA. GRAN RIFA.

MIERCOLES 21 DE MAYO

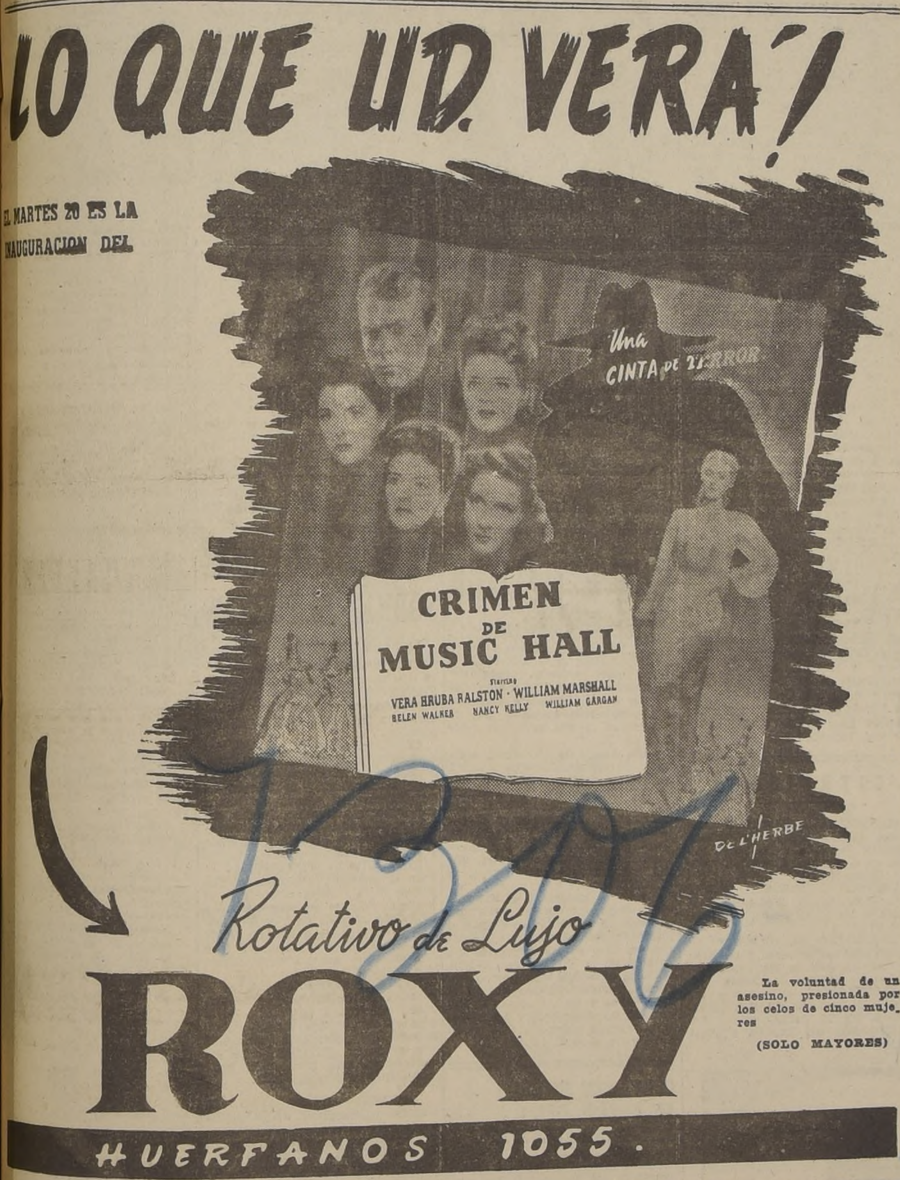
Gran función de gala para el mundo infantil. — Estreno de la estampa nacional:

"ARTURO PRAT, EN LA ESMERALDA"



"PREMIERE" DE LA COMPAÑIA NACIONAL DE ARTE DRAMATICO

Se anuncia para el martes próximo la "premiere" que ofrecerá la Compañía Nacional de Arte Dramático al iniciar su temporada en el Teatro Lux. [illegible] conjunto, organizado por el Sindicato de Actores, auspiciado por la Dirección de Informaciones y Cultura y que dirigirá el primer actor Enrique Barrenechea, ha elegido para su debut la obra de teatro moderno de Eugenio O'Neil titulada "Deseo bajo los olmos". En el elenco aparecen figuras destacadas de nuestra escena y la primera actriz Teresa Senen, contratada especialmente en Buenos Aires para esta interesante temporada artística.



EL FESTIVAL DE DESPEDIDA DE ELENA PUELMA

Se prepara con entusiasmo el festival en honor y despedida de la primera actriz cómica nacional Elena Puelma y que se verificará en fecha próxima en el Teatro Caupolicán. Elena Puelma, repuesta ya de su larga enfermedad, saldrá en jira a las provincias del norte al frente de un seleccionado conjunto. Para este festival se cuenta ya con el concurso de los más destacados artistas de la capital.

EN EL TEATRO PRAT DE LA POBL. LA LEGUA

En funciones de hoy y mañana del Teatro Prat, de la Población La Legua, actuarán la ancionista Jovita Veliz, el dúo Las Mexicanitas, Sergio Nieto, Germán Zamorano y el actor cómico Tito Moreno, en combinación con exhibiciones de cine. Esta presentación se debe a una gentileza del Conjunto "Libertad Lamarque" accediendo a reiterados pedidos del público de ese sector.





:-: GUIA DEL ESPECTADOR :-: TEATROS, CINES Y VARIEDADES :-:

TEATROS

[illegible]RIO. — Estado número 239.— [illegible] N.o 32627.— [illegible] Leguía - Córdoba. — Vermouth y noche: 127 mujeres en mi [illegible]

[illegible]— Huérfanos 1180.— Teléfono 87630.— [illegible]th: Compañía Lírica. Ri[illegible]

CINES

[illegible]MEDA.— Alameda B. O'Higgins [illegible]087.— Teléfono N.o 91254.— [illegible] y noche: Regreso de [Montecr]isto, El terror atómico y Serial.

[AL]MAGRO. — Plaza Almagro. — [Teléfono] N.o 83425.— [illegible]: Obsesión fatal, Mamá [Inés] y Serial.

[illegible]ICA. — Nuble N.o 390. — [Teléfono] N.o 52433.— [illegible]: Cara de muñeca, De[tective] a la fuerza, Pasión diabólica y Serial.

[illegible]IDA. — Avenida V. Mackenna 634. — Teléfono N.o 84966.— [Vermo]uth y noche: Regreso de [Montecr]isto y Su noche de aventuras.

[AVEN]IDA MATTA.— Avenida Matta [illegible] — Teléfono N.o 51455 — [Rotativ]o: Tentación, Tres millones y el amor, Donde mueren las [palabras] y Noticiarios.

ANDES.— Avda. Irarrázaval 435.— Teléfono N.o 43811.— Vermouth y noche: Albéniz y Peligro mortal.

ALCAZAR.— Avda. Brasil N.o 373.— Teléfono N.o 80122.— Vermouth y noche: El velo azul.

APOLO. — Victoria número 763. — Teléfono N.o 51746.— Rotativo: Sally Sisters, Paseo al sol, Diosa blanca y Agregados.

BALMACEDA.— Artesanos 841.— Teléfono N.o 88768.— Rotativo: Regreso de Montecristo, Tres millones y el amor e Hijo de nadie.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano.— Teléfono N.o 65050.— En reparaciones.

BANDERA. — Bandera N.o 70. — Teléfono N.o 89111.— Matinée, vermouth y noche: Tres hermanas.

BLANCO ENCALADA.— Avenida B. Encalada 2820.— Teléfono N.o 91787. Rotativo: Pinocho, Donde mueren las palabras, Pasión diabólica y Serial.

BOLIVAR.— Tarapacá N.o 761. — Rotativo: Pinocho, Conflicto sentimental y Cara de muñeca.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono N.o 80306.— Vermouth y noche: Cara de muñeca y El desquite.

CAPITOL.— Avenida Independencia N.o 224. — Teléfono N.o 89581.— Rotativo: Amor en las sombras, Ultimo guapo y Una familia en apuros.

CARRERA.— Avenida B. O'Higgins N.o 2151. — Teléfono N.o 86685.— Matinée, vermouth y noche: Mamá Inés, Obsesión fatal y Serial.

CAUPOLICAN.— San Diego 858.— Teléfono N.o 85912.— Noche: Box.

CENTRAL.— Huérfanos N.o 930.— Teléfono N.o 33555.— Matinée, vermouth y noche: Carnegie Hall.

CERVANTES.— Matías Cousiño 134.— Teléfono N.os 88569 y 89615.— Matinée, vermouth y noche: Fuego sagrado.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas N.o 743.— Teléfono N.o 33550.— Rotativo: Regreso de Montecristo y La exótica.

COLISEO.— Arturo Prat N.o 1081.— Teléfono N.o 89075.— Rotativo: Regreso de Montecristo, Albéniz, Arrímate más y Serial.

COLON.— San Pablo esquina [illegible]pú.— Teléfono N.o 90577.— Vermouth y noche: Regreso de Montecristo, El terror atómico y Serial.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes 41.— Teléfono N.o 60735.— Matinée, vermouth y noche: El velo azul.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249 — Teléfono N.o 50657.— Rotativo: Sacrificio por mis hijos, y Aventuras de Tom Savyer.

CHILE.— Avenida Recoleta 2104.— Teléfono N.o 60728.— Rotativo: Ultimo guapo, Bambú y Calavera del terror.

DIECIOCHO. — Dieciocho N.o 14.— Teléfono N.o 83778.— Vermouth y noche: Héroes comprometidos, Aventuras en Brasil y Ni vivos ni muertos.

DELICIAS.— San Alfonso N.o 17.— Teléfono N.o 91941.— Rotativo: Exótica y Encrucijada.

DIEZ DE JULIO.— Avenida Diez de Julio 319. — Teléfono N.o 80836. — Rotativo: La exótica, Amor en las sombras y Arco iris sobre el río.

ESMERALDA.— San Diego 1035.— Teléfono N.o 64303.— Rotativo: Regreso de Montecristo, Albéniz y El muerto acusa.

EL GOLF.— Avda Apoquindo. 614.— Teléfonos N.os 257 y 463 — Próxima reapertura.

FRANKLIN.— San Diego N.o 2117.— Teléfono N.o 50754.— Rotativo: Pinocho, Albéniz, Pasión diabólica.

HOLLYWOOD.— Av. Irarrázaval 2900.— Teléfono 42389.— Vermouth y noche: Albéniz y Peligro mortal.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117.— Teléfono N.o 92188.— Rotativo: Tener y no tener, Tres millones y el amor y Serial.

IMPERIAL.— San Diego N.o 1344.— Teléfono N.o 51112.— Rotativo: Tres millones y el amor, Detective a la fuerza y Serial.

INDEPENDENCIA.— Av. Independencia N.o 373.— Teléfono N.o 62702.— Rotativo: Los verdes años, Ruiseñor mentiroso Venganza felina y Ligeramente estática.

ITALIA.— Av. Bilbao esquina Av. Italia.— Teléfono N.o 41883.— Rotativo: Regreso de Montecristo, Albéniz y Falso bandido.

LO FRANCO. — Carrascal 4604. — Teléfono N.o 92705.— Rotativo: Mi corazón canta, Este amor nuestro y El milagro de Cristo.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M. Rodríguez. — Teléfono N.o 66959.— Rotativo: Regreso de Montecristo, Albéniz, Problema psicológico y Serial.

MIAMI - SPLENDID. — Huérfanos N.o 1048.— Teléfono N.o 45815 — Rotativo: Murieron con las botas puestas.

METRO.— Bandera con Unión Central.— Teléfono N.o 83361.— Matinée, vermouth y noche: Oro en el barro.

MINERVA.— Chacabuco N.o 778.— Teléfono N.o 91464.— Rotativo: Pinocho, El desquite y Sólo en la noche.

MAXIM.— Rotativo: Extorsión.

MIRAFLORES.— Miraflores 378. Teléfono 30909.— Rotativo: Sólo en la noche y Era su destino.

MONUMENTAL.— Av. B. O'Higgins N.o 3943.— Teléfono N.o 91555.— Rotativo: Conflicto sentimental, Sólo en la noche: y Pasión diabólica.

NACIONAL.— Avenida Independencia N.o 801.— Teléfono N.o 63568.— Rotativo: Regreso de Montecristo, Albéniz, El muerto acusa y Serial.

NORMANDIE.— Avda. B. O'Higgins N.o 139.— Teléfono N.o 87749.— Matinée, vermouth y noche: Albéniz.

NOVEDADES.— Cueto esquina Avenida Portales.— Teléfono N.o 94594 — Rotativo: Virgen moderna, El gran amor de Becquer y Santa.

ÑUÑOA.— Avda. Irarrázaval 2706.— Teléfono N.o 43152.— Rotativo: Ultimo guapo, Albergue de mujeres, El desquite, y Marte invade la tierra.

O'HIGGINS.— San Pablo esquina Cumming.— Teléfono N.o 86929 — Rotativo: Los verdes años, Ruiseñor mentiroso y Serial.

ORIENTE.— Av. Providencia esquina P. Valdivia.— Teléfono N.o 41345.— Vermouth y noche: Los hijos del otro.

PARIS. — Castro número 130. — Teléfono N.o 80336.— Rotativo: El desquite, Mujeres y diamantes y Pasaje de amor.

PRINCESA.— Avenida Recoleta N.o 345. — Teléfono N.o 85202.— Rotativo: Pinocho, Ultimo guapo y La exótica.

PRINCIPAL.— Ahumada N.o 162.— Teléfonos N.os 83572 y 65741.— Rotativo: Campeonato de Río de Janeiro, Marineros en apuros y Noticiarios.

PROVIDENCIA.— Av. Manuel Montt N.o 62.— Teléfono N.o 46073.— Rotativo: Crepúsculo, Bugambilia y Rosa de América.

REAL. — Compañía N.o 1040. — Teléfono N.o 65555.— Matinée, vermouth y noche: Calcuta.

RECOLETA.— Avda. Recoleta 597.— Teléfono N.o 63874.— Rotativo: Regreso de Montecristo, El muerto acusa, Tirano del valle y Serial.

REX. — Huérfanos. — Teléfonos N.os 31143 y 31144.— Matinée, vermouth y noche: Que el cielo la juzgue.

REPUBLICA. — Avenida República N.o 238.— Teléfono N.o 93613.— Rotativo: Sólo en la noche, y Cara de muñeca y Tentación.

RIALTO.— Avda. Pedro de Valdivia N.o 3346.— Teléfono N.o 41667.— Rotativo: Exótica, Aventuras en Brasil y Noticiarios.

SANTIAGO — Merced N.o 839. — Teléfono N.o 32888.— Matinée, vermouth y noche: La devoradora.

SANTA LUCIA.— Av. B. O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379. — Matinée, vermouth y noche: Los hijos del otro.

SELECTA.— Chacabuco N.o 1178.— Teléfono N.o 92194.— Rotativo: Exótica, Pasión diabólica, Tirano del valle y Serial.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono N.o 61557.— Vermouth y noche: Regreso de Montecristo, Aventuras en Brasil y Serial.

VICTORIA.— Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono N.o 30021.— Rotativo: El valiente de Oklahoma.

EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, SABADO 17 DE MAYO DE 1947 PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.—

El Colo Colo encontrará esta tarde un Iberia que viene de cumplir muy buenas actuaciones

Massanés puede dar el primer triunfo a Chile



LOS CHILENOS.— Durante la primera jornada del campeonato internacional de ciclismo, representantes del equipo chileno observan el desarrollo de las pruebas. Para mañana, hay confianza en que Mario Massanés se adjudicará los mil metros velocidad.

EN LOS MIL METROS VELOCIDAD QUE SE LARGA MAÑANA

SEGUNDA ETAPA DEL T. CICLISTA

CON dos pruebas oficiales —la final de los 1.000 metros velocidad y los 50 kilómetros individuales— proseguirá mañana en la tarde, en el Estadio Nacional, el Campeonato Americano de Ciclismo que reúne a las representaciones de seis países.

La etapa inaugural de este certamen tuvo buen éxito. En efecto, la disputa que se entabló entre los conjuntos de Argentina y Chile, permiten asegurar que en esta nueva reunión ella adquirirá caracteres sumamente interesantes. Si a ello se agrega que Uruguay, posee también destacados especialistas que al menor descuido de los consagrados pueden ser los ganadores, tendremos que a medida que el torneo transcurre, la disputa por los puntos se va haciendo mucho más reñida.

PROBABLE VENCEDOR

En la final de los 1.000 metros "scratch", intervendrán Mario Massanés y Reinaldo Acuña, de Chile; Oscar Giacchés, de Argentina; y Augusto Tricotti, de Uruguay. Massanés señaló en las series el mejor tiempo, por lo que es el más probable vencedor. Muchos técnicos así lo estiman y dan para el segundo lugar a Acuña, que derrotó a Tricotti, elemento a quien se la ha ofrecido por parte de su club, Peñarol, un viaje al Campeonato del Mundo, que se efectuará en Luxemburgo en el mes de agosto próximo, en caso de que sea suya la victoria.

LOS 50 KILOMETROS

Los 50 kilómetros individuales es una carrera que siempre ha brindado alternativas interesantes. Es que aquí puede más el esfuerzo individual, que el colectivo, aunque este último no deja de ser importante. Intervendrá en esta carrera el vencedor del certamen sudamericano de Uruguay, Atilio Francois, que en la ocasión anterior sacó una vuelta de ventaja a su más próximo contendor.

PRUEBAS AGREGADAS

Completará el programa, que se iniciará a las 14 horas, una prueba de motos sobre cincuenta vueltas y una posta americana.

VISITA A S. E.

El lunes próximo las delegaciones extranjeras harán una visita de cortesía a S. E. el Presidente de la República, Excelentísimo señor Gabriel González Videla y le invitarán a presenciar una de las etapas finales del torneo.

EVERTON Y SANTIAGO NATIONAL COMPLETARAN EL PROGRAMA DE HOY EN LA CANCHA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

POR EL TORNEO PROFESIONAL DE FUTBOL

ESTA tarde se jugarán en Santiago los dos primeros encuentros de fútbol profesional correspondientes al Campeonato oficial de la División de Honor de 1947. Este torneo comenzó anteayer en Valparaíso con el match de Wanderers—Unión Española, donde venció aquel por 3 a 1.

La cancha de la Universidad Católica, situada en la Avenida Independencia, servirá de escenario para el programa de hoy, que comprende dos partidos. En el primero de ellos, fijado para las 15 horas, se medirán los conjuntos del Everton y Santiago National. Deberán extender sus líneas de la siguiente manera:

EVERTON: Zubieta; Chávez y Pastene; Salgado, Fernández y Uribe; Ríos, Ferrer, Vial, Cid y M. García.

SANTIAGO NATIONAL: Beltramí; Medina y J. Villablanca; Calderón, Sereño y Luna; Lezarre, Sotomayor, Jiménez, Maturana y Vera.

Luego, a las 14.45 horas, entrarán a la cancha a sostener su primer compromiso oficial del año los teams de Colo—Colo e Iberia. Difícil se le presenta a los albos, su estreno en el torneo, ya que el Iberia viene de cumplir performances bastante convincentes en el Certamen de "Preparación", donde se clasificó vicecampeón.

Es probable que se hagan representar por los jugadores que mencionamos:

IBERIA: Aurenque; González y Carrasco; Araya, Herrera y Garrido; Oyarce, Valenzuela, Arancibia, Vásquez y Medina.

COLO COLO: Sabaj; Fuenzalida y Machuca; Serrano, Medina y Muñoz; Aranda, Alcántara, Domínguez, Peñaloza y López.



JIMENEZ



PASTENE



GONZALEZ

Con otros dos lances que se jugarán mañana, también en el campo de deportes de Independencia, se completará la primera fecha. A las 13 horas, Magallanes enfrentará a Badminton y a las 14.45 horas, Audax Italiano alternará con Green Cross.

En esta etapa del campeonato quedará libre el Santiago. En cuanto a las Universidades, el match que debían sostener entre sí se fijó para el día 15 de agosto.

PROGRAMA OFICIAL

El programa oficial confeccionado por la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile, es el siguiente:

Sábado 17: Estadio de la Universidad Católica — 13 horas: Santiago National con Everton; árbitro, señor Zacarías Carreño; director de turno, señor I. Bravo; médico de turno, doctor H. Verdugo.

14.45 horas: Iberia con Colo Colo; árbitro, señor Vicente Leiva; director de turno, señor F. Falcón; y médico de turno, doctor H. Vásquez.

Domingo 18: Estadio de la Universidad Católica — 13 horas — Magallanes con Badminton; árbitro, señor Francisco Rivas; director de turno, señor E. Fernandez; médico de turno, doctor L. Chechilnitzky.

14.45 horas: Audax Italiano con Green Cross; árbitro, señor Agustín Ramírez; director de turno, señor E. Alveal; médico de turno, doctor A. Doghi.

Precios oficiales: Galería $ 10, tribunas generales, $ 31, y sillas $ 51.

Socios de clubes: Los socios de los clubes que actúen tendrán libre acceso, previo pago de un impuesto de $ 3 a tribunas y de $ 2 a galerías, siempre que estén al día en el pago de sus cuotas correspondientes al mes de mayo.

Con bastante lucimiento la Unión Española celebra sus Bodas de Oro

AYER OFRECIO UN VINO DE HONOR Y HOY HARA UN BAILE EN EL CRILLON

ESTA noche se efectuará en el Hotel Crillon, el baile que ha organizado el directorio de la Unión Española, en celebración del 50.o aniversario de su fundación, festividades que han reunido hasta ahora especiales caracteres.

A este acto, que promete ofrecer especial brillo, han sido invitados los dirigentes de las delegaciones que participan en el primer torneo americano de ciclismo, directores y socios honorarios de la institución y las autoridades de las entidades españolas de provincias. Los socios de la Unión Española deberán exhibir sus respectivos carnets. La tenida será de calle.

FINALIZAN LOS FESTEJOS

Mañana se pondrá término a las festividades con distintos actos que se harán en el Estadio Santa Laura. A las 11 horas se oficiará una misa en la instalación de la Sección Bolos; a las 11.30 horas, S. E. el Cardenal José María Caro, bendicirá las nuevas tribunas y a continuación se presentarán los efectivos de la Unión en un desfile que amenizará la banda de la Escuela Militar.

Finalmente, a las 13 horas, en el Lucerna, tendrá lugar el banquete oficial, al que concurrirán especialmente invitados altas autoridades gubernativas y dirigentes del deporte. Las adhesiones para esta manifestación, podrán registrarla los socios en la secretaría del club, hasta el mediodía de hoy.

VINO DE HONOR

Especial brillo alcanzó la fiesta realizada ayer, consistente en un vino de honor que ofreció la Unió Española, a las autoridades del Gobierno, de la administración local, y a las autoridades que controlan el deporte metropolitano.

Copa Ecuador se disputará hoy en E. de Carabineros

Hoy, a las 19 horas se realizará un match de fútbol entre los principales equipos de la Escuela de Aspirantes a Oficiales de Carabineros y del Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile. En esta oportunidad se disputará la Copa Ecuador donada por don Angel Jarrin Infante, Inspector de Educación Física de la República ecuatoriana, alumno becado por la Universidad de Chile como también profesor de la Escuela de Carabineros chilena.

El encuentro se realizará en el Estadio de Carabineros.

CLUBES S. GONZALEZ E I. TRAUMATOLOGICO JUGARAN EN FUTBOL

En la cancha principal del Canódromo se efectuarán hoy a las 14 horas, los encuentros por la competencia oficial de la Asociación Ferroviaria.

En la cancha N.o 2 de ese mismo campo deportivo y en disputa del certamen organizado por la audición "Sinopsis del Deporte", se enfrentarán los elencos de los clubes Sergio González y Traumatológico.

BADMINTON

(BOLETIN OFICIAL)

HOMENAJE A DON JUAN VARGAS.— La directiva de esta institución, ha tomado las medidas tendientes a materializar el deseo estipulado por el señor Juan Vargas Zúñiga, recientemente fallecido, estableciendo en algún hospital de la capital, una cama que lleve su nombre, la cual, especialmente, estará destinada a ser utilizada por deportistas accidentados en encuentros de fútbol. La realización de esta obra, estará a cargo de una comisión compuesta por los señores Armando Godoy, Alfredo Arancibia y Guillermo Cerda.

ANIVERSARIO DE ARGENTINA.— Ante la aproximación del día patrio de la nación transandina, Badminton ofrecerá una manifestación en honor de los deportistas argentinos, que actualmente defienden los colores aurinegros, la que se llevará a efecto el domingo 25 del presente.

CUADRO DE HONOR.— La directiva de Badminton cita para el domingo próximo, a las 10.45 horas, a todos los integrantes de su elenco de honor, quienes deberán concurrir a la calle Santa Laura N.o 1362, con el objeto de almorzar juntos antes del partido.

PROXIMA SESION.— El directorio celebrará su próxima sesión, el jueves 22 a las 19 horas.



Con matches de series inferiores continúa en el Parque Cousiño el campeonato de tenis de clausura

PROGRAMA OFICIAL PARA HOY Y MAÑANA

Hoy y mañana, en los courts del Parque Cousiño, proseguirá disputándose el Campeonato de Tenis de Clausura que organiza el Club Santiago.

El orden de los partidos es el siguiente:

14 horas: Hermanas García con ganador Del Solar, Negri, Espinoza, Martínez.

C. de Martínez—Seefeldt vs. Falabella—Alvarez.

Heegewald—Ossandon con esposos Guell.

Piazza—Stange vs. esposos Botinelli.

J. Manzur con E. Raineri A. Baquedano con S. Salas; R. Moscoso con H. Hurtado.

15 horas — Covarrubias—Rivera con esposos Fassnacht; J. Santelices con C. Foster.

S. Bezanilla con E. Tapia; J. Larrachea con C. Santelices.

Ganador Salcedo—Berland con ganador Cox—Bedecarratz.

J. Troncoso con R. Neves; L. Miguras con A. de la Jara.

Bluth—Pfister con ganador Alamos, Nau, Lira, Traverso.

DOMINGO

9 horas: S. Fuenzalida con J. Joanon; C. Arenas con H. Honour.

Ganador Kerestegian—Zanetta con ganador Bluth—Tapia.

D. Soto con Valencia; E. Botinelli con H. Rodríguez.

F. de Elordi con V. Reyes; G. Bravo con J. Saavedra.

Ganador Silva—Achondo con ganador Sánchez—Miguras.

Ganador Sánchez—Selle con ganador Lerner—Miranda.

M. de Quenelle—Saul con Gacitúa—Berrios.

10 horas: Ganador Piazza—Stange—esposos Botinelli con ganador Quenelle—Saul—Gacitúa—Berrios.

Esposos Zegers con Merino—Appey; V. Martini con D. Edwards.

Ganador Vera—Paul con ganador Díaz—Marín.

Ganador Girouse-Cárdenas con ganador Apati—Griffith.

F. Cornejo con M. Castillo; R. Muñoz con H. Cohn; R. Fuenzalida con M. Febré.

11 horas: Esposos Philippi con E. y E. García; J. Concha con S. Achondo.

A. Román con T. Alday; Bender—Ahumada con García-Nau.

Fierro—Alamos con Del Solar—Lavarello; M. Fuenzalida con J. Carrasco;

A. Cooper con I. Salas; S. Aldunate con L. Luisetti.

Giroux—Pabst con Negri—Balmaceda.

14 horas: R. Velasco con E. Galofré; R. Mortheiru con J. Reyes.

M. Llona con P. Fernández; A. Huber con A. Santibáñez.

E. Armstrong con J. Girón; Sánchez—Marín con Carrasco—Ossandon.

A. Toledo con C. Rodríguez; R. Correa con P. Miguras.

15 horas: M. Valenzuela con B. Lepe; Fuenzalida—Salas con Selle—Jaramillo.

Achondo—Achondo con Soto—Arenas; Díaz—Aldunate con Manzur—Sánchez.

Honour—Moscoso con Troncoso—Apati; J. Palomas con A. Kunstman.

J. Parada con C. López; R. Barrios con P. Joanon.

E. Joanon con S. Bezanilla.

FECHAS FINALES DEL TORNEO PROVINCIAL DE FUTBOL AMATEUR

Por la competencia provincial de fútbol amateur, que está próxima a finalizar, se efectuarán mañana los siguientes encuentros:

CANCHA FAMAE.— A las 15 horas, Arco Iris, con Maltería de Talagante; árbitro, señor Joaquín Castro; turno, del Unión Condell.

ESTADIO FERROVIARIO.— A las 15 horas, Cuarta Zona, con Carioca; árbitro, señor Eduardo Ayarza; turno, del Unión Ferroviario.

Miércoles 21.— Walter Müller, con ganador del match Arco Iris-Maltería, a las 15 horas, en cancha que se fijará el lunes.

CITACIONES

BADMINTON.— Jugadores inscritos en el equipo de división especial, mañana a las 10.30 horas, en la cancha N.o 5 del Estadio Nacional.

DEPORTIVO ROBERTO ENCINA.— Sesión de directorio, mañana a las 11.30 horas, en Radal N.o 67.

DEPORTIVO KLOCKMANN. — Futbolistas del primero y segundo equipo, mañana, a las 13.30 horas, en el Estadio Zambrano.

SANTIAGO.— Integrantes del elenco de división especial, mañana, a las 10 horas, en la Administración del Estadio Popular Canódromo.



AUDAX ITALIANO

(BOLETIN OFICIAL)

Una placa artística obsequiará el Audax Italiano a la Unión Española, en el banquete con que esta institución clausura hoy la celebración de sus cincuenta años de vida.

—Los cursos de esgrima que dirigen los señores Enrique Accorsi, Andrés Neuhbauer y Angel Valencia, han contado últimamente con bastante concurrencia. Las inscripciones se reciben en la gerencia.

—El campeonato de bochas se iniciará el próximo jueves 29. Las inscripciones se cerrarán el 22 del presente.

—Para el encuentro oficial que el equipo profesional sostendrá mañana, la gerencia ha dispuesto una atención especial para los socios en una de las boleterías del Estadio de la Universidad Católica. Las personas que deseen ingresar al club pueden llamar al fono 61243 y de inmediato se les enviará un recaudador. La secretaría atiende todos los días de 10 a 13 y de 16 a 21 horas.

CERTAMEN INTERNO DE FUTBOL DEL C. STANDARD ELECTRIC

Con el partido en el que se enfrentarán los equipos de los clubes Mecánica y Mantención, se iniciará esta tarde el campeonato interno de fútbol de la Compañía Standard Electric S. A. C.

Este encuentro se efectuará en la cancha ubicada en Avenida Vicuña Mackenna 3939, y se iniciará a las 14 horas.

PARTIDO SEMIFINAL DE UN TORNEO DE LA ADIP

Esta tarde, en la cancha del Estadio Nacional, se enfrentarán los elencos superiores del Deportivo Correos y Telégrafos y Deportivo Agua Potable, en un match correspondiente a las semifinales del Campeonato de Fútbol de Apertura, que organiza la Instituciones Públicas, más conocida por "ADIP".

El elenco de Correos formará con Jofré; González y Orellana; Navarro, Santana y Romo; Vilches, Parra, Murga, Salazar y Vásquez.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

EFECTUARA UN BAILE.— Esta noche, en el local de Rodolfo Phillipi 80, se efectuará un baile organizado por el Deportivo Unión Lanús, a beneficio de sus fondos sociales.

VENCIO POR 1 A 0.— En un encuentro correspondiente al Campeonato de Apertura, que organiza la Asociación de Fútbol de La Cisterna, el elenco de honor del Deportivo Osvaldo Puccio ganó por la cuenta mínima al Franklin, luego de sostener períodos complementarios.

INAUGURARA SU CANCHA. — Para el próximo miércoles, el Socoviec F. C. tiene anunciada la inauguración de su nueva cancha deportiva, situada en Vicuña Mackenna esquina de Sebastián Bach. Con tal motivo desarrollará un festival, que comprenderá fútbol y atletismo.

NUEVA INSTITUCION.— En la comuna de San Eugenio se ha formado una nueva entidad, bajo el nombre de Atlético Tintas Nobel, la que próximamente cumplirá sus primeras actividades. La secretaría de esta institución funciona en San Alfonso 1498.

PRIMER ANIVERSARIO.—El Deportivo Población Pedro Aguirre Cerda, celebrará próximamente, el primer aniversadio de su fundación. Con tal motivo desarrollará un variado programa de festejos.

UN TORNEO EN LINARES. — Con participación de equipos de las Asociaciones de Concepción, Rancagua, Talca y Linares, se efectuó recientemente en esta ciudad, un torneo cuadrangular de básquetbol en el que se impuso el conjunto local. Segundo se clasificó Concepción, tercero Talca y cuarto Rancagua.

ACTUARA EN TALCA. — Con dos elencos de básquetbol jugará en Talca el Club Chile Atlético. Enfrentará al Deportivo Fátima y su delegación partirá, a las 9 horas, de hoy, desde la Estación Central.

UN CAMPEONATO INTERNO. — El Club de Rayuela Caupolicán ha organizado para hoy, un certamen interno de rayuela, que se llevará a efecto en las canchas de calle Tocornal 1885.

MAGALLANES

(BOLETIN OFICIAL)

Los siguientes compromisos cumplirán mañana los equipos de la Sección Cadetes del Club Magallanes, correspondientes a la iniciación de la competencia oficial.

CANCHA COLO COLO en Carabineros.— Magallanes con Santiago National: 9.15 horas, primera división. En la cancha San Vicente, Avda. Panteón 1000, con el mismo club se jugarán los siguientes partidos:

9.15 horas, tercera división; 9.45, segunda división; 10.30, división juvenil, y 11.15, división especial.

Para hoy, a las 15.30 horas, está fijado el match amistoso de ping pong entre los infantiles del Magallanes y Deportivo Libertad.

Los siguientes jugadores deberán encontrarse hoy, a las 15 horas, en Agustinas 1588: F. Saa, A. Miranda, J. Lillo, M. González, R. Troncoso, H. León, C. C. Casanova y R. Gelfentin.

En el mach final de apertura de la primera división efectuado el 11, entre Magallanes e Iberia, ganó este último por tiro penal.

UN MATCH ENTRE LOS ESTUDIANTES

DE LA P. BRASIL

Se jugó ayer en la tarde, en la cancha del Hospital del Salvador, un partido de fútbol entre dos equipos integrado uno por estudiantes de Derecho de las dos Universidades, y el otro, también por jóvenes que estudian actualmente en la Plaza Brasil.

El partido finalizó en un empate a tres tantos. Osmán Aguirre, Octavio Bravo y Rolando Jamey, de Leyes, y Héctor Palma y Manuel Vega (2), del seleccionado, fueron los elementos que señalaron los goles.

CLUB DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

ELECCION DE CONSEJERO

(ULTIMO DIA)

Durante el día de hoy sábado 17 de Mayo, de 11 a 13 horas, continuará la votación para elegir un representante del Consejo Superior.

Tendrán derecho a ella los socios profesionales, los egresados y los miembros docentes de la Universidad de Chile, que estén al día en el pago de sus cuotas.